BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 9 de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.798

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABATIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordoñez, 5/8/40, DNI 3.991.297, Gaona 3123, Departamento 1, Cap. Fed. ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 30/11/05. 3) Domicilio social: Pavón 2978, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutohortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria. Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura - Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9): 31/18 de c/año. Abogada autorizada por escritura 218 del 30/11/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 75. Folio: 0328.

N° 52.548

ALGODON PROCESADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 235 del 30/11/05, Registro 1317 de Capital Federal. Socios: Ricardo Jorge Walsh, argentino, nacido 1/3/1934, viudo, L. E. 4.906.994, CUIT 20-04906994-5, comerciante, domiciliado en Santa Rosa 5189, 2do. B, Cap. Fed. y Gustavo Héctor Pavone, argentino, nacido 28/2/1966, casado, D.N.I. 17.701.979, CUIT 20-17701979-9, comerciante, domiciliado en Anasagasti 2060 primer piso Cap. Fed. Duración: 99 años Domicilio Social: Mansilla 4040, Capital Federal. Objeto: Cultivo y desmonte de algodón, preparación de fibra, comercialización, compra, venta, importación y exportación de fibra, semillas y demás productos y subproductos derivados. Operaciones agropecuarias. Explotación y arrendamientos de campos. Capital: $ 50.000, representado por 5.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30/9. Se designa Presidente a Ricardo Jorge Walsh y Director Suplente a Gustavo Héctor Pavone, ambos con domicilio especial en Mansilla 4040, Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Christian Reynaldo Carniel, autorizado a suscribir el presente por escritura 235 del 30-11-2005 pasada al folio 644 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 52. Libro N°: 36.

N° 2401

ANYLINK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Número 15912, libro 16 el 20/11/2001 de Sociedades Anónimas. Rectificando el aviso publicado con fecha 15/11/2005, N° 77.328. Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime número 5 del 30/06/2005, se modificó el estatuto social en artículo cuarto, que transcripto en su partes pertinentes dice: Artículo Cuarto. "El capital social es de ciento cuatro mil ciento cincuenta pesos, representado por ciento cuatro mil ciento cincuenta acciones de valor nominal de un peso cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción ... Autorizado por escritura pública número 231 del 18/10/2005, Registro 72 Capital Federal.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2005. Número: 051205464123/9. Matrícula Profesional N°: 2556.

N° 78.923

AROMA CAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/07/05, se modificó el Artículo 12 del Estatuto Social, estableciéndose que la fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Josefina Hernández Gazcón, Tomo 77, Folio 433, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/07/05.

Autorizada/Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 77. Folio: 433.

N° 52.594

AROMA CAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/10/04, se resolvió modificar el Artículo 10 del Estatuto Social, fijando la garantía que deben prestar los directores en la suma de $ 10.000. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Josefina Hernández Gazcón, Tomo 77, Folio 433, según surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/10/04.

Autorizada/Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 77. Folio: 433.

N° 52.595

BACKFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 7-6-2005, transcripta por escritura 416 del 7-6-05, pasada al folio 1959 del Registro 508 de esta Ciudad, el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sergio Armando Cisilotto. Director Suplente: Claudio Daniel Farina, ambos con domicilio especial en la Tucumán 455, piso 1°, oficina "A", Capital Federal. Asimismo en dicha Asamblea se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la de $ 1.900.000, modificando en consecuencia el art. 4° del Estatuto Social y reformar el artículo noveno del Estatuto, adecuándolo a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Escribano autorizado, por escritura número 416 del 7/6/2005, Folio 1959 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/05. Número: 051202461657/1. Matrícula Profesional N°: 2558.

N° 78.839

BALLESTER CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 29 noviembre 2005 pasada ante Escribano Luis Angel Ambrosetti. Socios: Francisco Fernando Guerrieri, nacido 8 de abril de 1955, divorciado, DNI 11434191 CUIT 20-11434191-7, domiciliado calle 14 entre 23 y 25 de Gral. Pinedo, Pcia. Chaco y Héctor Eduardo Boscolo, nacido 7 de junio de 1946, casado, L.E. 4544764 CUIT 20-04544764-3, domiciliado Olazábal 4468 4to. "A", Capital Federal, ambos argentinos y arquitectos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Construcción y venta de todo tipo de obras públicas o privadas y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura y/o intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. En lo que atañe a construcción las actividades inherentes quedan reservadas a profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde inscripción. Representación: Directorio de 1 a 4 miembros por tres ejercicios. Presidente: Francisco Fernando Guerrieri. Director Suplente: Héctor Eduardo Boscolo. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30 noviembre. Sede: Cullen 5011 Capital Federal. Siendo el mis-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

mo el domicilio especial de los socios. Vélez Miguel Angel apoderado. Por escritura N° 153 del 29/11/05.

Certificación emitida por: Luis Angel Ambrosetti. N° Registro: 1457. N° Matrícula: 2563. Fecha: 2/12/05. N° Acta: 092. Libro N°: 31.

N° 78.893

BIG SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 368 del 29/11/2005 Reg. 844 "BIG SUR SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital a $ 1.800.000 y estableció el plazo de duración de las autoridades en 3 años. Suscribe el presente Noemí Susana Vázquez, DNI 11168814 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura, 368 del 29/11/2005 pasada al folio 998 del Registro 844 de Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. N° Registro: 844. N° Matrícula: 3103. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 40. Libro N°: 26.

N° 78.915

BRADELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 209, del 29/11/05, F° 665, Registro Notarial 502, Cap. Fed. Julio Gabriel Cosulich, argentino, nacido el 03/01/47, DNI N° 8.261.692, CUIT N° 20-08261692-7, casado, empleado; y Jorge Alejandro Cosulich, argentino, nacido el 09/06/84, DNI N° 30.984.872; CUIT N° 20-30984872-2, soltero, comerciante, ambos domiciliados en la calle Intendente Tirigal N° 1731, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; constituyeron "BRADELTA S.A. ", domicilio Adolfo Alsina N° 1441, tercer piso, Dpto. "308", C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la Ley de Propiedad Horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: La construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años. Capital social: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, y con un valor nominal de $ 1 cada una. Administración: Directorio. 1 a 3 Titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre: 31 de Diciembre de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Julio Gabriel Cosulich. Director Suplente: Jorge Alejandro Cosulich. Aceptan los cargos. Fijan domicilio especial en Adolfo Alsina N° 1441, tercer piso, Dpto. "308", C.A.B.A., que es el de la sede social. Firmante: Ana María Rodríguez, DNI 10.468.277, según Poder Especial, escritura 209, del 29/11/2005, F° 665, Registro Notarial 502, C.A.B.A.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 39.

N° 78.887

CLUB LOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 23-8-1993 se aumentó el capital a la suma de $ 22.000 y se reformaron los artículos 4, 6 y 7 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5-8-2003 se ratificó el aumento a $ 22.000 y se aumentó el capital dentro del quíntuplo a $ 26.000. Se eligieron directores: Presidente Eduardo Angel Bestani, Vicepresidente Darío Damián Sarquis, Director Suplente Alberto Adem, todos con domicilio especial en Rivadavia 666, 2° piso de Cap. Fed. Firmado escribano Lucas L. Baglioni autorizado por escritura pública de fecha 23-09-05 pasada ante el registro 1726 sobre aumento de capital.

Escribano - Lucas L. Boglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Matrícula Profesional N°: 4128.

N° 52.527

DABSTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordoñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1, Cap. Fed. ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 30/11/05. 3) Domicilio social: Pavón 2978, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Director Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura 219 del 30/11/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 52.547

EDHASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Rodríguez, 62 años, LE. 4425204, Gloria Lopez LLovet, 57 años, LC. 6521560, ambos argentinos, casados, editores y domiciliados en Avenida Córdoba 744, 2 piso, Unidad 6, Cap. Fed. 2) Escritura del 5/12/05. 3) EDHASA S.A. 4) Avenida Córdoba 744, 2 piso, Unidad 6, Cap. Fed. 5) Explotación del negocio editorial, dirigido a la edición y propulsión del libro y de otros medios de difusión cultural con distinto soporte material, así como también el negocio de importación y exportación de libros editados en el país y en el extranjero y la distribución de libros nacionales y extranjeros. Podrá realizar la impresión gráfica, encuadernación, fotocomposición, diagramación, armado y edición de libros, revistas, guías, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, artístico y literario. La representación de empresas editoriales, organización y asesoramiento técnico, comercial, industrial, de importación y exportación en todo lo referente a comercialización, representación, distribución, suscripción, edición e impresión en materia de publicaciones. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ .12.000 en acciones de $ .1. 8) De 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Jaime Rodrigue, Director Suplente: Gloria Lopez Llovet. Fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 744, 2 piso, Unidad 6 Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 5/12/05, N. 396, F. 1075.

Abogada — Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 52.776

FLIMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: María Paula Torchiana, 32 años, traductora científica, DNI: 23.100.623, Manuel Ugarte 1560, Piso 4°, Departamento "B", Capital Federal; Ana María Luppi, 64 años, docente, DNI: 6.342.627, Estanislao del Campo 1844, Florida, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas y casadas. Denominación: "FLIMPEX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Paula Torchiana, Director Suplente: Ana María Luppi, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida La Plata 605, Entrepiso, Oficina "13", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 341 del 11/11/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 52.576

FRATELLI DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 794 del 2-12-05 Registro 820 Cap. Fed., Carlos De Narváez Moore, nacido el 11 de marzo de 1975, D.N.I. 25.021.402, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3351 piso 3° Depto. "323" Cap. Fed. María Victoria De Narváez Moore, nacida el 25 de febrero de 1978, D.N.I. 26.281.071, domiciliada en Galileo 2441 piso 6° depto B, Cap. Fed. y Federico De Narvaez Clavier, nacido el 27 de septiembre de 1984, D.N.I. 31.252.358, domiciliado en Guido 2660 piso 14 Cap. Fed., todos argentinos, solteros empresarios. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier ley especial que en el futuro se dicte, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general. B) Fiduciaria: Celebrar contratos de fideicomiso interviniendo indistintamente como fiduciante, fideicomisario, beneficiario y en los casos que la ley lo admite como fiduciario, la aceptación y/o transmisión privada de bienes en propiedad fiduciaria para ser ejercida conforme lo previsto para el Fideicomiso de la Ley 24.441 en beneficio de quienes se designen en los respectivos contratos, y luego otorgarles a dichos bienes el destino previsto en los referidos contratos y/o en la norma legal mencionada. C) Mandataria: El desempeño de mandatos, comisiones, gestiones o cualquier otro tipo de representación comercial de terceros, vinculado a los negocios propios de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 100.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Suscriben: Carlos De Narváez Moore $ 40.000, María Victoria De Narváez Moore $ 30.000 y Federico De Narváez Clavier $ 30.000. Presidente: Carlos De Narváez Moore, Directores Suplentes: María Victoria De Narváez Moore y Federico De Narváez Clavier, que constituyen domicilio especial y fijan la sede social en Av. Figueroa Alcorta 3351 Piso 3° Depto 323 Cap. Fed. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Facultado en escritura 794 del 2-12-05 Reg 820 de Cap. Fed.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 2/12/05. N° Acta: 104. Libro N° 24.

N° 50.117

GASES POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 11.852, L° 117, T° A de S.A.) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GASES POMPEYA S.A. de fecha 06.12.2005 se resolvió: (i) Reformar el art. 2° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo; Su duración expirará el 11 de diciembre de 2015", y (ii) Reformar el art. 10° del Estatuto Social referido a la garantía a cargo de los directores. El firmante del texto está autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de GASES POMPEYA S.A. del 6.12.05.

Presidente — Rubén Omar Espinosa

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 8803. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 082. Libro N°: 18.

N° 79.027

GENERAL AMERICAN ARENTINA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispuesto en el art. 10 de la ley 19.550, se comunica que por asambleas generales extraordinaria del 5/08/05 y ordinaria del 1/9/05, se han reformado los artículos 4 y 10 del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 4: El capital social es de $ 65.022.795 (pesos sesenta y cinco millones veintidós mil setecientos noventa y cinco) y está representado por 65.022.795 (sesenta y cinco millones veintidós mil setecientos noventa y cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. De acuerdo con lo establecido por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea ordinaria podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo de su monto sin necesidad de modificar estos Estatutos. Salvo lo establecido más abajo en este artículo, todo aumento de capital social y la correspondiente emisión de acciones se hará con prima de emisión. La prima de emisión a aplicar en cada caso será tal que la relación entre el precio de suscripción agregado de las nuevas acciones (incluyendo prima de emisión) y el patrimonio neto de la sociedad (luego de integrado totalmente ese precio) sea igual a la relación entre el valor nominal agregado de las nuevas acciones y el valor nominal agregado de la totalidad de las acciones en circulación (luego de emitidas las nuevas acciones). La disposición precedente no se aplicará cuando la asamblea que resuelva el aumento de capital decida por unanimidad lo contrario, ni cuando el aumento de capital se realice mediante la capitalización de ganancias o reservas o de cualquier otro modo resulte en la distribución de acciones liberadas entre todos los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias" y "Artículo 10: En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y podrá designar también un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Los Directores deben prestar como garantía de su función 10.000 pesos o la suma mínima que a tal, fin establezca el organismo de control, que se podrá constituir, según lo resuelva cada director en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. En todos los casos el costo deberá ser soportado por cada director. La remuneración de los directores será fijada anualmente por la asamblea ordinaria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de impedimento o ausencia al Vicepresidente. Dr. Roberto Bosca Chillida (apoderado de GENERAL American ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A. por Sustitución de Poder de Eduardo Federico Baeza al Dr. Carlos José M. Facal y otros, por Escritura nro. 131, de fecha 28/08/03, Escribano Tristán D. Pombo).

Abogado – Roberto Bosca Chillida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 78. Folio: 603.

N° 78.903

GESTIONE ITALIA S.R.K.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escribano Isaac León Pomerantz 29/08/2005 Escritura N° 204 Folio 684; y 01/12/2005 Escritura Complementaria N° 338 Folio 1098, ambas del Registro 1432 Cap.; a) Se rectifican y complementan los artículos tercero, quinto y octavo, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías y pizzerías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, artísticas y deportivas,

como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización al por mayor y/o menor de productos gastronómicos, en especial de productos de panadería y confitería, elaboración y venta de pan y sus derivados, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. d) La explotación de negocios de hotelería, gastronomía y panadería y confitería en todos sus aspectos. e) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor y el objeto social los artículos la referida constitución social y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Quinto: Acciones: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. La Asamblea de Accionistas fijará las características de las acciones a emitir y determinará la forma y condiciones de pago, pudiendo delegar en el Directorio, la época de las emisiones. Artículo Octavo: Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijará la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Sin perjuicio de ello el mandatos de los directoras se extenderá hasta la fecha de la asamblea que deba decidir sobre la designación de sus sucesores. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben den de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, salvo que esa designación la hubiere efectuado la asamblea. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al presidente y al vicepresidente. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por simple mayoría de votos presentes. La Asamblea fila la remuneración del Directorio. Los Directores deben prestar una garantía de diez mil pesos en efectivo o mediante cualquier otro instrumento que la reglamentación, aplicable permita. El Directorio tiene todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Cualquier acto de disposición o de locación y/o comodato de bienes inmuebles de la sociedad, tomar créditos de cualquier naturaleza y bajo cualquier forma, son actos que requieren la conformidad previa de una asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Y, b) Se aclara en las Disposiciones Transitorias, punto I) de la escritura de constitución, que de la suscripción de acciones allí detallada la del Sr. Safdie comprendió la totalidad de las acciones clase "A", y las de la Srta. Grosskopf la totalidad de las acciones clase "B". c) Edicto complementario del Publicado en el Boletín Oficial del 13/09/2005, Aviso N° 44.234, LA LEY S.A.E.I., Tribunales, Factura N° 0069-00044234. d) Esteban Isaac Soirefman, Autorizado por Escritura N° 204 Folio 284 del 29/08/2005 Registro 1432 Cap.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Pomerantz Isaac León. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 01/12/05. N° Acta: 125. Libro N° 35.

N° 50.136

GLAZIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40. DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados. comerciantes, Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed., 2) 30/11/05. 3) Domicilio social: Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Cara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 220 de fecha 30/11/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 52.549

GRACI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/11/05. Aumento de capital, renuncia de María Angélica Landaburu y Susana Rezzio; designación de Presidente: Jorge Luis Landaburu y Director Suplente: Gustavo Martín Landaburu, ambos con domicilio Especial en la sede social. Traslado de domicilio: Migueletes 505, 3° piso, oficina A, Cap. Fed. Reforma de estatutos, todo resuelto por asamblea del 22/7/05. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 117.000. Administración: Entre 1 y 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vice indistintamente. Cierre: 30/6. Abogado autorizado según escritura del 8/11/05, reg. 1212.

Abogado – Julio Alberto Pancaldo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 4. Folio: 234.

N° 52.564

IFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que la Asamblea General Unánime del 17 de junio de 2005 resolvió modificar el art. 7° del Estatuto para permitir la representación legal indistinta del Presidente o del Vicepresidente del Directorio y modificar el art. 8° para adecuarlo a la normativa vigente relativa a la garantía de los Administradores. La autorización surge de decisión de la Asamblea citada, volcada en la escritura 41 de fecha 20 de octubre de 2005, pasada al folio 125 del Registro Notarial 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante escribano Camilo Horacio Rodríguez, Matrícula 1793.

Escribano – Camilo Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/05. Número: 051205464160/C. Matrícula Profesional N°: 1793.

N° 78.891

ILUBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3 de agosto de 2005 se resolvió modificar los artículos 2, 5, 8, 9 y 14 del Estatuto Social, que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de su primera inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Pueden emitirse títulos representativos de más de una acción, Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar en el orden de su elección las vacantes que se produjeren. Los directores en su primera sesión deberán designar a un presidente y, en su caso, a un vicepresidente, quien reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Artículo Noveno: Los directores durarán tres ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Las reuniones de Directorio se celebrarán una vez cada tres meses y cada vez que el Directorio así lo determine. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto en caso de empate. En cumplimiento del artículo 256 (párrafo 2°) de la ley 19.550 la garantía de los directores titulares consistirá en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad a favor de la misma. En el caso de consistir en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores titulares, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 (diez mil pesos) o el monto que en el futuro corresponda de acuerdo a la normativa vigente. Artículo Décimo Cuarto: La sociedad prescinde de la sindicatura en mérito a lo dispuesto por el artículo 284 de la 19.550. En el supuesto que la sociedad llegara a estar comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la asamblea designará anualmente un síndico titular para hacerse cargo de la fiscalización de la sociedad, debiendo designar un suplente por el mismo término. Escribana Ana María Spinelli. Autorizada por Escritura 265, 27/10/05, f° 725, Registro 368.

Escribana – Ana María Spinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/05. Número: 051122443942/4. Matrícula Profesional N°: 4288.

N° 78.920

IMPRESORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Agustín Pinola, casado, argentino, nacido 31/10/46, abogado LE 4.559.057, domiciliado en Libertad 1371, piso 7°, departamento 15, Cap. Fed. y Aníbal Bernardo Campana, casado, argentino, nacido 30/6/67 abogado, DNI 18.330.836, domiciliado en Arcos 1744, piso 2, departamento C, Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 455 del 25/11/05 Registro 1774 Cap. Fed. 3) IMPRESORA AMERICANA S.A. 4) Paraná 731, piso 1°, oficina A, Cap. Fed. 5) Realizar impresiones gráficas de todo tipo, edición, encuadernación, publicación, distribución, comercialización, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, conviniendo con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal. Asimismo para el desarrollo del objeto social descripto podrá fabricar, comercializar, industrializar, importar tintas, materias primas y productos químicos destinados al desarrollo del objeto antes descripto. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura 10) 31/7. Presidente: Roberto Agustín Pinola Director Suplente: Aníbal Bernardo Campana (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 455 del 25/11/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 52.537

INTERNATIONAL FIDUNION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Claudia Romina Paez, 26/11/80, DNI 28.474.227, domicilio real y especial Almeira 197, Rafael Castillo, La Matanza (Prov. Bs. As.) y Director Suplente: Roberto Antonio Segura Tobares, 04/12/61, DNI 14.596.563, domicilio real y especial Hualfin 927 C.A.B.A., ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) Escritura 218 Registro 1260 C.A.B.A. del 1°/11/05. 3) INTERNATIONAL FIDUNION S.A. 4) Montevideo 418 piso 11° C.A.B.A. 5) Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera. Gestoría administrativa, administración de consorcios de propiedad horizontal, liquidación de sueldos y jornales y procesamiento de datos informáticos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 10) 30/06. Dra. Valeria Marcela Mattar (T° 83 F° 403), firma en carácter de Apoderada, según Instrumento mencionado "ut-supra".

Abogada – Valeria Marcela Mattar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2005. Tomo: 83. Folio: 403.

N° 50.085

KANGOO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 552 del 22/11/05 Folio 1595 Registro 1879, Cap. Fed. Socios: Héctor Saúl Eidelstein, argentino, comerciante, nacido el 9/9/48, LE 5.407.893, CUIT 20-05407893-6, domiciliado en Cuenca 3345 departamento 5, Cap. Fed.; y Susana Alicia Krawiecki, argentina, comerciante, nacida el 21/3/50, DNI 6.406.086, CUIT 23-6406086-4, domiciliada en Avenida Corrientes 4643 piso 4 departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero la fabricación por sí o por medio de terceros, total o parcialmente de artículos de marroquinería, bijouterie, productos de regalos e indumentaria en general y accesorios, pudiendo asimismo importar, exportar y/o comercializar dichos productos. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Héctor Saúl Eidelstein. Directora Suplente: Susana Alicia Krawiecki. Domicilio especial de los directores: Bartolomé Mitre 2084, Cap. Fed. Sede social: Bartolomé Mitre 2084, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 552 del 22/11/05 Folio 1595 Registro 1879, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 170. Libro N° 56.

N° 258

KATZ EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gabriel Alejandro Katz, argentino, soltero, editor, nacido 7/03/60, DNI 14.069.683, CUIT 20-14069683-9, domicilio La Pampa 3210, Cap. Fed.; Horacio Daniel Zambra, argentino, casado en primeras nupcias con Victoria Patricia Palomar, editor, nacido 10/12/42, DNI 4.401.599, CUIT 20-04401599-5, domicilio Rawson 2729, quinto piso, Olivos, Provincia de Bs. As.; Patricia Laura Jazán, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Alejandro Waksman, empresaria, nacida 16/01/60, DNI 14.013.431, CUIT 27-14013431-2, domiciliada en Lavalleja 1267, Cap. Fed.; Fernando Néstor Jazán, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Gabriela Daniell, empresario, nacido 21/09/61, DNI 14.611.424, CUIT 20-14611424-6, domicilio en Ravignani 1731, Cap. Fed.; Norberto Aníbal Jazán, argentino, casado en primeras nupcias con Valeria Bellusci, empresario, nacido 28/12/65, DNI 17.648.343, CUIT 20-17648343-2, domicilio en Rocamora 4161, Cap. Fed.; Francisco Felipe del Carril, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Bustillo, productor agropecuario, nacido 26/05/45, LE 4.529.256, CUIT 20-04529256-9, domicilio en Guido 1637, sexto piso, departamento "A", Cap. Fed.; Guillermo Freund, argentino, casado en primeras nupcias con María José Duffy, empresario, nacido 4/04/60, DNI 13.881.383, CUIT 20-13881383-6, domicilio en Arenales 3532, noveno piso, departamento "B", Cap. Fed.; Marcelo Ariel Katz, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Cappannari, profesor de teatro, nacido 1/04/65, DNI 17.686.138, CUIT 20-17686138-0, domicilio en Aguirre 1272, Cap. Fed.; Alejandro Nusenovich Nayfeld, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Alicia Fernández Cortés, economista, nacido 27/04/65, DNI 17.333.372, CUIT 20-17333372-3, domicilio Montevideo 1747, octavo piso, Cap. Fed.; Marcelo Ariel Nemirovsky, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Noemí Finkielsztein, empresario, nacido 5/12/60, DNI 14.223.020, CUIT 20-14223020-9, domicilio Paz Soldán 4960, Cap. Fed.; Geo Private Investments LTD., sede social: Oficinas Alfaro, Ferrer & Ramirez (BVI) Limited, C.C. 915, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, sede social en la República Argentina: Avenida Santa Fe 768, quinto piso, Cap. Fed., inscripción en los términos del Artículo 123 de la Ley 19.550, IGJ 1/07/02, bajo el número 1020, del libro 56, tomo B, de Estatuto Extranjeras. Constitución Sociedad: Escritura 361 del 15/11/2005, ante Escribana Bibiana Ronchi, Folio 1223, Registro 1809, Capital Federal a su cargo. Denominación: "KATZ EDITORES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la edición de libros, contenidos, soportes magnéticos vinculados con el conocimiento para la investigación, docencia y educación formal y continua. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio integrado por 5 titulares y 5 suplentes; mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura Artículo 284 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Katz; Vicepresidente: Alberto José Sassoon: Directores Titulares: Horacio Daniel Zambra: Guillermo Freund y Norberto Aníbal Jazán: Directores Suplentes: Patricia Laura Jazán; Fernando Néstor Jazán: Francisco Felipe del Carril; Marcelo Ariel Nemirovsky; Alejandro Nusenovich Nayfeld, todos con domicilio especial en Sinclair 2949, quinto piso, departamento "B", Cap. Fed. Alberto José Sassoon, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Bianchedi, economista, nacido 24/02/64, DNI 16.823.967, CUIT 20-16823967-0, domiciliado en Angel J. Carranza 1578, Cap. Fed. Domicilio: Sinclair 2949, quinto piso, departamento "B", Cap. Fed. Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura número 361 del 15/11/05, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205463590/E. Matrícula Profesional N°: 2673.

N° 78.908

LA ANUNCIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 1/3/85 N° 1058, L° 100 T° A S.A. Por escritura del 24/11/2005, se transcribieron actas de asambleas extraordinarias de LA ANUNCIACION S.A. fechas 8/11/2005 y 14/11/2005, donde se resolvió: a) Aumentar el capital Social reformándose el artículo cuarto: Capital Anterior: $ 0,01. Cap. Actual: $ 100.000. representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. c/u. b) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: María Laura Sánchez Zinny; Director Suplente: Saturnino Jorge Funes; ambos constituyeron domicilio especial en Uruguay 1226, piso 8, departamento "A", Capital Federal. c) Reformar el artículo 9, por prescindir la sociedad de la sindicatura y reformar el artículo 8, por cambiar el plazo de duración del Directorio en 3 ejercicios. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura N° 203, Folio 545, Registro 523, Capital.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/05. Número: 051205463008/0. Matrícula Profesional N°: 4806.

N° 266

LABORATORIOS BURNET

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 48 del 10 de mayo de 2005, se resolvió: I) Reconducir el plazo de vigencia por 99 años; II) Reducir a uno los miembros titulares mínimos para integrar el directorio, siendo siete el número máximo y con mandato por tres años, reelegibles; III) Prescindir de la Sindicatura; y IV) Aumentar el capital social a la suma de $ 150.000.00 con la capitalización del aporte irrevocable autorizado por asamblea de 1998 de $ 100.000.00 con más $ 49.997.50 provenientes del Saldo de Actualización Contable que integra el Patrimonio Neto; reformando en consecuencia los artículos 2°, 4°, 6° y 8° del Estatuto Social. Christian David Cocuzza. Autorizado a suscribir el presente de acuerdo a escritura número 217, del 04/11/2005; folio 617, Registro 1076 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 4825. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 133. Libro N° 1.

N° 78.840

LA FABBRICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Nora Bauer, argentina, nacida el 27/02/1957, educadora, D.N.I. 12.890.287, domiciliada en Virrey del Pino 2639, piso 8, departamento C de Capital Federal y Alberto Merlati, italiano, nacido el 04/07/1943 Empresario, Pasaporte de la Comunidad Europea Emitido en Italia A384301 domiciliado en Via Francesco Ferrucci 8. Milan. Italia, ambos divorciados. 2) 06-12-2005. 3) LA FABBRICA DE ARGENTINA S.A., 4) Capital Federal. Sede: Maipú 645 piso 4, departamento 9 del segundo cuerpo. 5) Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas en Argentina y en el Exterior, incluyendo el desarrollo de actividades educativas por medio de cursos, seminarios y jornadas, publicaciones, films, compac disk, internet, y/o cualquier otro medio destinado a tal fin, y todo otro tipo de eventos, investigaciones, edición de periódicos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Susana Nora Bauer. Director Suplente: Alberto Merlati, que constituyeron domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de enero de cada año. Lucia Palermo, autorizada por escritura 243 del 6/12/2005 ante el registro 1878.

Certificación emitida por: María Elena Ragii de Cassieri. N° Registro: 1878. N° Matrícula: 4155. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 033. Libro N°: 11.

N° 50.360

LATELY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40 DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed. 2) 30/11/05. 3) Domicilio social: Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: la compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en La ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 14.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/10 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 221 de fecha 30/11/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 52.551

LONCOMAY

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria 30-6-2005 resolvió: escisión de parte de su patrimonio para la constitución de GRUPO EFE S.R.L., reduciendo su capital social a $ 0,0025 y reformó el estatuto social: 7) $ 0,0025. Autorizada por esc. no. 228 Reg. Not. 962 de Capital Federal.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 52.514

MANOLO GAUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María de los Angeles Isabel Villegas, DNI 16.972.943, argentina, nacida el 07/04/64, soltera, empleada; Valeria Villegas, DNI 22.276.647, argentina, nacida el 08/06/71, soltera, empleada; Gonzalo Villegas, DNI 14.222.794, argentino, nacido el 13/07/61, casado, Ingeniero Agrónomo; y Alberto Ernesto Villegas, DNI 13.736.161, argentino, nacido el 15 de marzo de 1960, casado, abogado, todos domiciliados en Montevideo 1972 piso 7° Cap. Fed. 2) Esc. Públ. N° 334 del 30-11-2005 Registro 1444, Cap. Fed. 3) MANOLO GAUCHO S.A. 4) San José 583 7° Piso oficina "B", Cap. Fed. 5) Agropecuaria: La compraventa, permuta, canje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, distribución, consignación y producción, de toda clase de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas. La cría e invernada de toda clase de hacienda. La explotación de establecimientos agropecuarios propios y/o de terceros. La creación y administración de fondos de integración agrícola de productores y la ejecución de desarrollos industriales y productivos relacionados con la actividad agropecuaria. La intermediación entre la oferta y la demanda de todos los productos y subproductos provenientes de o destinados a la industria agropecuaria; y la financiación del objeto societario a través de toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financiera y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 3.800.000. 8) Directorio entre 3 a 7 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Gonzalo Villegas, Vicepresidente: María de los Angeles Villegas; Directores titulares: Valeria Villegas y Alberto Ernesto Villegas. Director suplente: Cecilia María Fourcade. Todos los directores fijan domicilio especial en San José 583, piso 7°, dto. "B", Cap. Fed. Sindicatura con 1 síndico titular y 1 suplente, por 2 años. Síndico titular Adolfo Omar Torres, DNI 13.965.070 argentino, contador público. Síndico suplente: Ricardo Alberto Torres, DNI 13.470.317 argentino, contador público, ambos con domicilio especial en San José 583, piso 7°, dto. B, Cap. Fed. 9) Presidente del Directorio. 10) 30706. Autorizada por escritura pública N° 334 del 30-11-2005 Registro 1444 Cap. Fed.

Abogada — María M. Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 52.773

MATILKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 805 del 18/11/05 F° 2410 Registro 1251, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/8/05, que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Reducir a un ejercicio el plazo de duración del mandato de los directores; 3. Adecuar la garantía que deben constituir los directores titulares conforme a las nuevas disposiciones en vigencia; 4. Suprimir la sindicatura; 5. Modificar los artículos Primero, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo, Noveno y Duodécimo del Estatuto Social, aprobando el nuevo texto ordenado del mismo; 5. Designar integrantes

del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eduardo Luciano Castelli. Director Suplente: Máximo Eduardo Castelli. Domicilio especial de los directores: Libertad 1370 piso 2, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 805 del 18/11/05 F° 2410 Registro 1251, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 2/12/05. N° Acta: 119. Libro N° 10.

N° 259

MCM - MOBILE CONTENT MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Hernán Marotta, argentino, 14-01-80, soltero, empleado, Documento Nacional de Identidad N° 27.934.503, CUIT N° 20-27934503-8, domiciliado en Laprida 2041, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Guido Isaac Michanie, argentino, 21-07-81, soltero, empleado, Documento Nacional de Identidad N° 28.936.530, CUIT 20-28936530-4, domiciliado en Alsina 359, Departamento "16", San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Daniel Ciro Aprile, argentino, 03-09-81, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad N° 29.150.913, CUIT N° 20-29150913-5, domiciliado en Aristóbulo del Valle 79, 4° Piso, Martínez, Provincia de Buenos Aires 2) 01-12-2005 3) MCM - MOBILE CONTENT MANAGEMENT S.A. 4) Perú 590, 6° Piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la representación, comercialización y manejo de contenidos audiovisuales, como ser fotos, truetones, crazytones, videotones, y afines: acciones de marketing, branding, promocionales y relaciones públicas, como así también a la edición de obras audiovisuales y productos premium. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por tres años. Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Presidente: Guido Isaac Michanie; Director suplente: Marcos Hernán Marotta. 9) 30 de noviembre. 10) Los socios constituyen domicilios especiales en Perú 590, 6° Piso, Capital Federal. Firmado Dra. Sabrina María Riva, autorizada en escritura pública N° 386, de fecha 01-12-2005, pasada al Folio N° 997, ante el Escribano Fernando Peña Robirosa, titular del Registro Notarial N° 1487.

Abogada – Sabrina M. Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/05. Tomo: 79. Folio: 642.

N° 52.506

MEZCLAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 377 del 17/10/2005, registro 73 de Vicente López, protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/07/2005. 2) Se aumenta el capital a $ 350.000. 3) Se reforma el Art. 4° a saber: "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos cincuenta mil pesos y se divide en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor $ 100, cada acción". 4) Modificación de Domicilio Social fijando nueva sede en Araujo 2848, Departamento 2, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Raúl Zoppolo, autorizado por escritura 377 del 17/10/2005.

Certificación emitida por: Ana María Damonte. N° Registro: 73. Fecha: 21/11/05. N° Acta: 201. Libro N° 24.

N° 78.858

P.A.M.P.A. PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 403 otorgada el 25/11/2005, al F° 1292 del Registro Notarial N° 776 de la Capital Federal, quedó constituida la sociedad P.A.M.P.A. PARTNERS S.A. de la siguiente manera 1) Socios: Forty Degrees South, CDI N° 30-70941101-9, inscripta en IGJ el 3/03/2003, bajo el N° 376, Libro 57, Tomo B de Estatuto Extranjeras; Vacas LLC, CDI N° 33-70846092-9, inscripta en la IGJ el 12/11/2003, bajo el número 255 Libro 57, Tomo B de Estatuto extranjeras, ambas con domicilio legal constituido en la República Argentina en L. N. Alem 928, 7° piso 2) Fecha de instrumento de constitución: 25/11/2005; 3) Denominación social: PAMPA PARTNERS S.A.; 4) Domicilio Social: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la explotación de campos o establecimientos rurales a través de las siguientes actividades: Agrícola-Ganadera: Operaciones agrícolaganaderas de todo tipo, las que podrán realizarse en forma directa o indirectamente, comprendiendo especialmente cría, y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, apicultura, arboricultura, horticultura, granjas, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, pasturas y cultivos, explotación de citrus, investigación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos multipropósito o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura, apicultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; exportación e importación de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios. Forestal: Mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos, utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o, indirecta de bosques y establecimientos forestales; instalación y explotación de aserraderos y viveros forestales; efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes; industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas; asesoramiento a terceros sobre forestación; recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. Importación y Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: a) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; b) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una; 8) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo 5 que fije la Asamblea. El término de su elección es de hasta tres ejercicios. En su primera reunión designará el Directorio un Presidente pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al Presidente en su ausencia, impedimento o vacancia. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios. 9) La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio, o si existiese, al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia del cargo; 10) Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 11) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000); Lorena Aimó - Autorizada en el Acta Constitutiva de fecha 25/11/2005.

Abogada — Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2005. Número: 010744. Tomo: 76. Folio: 604.

N° 52.755

PRINTGROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 272 folio 893 del 10/11/2005 Registro 2023 la sociedad aumentó su capital de $ 12.000 a $ 246.000, reformase el artículo 4° I.G.J. 9/10/98 N° 11.225 L° 3 de S.A. Autorizado por escritura 272 folio 893 del 10/11/2005 Registro 2023.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/05. Número: 051202461425/D. Matrícula Profesional N°: 3464.

N° 78.863

READY AIR HELICOPTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "READY AIR HELICOPTERS SA" que por escritura 399 del 2 de diciembre de 2005, se modificó el artículo cuarto de sus estatutos fijándose el capital en $ 50.000 representado por 50.000 acciones de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder del 23 de noviembre de 2005, folio 1167, Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 137. Libro N° 80.

N° 50.126

REELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 364 del 22/11/2005 Reg 844 "REELS S.A." aumento su capital a $ 80.000, trasladó su sede a Uruguay 16 piso 4 oficina 44 de ésta ciudad, eligió autoridades: Presidente: Juan Carlos Manuel Gurmendi; Vice presidente: Eugenia Nélida Coronel; Directora Titular Ada María Squeri; directores Suplentes: Isabel Victoria Nelson de Gurmendi y Germán de Elizalde, todos con domicilio especial en Uruguay 16 piso 4 oficina 44. Reformando Artículo correspondiente. Suscribe el presente Noemí Susana Vázquez, DNI 11168814 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 364 del 22/11/2005 pasada al folio 978 del Registro 944 de Cap. Fed.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez N° Registro: 844. N° Matrícula: 3103. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 40. Libro N° 26.

N° 78.914

S. I. I. SISTEMAS INTELIGENTES INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria de la realizada el 21/06/2005, Recibo Nro. 69333. Por escritura de fecha 23/11/2005 los accionistas de "S. I. I. SISTEMAS INTELIGENTES INTEGRADOS S.A." resolvieron: 1) La reforma del artículo tercero (objeto social) "La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo, capacitación y gestión integral de software para empresas, industrias u organismos del sector público o privado. Comercializar programas y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial del Software, incluyendo el control satelital. Asimismo podrá realizar actividades relacionadas con el asesoramiento, asistencia y dirección de empresaria, servicios de planificación y evaluación, realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión, elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos, planos y programas. Brindar asistencia técnica, institucional y presupuestaria. Presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Seleccionar, preparar y evaluar personal. Realizar estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y archivar electrónicamente datos. Exceptuándose expresamente todas las actividades que requieran la intervención de un profesional con título habilitante, reguladas por las leyes 20.488 y 23.187". 2) El cambio del domicilio social a la calle Paraguay número 1546 piso 3 departamento "F", de esta ciudad. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura N° 585, folio 1656, Registro 614, Capital.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/05. Número: 051205463009/0. Matrícula Profesional N°: 4806.

N° 265

SENALT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/12/2005 Folio 1166 Registro Notarial 1829 de Capital Federal se constituyó SENALT S.A. 1) Socios: Andrea Luisa Grun, argentina, nacida el 6 de octubre de 1962, soltera, empresaria, DNI 16.492.130, CUIT 27-16492130-7 domiciliada en 3 de Febrero 4491 de Cap. Fed.; y Andrés David Mariasch, argentino nacido el 29 de abril de 1944, divorciado de sus primeras nupcias de Norma Liliana Killner, arquitecto, con DNI 4.434.549, CUIT 20-04434549-9, domiciliado en 3 de Febrero 4491 de Cap. Fed. 2) Plazo 99 años. 3) Objeto Social: construcción, reforma, compra, venta y alquiler de inmuebles, la fabricación comercialización distribución importación exportación representación instalación

reparación y mantenimiento de materiales y elementos de seguridad y redes de protección para balcones y espacios abiertos en inmuebles. Queda excluida la prestación de todo servicio profesional que por leyes y/o normas vigentes requieran para su ejercicio título habilitante y matriculación ante colegios o consejos profesionales. 4) Capital Social $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por cada una. 5) Administración y Representación Legal Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 6) Cierre Ejercicio Social 30/11 cada año. 7) Disolución Según Ley 19.550. 8) Sede Social 3 de Febrero 4491 Cap. Fed. 9) Sindicatura Prescinde. 10) Presidente Andrea Luisa Grun, Director Suplente: Andrés David Mariasch. Los directores Fijan domicilio especial en 3 de Febrero 4491 Cap. Fed. Leonardo J. Fernández - Apoderado. Según poder especial por escritura del 02/12/2005 F° 1166 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 148. Libro N° 77.

N° 2399

SERIAL PORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 06/10/2005, se aceptaron las renuncias del presidente Nicanor García, y la Directora Suplente: Maricel Marcela Guido. Asumen Presidente Guillermo Alfredo Villarubia, Directora Suplente: Silvia Beatriz Alvarez, quienes fijan domicilio especial en la sede legal: Balcarce N° 353, Piso 4° Oficina "G" de Capital Federal. Se cambió el Objeto Social a: Fabricación, construcción, armado y/o venta de silos, tinglados, galpones, tanques y toda clase de estructuras metálicas, y obras de zinguería, instalación, movimiento de piezas, equipos, plantas industriales, como así también el mantenimiento de todo lo antes mencionado. Se reformó en consecuencia el artículo tercero del contrato. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por acta del 06/10/2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 30/11705. N° Acta: 106. Libro N° 21.

N° 52.602

SIETE DE DICIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 09/09/05 se redujo el capital social de $ 3.980.000 a $ 180.000, reformándose el artículo 58 del estatuto social. Se fijó en $ 10.000 la garantía que deben prestar los directores titulares, reformándose el artículo 10°. Autorizada por Escritura Públ. N° 334 del 30/11/05 Registro 1444 Cap. Fed.

Abogada — María Mercela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/05. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 52.774

SPORT & BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 2/12/05 Factura 246. Se rectifica el objeto social modificado por Escritura del 6/12/05, Registro 1927, supriméndose: culturales y/o sociales, compraventa de productos nacionales y/o extranjeros, explotación de servicios médicos, gastronómicos, ya sea bares y/o confiterías, cultural y/o social, derechos acciones, valores y obligaciones de entidades públicos o privados. Autorizada por Escritura 606 del 30/11/05, Registro 1927.

Certificación emitida por: Escribano Martín Diego Gutman. N° Registro: 1927. N° Matrícula: 4222. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 187. Libro N°: 16.

N° 277

TRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilios especiales de los administradores: Tucumán 978 piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escritura N° 82 de Constitución del 11/07/05. El presente se publica en virtud de las observaciones realizadas con fecha 15/9/2005, por IGJ, el presente es complementario del edicto publicado con fecha 1/8/2005 en el Boletín Oficial, factura n° 0059-00071371 de fecha 27/7/2005. Escribana: Leticia Emma Garello, Notaria Autorizante, titular del Reg. N° 4, Carnet 4718, Lanús, Dr. Melo 4528. Lanús. Se encuentra Autorizada según escritura Ut-Supra.

Notaria – Leticia E. Garello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/11/05. Número: FAA02149544.

N° 50.145

TRAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 24/02/2004. Se cambia la sede legal a Chacabuco 123 de Capital Federal. Por acta del 7/03/2005, se nombraron como Directores por vencimiento en los mandatos: Presidente: Oscar Andrés Lasagna. Director Suplente: Ambrosio Oscar Lasagna, quienes fijan domicilio especial en la sede legal. Se aumenta el Capital Social de $ 12.000 a $ 159.600, reformándose el Artículo cuarto del Contrato, Darío Agustín Pandolfi, Autorizado por acta de asamblea del 07/03/2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 105. Libro N° 21.

N° 52.601

TRUST ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pablo Gabriel Eviner, argentino, nacido el 3 de octubre de 1963, casado en primeras nupcias con Cecilia Romano, con Documento Nacional de Identidad número 16.557.844, C.U.I.T 23-16557844-9, domiciliado en Emma de la Barra 353, piso 7, Capital Federal; Luis Guillermo Pastoriza, argentino, casado en primeras nupcias Adriana Graciela Rebagliati, nacido el de 9 abril de 1963, con Documento Nacional de Identidad número 16.345.683, C.U.I.T. 20-16345683-5, domiciliado en Emma de la Barra 353, piso 7, Capital Federal y Mariano Abel Fabrizio, argentino, nacido el 2 de octubre de 1968, casado en primeras nupcias con Luciana del Sol Borrino, con Documento Nacional de Identidad número 20.470.571, C.U.I.T 20-20470571-3, domiciliado en Emma de la Barra 353, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos abogados; 2) Escritura 680 de fecha 29/11/2005, escribano Horacio Oyhanarte. Registro 590 de Capital Federal 3) TRUST ASSET MANAGEMENT S.A. 4) Avenida Leandro N. Alem 651, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: actuar como fiduciario de fideicomisos de administración y garantía, con plena capacidad para adquirir el dominio fiduciario y administrar los patrimonios que le sean fideicomitidos, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, incluyendo sin limitación la Ley 24.441 y/o cualquier otra que la reemplace en el futuro, y los respectivos contratos que se suscriban a tal fin con el/los fiduciante/s. En su caso, la Sociedad también podrá revestir el carácter de fideicomisario y/o beneficiario. Podrá asimismo participar en otras sociedades, otorgar avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal. 6) Capital Social: $ 20.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 1 ejercicio, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. Autoridades: Presidente: Luis Guillermo Pastoriza Síndico Titular: Pablo Gabriel Eviner y Síndico Suplente: Mariano Abel Fabrizio, todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: Sindicatura: un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año y se elegirá un suplente por el mismo término. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana Horacio Oyhanarte, autorizado en virtud a la escritura 680 de fecha 29/11/2005 pasada ante mi, a cargo del Registro Notarial 590 de Capital Federal.

Escribano – Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/05. Número: 051205463182/7. Matrícula Profesional N°: 1626.

N° 78.882

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 25.10.2005, dispuso en primer término modificar el sistema de acciones nominativas no endosables, por el de escriturales, y en segundo término, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General N° 1/05 de la Inspección General de Justicia en materia de garantía de los administradores, aprobó adecuar el estatuto. En consecuencia, en dicha Asamblea se resolvió por unanimidad la reforma del artículo sexto del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Sexto: Las acciones serán escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad". Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió por unanimidad la reforma del artículo décimo primero del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. De acuerdo a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia de la Nación, se establece que cada uno de los directores titulares deberá constituir a nombre de la sociedad una garantía no inferior a la suma de $ 10.000 (diez mil pesos). La misma deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Si la garantía consiste en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de 3 (tres) años de eventuales acciones de responsabilidad. Quienes acepten el cargo de director titular deberán acreditar a la sociedad, de modo fehaciente, el cumplimiento de la constitución de la garantía dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes de haber manifestado su aceptación. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma lo disponga. La Asamblea podrá designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los Suplentes que la Asamblea haya designado en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, pudiendo crear los demás cargos que estime convenientes dentro del Directorio. El Vicepresidente sustituye al Presidente en los casos de ausencia u otro impedimento, así como también en el de acefalía, sin tener que justificarlo a terceros. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adopatará resoluciones por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente, o quien lo reemplace tendrá doble voto". Daniel Alberto Alvarez, en su carácter de Presidente, conforme designación por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2005, y Acta de Directorio —Distribución de Cargos— del 25/10/2005.

Certificación emitida por: David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 064. Libro N° 072.

N° 78.867

VIVORATA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación del 28/11/05. Factura N° 78.154. El presidente y el director suplente fijaron domicilio especial en Perón 499, piso 6, Of. 2 Cap. Fed. Por escritura N° 206 del 9/11/05 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano — Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/05. Número: 051206465182/6. Matrícula Profesional N°: 4515.

N° 273

V.T.V. NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 18 de fecha 20 de mayo de 2004, se aceptó la renuncia de los miembros del Directorio: Presidente Sr. Gerardo Ferreiro Castro, Vicepresidente Sr. Horacio Armando Marcucci y Directores Titulares Sres. Luis Irving Zamorano, Guillermo Delfín Fernández Boan y Emilio Manuel Padín Merino; y se designó nuevo Directorio: Presidente Sr. José Luis López Rodríguez, Vicepresidente Sr. Valentín Díaz Gutiérrez y Directores Titulares a los Sres. Martín Serrano, Jorge Delle Grazie y Alejandro Mosquera. La totalidad de los Directores designados fijan domicilio especial en Avda. Corrientes N° 330, piso 6°, oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 19, del 20 de mayo de 2004, se aprobó, por unanimidad, la reforma de los siguientes Artículos de Estatuto Social quedando los mismos redactados así: "XI- Dirección y Administración. Artículo decimoprimero. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por entre uno y cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos, debiendo permanecer en sus funciones hasta su reemplazo por los nuevos directores elegidos por la asamblea, la que deberá fijar su número al momento de designación de sus miembros: En su primera reunión, el Directorio elegirá al Presidente, en su caso, al Vicepresidente, y a los restantes miembros con el cargo de Director Titular. Los Directores deberán presentar una garantía de pesos un mil ($ 1.000) o su equivalente en títulos públicos o empréstitos del Estado". 2- "Artículo Decimosegundo: El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto: Sus reuniones tendrán lugar por lo menos cada tres meses, sin perjuicio de que exista antes necesidad o urgencia y serán convocadas por el Presidente, o por éste a pedido de cualquier Director. Dicha convocatoria deberá ser notificada a los domicilios constituidos por los Directores, y asimismo contendrá los temas a tratar, labrándose el acta respectiva de cada reunión llevada a cabo, la cual será suscripta por todos los miembros presentes. El Directorio tendrá las más amplias facultades de administración de la sociedad y podrá ejecutar todos los actos y operaciones que juzgue necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto social, sin más limitaciones de las que surjan de la ley y de este estatuto. Podrá ejercer por lo tanto, y a mero título enunciativo, sin que ello signifique la exclusión de otros actos, las facultades que determinan los artículos 1881 del código civil y 9 del decreto ley 5965/63". 3- "Artículo Decimotercero: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, siempre y cuando este último cargo estuviera ocupado por alguno de los miembros del Directorio. De no haber sido elegido un Vicepresidente, el Directorio designará entre sus integrantes a uno de ellos para que ejerza la representación legal de la sociedad por el plazo de la ausencia o imposibilidad del Presidente para desempeñar tal función. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan ser otorgados por decisión del Directorio en cualquiera de sus reuniones, a favor de alguno de sus miembros o de cualquier tercero". 4) "XIII°). Fiscalización. Artículo Décimo Sexto: La fiscalización estará a cargo de tres síndicos titulares, quienes actuarán en forma colegiada bajo la denominación "Comisión Fiscalizadora" y sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros; la Asamblea elegirá a los tres síndicos titulares con mandato por tres ejercicios y, en las mismas condiciones, a igual número de síndicos suplentes. En todos los casos para su elección, cada acción tendrá derecho a un voto"; (iii) por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21, del 17 de noviembre de 2005, se confirmaron por unanimidad, los asuntos aprobados en las Asambleas indicadas en (i) y (ii). Paola Lorena Rolotti. Abogada. T. 69. F. 544. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea N° 21 del 17-11-2005.

Abogada — Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 69. Folio: 544.

N° 52.779

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRE CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 499 del 28-11-2005 constituye 1) "AIRE CINE S.R.L."; 2) Superí 3665, Departamento 5 C.A.B.A; 3) 99 años; 4) Ariel Héctor Rotter, soltero, argentino, 18-06-1971, Director Cinematográfico, DNI. 22.302.357, y Meng Tzu Chen, soltera, china, 21-05-1971, Técnica Cinematográfica, DNI. 92.762.123, ambos domiciliados en Superí 3665, departamento "5", C.A.B.A; 5) Objeto: Comerciales: a) La compra-venta, comercialización, distribución, exhibición y difusión pública por cualquier medio, gratuita y/u onerosa, de películas cinematográficas, videográficas, digitales, televisivas, cortos publicitarios, noticieros, programas de televisión, obras audiovisuales en general, teatrales, musicales, como de eventos deportivos, sociales y culturales y números artísticos en general, nacionales y/o extranjeras, realizados sin soporte o en cualquier soporte o formato creado o a crearse, pudiendo importar, exportar y/o recibir en consignación y/o en distribución dichos productos. b) La importación y exportación de materiales, equipos, películas y su comercialización, uso y/o distribución. c) La compra-venta, exportación e importación de derechos de autor sobre toda clase de libros, discos, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas y páginas web. Industriales: a) La elaboración, producción, creación y/o filmación y/o grabación de películas cinematográficas y/o televisivas, de largometraje, cortometraje, documentales, noticieros, publicitarias, programas de televisión, campañas de publicidad, videos institucionales, videoclips, números artísticos y deportivos, discos, cintas grabadas y cualquier otro medio de filmación o grabación, en el país o en el extranjero y sus postproducciones, a los efectos de su exhibición o edición comercial o no comercial en cualquier soporte o formato. b) La postproducción y realización de procesos de laboratorio de audiovisuales para sí o para terceros. c) La realización y venta de publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. Servicios y Mandatos: a) La exportación e importación por cuenta y orden de terceros o en sociedad con terceros de derechos de autor sobre toda clase de libros, discos, obras teatrales, musicales, cinematográficas, televisivas, videográficas, periodísticas, deportivas, eventos y páginas web. b) El ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el país o en el extranjero; 6) $ 10.000. 7) Gerente: Ariel Héctor Rotter, con datos y domicilio especial y real en antes consignado; 8) 31 de marzo de cada año. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 499 del 28-11-2005 Escribano Jorge Allende de Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge M. Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 450.

N° 274

ALQUIVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: 1) Contrato del 5/12/2005 con firmas certificadas por el Esc. Ricardo J. Blanco Lara. 2) Cedente: Carlos Mauricio Stiberman, divorciado, nacido el 28/6/61, comerciante, argentino, DNI 14.222.761, CUIT 20-14222761-5, domiciliado en Av. Olazabal 4458, piso 2, de Cap. Fed. 3) Cesionarios: Néstor Javier Marcoff, soltero, nacido el 25/11/64, comerciante, argentino, DNI 17.075.615, CUIT 20-17075615-1, domiciliado en Dublin 4288 de Cap. Fed.; y Gustavo Stiberman, casado, nacido el 12/7/62, comerciante, argentino, DNI 14.526.307, CUIT 20-14526307-8, domiciliado en Londres 3989 de Cap. Fed. 4) El cedente, único socio y gerente de la sociedad, cede y transfiere a los cesionarios 2.000 cuotas sociales en la proporción de 1.500 cuotas al Sr. Marcoff y 500 cuotas a Gustavo Stiberman, quedando ambos en calidad de simples socios. 5) En virtud de la cesión queda modificado el Artículo cuarto del contrato social del 11/10/1990 que queda redactado así: EL capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 8.000 cuotas, lo que representa el 80 % del capital social por parte de Carlos Mauricio Stiberman; 1.500 cuotas, lo que representa el 15 % del capital social, el Sr. Marcoff; y 500 cuotas, lo que representa el 5 % del capital social el Sr. Gustavo Stiberman. 6) Las restantes cláusulas del contrato social continúan vigentes y sin modificación alguna. Se encuentra autorizado el Dr. Pompeo Pascual Crapanzano en el indicado contrato de fecha 5/12/2005.

Pompeo Pascual Crapanzano

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. N° Registro: 1266. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 050. Libro N°: 21.

N° 50.172

ARQUIPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 251, Folio 785, Registro Notarial 288 de esta Ciudad, de fecha 01/12/2005, se modificó objeto social. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina al negocio inmobiliario y de construcción, venta, subdivisión y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por escritura 251, Folio 785, Registro Notarial 288 del 01/12/2005.

Escribano — Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/05. Número: 051202462182/3. Matrícula Profesional N°: 2221.

N° 50.163

BIOCHARCOAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Demetrio Ioannidis, argentino, comerciante, 29/06/1965, soltero, Malabia 477 1ª A C.A.B.A; Cristoforos Kragiopoulos, griego, empresario, 12/03/1960, casado, Ethniki Antistaseos 14 Diabates Thessaloniki - Grecia 2) Instrumento Privado 18/11/2005. 3) BIOCHARCOAL S.R.L. 4) Malabia 477 piso 1° Dpto. "A" C.A.B.A. 5) Explotación del Carbón: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, representación consignación y distribución de carbón, sus derivados, subproductos y las materias primas que lo componen; b) Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de carbón, sus derivados y subproductos y las materias primas que lo componen; c) Industrialización: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de carbón, envasado, briquetas, y en general cualquier tipo de carbón vegetal en todas sus formas. d) Agropecuaria: Explotación establecimientos rurales agrícolas, frutícolas, forestales, cultivos, compra venta y acopio cereales, incorporación y recuperación tierras áridas, fabricación, renovación, reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, o ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas ganaderos; compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas derivadas de explotación agrícola y ganadera. Fabricación: industrialización y elaboración de productos y subproductos de ganadería y de la alimentación, compra venta, importación y exportación de productos derivados de la ganadería, forestales, madereros; servicios en plantas industriales del país o extranjero, referido a dichas actividades. E) Comercial: Comercialización productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra venta, consignación acopio, distribución exportación importación cereales oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos; Corredor, comisionista o mandataria. Comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: compra, venta, importación exportación consignación permuta de semovientes y animales, productos cárnicos, subproductos y derivados. 6) $ 100.000. 7) 5 años. 8) Organo de Administración: Gerente Sr. Demetrio Ioannidis, quien fija domicilio especial en Malabia 477 1° A C.A.B.A. 9) 31 de diciembre de cada año. Domingo Saccomanno, Demetrio Ioannidis, autorizados por instrumento privado del 18/11/2005.

Contador — Domingo Saccomanno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/05. Número: 158668. Tomo: 156. Folio: 091.

N° 50.144

BKS COMERCIO IMPORTACION E EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Moo Yong Song, brasileño naturalizado, nacido el 07/04/1952, casado, empresario, Pasaporte CO 09950, CDI 20-60330003-4, domiciliado en Saraza 1768 Cap. Fed.; Anne Blanski Kim, brasileña, nacida el 14/01/1977, soltera, empresaria, Pasaporte CO 380352, CDI 27-60330001-2, domiciliada en Saraza 1768, Cap. Fed. y Ok Ju Pak; coreana, soltera, nacida el 09/10/1968, comerciante, DNI 92.282.890, CUIT 27-92282890-9, domiciliada en Av. Nazca 481, Cap. Fed.. 2) Constitución: Escritura del 25/11/2005, F° 760, Reg. 1722 de Cap. Fed. Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "BKS COMERCIO IMPORTACIÓN E EXPORTACION S.R.L.." 4) Domicilio Social: Saraza 1768, (finca), Cap. Fed. 5) Objeto Social: Dedicarse a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, compra, venta, por mayor o menor, importación, exportación de toda clase de artículos de papelería, librería, sus accesorios, derivados y de bolsas de toda clase de materia prima, de productos, subproductos y sus derivados que se relacionen y/o se apliquen a la industria del papel, sus derivados y afines. Plastificación de artículos de librería y artículos de identificación (tarjetas varias): Encuadernación, fabricación y comercialización de artículos generales de oficina. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 60.000. 8) Administración y Representación Legal: Un Gerente: Sra. Ok Ju Pak, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Av. Nazca 481, Cap. Fed. 9) Cierre de Ejercicio: 31/10. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura pública.

Abogado — Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/05. Tomo: 77. Folio: 361.

N° 52.510

BPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/11/05. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Jorge Roberto Sánchez, argentino, 10/02/47, contador público, casado, LE 4.558.515, CUIT: 20-04558515-9, domicilio real Arcos 4002, octavo piso, Dpto. "A", Cap. Fed.; Guillermo Antonio Besana, argentino, 15/06/52, contador público, casado, DNI 10.266.385, CUIT 20-10266385-4, domicilio real Gabriela Mistral 2462, piso catorce, Dpto. "A", Cap. Fed.; Eduardo Raúl Gómez López, argentino, 28/01/58, arquitecto, divorciado, DNI 11.988.851, CUIT 20-11988851-5, domicilio real Jean Jaures 363, piso diecisiete, Dpto. "A", Cap. Fed.; y Fabián Alejandro Garófalo, argentino, 02/04/67, ingeniero, casado, DNI 18.223.176, CUIT 20-18223176-3, domicilio real Coronel de Pinedo 759, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: "BPOINT S.R.L.". 3) Domicilio: Jean Jaures 345, Cap. Fed. 4) Duración: 30 años a partir inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Tareas de consultoría, diseño, desarrollo, comercialización, capacitación y mantenimiento de sistemas y servicios en especial los destinados al intercambio electrónico de información y documentos. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas sociales $ 1 valor nominal cada una; suscriptas por los socios: Jorge Roberto Sánchez 2280 cuotas; Eduardo Raúl Gómez López 2280 cuotas; Guillermo Antonio Besana 3720 cuotas; y Fabián Alejandro Garófalo 3720 cuotas; se integran un 2% en dinero efectivo, saldo plazo no mayor de un año a partir de la inscripción de la sociedad. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 a 4 gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Gerente: Guillermo Antonio Besana, quien constituye domicilio real y especial en Gabriela Mistral 2462, piso catorce, dpto. "A", Cap. Fed. 8) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado: Horacio Plinio Stoppani, abogado, por Instrumento Privado del 14/11/05 precitado.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 09. Folio: 187.

N° 52.534

CASTRO PLAJTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. de 30/11/05, Registro 465 CABA, se formalizó 1. La renuncia de únicos Socios y Gerentes Beatriz Carmen Castro y Analía Natalia Plajta, que fue aceptada. 2. La designación de único Gerente a Cayetano Palau, argentino, soltero, cont., nacido 08.01.70, domiciliado en Demaría 4723, piso 14, CABA, DNI 21.445.019 quien fija domicilio especial en la sede social, Reconquista 336, 7°, Of. 77, CABA. 3. La cesión de Beatriz Carmen Castro de 4000 cuotas a Cayetano Palau y de 1000 a Salvador Palau, argentino, soltero, nacido el 13.09.71, comerciante, DNI 22.430.462, domiciliado en Demaría 4723, piso 14, C.A.B.A y la cesión de 5000 cuotas de Natalia Analía Plajta a Cayetano Palau. 4. Asimismo reforman los artículos 1° Denominación "C y S Consulting S.R.L.". 2° Extienden a 50 años la duración social. 3° Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país y/o en el extranjero, en establecimientos propios y/o ajenos, las siguientes actividades: a) Servicios de asesoramiento consultoría, capacitación y asistencia técnica a entidad públicas o privadas, para el desarrollo de la organización empresarial, sistemas de información y comunicaciones, de recursos humanos, de mercado, de finanzas, de la infraestructura productiva, de productos. Asistencia técnica para el estudio y realización de proyectos de inversión y de viabilidad económica en general; asesoramiento en materia estratégica y de organización empresaria y análisis de variables macroeconómicas y estudios económicos en general; editar, publicar y comercializar libros, boletines y/o artículos; desarrollar, comercializar y/o dictar programas y cursos de capacitación. b) Desempeñar gestiones de negocios, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gerenciamiento y toda otra prestación que concurra al desarrollo de emprendimientos empresariales, contratando a todas los efectos a profesionales con título habilitante o reglamento bajo leyes especiales, de las distintas disciplinas que sean pertinentes. c) Otorgamiento de préstamos en general con o sin garantías; realizar operaciones de créditos hipotecarios; inversiones y/o aportes de capitales a empresas y/o a personas físicas; compraventa de títulos, acciones y demás títulos valores mobiliarios; quedando excluidas las operaciones en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, que hagan al desarrollo de emprendimientos empresariales. 4° Respecto a la tenencia del capital social 5° Garantía mínima de gerentes $ 2.000. 9° Normativa de transferencia de cuotas y 11° disposiciones para fallecimiento o incapacidad de socio. Fernando Francisco Pereyra Lucena, autorizado por escritura N° 544 del 30/11/2005.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 5/12/05. Nº Acta: 82. Libro Nº: 76.

N° 78.904

CHECORÁ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 76, folio 304 de fecha 03/11/2005 otorgada en el Registro Notarial 806 de Capital Federal, se procedió: A) Liliana Marcela Tarraf cedió la totalidad de sus cuotas (30 cuotas) a Mariano Elián Turk; B) Alejandro Daniel Tarraf cedió ciento veinte cuotas (120 cuotas) a Mariano Elián Turk; C) Datos cesionario: Mariano Elián TURK, argentino, soltero, nacido el 04/06/1970, abogado, DNI 21.656.662, CUIT 23-21656662-0, domiciliado en Huergo 349, piso 6, dpto. "A", Cap. Fed.; D) A notificar a la gerencia de las cesiones; E) a modificar el artículo Quinto del contrato social únicamente en lo concerniente a que "En garantía de sus funciones los gerentes darán por la suma de pesos diez mil, cualquiera de las garantías contempladas en la resolución general 20/04 de la Inspección General de Justicia, la que se efectivizará en las formas y condiciones que dicha resolución y las concordantes dispongan". F) Al cambio de la sede social, trasladándolo del anterior domicilio sito en Libertad 1154, piso 3°, dpto. "D", al nuevo sito en Laprida 1868, piso 17°,

departamento "m", de Cap. Fed. Alejandro Daniel Tarraf: autorizado en la citada escritura y gerente.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles N° Registro: 806. N° Matrícula: 4083. Fecha: 28/11/2005. n° Acta: 270. Libro N° 101.

N° 78.855

CLAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sandra Isabel Trusso, 27 años, DNI 26.550.314; Silvana Mará Suárez, 30 años, DNI 24.625.469; ambas argentinas, solteras, comerciantes, Cacheuta 535, Merlo, Prov. Bs. As. 2) 16-11-05. 3) Montevideo 541, Piso 5, Oficina 54, CABA. 4) Comercialización, alquiler, importación, exportación, de productos comerciales agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de productos y mercaderías. 5) 99 años. 6) 31-10. 7) $ 10.000. 8) Gerente Sandra Isabel Trusso domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado I. Priv. 16-11-05 Constitución SRL.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 52.572

CM COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 8/6/00 Nº 3935 L° 113 T° de S.R.L. Por Escritura. Nº 288 pasada al folio 577 del registro notarial 2145 de Cap. Fed. el socio Jorge Horacio Corbalán, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de los cónyuges en primeras nupcias Osvaldo Fabio Brigante, argentino, comerciante, nacido el 24/02/66, DNI 17.784.292, y Tatiana Luján Fanego, argentina, comerciante, nacida el 11/02/81, DNI 28.659.604, ambos domiciliados en la calle Concordia 881, Cap. Fed. Se modificó el artículo cuarto del contrato social el quedó redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social es de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en cincuenta cuotas de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Osvaldo Fabio Brigante es titular de cuarenta y cinco cuotas sociales por la suma de pesos cuatro mil quinientos ($ 4.500) y, Tatiana Luján Fanego es titular de cinco cuotas sociales por la suma De Pesos Quinientos ($ 500). Se ratificó al Sr. Jorge Horacio Corbalán, DNI 14.011.790, con domicilio especial Av. Córdoba 1336. Cap. Fed. en su calidad de gerente de la sociedad. Escribana autorizada por Escritura Nº 288 del 08/11/2005 pasada en el Registro Notarial 2145 de Capital Federal.

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 051202462293/A. Matrícula Profesional Nº: 4550.

N° 50.159

DAGOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Martín Goldschmidt, argentino, nacido el 25-09-80, contador público, soltero, DNI 28.422.526, CUIL 20-28422526-1, domiciliado en Húsares 2457, C.A.B.A; y Norberto Dali, argentino, nacido el 01-02-58, ingeniero civil, casado, DNI 12.164.405, CUIT 20-12164405-4, domiciliado en Necochea 2554, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 01-12-2005. 3) DAGOSUR S.R.L. 4) Húsares 2457, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, comercialización, representación, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración y envasado, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y servicios para la industria maderera y de la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: pesos once mil ($ 11.000) dividido en 1100 cuotas de $ 10 cada una. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año. Se designan gerentes a: Martín Goldschmidt y Norberto Dali, quienes fijan domicilio especial en Húsares 2457, C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 01-12-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 2/12/05. Nº Acta: 173. Libro Nº: 31.

N° 52.526

DIGICOPIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Tropea, argentino, nacido 21/3/1971, DNI 21.729.788, CUIL 20-21729788-6, casado, técnico en máquinas de oficinas, domiciliado en Ameghino 2871, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Sergio Daniel Vera, argentino, nacido 4/2/1980, DNI 27.940.730, CUIL 20-27949730-0, soltero, técnico en máquinas de oficinas, domiciliado en Avellaneda 2645, P.B. "A", Capital Federal; 2) 1/12/05; 3) DIGICOPIERS S.R.L.; 4) Yerbal 948, Capital Federal; 5) Objeto: A) Servicio Técnico: reparación y reacondicionamiento de fotocopiadora, impresoras, computadoras, facsímiles, copiadoras, plotters, y de todo tipo de equipo de oficina similar a los relacionados. Asesoramiento técnico sobre reparaciones, reacondicionamientos, instalación, enajenación y adquisición de los equipos detallados. Importación y venta, de fotocopiadoras impresoras, computadoras, facsímiles, copiadoras, plotters y de todo tipo de máquina de oficina similar a los relacionados. Importación y venta de todo tipo de repuesto e insumo para los equipos detallados. B) Financiera: todo tipo de actividad financiera necesaria para el desarrollo del objeto principal, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. 6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social: $ 11.000. 8) Gerencia: José Luis Tropea, con domicilio en Ameghino 2871 Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Sergio: Daniel Vera, con domicilio en Avellaneda 2645, P.B. "A" Capital Federal, en forma individual e indistinta, 9) 31/12. Gustavo Fernando Smeriglio, DNI 20.481.260, apoderado según escritura N° 168, del 1/12/05, pasada al folio 439 del Registro 1782 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4395. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 177. N° Libro: 35.

N° 50.147

DISTRIBUIDORA ALBERTO MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. IPJ 23-09-1988. N° 5748 L° 90 de SRL. Por Escritura Pública N° 51 del 21-11-2005, ante Esc. Lucía M. Brumat, Registro 1065 de Cap. Fed. Claudia Anabel Martín, renuncia al cargo de gerente conjuntamente con Ana Karina Martin ceden 450 cuotas a favor de Azucena Mabel Bernal y Pablo Hernán Martin y Gustavo Alberto Martin ceden 450 cuotas a favor de Alberto Antonio Martin que dicha cesión la efectúan en $ 2.000; Alberto Antonio Martin; Azucena Mabel Bernal, ratifican sus cargos de gerentes y fijan domicilio especial en Roque Pérez 2543, Planta Alta Cap. Fed. Los socios modifican: Cláusula 4ta. del Contrato Social y autorizan a la firmante para la presente publicación por escritura pública del 21-11-2005. La Escribana.

Escribana – Lucía Margarita Brumat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130457817/A. Matrícula Profesional N°: 3277.

N° 78.888

EL ANGEL DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 266 del 15/11/2005, pasada ante el Registro 72 de esta ciudad, se modificó el contrato social en su artículo tercero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al mantenimiento de inmuebles y espacios públicos y/o privados, administración y explotación de cementerios privados, municipales y crematorios. A tal la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o este contrato. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado por escritura 266 Reg. 72, de fecha 15/11/2005.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205464122/8. Matrícula Profesional N°: 2556.

N° 78.924

ELECTRO PLATERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 25.11.2005 suscripto en la Ciudad de Buenos Aires, Sergio Daniel Ayala Documento Nacional de Identidad 17.469.122 cede vende y transfiere las 500.000 cuotas sociales que como totales le corresponden en la sociedad "ELECTRO PLATERS S.R.L" a Héctor Luis César Bruno, Documento Nacional de Identidad 11.616.404, la cantidad de 400.000; a Fernando Héctor Gargano, Documento Nacional de Identidad 27.419.112 la cantidad de 50.000; y a Gonzalo Javier Dafunquia, Documento Nacional de Identidad 28.031.810, la cantidad de 50.000. Sergio Daniel Ayala renuncia al cargo de gerente de la sociedad en forma indeclinable, quedando la gerencia de la sociedad a exclusivo cargo de Héctor Luis Cesar Bruno, con domicilio especial de gerente en Ramón Castro 2381, Olivos, Provincia de Buenos Aires. En el mismo instrumento se acuerda de plena conformidad modificar el domicilio legal y sede social de la sociedad "ELECTRO PLATERS S.R.L". estableciéndose en la calle General José Gervasio de Artigas 295 Piso 3° Departamento 28, Ciudad de Buenos Aires, Dra. María Luján Castro, autorizada mediante documento privado del 25 de noviembre de 2005.

Abogada – María Luján Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2005. Tomo: 83. Folio: 896.

N° 52.542

FIBERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Mandel Rosenberger, 2-12-79, soltero, C.I. de República Oriental del Uruguay 3010031-3, Bernardo Oscar Kelmanzon Rosenberger, 18-4-73, casado, C.I. de República Oriental del Uruguay 1782715-2, comerciantes, uruguayos, Virrey Joaquín Del Pino 2459, Piso 8 departamento F C.A.B.A. 2) 25/11/05. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Virrey Joaquín Del Pino 2459, Piso 8°, departamento F, C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, textiles, eléctricos, bijouterie, de novedad, adornos y souvenirs, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el hogar, y todo objeto que integra la explotación del negocio de bazar, juguetería y regalería, artículos textiles, adornos de telas, bordados, prendas de vestir, indumentaria, calzado, productos elaborados y manufacturados textiles. 8) Gerente: Fabián Mandel Rosenberg, domicilio especial Virrey Joaquín Del Pino 2459, Piso 8, departamento F, C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez, Escritura N° 473 del 25-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Tomo 0079. Folio: 071.

N° 50.110

FY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 28/11/05. Socios: Erica Ruth Peralta, argentina, empleada, DNI 21.850.442, casada, nacida el 12-10-1970, CUIT 27-21850442-1 y Alberto Esteban Alvarez, argentino, casado, empleado, DNI 21.992.644, nacido el 09-02-1971, CUIT 20-21992644-9, ambos domiciliados en Deheza 1651 16° Dpto. "B" Ciudad de Buenos Aires. Denominación Social: FY S.R.L. Sede Legal: Deheza 1651 Piso 16 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios relativos a la belleza personal y cuidado del cuerpo, entendiéndose por tales entre otros: Peluquería, manicura, podología, cosmetología, clases de gimnasia, etc. b) Elaboración, producción y/o fabricación y/o fraccionamiento de champúes, desodorantes, cremas, lociones, artículos de higiene personal y tocador de uso humano. C) Prestación de Servicios gastronómicos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente a su objeto y que no sean prohibidas por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 5.000. Cierre ejercicio: 31/10. Socio Gerente: Sr. Héctor Antonio Galli, DNI: 4.526.325, argentino, casado, con domicilio especial en la sede social. Erica Torlo Autorizada en constitución del 28/11/05.

Autorizada – Erica V. Torlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2005. Tomo: 72. Folio: 852.

N° 52.611

G.L.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 01/12/05 renunció gerente Julio Rubén Riedel y se nombró a Carla Viviana Heinrich, ambos con domicilio especial en: Ciudad de la Paz 2211, Piso 5°, Capital Federal. Se reformó Cláusula 4° y 6°. Luciana Perrone autorizada en Acta de fecha 01/12/05.

Abogada – Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2005. Tomo: 84. Folio: 975.

N° 52.614

GALMODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por resolución de la asamblea de reunión de socios de fecha 09/09/05 de GALMODA S.R.L. se corrigió cláusula quinta del contrato social, pesos trescientos mil; y se modificó la cláusula sexta. Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil ($ 300.000.) dividido en 30.000 cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: la señora Geraldine Alberdi suscribe veintisiete mil cuotas (27.000 cuotas), por un total de Pesos doscientos setenta mil ($ 270.000.) e integra pesos sesenta y siete mil quinientos ($ 67.500) y la señora María Susana Teresita Cagnolatti suscribe tres mil cuotas (3.000 cuotas), por un total de pesos treinta mil ($ 30.000) e integra pesos siete mil quinientos ($ 7.500). Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, o en forma inmediata si las necesidades sociales lo requieren. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Sexta: Administración: La Administración, representación legal y el uso de la firma de la Sociedad, será ejercida por uno o más socios, que ejercerán su función en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea les revoque el mandato. Queda prohibido a los administradores comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen las facultades para realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63, que se dan por reproducidos; y todos los actos o contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social. Los gerentes deberán constituir una garantía de pesos diez mil ($ 10.000.) en concepto del buen ejercicio de sus funciones y en

los términos de la Resolución General (IGJ) N° 20/2004; la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Autorizado por acta del 9/9/05, Dr. Luis Fernando Fuentes, Contador Público, T° 292 F° 24 CPCECABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 0292. Folio: 024.

N° 24.147

GELENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2-12-05 2) Mariano Mackes, argentino, 16-4-79, DNI 27281967, soltero: comerciante: Edgardo Federico Mackes, argentino, casado, comerciante, 11-6-51 DNI 10128662, ambos domiciliados en De la Gabia 11, las Caletas, Nordelta Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) Compra, venta, depósito, comercialización, importación. exportación, eleboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) 99. 7) Av. Federico Lacroze 3318, piso 9 depto. A Cap. 8) Gerente Edgardo Federico Mackes con domicilio especial en sede social, autorizada esc. 65, F° 155 del 2-12-05.

Fabiana León

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. N° Registro: 1800. N° Matrícula: 4435. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 105. N° Libro: 6.

N° 50.160

GULDITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Ariel Lapzenzon, argentino, nacido 18/11/72, soltero, comerciante, DNI 22.965.566, CUIT 20-22965566-4, domiciliado en Díaz Colodrero 2627, Cap. Fed. y Eugenio Vladimiro Rudkiw, argentino, nacido 25/08/40, casado, comerciante, LE 4.359.656, CUIT 20-04359656-0, domiciliado en Marcos Sastre 3621, Carapachay, Pcia. de Bs. As. 2) 30/11/05. 3) GULDITEX S.R.L. 4) Díaz Colodrero 2627, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria textil en general, tratamiento de toda clase de materia prima y sus derivados, confección de toda clase de prendas de vestir en general y en especial la confección de telas, sábanas, colchas, acolchados, cortinas, con cualquier clase de materia prima, nacional o importada; fabricar toda clase de materiales que se relacionen directa o indirectamente con la confección de prendas de vestir en general; b) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Comercial: mediante la compra, venta mayorista, venta minorista, permuta, dación y todo u otro contrato de venta, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a las actividades y productos detallados en el apartado anterior, y de sus materias primas, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil para su mejor cometido; c) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Mandataria: mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años de su inscripción en el RPC. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación a cargo de Marcelo Ariel Lapzenzon, designado gerente, constituye domicilio especial en Díaz Colodrero 2627, Cap. Fed. 9) Cierre del ejercicio 30-04 de cada año. Autorizado a firmar aviso por escritura número 210 de constitución del 30/11/05, Registro 781.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205462889/4. Matrícula Profesional N°: 2799.

N° 78.899

HANGUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó por escritura 316, del 22/11/2005, folio 837, Registro 931, Cap. Fed. Socios: Soo Kyung Yim, coreana, nacida el 3/2/1974, soltera, hija de Choong Soo Yim y de Yang Soon Song, comerciante, DNI 92.800.060, domiciliada en Aranguren 3108, piso 3 "B", Cap. Fed. y Marcelo Han, argentino, nacido el 1/2/1978, soltero, comerciante, hijo de Il Joon Han y de Jung Hee Cho, DNI 26.424.715, domiciliado en Richieri 2770, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados, y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referida al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. Capital: $ 40.000, representado por 400 cuotas, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: $ 10.000. Integración: Marcelo Han 300 cuotas ($ 30.000) y Soo Kyung Yim 100 cuotas ($ 10.000). Plazo de integración: 2 años desde la inscripción. Administración: uno o más gerentes socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/12 de cada año. Sede: Coronel Pedro Calderón de la Barca 1466, Cap. Fed. Gerente: Sang Ki Han, coreano, nacido el 25/2/1973, soltero, hijo de Il Joon Han y de Jung Hee Cho, comerciante, DNI 92.429.080, domiciliado en Coronel Pedro Calderón de la Barca 1468, Cap. Fed. quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Coronel Pedro Calderón de la Barca 1466, Cap. Fed. Se autoriza a la Dra. Carolina López T° 87 F° 462 CPACF, por escritura N° 316, del 22/11/2005, F° 837, Registro 931, de Cap. Fed.

Abogada – Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2005. Tomo: 87. Folio: 462.

N° 52.570

INEGHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 8/11/05 Recibo Número 50260 Léase el Artículo tercero Así: "La sociedad tiene por objeto Comercial mediante el suministro reparación mantenimiento asesoramiento instalación diseño fabricación compraventa alquiler importación exportación de máquinas instalaciones equipamiento e instrumental hospitalario de laboratorio e industriales". Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 31/10/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2005. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 52.503

KCF COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Bs. As. 29/noviembre/2005. F° 985. Escritura 427 Esc. Niedzwiecki. Socios: Karina Verónica Abálsamo, nacida 05/09/1975, DNI 24881233, CUIT 27-24881233-3, abogada, domicilio Arce 441 piso 5 E, Cap. Fed., y Federico Daniel Abálsamo, comerciante, nacido 07/08/1984, DNI. 31206130, CUIL 23-31206130-9, domicilio: Panamericana Kilómetro 49, Pilar, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y solteros. Plazo 60 años. Objeto: a) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles. b) La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles. c) La realización de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación y ventas de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal, y el financiamiento con dinero propio de la sociedad de las ventas que la sociedad realice. d) La compra, venta, importación y exportación de automóviles, buques y aeronaves, y repuestos. e) Organización y realización de eventos, fiestas, celebraciones. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Domicilio: Arce 441 piso 5 dto. E, C.A.B.A. Gerente: Karina Verónica Abálsamo, constituye domicilio especial en el citado anteriormente. Publica edicto escribana Mónica Niedzwiecki, Registro 1257, Matrícula 2570, autorizada por Escritura 427, Folio 985, del 29 noviembre 2005.

Escribana – Mónica E. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205464002/C. Matrícula Profesional N°: 2570.

N° 78.890

LA POSTA UN LUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 148, F° 280 Registro 940 del 30/11/2005, con el objeto de subsanar la observación de la Inspección General de Justicia se reforma el artículo cuarto el que tendrá la siguiente redacción: El capital se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Diego García suscribe 200 cuotas; Susana Alicia Alvarez suscribe 300 cuotas; Paulina Esquevan suscribe 450 cuotas; y Jorge Ernesto Rodríguez suscribe 50 cuotas. Cada uno de los socios integra el veinticinco por ciento del valor de las cuotas suscriptas en dinero efectivo, haciéndole entrega al socio gerente, en su carácter de administrador la suma de pesos 2.500, correspondiente a la integración establecida en el artículo 187 párrafo 1 de la Ley 19.550, conforme la Resolución General de la Inspección General de Justicia 18/2004, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Escribano Autorizante Jorge Amadeo Laporta, Registro 940, matrícula 2825 C.A.B.A. Autorizado en dicha escritura. Número 148, folio 280 del 30/11/2005.

Escribano – Jorge A. Laporta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 051202461642/A. Matrícula Profesional N°: 2825.

N° 50.158

LANBLOIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 2211/05, Leandro Daniel Laurita, 07/11/76, DNI 25.477.982, empleado, casado, Viena 6471, Departamento B, C.A.B.A. y Diego Rubén Bloise, 15/09/78, DNI 26.787.196, comerciante, soltero, Madero 121, piso 15, departamento 5, C.A.B.A., ambos argentinos. 1) LANBLOIS S.R.L 2) 99 años 3) A) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, software, aplicaciones informáticas y sistema operativo, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) De programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; B) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. 4) $ 15.000. 5) Gerente. 6) 30/10 cada año. 7) Avenida Rivadavia 11.440, local 13, C.A.B.A. 8) Gerente: Diego Rubén Bloise. Quién fija domicilio especial en Madero 121, piso 15, local 13, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Damiel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 22/11/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 18. N° Libro: 08.

N° 52.612

LAUTEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniela Nieva, argentina, casada 1° con Fabián Ernesto Ciari, comerciante, nacida 16/1/73, DNI 23.342.206, CUIT 27-23342206-7, domiciliada Pueyrredón 1975, Capital y Valeria Eva Ciari, argentina, casada, 1° con Mariano Pedro López, comerciante, nacida 20/8/77, DNI 26.069.806, CUIT 27-26069806-6, domiciliada Charcas 4091, Capital. 2) Escritura N° 500 del 23/11/05. 3) Domicilio: Esmeralda 517, piso 4°, departamento "B", Capital. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura, Compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y Representación legal: gerentes socios o no, en forma indistinta. 8) Ejercicio: 31/3. 9) Gerente Valeria Eva Ciari, acepta el cargo, domicilio especial: Esmeralda 517, piso 4°, departamento "B", Capital. Escribana M. Marcela Martínez La Rocca. Autorizada por escritura N° 500, 23/11/05, F° 740.

Escribana – M. Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: 051201459384/5. Matrícula Profesional N°: 3671.

N° 50.154

LEKACHKA.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 2/12/05. Olena Koroleva, 8/5/73, DNI 18.834.061, naturalizada argentina, soltera, comerciante, Olazábal 4682, piso 13, departamento B, Capital Federal; Blanca Liliana Alvarez, 11/4/55, DNI 11.384.815, argentina, casada, comerciante, 14 de Julio N° 1333, piso 13, departamento A, Capital Federal; Lekachka.com S.R.L. 99 años. Objeto: realizar la siguiente actividad: I) Importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización, distribución y reparación de toda clase de computadoras y su partes, hardware y software; de máquinas fotográficas, filmadoras, videojuegos, telefonía, equipos de audio y video y de los accesorios de los artículos y mercaderías enunciadas; y toda otra actividad anexa o derivada que directamente se vincule a ese objeto. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes sin vencimiento. Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad Olazábal 2423, Capital Federal. Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Olena Koroleva. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 2/12/2005.

Contador – Eduardo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 443789. Tomo: 0175. Folio. 144.

N° 52.508

LONG-HUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/11/05 se constituyó una S.R.L. Socios: Feng Lin, 47 años de edad, DNI 92.905.806; CUIT: 20-92905806-3 y Yan Chen, 41 años de edad, DNI 92.905.803, CUIT

27-92905803-3; ambos chinos, comerciantes, casados, domiciliados en Senillosa 2053, Cap. Fed. Nombre: "LONG-HUA S.R.L.". Domicilio social. Mendoza 4868, piso "4" Dpto. "B" C.P. 01431, CIH, Cap. Fed. Objeto: "Importación y Exportación: de Productos Alimenticios: elaborados o no, envasados o no, especialmente porotos, maíz, girasol, arroz, maní, azúcar y sus derivados, vinos y licores; de juguetes de todo tipo, plásticos y metálicos, incluso mecánicos y/o electrónicos". Plazo: 99 años. Capital: $ 30.000. Administración: Un gerente. Gerente: Feng Lin. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Cantidad de cuotas sociales: 30. Valor nominal: $ 1.000. El capital se suscribe en su totalidad y se integra en un 25%. Duración del mandato del gerente: 3 ejercicios. El gerente designado acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en Mendoza 4868, piso "4" departamento B, Cap. Fed. El Abogado firmante del presente edicto se encuentra autorizado por Inst. Privado del 22/11/05.

Abogado – Roberto Miyashiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 27. Folio: 52.

N° 52.589

LUDATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 871 del 01/12/05, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Gabriel Eduardo Cornejo, argentino, nacido 02/12/68, casado, comerciante, D.N.I. 20.537.723, C.U.I.T. 23-20537723-9, domiciliado en Homero 163, planta baja, Cap. Fed.; y Oscar Roberto Gauna, argentino, nacido 13/12/61, casado, D.N.I. 14.767.799, C.U.I.T. 20-14767799-6, domiciliado en Homero 163, planta baja, Cap. Fed. Denominación: LUDATEL S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Su objeto será dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la compra, venta, representación, distribución, mandato, consignación, importación y exportación de productos vinculados con los servicios y materiales de electricidad en general: partes, componentes, repuestos y accesorios de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Gabriel Eduardo Cornejo y Oscar Roberto Gauna, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Homero 163, Planta Baja, Cap. Fed. Sede Social: Homero 163, Planta Baja, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. N°: 051202460434/E. Matrícula Profesional N°: 4400.

N° 78.869

MERCANTIL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gastón Grande, argentino, nacido 05/02/1979, comerciante, DNI 27460713, CUIT 20-27460713-1, soltero, domiciliado en Avenida Jujuy 460 piso 2 departamento "E" Cap. Fed., Gabriel Grande, argentino, nacido 21/01/1980, estudiante, DNI 27461008, domiciliado en Avenida Jujuy 460, piso 2 departamento "E" de esta ciudad, CUIT 20-27461008-6, soltero, Guillermo Grande, argentino, nacido 21/01/1984, estudiante, soltero, DNI 30772579, CUIL 20-30772579-8, Avenida Jujuy 460, piso 2 departamento "E" de esta ciudad, María Jimena Grande, argentina, nacida 08/05/1982, soltera, estudiante, DNI 29366501, CUIL 27-293665501-5, Avenida Jujuy 460, piso 2 departamento "E" de esta ciudad, Laura Beatriz Olmos, argentina, nacida 14-03-1974, soltera, veterinaria, DNI 23.865.619, CUIT 27-23865619-8, domiciliada en Ruta 8 kilometro 70 1/2 barrio parque —El Remanzo—, partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires; 2) 01/12/05; 3) MERCANTIL DEL SUR S.R.L; 4) Avenida Jujuy 460 piso 2 departamento "É" Cap. Fed.; 5) Servicios: prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación veterinaria, organización, instalación y explotación de consultorios veterinarios, clínicas veterinarias y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de veterinarios con título habilitante, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas veterinarias, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Elaboración y Comercialización de productos veterinarios, venta de instrumental veterinario y elementos relacionados con la zooterapia y con clínica médica veterinaria en general. Fabricación, venta y distribución de accesorios para mascotas y animales domésticos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital social $ 10000. 8) Gerente: Gastón Grande, domicilio constituido en Avenida Jujuy 460 piso 2 departamento "E" de Cap. Fed., plazo de duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma individual e indistinta; 10) 31/12. Gustavo Fernando Smeriglio, D.N.I. 20.481.260, apoderado según escritura N° 166 del 01/12/05, folio 431, Registro 1782, Capital Federal.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. N° Registro: 1782 N° Matrícula: 4395. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 176. N° Libro: 35.

N° 50.146

MUEBLES SILJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 2/11/05, Irlanda Emilia Paredes cedió 1.000 cuotas (la totalidad) a Silvio Héctor Savio, argentino, de 37 años, casado en 1ª nupcias con Virginia Mónica Gregorio, comerciante, DNI 18.562.061, domiciliado en Bermúdez 1570, Cap. Fed. Los socios acuerdan trasladar la sede social de la Avenida Juan B. Justo 5051, Cap. Fed. a la calle Elpidio González 4924, Cap. Fed. La Escribana María C. García. Autorizada por Escribana María C. García, según Esc. 755, del 2/11/05.

Escribana – María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205462764/6. Matrícula Profesional N°: 3977.

N° 50.105

NORDESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17/11/05. 1) Socios: Héctor Oscar Rodríguez, argentino, nacido 20/12/61, casado, DNI 14.687.177, CUIT 20-14687177-2, comerciante; María Julia Papetti, argentina, nacida 14/10/60, casado, DNI 14.307.161, CUIL 20-14307161-9, comerciante; y Héctor Federico Rodríguez, argentino, nacido 25/11/82, casado, DNI 29.618.540, CUIL 20-29618540-8, empleado, todos domiciliados en Dr. Florenza 862, Concordia, Pcia. de Entre Ríos. 2) Denominación: NORDESTE S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, representación, mandato, comisión, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, cereales, harinas, hortalizas, carnes y sus derivados; jabones de cualquier clase, detergentes sintéticos, polvos para lavar y otros preparados para limpieza, todo ello sean materias primas o productos elaborados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 5) Capital: $ 50.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. 7) Cierre ejercicio: 31/01 de cada año. 8) Domicilio legal: Pacheco de Melo 2602 C.A.B.A. 9) Gerente: Héctor Oscar Rodríguez, domicilio especial: Pacheco de Melo 2602 C.A.B.A. La autorización de Gustavo Martín Costa, DNI 20.694.732 surge del instrumento privado de constitución del 176/11/05.

Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2005. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 78.889

OBRAS Y PISCINAS CONSTRUKTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/11/05. 2) Bruno José Della Porta, 21/8/61, DNI 14407571, ingeniero civil; Daniela Claudia Fascio, 11/9/67, DNI 18535672, contadora pública, ambos argentinos, casados, Belgrano 252, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 3) OBRAS Y PISCINAS CONSTRUKTIVA SRL. 4) 99 años. 5) Fabricación, compraventa, importación y exportación de equipamiento de natatorios, sistemas de autolimpieza de piscinas, calderas, bombas, filtros, la instalación y mantenimiento de los mismos, sus partes, repuestos y accesorios; incluyendo las construcciones y obras civiles e industriales, relacionadas directamente con el objeto social. 6) $ 11.000, cuotas $ 1 cada una. 7) Bruno José Della Porta $ 6.000, Daniela Claudia Fascio, $ 5.000. 8) 31/3. 9) Avda. Córdoba 392, piso 5°, Oficina "A", Cap. Fed. 10) Gerente: Bruno José Della Porta, con domicilio especial: Avda. Córdoba 392, piso 5°, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por contrato del 30/11/05.

Contador/Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/05. Número: 265241. Tomo: 64. Folio: 192.

N° 52.535

P & G HOLDING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia 1.711.119). Por reunión de socios del 22 de octubre de 2005 se resolvió aumentar el capital de la sociedad de pesos 80.582.550 a pesos 80.582.560, reformándose el artículo cuarto del estatuto de la sociedad.

El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios del 22 de octubre de 2005.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 54. Folio: 516.

N° 52.578

PACHECO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Céspedes, DNI 4.311.259, argentino, 1.6.40, casado, comerciante, Juncal 4690, 8°, 1, Cap. Fed. y Gonzalo Tomás Céspedes, DNI 23.669.444, argentino, 10.12.73, divorciado, comerciante, Juncal 4690, 8°, 1, Cap. Fed. Constitución: Acto privado del 28.11.05. Denominación: "PACHECO CHICO SRL". Sede Social: Juncal 4690, piso 8°, Depto. 1, Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, financiaciones y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción. Capital social: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por Juan Carlos Céspedes 100 cuotas y Gonzalo Tomás Céspedes 100 cuotas integradas totalmente en efectivo. Administración: Gerente: Juan Carlos Céspedes y Gonzalo Tomás Céspedes, ambos con domicilio especial en sede social. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado: Daniel Alejandro Mazzarone por instrumento privado del 28.11.05.

Abogado - Daniel A. Mazzarone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005 Tomo: 42. Folio: 290.

N° 52.513

PAURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/3/05. Socios: Paula Beatriz Demarco, argentina, soltera, empresaria, nacida: 16/7/78, domicilio: República de Chile 1136, San Justo, Prov. Buenos Aires, DNI 226733022 y Cristina Graciela Ramos, argentina, soltera, empresaria, nacida 15/4/53, domicilio: Cervantes, San Justo, Prov. de Buenos Aires, DNI 10859540. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Fletes y transporte de toda clase de mercaderías, depósito, distribución, importación y exportación y demás servicios relacionados con el transporte nacional e internacional de cargas en general. Alquiler de vehículos y fletamiento de medios de transporte. Capital: $ 11.998. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. Duración: 2 años, reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Felipe Vallese 624, Capital Federal. Gerentes: Paula Beatriz Demarco y Cristina Graciela Ramos, ambos con domicilio especial en Felipe Vallese 624, Capital Federal. Ricardo Frydlewsky, autorizado por el contrato social mencionado del 22/3/05.

Abogado - Ricardo Frydlewsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/05. Tomo: 5. Folio: 873

N° 52.567

PROPIEDADES DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Víctor Luis Lazarte, argentino, nacido el 29-01-51, comerciante, casado, DNI 8.437.284, CUIT 20-08437284-7; y Fernando Ariel Lazarte, argentino, nacido el 09-01-80, comerciante, soltero, DNI 27.876.897, CUIT 20-27876897-0; ambos domiciliados en Rioja 1950, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 01/12/2005. 3) PROPIEDADES DEL NORTE S.R.L. 4) Lavalle 636, Piso 10, Oficina 7, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Se designa gerente a: Víctor Luis Lazarte, quien fija domicilio especial en Lavalle 636, Piso 1°, Oficina 7, C.A.B.A.

Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 01/12/2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 2/12/05. N° Acta: 172. Libro N° 31.

N° 52.525

REMOLQUES EL VASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de Octubre de 2005, el señor Rodolfo Gabriel Noriega, DNI

17.762.434, cede vende y transfiere por contrato privado del 28 de octubre de 2005, el 65% de las cuotas partes que posee en REMOLQUES EL VASCO SRL que corresponden a 65 cuotas partes de pesos cincuenta ($ 50) cada una, a Silvia Irene Infantino, argentina, DNI 16.592.811, casada, 41 años, con domicilio M. Bravo 283, Avellaneda Prov. de Bs. As. En el mismo documento el señor Gonzalo Alcibiades Casanova Ferro, DNI 17.706.105, cede vende y transfiere 35% de las cuotas partes que posee en REMOLQUES EL VASCO SRL que corresponden a 35 cuotas partes de pesos cincuenta ($ 50) cada una, a Patricia Norma Cerigliano, argentina, DNI 30.037.378, soltera, 29 años, con domicilio en la calle Güiraldes 22, Longchamps Prov. de Bs. As. Renuncia como socio gerente Rodolfo Gabriel Noriega y asume Silvia Irene Infantino fijando domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Bs. As. en Lavalle 1567, piso 10°, oficina 1012. Duración del mandato por la vigencia de la sociedad. En el mismo documento se comunica el cambio de domicilio de la sociedad a Lavalle 1567, piso 10°, oficina 1012 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Autorizado por contrato de cesión de cuotas parte, cambio de domicilio y renuncia de socio gerente de fecha 28 de octubre de 2005 a suscribir el presente documento. DNI 25.926.645.

Autorizado - Mariano Adduci

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. N° Registro: 1730. N° Matrícula: 4053. Fecha: 2/12/05. N° Acta: 175. Libro N° 191.

N° 78.901

RESYDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado 2/12/05. 2) RESYDER S.R.L. 3) Adrián Roberto Yetman, DNI 21.477.111, 26/02/70, domicilio real y especial Capello 860; Diego Fernando Pérez, DNI 21.738.499, 12/08/70, domicilio real y especial Leandro Alem 240, piso 2°, Departamento "A", ambos argentinos, casados, comerciantes y Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Mediante la producción, extracción, elaboración, transporte, importación y exportación. Comercialización y fraccionamiento de todo tipo de productos químicos, sean éstos para su uso industrial u hogareño y cualquiera sea su origen. 5) Avenida Belgrano 124, piso 4, oficina 402, (C1092AAO) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/11. 10) Gerente: Adrián Roberto Yetman.

Autorización por Acto constitutivo de fecha 2/12/05 a José Luis Marinelli, abogado, T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 52.546

ROYAL VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Mario Malenky, argentino, nacido 16.06.1940, casado en primeras nupcias con Liliana Noemí Kramer, hijo de León Malenky y de Leticia Rebeca Kohan, D.N.I. 4.315.976, domiciliado en Estorba N° 1670; C.A.B.A., comerciante; y Victoria Malenky, argentina, nacida 15.06.1977, casada en primeras nupcias con Roger Zlotolow, hija de Alberto Mario Malenky y de Liliana Noemí Kramer, D.N.I. 25.965.797 domiciliada en Gelly N° 3619, piso 2°, C.A.B.A., comerciante. 2) Escritura 184, del 01/12/2005, Folio 525, Registro 104, C.A.B.A., Escribano Szabo. 3) "ROYAL VICTORIA S.R.L." 4) Arcos N° 1847, piso tercero, C.A.B.A. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, apícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos y cultivos; compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, miel, cera y sus derivados, y todo tipo de productos que se relacionen con estas actividades; recolección y preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos derivados de la miel, la cera, sus productos y subproductos, lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, apícola y ganadera. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias: A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración y representación socio gerente, con mandato por tres ejercicios. 9) 31 de julio de cada año. Queda designado gerente Alberto Mario Malenky, quien acepta el cargo y constituye domicilio en calle Arcos N° 1847, piso tercero, C.A.B.A. Victoria Malenky, autorizada a publicar por Escritura 184, del 01/12/2005, Folio 525, Registro 104, C.A.B.A., Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 93. Libro N°: 10.

N° 276

SC IT SECURITY PROFESSIONALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/11/05. 2) José Luis Sepulcri, 10/6/53, divorciado, DNI 10881380, asesor de empresas, Libertad 779, San Andrés, Pcia. Bs. As.; Carmen Inés Amarillo, 28/1/46, soltera, DNI 5290094, docente, Nicasio Oroño 585, Cap. Fed., ambos argentinos. 3) SC IT SECURITY PROFESSIONALS SRL. 4) 25 años. 5) Provisión de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación técnica, para las actividades del área de seguridad informática; incluyendo la compraventa, consignación y distribución de los insumos, bibliografía y materiales de capacitación, que hacen al objeto social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 10.000, cuotas $ 1 cada una. 7) José Luis Sepulcri 75%, Carmen Inés Amarillo 25%. 8) 30/6. 9) Arenales 2893, piso 7°, Departamento "B", Cap. Fed. 10) Gerente: José Luis Sepulcri, con domicilio especial: Arenales 2893, piso 7°, Departamento "B", Cap. Fed.

Autorizado por contrato del 30/11/05.

Contador/Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 265240. Tomo: 64 Folio: 192.

N° 52.536

SIGNAL NOISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Alejandro Federico Kurokawa, argentino, 25/11/1967, DNI 18558417, C.U.I.T. 20-18558417-2, soltero, comerciante, domicilio real y especial Charcas 3960, 2° 18, Cap. Fed.; Guillermo Alberto Rodríguez, argentino, 6/7/1964, DNI 17.255.639, C.U.I.T. 20-17255639-7, soltero, comerciante, domicilio real y especial Avenida La Plata 611, 2° "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "SIGNAL NOISE S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La comercialización de todo tipo de elementos que se utilicen para desarrollar tareas con música y sonido en las computadoras, ya sea para uso profesional u hogareño. y a tales efectos, a la compra, venta, distribución, consignación, de hardware, software de computación, elementos de informática musical e instrumentos musicales relacionados, plaquetas de sonido y todo tipo de operaciones mercantiles afines a la actividad descripta que los socios decidan emprender. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 cada una de valor nominal; suscripto de la siguiente manera: Guillermo Alberto Rodríguez: 6.120 cuotas y Miguel Alejandro Federico Kurokawa: 5.880 cuotas. Administración y representación: Gerencia: Alejandro Federico Kurokawa y Guillermo Alberto Rodríguez. Duración por todo el término de duración. Domicilio: Santa Fe 1670, local 75, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/3. Escritura 859, Registro 150 Cap. Fed., 2/12/2005. El apoderado Hoswal Carzul Maldonado, según escritura 859, folio 2157, Registro 150 del 2/12/2005.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 2/12/05. N° Acta: 69. Libro N° 37.

N° 78.898

SMART ELECTRONIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 10/11/05. Esc. René C. Pontoni. F° 676, Registro 1575. Hsu Ting Hsu, chino, nacido 17/5/74, DNI 92.701.607, CUIT 23-92701609-9, soltero, comerciante, domicilio real y especial Albarellos 2830, Cap. Fed. y Huang Mei Ching, china, nacida 01/8/45, DNI 92.701.605, CUIT 27-92701805-8, casada, comerciante, domicilio real y especial Albarellos 2830 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 18.000. Plazo: 99 años. Gerente: Hsu Ting Hsu. Cierre ejerc. 30/06. Sede: Viamonte 1625, Piso 4°, Oficina 404, Cap. Fed. Apoderada en escritura de constitución: Haydée Requeijo, DNI 2.628.102.

Certificación emitida por: René C. Pontoni. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 4148. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 53. Libro : 11.

N° 52.598

SOCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 2/11/05; Socios: Horacio Remo Barone, nacido el 21 de febrero de 1964, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Av. Paraguay 1649, 6° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI N° 16.894.100 y Silvana Graciela Mantuano de Barone, nacida el 14 de agosto de 1967, argentina, comerciante, casada, con domicilio en Av. Paraguay 1649, 6° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI N° 17.908.800. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agencia de viajes: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, e intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; b) Transporte de pasajeros: Transporte terrestre en general y, en especial, transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, mediante la renta y/o explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de línea de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales por recorrido actualmente autorizados o que en el futuro se autoricen; c) Transporte de cargas: Prestar servicios de transporte de encomiendas, paqueterías, bultos, postal y giros postales, previa autorización del organismo pertinente. Capital: $ 30.000. Representación: Gerencia singular ejercida por un socio gerente. Duración cargo: "sine die". Gerente: Horacio Remo Barone, con domicilio especial en la calle Salta N° 38, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 30/09. Sede social: Av. Uruguay 772, piso 8° "86" de la Ciudad de Buenos Aires.

Germán Emilio Fernández Pescuma, T° 61 F° 213, autorizado según instrumento privado de fecha 2/11/2005.

Abogado - Germán Fernández Pescuma

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 61. Folio: 213.

N° 52.579

SOCIEDAD WISQUERIA QUEBEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de estatuto. Designación de Gerentes. Por instrumento privado del 11/3/05 Marcelo Claudio Alam (DNI 16.454.418), cede 3.000 cuotas a Mario Marcelo Buhacoff (DNI 4.493.868), ambos argentinos y solteros. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta y se agrega la Quinta bis, que quedan redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: El capital societario se fija en la suma de dos millones de pesos (Ley 18.188), representado por veinte mil cuotas de cien pesos (Ley 18.188) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Marcelo Claudio Alam 12.000 cuotas, don Mario Marcelo Buhacoff 3.000 cuotas y don Juan Carlos Alam (hoy su sucesión) 5.000 cuotas". "Quinta: La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de los señores Marcelo Claudio Alam y Mario Marcelo Buhacoff, en calidad de Gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta cualesquiera de ellos, debiendo usar sus respectivas firmas precedidas del sello social. Representarán a la sociedad en todos los actos, actividades y negocios que correspondan al objeto social sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social, en actos extraños a su objeto social". "Quinta bis: En cumplimiento del art. 157 (párrafo 3°) y 256 (párrafo 2°) de la ley 19.550, la garantía de los gerentes consistirá en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad a favor de la misma. En el caso de consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los Gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 2.000 o el monto que en el futuro corresponda de acuerdo a la normativa vigente". Se designan gerentes a Marcelo Claudio Alam y Mario Marcelo Buhacoff; constituyen domicilio especial en Libertad 976, piso 1°, Dto. J. Capital Federal, Marta Susana Goudard, autorizada por instrumento privado del 11/3/05.

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. N° Registro: 368. N° Matrícula: 4288. Fecha: 1/12/05. N° Acta: 209.

N° 78.922

TANGER EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Escritura del 34/11/2005 Nro. 234 F° 496 ante el esc. Raúl Herrero, Registro Notarial 812. Integrantes: Carla Andrea Yacuzzi, argentina, nacida el 25/11/72, casada en primeras nupcias con Taro Yamashita, DNI 22.721.513, CUIL 27-22721513-0, lic. en letras, domiciliada en Lago Lacar 695, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., y Graciela Inés Lomazzi, argentina, nacida el 13/3/50, casada en primeras nupcias con Alfredo Hugo Yacuzzi, en trámite de divorcio, L.C. 6.230.289, CUIT 27-06230289-0, abogada, domiciliada en Ing. 2526, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Primera: La sociedad se denominará "TANGER EXPRESS S.R.L" y tendrá su domicilio legal en esta ciudad. Segunda: Su duración será de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Tercera: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, asociada en forma permanente o transitoria a través de contratos de colaboración empresaria con terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Promoción y venta de servicios para la salud, y/o estética, referente a terapias y tratamientos alternativos complementarios, como masajes de pies, reflexología, masajes corporales, orientales, gimnasia terapéutica, tratamientos fisioterapéuticos, kinesiología, eutonía, digitopuntura, cabinas de flotación, acupuntura, aromaterapia, terapia floral, reiki, yoga, sauna, quiropraxia. Capacitación: Realización de cursos de capacitación, o información relacionadas con la difusión de la cultura oriental y/o técnicas empleadas en los servicios que se conceden. Comerciales: Mediante la compra, venta, venta de franquicias, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación de las licencias, marcas y patentes que loa protegen; merchandising conexo al objeto principal (indumentaria, decoración, bijouterie, regalería, alimentos, música y libros); franquicias en el territorio nacional y en el exterior. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de un peso, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual o indistinta, socios o no. por el término de duración de la socie-

dad. Cada socio gerente se obliga a depositar en concepto de garantía la póliza de caución de acuerdo a lo dispuesto en la Resol. Gral. 20/04, 21/04 y 1/05 de la IGJ. Sede: Paraguay 1268, C.A.B.A. 2) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 3) Suscripción: Los socios suscriben: Carla Andrea Graciela Yacuzzi seis mil cuotas; y Graciela Inés Lomazzi seis mil cuotas. 4) Gerente: Se designa a Graciela Inés Lomazzi, quien acepta. De la escritura pública mencionada surge que se autoriza al Esc. Raúl Herrero, Registro Notarial 812 de Capital Federal, Matrícula 3029, y/o Gustavo Gabriel Alfonzo, DNI 24.405.723 y/o Domingo Mangone, L.E. 4.221.360 para todos los trámites de inscripción.

Escribano - Raúl Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130457644/4. Matrícula Profesional N° 3029.

N° 78.892

THE WORLD OF SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 25 de noviembre de 2005. 2) Socios: Zuk Miguel Angel, argentino, nacido el 05-04-1961, casado, DNI 14371332, domicilio particular Ameghino 730, Quilmes, domicilio especial en Humahuaca 4367, Planta Baja, Departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, y Mercedes del Carmen Luna, argentina, nacida el 24-09-1930, viuda, DNI 0439070, domicilio particular Ameghino 730, Quilmes, domicilio especial en Humahuaca 4367, Planta Baja, Departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante. 3) Denominación: THE WORLD OF SERVICES SRL. 4) Sede: Humahuaca 4367, Planta Baja, Departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación de todo tipo de aberturas, puertas, ventanas, portones, cerramientos, protección de balcones, en aluminio y/o hierro, así como sus accesorios y repuestos. 7) Capital: $ 30.320,00 dividido en 10 cuotas de $ 30.32,00 cada una, suscripto Zuk Miguel Angel 5 cuotas o sea $ 15.160,00 y Luna Mercedes del Carmen 5 cuotas o sea $ 15.160,00. Integrado 100% en especies valuados a valor de compra y en ningún caso superan el precio de plaza. 8) Administración: a cargo del Sr. Zuk Miguel Angel quien revestirá el carácter de Gerente. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado por instrumento privado del 25/11/2005, Dr. Carlos Alberto Papotti, contador público (U.B) C.P.C.E.C.A.B.A., T° 126 F° 171.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 158851. Tomo: 126. Folio: 171.

N° 50.173

TUPY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 27-04-00 N° 2388, L° 113 de S.R.L., Lia Gomes Valente, domiciliada en la calle Lages 870, Joinville, Santa Catarina, República Federativa de Brasil, cede 1 cuota de 10 V$N a Tupy Fundições Ltda., sociedad inscripta bajo el número 491 del Libro 55, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la calle Albano Schmidt 3400, Joinville, Santa Catarina, República Federativa de Brasil.

Wilson Schmith

Gerente designado el 17-06-05 por reunión de cuotapartistas N° 8, obrante a fs. 26 a 29, del Libro de Actas de Reunión de Socios N° 1, Rubricado bajo el Nro. 41596-00 el 30 de mayo de 2000.

Certificación emitida por: Monica Urresti. N° Registro: 1899. N° Matrícula: 4067. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 72.

N° 52.789

TUPY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 27-04-00 N° 2388, L° 113 de S.R.L., Mario Egerland, domiciliado en la calle Jaraguá 820, de la Ciudad de Joinville, Estado de Santa Catarina, República Federativa de Brasil cede 1 cuota de 10 V$N a Lia Gomes Valente, domiciliada en la calle Lages 870, de la Ciudad de Joinville, Estado de Santa Catarina, República Federativa de Brasil

Wilson Schmith

Gerente designado el 17-06-05 por reunión de cuotapartistas N° 8, obrante a fs. 26 a 29, del Libro de Actas de Reunión de Socios N° 1, Rubricado bajo el N° 41596-00 el 30 de mayo de 2000.

Certificación emitida por: Monica C. Urresti. N° Registro: 1899. N° Matrícula: 4067. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 134. Libro N°: 72.

N° 52.788

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAUSANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura número 696, de fecha 27/10/2005, pasada al Folio 3043 ante el Registro 1961 de Capital Federal, los señores Enrique Alberto Atilio Podesta, Hernán Enrique Podestá, Gustavo Enrique Podestá, Ana María Micaela Podestá, Cristian José Ramírez, Cecilia Beatriz Maio, Enrique María Benítez de Aldama y Eleonora María Podestá 1) Vendieron cedieron y transfirieron de la totalidad del capital comanditado, es decir, 900 cuotas de capital de $ 1 cada una y con derecho a un voto cada una, a favor de: a) Jorge Alberto Benedetti, 513 cuotas; b) Patricia Chierchie, 27 cuotas; c) Darío Oscar Cerbino, 342 cuotas y d) Carolina Tricerri, 18 cuotas; y 2) El señor Enrique Alberto Atilio Podestá renuncia al cargo de Presidente y conjuntamente con los socios solidarios Hernán Enrique Podestá, Gustavo Enrique Podestá, Ana María Micaela Podestá, Cristian José Ramírez, Cecilia Beatriz Maio, Enrique María Benítez de Aldama y Eleonora María Podesta renuncian a los cargos de administradores de la sociedad. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 696 de fecha 27/10/2005.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 051202460914/E. Matrícula Profesional N°: 2456.

N° 78.911

LAUSANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/10/2005 transcripta por escritura número 708, de fecha 28/10/2005, Folio 3077 ante el Registro 1961 de Capital Federal, se aprobó la modificación de los artículos Cuarto, Quinto, Sexto y Décimo: Artículo Cuarto: Son socios solidarios los señores Jorge Alberto Benedetti, Darío Oscar Cerbino y señoras Patricia Chierchie y Carolina Tricerri; Artículo Sexto: El capital social comanditario, se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de valor de un peso ($ 1) cada una. Dirección y Administración: será ejercida por el o los administradores designados por la Asamblea Ordinaria. Si los Administradores designados fueran más de uno, actuarán en forma conjunta. Duración: 2 ejercicios. Se designan Administradores a los socios solidarios Jorge Alberto Benedetti y Darío Oscar Cerbino, quienes en tal carácter constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 1405, 9° piso, departamento “B”, de esta ciudad. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 708 de fecha 28/10/2005.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 051202460913/D. Matrícula Profesional N°: 2456.

N° 78.913

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACCEDER COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de ACCEDER COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. (INAC: 21.677) a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/12/2005, a las 19:00 horas, en la calle Reconquista 887, piso 6° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes del Síndico y Auditor, por el sexto ejercicio económico finalizado el 30/09/2005;
c) Tratamiento de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el sexto ejercicio económico. Tratamiento de la remuneración prevista por el Art. 67 de la Ley 20.337;
d) Tratamiento de la gestión realizada por el Síndico Titular durante el sexto ejercicio económico. Tratamiento de honorarios por dicho ejercicio;
e) Elección de tres consejeros titulares, uno suplente, un síndico titular y uno suplente con mandato de tres ejercicios económicos por finalización del mandato vigente.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea:
b) Disolución y Liquidación de la Cooperativa.
Presidente - Alvaro Montes Vigon

Electo por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 24703/03.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 167. Libro N°: 84.
e. 9/12 N° 78.909 v. 9/12/2005

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGREXPO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes 1115, P° 4, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Puesta a consideración de la Memoria y Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por los ejercicios sociales cerrados al 31/12/2003 y 31/12/2004.
2°) Destino a dar a los resultados y consideración del reconocimiento de honorarios al Directorio.
3°) Causas que motivaron la confección y la presentación tardía de los Balances.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 2003 y 2004.
5°) Marcha de los negocios y estado de la Empresa.
6°) Designación de Presidente y Director Suplente por un nuevo período Estatutario.
7°) Puesta a consideración y aprobación para presentar a la empresa en convocatoria de acreedores.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Presidente - Omar A. Poch

Designado por Acta del 8 de setiembre de 2003

Certificación emitida por: María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 4.
e. 9/12 N° 78.862 v. 15/12/2005

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Evolución, obras, financiación. Cuota extraordinaria.
3°) Mejora camino acceso.
4°) Escrituración del loteo

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 5/4/2005.
Presidente - Fernando Villanueva

Certificación emitida por: Salvador María Viale. N° Registro: 25. N° Matrícula: 1829. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 191. Libro N°: 37.
e. 9/12 N° 78.910 v. 15/12/2005

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO SUPERVIELLE S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Capitalización de aportes irrevocables por la suma total de $ 40.000.000. Consideración;
3°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 22 de diciembre de 2005, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia. Carlos A. Rosenfeld. Director designado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 07/03/2005 reanudada luego del cuarto intermedio el 10/03/2005.
Director - Carlos Alfredo Rosenfeld

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 087. Libro N°: 070.
e. 9/12 N° 79.029 v. 15/12/2005

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de enero de 2006 a las 15 horas en Avenida Corrientes 6687 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los documentos del Balance al 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de utilidades y honorarios superiores al 5%.
Presidente - Ursula Gremmelspacher

Designada por Acta de Directorio del 13/01/2005.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. N° Registro: 1815. N° Matrícula: 4376. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 124. Libro N°: 8.
e. 9/12 N° 78.216 v. 15/12/2005

BUGATTI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por Resolución de la Inspección General de Justicia N° 1249/05 del 30/11/05 en primera convocatoria de la sociedad BUGATTI S.A. para el día 27 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia sita en Avenida Paseo Colón 285 Piso 5 (Salón Biblioteca) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos del llamamiento extemporáneo a Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables y documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados y pendientes de tratamiento.
4°) Consideración de la aprobación de la gestión de los directores que actuaron en esos ejercicios y hasta el presente.
5°) Designación de directores titulares y suplentes.
6°) Consideración de la situación económica de la sociedad.
7°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador.

Los Accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración fijada (artículo 238 Ley 19.550) en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Avenida Paseo Colón 285 Piso 3) en el horario de 11 a 15.30 horas. Las copias de la documentación a considerar en el punto 3 del Orden del día se encontrarán depositadas en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia con la antelación indicada en el artículo 67 de la Ley 19.550.

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. N° 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2005.

Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certificación emitida por:Susana C. Rodríguez. Fecha: 02/12/2005.
e. 9/12 N° 24.142 v. 15/12/2005

"C"

CABAÑAS J.M.K. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, en la sede social de la calle Viamonte 1453 piso 9° oficina 60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de los documentos del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 correspondientes al 7° ejercicio económico, finalizado el 31 de julio de 2005.
4°) Destino del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio bajo análisis.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550).
Se hace constar que el nombramiento del presidente surge de las actas de asamblea y de directorio ambas de fecha 20 de mayo de 2005.
Presidente - Claudio Ernesto Francisco Kienitz

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 112. Libro N°: 26.
e. 9/12 N° 24.140 v. 15/12/2005

CATEDRAL ALTA PATAGONIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de enero de 2006 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social Maipú 267, Piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2005;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración aún en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
Presidente - Juan Cruz Varela

Lic. Juan Cruz Varela, Presidente, CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A. por Acta de Directorio N° 170 del 17/01/05.

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. N° Registro: 117. N° Matrícula: 79. Fecha: 24/11/2005.
e. 9/12 N° 78.851 v. 15/12/2005

"E"

EMPRESA DE SEGURIDAD, BANCOS, INDUSTRIA Y ASESORAMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en la calle Suipacha 831, Piso 3 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de setiembre de 2004 y el 30 de setiembre de 2005.
3°) Aprobación gestión directores.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
El Directorio.

Elda Perla. Presidente, DNI 044.3432. Designada según Acta de Directorio N° 95 del 15/05/2005.

Certificación emitida por: Roberto Luis de Hoz. N° Registro: 458. N° Matrícula: 1593. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 109. Libro N°: 28.
e. 9/12 N° 78.895 v. 15/12/2005

ESTANCIA SAN JUSTO S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26/12/2005 a las 19 horas, en el domicilio de Agüero N° 725, Piso 7°, Dpto. 40 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconducción, adecuación, aumento de Capital y reforma de Estatuto,

2°) Fijación de nuevo domicilio,
3°) Elección de nuevo Director Titular y Presidente y Director Suplente y Vicepresidente,
4°) Fijación de honorarios a los Directores,
5°) Venta de un inmueble rural de 225 hectáreas, ubicado en Circ. 10° del Partido de Tapalqué y de un inmueble rural de 221.90 hectáreas, ubicado en Circ.7° del Partido de General Alvear.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la, Asamblea.
Buenos Aires, 05/12/2005.

Erdmann del Carril Víctor Federico, Presidente s/ Acta Notarial N° 206 de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2005.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 04.
e. 9/12 N° 78.877 v. 15/12/2005

"L"

LA PROVIDENCIA SCA

CONVOCATORIA

Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A., en la sede legal de Arenales 824, 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de diciembre de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 y destino de sus resultados;
3°) Consideración de la gestión de los administradores de la sociedad durante ese ejercicio;
4°) Remuneraciones de los administradores en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550; Horacio R. Acosta. Socio administrador. Esc. Pub. 393 del 28-09-2004 F° 913 Registro 1237.

En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 345, Foja R-881025, suscripta por Horacio Ramón Acosta como socio comanditado y administrador de "LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con facultades suficientes.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. N° Registro: 523. N° Matrícula: 4806. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 345.
e. 9/12 N° 24.188 v. 15/12/2005

LOCKWOOD Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LOCKWOOD Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bolívar 430 piso 6, Capital Federal, el día 26/12/2005, 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General de accionistas llevada a cabo el día 12.02.2003 que se exponen a continuación: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual N° 50 finalizado el 30.09.2002;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Elección de nuevos Directores y Síndico por vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos;
2) Ratificación de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el día 6.05.2004 que se exponen a continuación: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración sobre la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual N° 51 finalizado el 30.09.2003; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Elección de nuevos Directores y Síndico por vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos;
6°) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30.09.2003; 3) Aceptación de la renuncia de los Directores José Alberto Andrés Uriburu y Zsolt Tibor Jeno Agárdy y del Síndico Dr. Rafael José Algorta; 4) Designación de nuevos Directores y Síndicos de la sociedad hasta completar el período de los renunciantes; 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 de la Ley 19.550 serán recibidas en Bolívar 430, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

Presidente: José Alberto Andrés Uriburu según Acta de Asamblea y Directorio del 6 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Roberto Condomi alcorta (h.). N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 125. Libro N°: 37.
e. 9/12 N° 78.917 v. 15/12/2005

"N"

NGV 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 28/10/2002 y directorio N° 24 del 04/11/2002.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 61
e. 9/12 N° 24.187 v. 15/12/2005

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la posibilidad de cambio de títulos en virtud de haberse detectado errores formales
5°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
6°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 08/05/2003 y directorio N° 1 del 14/08/2003.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 165. Libro N°: 61.
e. 9/12 N° 24.190 v. 15/12/2005

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 22/03/2004 y directorio N° 1 del 14/04/2004

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 61.
e. 9/12 N° 24.189 v. 15/12/2005

NGV MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social - Administración y Representación. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente.
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio. Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 25/10/2004 y directorio N° 15 del 27/10/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 61.
e. 9/12 N° 24.191 v. 15/12/2005

"P"

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 44 finalizado el 30/06/2005, y asignación de resultados.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo mandato de tres años.
La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 - 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 del 07/05/03, folios 147 y 148 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, datos de Rúbrica A N° 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio N° 325 del 07/05/03, folio 134 del libro de Actas de Directorio N° 3, datos de Rúbrica B N° 04571 del 03/04/87.
Presidente - Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Ana B. Dip. N° Registro: 1239. N° Matrícula: 4679. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 3.
e. 9/12 N° 50.361 v. 15/12/2005

PETRA LIBER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PETRA LIBER SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 30 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19, en la sede social de la calle Cabello N° 3652, 2° Piso, Dpto. "C" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de agosto de 2005;
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-08-05;
4°) Destino de los resultados;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
6°) Determinación del número y elección de miembros titulares;
7°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello N° 3652, 2° Piso, "C", Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. El Directorio.

Designada por Acta de Directorio N° 49 del 14 de diciembre de 2004.
Presidente - Claudia Luisa Celletti

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 19.
e. 9/12 N° 50.072 v. 15/12/2005

"S"

SAULER S.A.C.I.I.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 237, primer

párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones a celebrarse el día 26 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Punta Arenas 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los Estados Contables cerrados el 30/06/05 y razones de su tratamiento fuera del término legal.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Gestión del Directorio y aprobación de honorarios.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes a elegirse y designación de los mismos por el término de un año.

Ricardo Mauricio Azubel, presidente electo en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12 de noviembre de 2004.
Presidente - Ricardo M. Azubel

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. N° Registro: 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 197. Libro N°: 16
e. 9/12 N° 24.157 v. 15/12/2005

SEGETRANS ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Edicto. SEGETRANS ARGENTINA S.A. Convoca los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 356, Piso 13 de Capital Federal el día 28 del mes de diciembre del año 2005, a las 11 horas en primera y segunda convocatoria, con una hora de diferencia entre ambas; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causales de la celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo de la ley 19.550.
3°) Consideración del balance general de la Compañía, y demás documentación contable complementaria, que prevé el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los resultados económicos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2004 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con la anticipación y las formas que marca el art. 238 de la ley 19.550 y se les hace saber que podrán ser representados por apoderados en los términos del art. 239 ley 19.550. Estatuto social otorgado por escritura de fecha 8 de marzo de 1999 folio 194.
Vicepresidente - Juan Antonio Constantino Otero

Certificación emitida por: Sebastián Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 11.
e. 9/12 N° 50.373 v. 15/12/2005

SKYY MEDIA GROUP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKYY MEDIA GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005 a las 12 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la falta de convocatoria en término por el órgano de administración.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2004 y 31 de mayo 2005.
4°) Consideración de la gestión y eventual responsabilidad del directorio por los actos y omisiones concretados en dichos períodos.
5°) Elección de nuevo directorio.
6°) Honorarios del Directorio por los ejercicios antes indicados.
7°) Destino de los resultados de los ejercicios señalados en el punto 3).

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio antes indicado de Tucumán 141 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. María Cristina Tapia Sasot, delegada judicial designada en los autos denominados “TUROVELZKY, Hugo Leonardo c/ SKYY MEDIA GROUP S.A. s/ Ordinario” en trámite ante el Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer Secretaría Nro. 20, conforme surge de Resolución judicial de fecha 2 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. N° Registro:1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 32.
e. 9/12 N° 79.025 v. 15/12/2005

“T”

TOMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de TOMAC S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de enero de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, a celebrarse en la Sede Social sita en Juan María Gutiérrez 2630 de esta Capital Federal a fin de tratar los puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de Presidente de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta:
b. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2004;
c. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2005;
d. Destino de las Utilidades para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2004.
e. Destino de las Utilidades para el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2005.
f. Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación para los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005;
g. Fijación de los honorarios del miembro del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
h. Fijación del número de Directores y designación del Directorio por el plazo estatutario. El Directorio.
Presidente - Sergio Bruno

Designado según Acta A. G. O. del 4/8/2001.

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmitman. N° Matrícula: 2776. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 16.
e. 9/12 N° 78.916 v. 15/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Se avisa que Mario Oundjian con domicilio en Alcaraz 5569, Capital transfiere a Shakar S.R.L., representada por su socio gerente Mario Oundjian, con domicilio en Alcaraz 5569 Capital, su negocio de confección de camisas (500800) confección de prendas de vestir (exc de piel, cuero, camisas e impermeables) (500820) comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles (603070) sito en ALCARAZ 5569 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 9/12 N° 50.094 v. 15/12/2005

Dra. María Santeularia Contador Público Nacional T 47 F° 91 CPCECABA, con domicilio Dorrego 238 CABA, avisa que Victoria Ana Eppinger DNI 16730862, con domicilio en Anchorena 364 CABA, transfiere a Amir Thaleb Osa Ape y Caravallo DNI 16729215, con domicilio en Anchorena 364 CABA, el inmueble sito en ANCHORENA 364 Capital Federal, habilitado como Casa de Lunch, Café bar, despacho de bebidas, Teatro Independiente. Reclamos en mi domicilio 05/12/2005.
e. 9/12 N° 78.850 v. 15/12/2005

“C”

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: María E. Monmany domiciliada en O’Higgins 2169 Cap. Fed. vende a Bisogni E. Lorena domiciliado en Calle 22 n° 395 Mercedes Bs. As. su negocio del rubro Bar, Cafetería, Casa de Lunch, sito en Cerrito N° 814 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras. Oficinas.
e. 9/12 N° 78.880 v. 15/12/2005

“E”

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Mange C. Daniel domiciliado en San Blas 2344 p.b dto. 2 Cap. Fed., vende a Martín Ocantos domiciliado en Charcas n° 3075 6° b Cap. Fed. su negocio del rubro bar, casa de lunch despacho de bebidas sito en ESMERALDA N° 349 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.
e. 9/12 N° 78.878 v. 15/12/2005

“F”

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Alan Kahl domiciliado en Leopoldo Lugones 868 Morón Bs. As., vende a Domínguez P. Heydi domiciliada en Quesada n° 1718 Cap. Fed. su negocio del rubro bar, casa de comidas, sito en Franklin Roosvelt n° 2416 Cap. Fed., Reclamos de ley nuestras Oficinas.
e. 9/12 N° 78.879 v. 15/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACTIO CONSULTORES JURIDICOS S.A.

Comunica que por Actas de Asambleas Generales Ordinarias del 20/12/2004 y 30/4/2005 y de Directorio del 23/12/2004 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Aníbal González, Director Titular: Ricardo Daniel Rosso, Director Suplente: Ricardo Daniel Albano, Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 648 piso 2° Capital Federal. Rodolfo Aníbal González Presidente autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria del 20/12/2004.
Presidente - Rodolfo Aníbal González

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 63. Libro N°: 63.
e. 9/12 N° 50.076 v. 9/12/2005

ACTIONLINE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 25/07/05, y reunión de Directorio de fecha 29/07/05 resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Fernando Padrón; Vicepresidente: Daniel Morel; Directores Titulares: Ignacio Cabezón, Axel Straschnoy, Peter Law-Gisiko, Darío Alberto Straschnoy y Guillermo Malm Green; Directores Suplentes: Mirta I. Pérez de Osinaga, Hernán M. Zaballa, Eduardo Enrique Represas, Alfredo L. Rovira, Ann Fudge, Jorge Postiglione y Enrique Gray. Los Sres. Fernando Padrón, Axel Straschnoy, Darío Alberto Strachnoy, Enrique Gray, y la Sra. Mirta I. Pérez de Osinaga constituyen domicilio en la Avenida Paseo Colón 275, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Daniel Morel, Ignacio Cabezón, Peter Law-Gisiko, Guillermo Malm Green, Hernán Miguel Zaballa, Eduardo Enrique Represas, Alfredo L. Rovira, Jorge Postiglione y la Sra. Ann Fudge constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25/07/05.
Abogado/Autorizado Especial - Guillermo Malm Green

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 40. Folio: 541.
e. 9/12 N° 52.516 v. 9/12/2005

AGENTS AND BROKERS S.A.

(N° de Registro 1.753.889). Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 24/11/2005, se resolvió cambiar la sede social de la firma a la calle Suipacha N° 570, Piso 2°, Oficina “A”, Capital Federal, Ana Karina Franco, autorizada por reunión de Directorio del 24/11/2005, transcripta al folio 4 del Libro Actas de Directorio N° 1.
Abogada – Ana Karina Franco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2005. Tomo: 64. Folio: 353.
e. 9/12 N° 52.681 v. 9/12/2005

AGUIANI S.A.

Por acta número 1 del 31/10/05 designó Presidente: Natalio Micha. Director Suplente: Norma Eleodora Donnari por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Evangelina Blanco y la sociedad se trasladó a Teodoro García 1939 piso 19° departamento “A”, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 31/10/05. Expediente. 1.758.147.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 9/12 N° 52.550 v. 9/12/2005

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Artículo 21 - Decreto N° 142277/43 y demás Normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo 26 de Noviembre del 2005 - Quiniela Nacional Nocturna 1° 229 - 2° 380 - 3° 059 - 4° 229 - 5° 396. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos A. Mainero. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N° 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N° 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12985. Bs. As. 5/12/05.
Presidente - Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. N° Registro: 384. N° Matrícula: 2008. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 170. Libro N°: 66.
e. 9/12 N° 78.902 v. 9/12/2005

ALFACAR S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por escritura de 5 de diciembre de 2005, folio 1428 - Registro 37 de Capital, protocoliza: Acta de Asamblea General de Ordinaria de 7 de setiembre de 2005; Acta de Directorio del mismo día y Acta de Directorio de 7 de noviembre de 2005, de constitución de domicilios especiales, quedando el directorio integrado coma sigue: Presidente: Arturo Scalise; domicilio especial: Av. del Libertador 2140 Piso 16 A, Capital Federal; Directora Suplente; Haydee Adela Pinelli; domicilio especial: San Martin de Tours 2836

Capital Federal.- Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matrícula 2463-Autorizada en Escritura 445 de 5 de diciembre de 2005-folio 1428 - Protocolizacion Actas de ALFACAR S.A.
Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205464082/4. Matrícula Profesional N°: 2463.
e. 9/12 N° 79.013 v. 9/12/2005

ALMU S.A.

RENUNCIA DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria otorgada por esc. N° 441 del 12/10/2005, otorgada por el Esc. Marcos A. Giulitti, F° 1004, Registro 574 de Cap. Fed. se produjo la renuncia de la Presidente: Cristina Ester Muiño, DNI 12.087.959 y de la Directora Suplente: Florencia Romina Alvarez, DNI 31.604.960, aprobado por unanimidad por Asamblea Gral. Extraordinaria citada precedentemente, designando nuevos miembros para integrar el Directorio: Presidente: Natalia Soledad Alvarez, DNI 27.279.383, domiciliada en La Fuente 403, Cap. Fed. y Director Suplente: Florencia Romina Alvarez, DNI 31.604.960, con domicilio en Querol 960, Cap. Fed. Autorizan a Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959, por esc. N° 441 del 12-10-2005 para recabar la inscripción de la presente en la IGJ y publicar edictos.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 2/12/05. N° Acta: 083. Libro N°: 021.
e. 9/12 N° 78.876 v. 9/12/2005

ARCOS DEL GOURMET S.A.

Se hace saber que por escritura 1448 del 06-12-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó lo siguiente: a)Actas de Asamblea n° 2 y Directorio n° 5 ambas del 4-10-2004, en las cuales se eligió el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Jorge Alvarez Rojo; Vicepresidente: Pablo Enrique Bossi; Director Titular: Eduardo David Averbuj; Director Titular: Eduardo Antonio Giana; y Director Suplente: Martín Gomez Pustilnick, todos constituyen domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3535 de esta Ciudad; y b) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-11-2005 y Acta de Directorio del 6-12-200, en las cuales se eligieron a las nuevas autoridades: Presidente: Pablo Enrique Bossi; Vicepresidente: Eduardo Antonio Giana; Directores Titulares: Patricio Martín Tobal y Horacio Luis Bossi; y Director Suplente: Cecilia Cook, todos constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3° piso, de esta Ciudad.- Autorizado Pablo Enrique Bossi, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria formalizada por escritura n° 222 del 30-11-2005 y Acta de Directorio formalizada por escritura n° 737 del 6/12/2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 022. Libro N°: 234.
e. 9/12 N° 79.020 v. 9/12/2005

AROMA CAFE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/07/05 el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mario Eugenio Quintana; Vicepresidente: Richard Guy Gluzman; Director Titular: Jerónimo José Bosch; todos ellos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Josefina Hernández Gazcón, Tomo 77, Folio 433, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/07/05.
Abogado/Autorizada - Josefina Hernández Gascón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 77. Folio: 433.
e. 9/12 N° 52.596 v. 9/12/2005

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs.As. Informa: Sorteo del 26 de Noviembre de 2005 por Quiniela Nacional. 1° Premio 229 - 2° Premio 380 - 3° Premio 059 - 4° Premio 229 - 5° Premio 396 Sergio Bruno de Luca D.N.I N°: 13385798 - Apoderado - Escritura N°: 213 - FOLIO 584 del 10/07/2001.
Apoderado - Sergio de Luca

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 2/12/05. N° Acta: 014. Libro N°: 52.
e. 9/12 N° 50.096 v. 9/12/2005

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Sorteo Quiniela Nacional del día 26/11/2005
1° Premio 229.
Jorge Alberto Serra, Presidente s/Acta N° 113 del 23.05.2005.
Villa Constitución, 28 de noviembre de 2005.
Presidente - Jorge Alberto Serra

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. N° Registro: 304. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 454.
e. 9/12 N° 78.853 v. 9/12/2005

"B"

BARELY S.A.

Hace saber que por acta 1 del 28/11/05 designó: Presidente: Beatriz Concepción Ferrer. Suplente: Esteban Cordero con domicilio especial en Avenida Belgrano 471, 4° piso, departamento 8, Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Avenida Belgrano 471, 4° piso, departamento 8. Cap. Fed. Por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Norma Beatriz Gerván. Abogada autorizada en acta 1 del 30/11/05 a suscribir los edictos. Expediente 1760865.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 9/12 N° 52.554 v. 9/12/2005

BARRANCA SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número Correlativo Inspección General de Justicia 1.526.343— del 16 de Agosto de 2005, se reeligieron las autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Silvestre Asurey; y Director Titular: Jorge Trinchieri, los tres constituyendo domicilios especiales en Leandro N. Alem 1134, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 16.08.05.
Abogado/Autorizado - Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/05. Tomo: 82. Folio: 88.
e. 9/12 N° 52.553 v. 9/12/2005

BETSIT S.A.

Instrumento: 25/11/05. Designación del directorio: Presidente: Isaac Daniel Sitt; Vicepresidente: Paulina Terkiel de Maimann, Director Suplente: Señor Pablo Alfredo Lyonnet, todos con domicilio especial en Malabia 460, Cap. Fed., todo resuelto por asamblea del 29/9/05 y directorio del 30/9/05. Presidente designado por Asamblea del 29/9/05 y directorio del 30/9/05.
Isaac Daniel Sitt

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. N° Registro: 1212. N° Matrícula: 3542. Fecha: 25/11/05. N° Acta: 59. Libro N°: 14.
e. 9/12 N° 52.562 v. 9/12/2005

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743 Piso 5° Oficina 505 (1015) Bs. As. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 26 de Noviembre de 2005, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1° Premio: 2 29 (Dos-Dos-Nueve) Martín Pérez Araujo (Vicepresidente - Acta de Asamblea N° 23 del 22/04/05, Acta de Directorio N° 53 del 27/04/05).
Vicepresidente - Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. N° Registro: 1562. Fecha: 05/12/05. N° Acta: 121. Libro N°: 34.
e. 9/12 N° 78.907 v. 9/12/2005

BLUEHILL INVESTMENT S.A. SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 18.3.93, N° 176, L° 52, T° "B" de Estatutos Entrajeros. Se amplía el aviso publicado con fecha 17.10.05, factura N° 007-00048618: Ricardo Vicente Seeber designado liquidador fija domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber en carácter de representante legal según decisión del Directorio de fecha 6.08.03.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 9/12 N° 52.533 v. 9/12/2005

"C"

CEDEC-CENTRO DE ESTUDIOS CONTEMPORANEOS S.R.L.

Acta de Reunión de Socios de 1/11/2005 resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad designando liquidadores y depositarias de libros y demás documentación social a Susana Marta Villanes, D.N.I. 10.620.043, y a Matilde de Carmen Marín, L.C. 5.891.937, quienes aceptaron el cargo, fijando domicilio especial en Montevideo 513, Piso 2, Capital Federal, aprobándose Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 14/11/2005. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por el Acta de Reunión de Socios del 4/11/2005.
Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2005. Número: 044168. Tomo: 183. Folio: 220.
e. 9/12 N° 50.141 v. 9/12/2005

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro Para Fines Determinados

Informa el resultado del Sorteo del día 26/11/2005.
1° Premio: 229 2° Premio: 380 3° Premio: 059 4° Premio: 229 5° Premio: 396.
Jorge Alberto Paganucci, Presidente Directorio Designado s/Acta N° 73 del 27/09/2005 Villa Constitución, 28 de Noviembre de 2005.
Presidente - Jorge Alberto Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. N° Registro: 304 Fecha: 28/11/05. N° Acta: 455.
e. 9/12 N° 78.854 v. 9/12/2005

CLARAVOICE S.A.

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2005, se resuelve aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 75.000, para suscribir e integrar acciones, cumpliendo con los recaudos que fija el Artículo 194 y concordantes de la Ley 19.550, y se invita a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia. Presidente Hugo Ramón Jaime. Designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2005.
Presidente - Hugo Ramón Jaime

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. N° Registro: 1094. N° Matrícula: 2404. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 113. Libro N°: 36 reg. 73771.
e. 9/12 N° 78.849 v. 13/12/2005

COMARSE S.A.

PETROSER S.A.

GRANCOR S.A.

PATRICIOS S.A

METROLINEAS S.A.

AZUL SALUD S.A.

VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A.

Reorganización mediante fusión por absorción de COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. Y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., que se disolverán, por parte de INVERSAR S.A.
INVERSAR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1057 al folio 4589 del Tomo 19 con fecha 26.09.95, hoy Matrícula 812 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; COMARSE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 952, Folio 3969, Tomo 16 con fecha 14 de agosto de 1996, hoy Matrícula 0089 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; PETROSER S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1328, Folio 5506, Tomo 23 con fecha 11 de octubre de 1996, hoy Matrícula 0039 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; GRANCOR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 893, Folio 3694, Tomo 15 con fecha 29 de julio de 1988, hoy Matrícula 690 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; PATRICIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 196, Folio 897, Tomo 4 con fecha 29 de febrero de 1980, hoy Matrícula 894 A, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba, METROLINEAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 13752 del libro 16, Tomo de sociedades por acciones con fecha cinco de octubre de 2001, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, 9 piso de la ciudad de Buenos Aires; AZUL SALUD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 1643 del libro 14 Tomo de sociedades por acciones con fecha dos de febrero de 2001, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, 9° piso de la ciudad de Buenos Aires; y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro 1410 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 21 de febrero de 1994, con domicilio en Leandro N. Alem 1050, 9 piso de la ciudad de Buenos Aires, han aprobado la fusión por absorción de COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., que se disolverán, por parte de INVERSAR S.A.
La fusión por absorción implicará un aumento del capital social de INVERSAR S.A. por la suma de pesos cincuenta y seis mil ochocientos uno ($ 56.801), que se instrumentará a través de la emisión de cincuenta y seis mil ochocientas una acciones de un peso valor nominal cada una de ellas. Por su parte, COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A., de conformidad con las previsiones del inc. 7) del art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales se disolverán.
Activo de INVERSAR S.A. al 30.06.05: $ 3.545.453
Pasivo de INVERSAR S.A. al 30.06.05: $ 1.874.741
Activo de COMARSE S.A. al 30.06.05: $ 677.348
Pasivo de COMARSE S.A. al 30.06.05: $ 763.791
Activo de PETROSER S.A. al 30.06.05: $ 752.970
Pasivo de PETROSER S.A. al 30.06.05: $ 165.465
Activo de GRANCOR S.A. al 30.06.05: $ 2.469.995
Pasivo de GRANCOR S.A. al 30.06.05: $ 15.399
Activo de PATRICIOS S.A. al 30.06.05: $ 183.953
Pasivo de PATRICIOS S.A. al 30.06.05: $ 1.168
Activo de METROLINEAS S.A. al 30.06.05: $ 11.784
Pasivo de METROLINEAS S.A. al 30.06.05: $ 92
Activo de AZUL SALUD S.A. al 30.06.05: $ 18.016
Pasivo de AZUL SALUD S.A. al 30.06.05: $ 4.748
Activo de VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. al 30.06.05: $ 3.600
Pasivo de VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. al 30.06.05: $ 3.670
El Compromiso Previo de Fusión por Absorción se suscribió con fecha veintidós de septiembre de 2005 y fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de INVERSAR S.A., COMARSE S.A., PETROSER S.A., GRANCOR S.A., PATRICIOS S.A., METROLINEAS S.A., AZUL SALUD S.A. y VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. todas de fecha veintiocho de septiembre de 2005.
Los acreedores tendrán derecho de oposición conforme al art. 83 de la ley 19.550. Domicilio para oposiciones: Bv. Las Heras 402 - Córdoba.
Apoderado: Alberto Esteban Verra: por VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A. escritura nro. 249 del 20.9.05 folio 790 registro 1950; por AZUL SALUD S.A. escritura nro. 57 del 18 de marzo de 2003 folio 53 registro 1950, ambos pasados ante el escribano Raúl Mariano Vega Olmos y por METROLINEAS S.A. como Presidente por acta de asamblea 1 del 27.4.04 y acta de directorio 13 del 26.9.05.
Apoderado - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 014. Libro N°: 55.
e. 9/12 N° 78.918 v. 13/12/2005

COPPER S.R.L.

Por escritura del 2/12/05 Registro 1873 Cap. cambió sede a Alsina 1609, piso 7, oficina 39, Ciudad Bs.

As. Mónica, T. Radan. Autorizada en escritura del 2/12/05, Registro 1873 Cap.,

Apoderada - Mónica T. Radan

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. N° Registro: 1873. N° Matrícula: 4013. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 125. Libro N°: 22.

e. 9/12 N° 78.896 v. 9/12/2005

"D"

DIRECCION DE PROYECTOS S.A.

Asamblea del 11/11/05 por renuncia de Cristian Barbosa al cargo de Presidente, se designó Presidente: Guillermo Jesús María Vallazza y Director Suplente: Vicente Hipólito González, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5190 piso 5 departamento B CABA. Autorizado en Acta del 11/11/05: Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 9/12 N° 52.523 v. 9/12/2005

DIUNA S.A.

Por escritura 56 del 25/11/05, Registro 1549 de Cap. Fed. se protocoliza acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 12 del 3/10/05, que resuelve por unanimidad la disolución según artículo 94, inciso 4, Ley 19.550, poniéndola en estado de liquidación, designando liquidador a Enrique Jaratz, LE. 5.418.426, argentino, nacido el 6/9/24, casado, domicilio real en Av. Alvear 1491, 10° piso, Cap. Fed. y especial en Cerrito 1266, 4° piso, Of. 16, Cap. Fed., quien acepta la designación. Esc. Sara Norma Tobal autorizada por escritura 56 del 25/11/05, F° 141 del Registro 1549 de Cap. Fed., a mi cargo.

Escribana - Sara Norma Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/05. Número: 051202462041/C. Matrícula Profesional N°: 4150.

e. 9/12 N° 78.894 v. 9/12/2005

"E"

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

Complementario: recibo de pago 0076-00046484 del 12/9/05 EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A., con domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, se complementan los edictos publicados los días 15, 16 y 19 de septiembre del corriente año, informando que el activo y el pasivo de la sociedad antes y después de la reducción de capital informado. Antes de la reducción: Activo 54541.839. Pasivo: 195.888. Después de la reducción: Activo 57.541.839. Pasivo 15.695.888. Autorizada: María Verónica Tuccio autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/6/05.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 020. Libro N°: 55.

e. 9/12 N° 52.747 v. 13/12/2005

EUGENIO FALLONE, HIJOS Y CIA. S.A.I.C.F.I.A.C.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 1° octubre de 2004 de EUGENIO FALLONE, HIJOS Y CIA S.A.I.C.F.I.A.C., se designaron los directores y por Acta de Directorio de fecha 1° de octubre de 2004 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Ferruccio Jorge Fallone, Vicepresidente Marina Sandra Fallone y directores vocales Franco Fallone, Verónica Teresa Irma Fallone, Ferruccio Alejandro Fallone, Patricia Claudia Fallone y María Severina López y Director suplente Franco Flavio Fallone. Todos constituyen domicilio especial en Hubac 4664- Capital Federal. Autorizado por acta N° 45 de Asamblea General Ordinaria de fecha 1° de octubre de 2004, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica N° B01187 de fecha 14/02/1969 y por acta N° 296 de distribución de cargos de fecha 1° de octubre de 2004, del Libro de Actas de Directorio N° 2, rúbrica N° A16220 de fecha 16/07/1984.

Presidente – Ferruccio Jorge Fallone

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. N° Registro: 1827. N° Matrícula: 4479. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 06. Libro N°: 09.

e. 9/12 N° 78.836 v. 9/12/2005

"F"

FARMACIA MS ABASTO S.A.

Por Acta del 23/11/05 Reelige Presidente María Rebeca Cadaval Fridman y Suplente Silvia Susana Toscano ambas con domicilio especial Avenida Corrientes 3149 Cap. Fed Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 23/11/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 9/12 N° 52.504 v. 9/12/2005

FIDUPAR INVERSORA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 02/12/05 aprobó la disolución anticipada de la sociedad y designó a José Testa y Juan Manuel Vaquer como Miembros de la Comisión Liquidadora, quienes aceptaron el cargo mediante reunión de la Comisión Liquidadora de fecha 02/12/05, constituyendo domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Alejandra Besora, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 02/12/05.

Alejandra Mabel Besora, Abogada, T° 69 F° 100 C.P.A.C.F.

Abogada - Alejandra M. Besora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2005. Tomo: 69. Folio: 0100.

e. 9/12 N° 52.580 v. 9/12/2005

FINANCIERA NATEWIN S.A.

Por acta del 16/09/05 resolvió disolver la sucursal. Depositario y liquidador: Marcelo Nardi Martínez Alberte, domicilio real, especial y lugar de depósito en Montevideo 708 1° piso de C.A.B.A. Autorizado en acta del 24/11/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 9/12 N° 52.519 v. 9/12/2005

"G"

GLOBAL OIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número Correlativo Inspección General de Justicia 1.656.080— del 5 de Agosto de 2005, se reeligieron las autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Giovanni Dell'Orto y Vicepresidente: Martín Zöldi, los dos constituyendo domicilios especiales en Sarmiento 663, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 05.08.05.

Autorizado/Autorizado - Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 9/12 N° 52.552 v. 9/12/2005

GRADEU S.A.

Av. Rivadavia 969 piso 7° oficina "B" Capital Federal. Sorteo día 26/11/05. Premios: 1° 229, 2° 380, 3° 059, 4° 229 y 5° 396 Jorge E. Galbiati. Presidente s/ Acta Asamblea N° 18 y Acta de Directorio N° 63, ambas del 22/07/04. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 01/12/05. N° Acta: 132. Libro N°: 093.

e. 9/12 N° 78.885 v. 9/12/2005

GRAFICA LATINA S.A.

Acta del 14/4/05, por renuncia de Rodolfo Ortelli, Emiliano Alejo, Karina Alejo Susana Meriño de Yanel y Mirta Panzini de Ortelli a sus cargos de presidente y directores titulares y suplentes respectivamente, se designó Presidente: Eugenio Eduardo Alejo; Vicepresidente: Juan Carlos Yanel; Director Titular: María Cristina Yanel de Alejo y Directores Suplentes: Emiliano Alejo, Karina Alejo y Susana Meriño de Yanel todos con domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 3423, C.A.B.A. - Autorizado en Acta de Directorio del 10/6/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 9/12 N° 52.517 v. 9/12/2005

GUARDIA REAL SA

Escritura 39 del 1/12/2005 Reg. 2173. Por Acta de directorio de fecha 8/11/2005 se resolvió el cambio de sede social a Avenida Corrientes 2063 Planta Baja Departamento 20 de Cap. Fed. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 22/11/2005 se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto adecuándolo a la Resolución 20/2004 de IGJ, y se designó Presidente a Liliana Sonia Gentile y Director Suplente a Simón Héctor Cohen, ambos domicilio especial en sede social, por tres ejercicios. Escribana Mariana Finkelberg autorizada en escritura 39 del 1/12/2005 matrícula 4685 Registro 2173 Cap. Fed.

Escribana - Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/05. Número: 051205463415/C. Matrícula Profesional N°: 4685.

e. 9/12 N° 52.582 v. 9/12/2005

"I"

ILUBAIRES S.A.

Designación de Administradores: Se hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 29 de abril de 2005 el Directorio designado por 1 ejercicio es: Presidente Jorge Luis Weiss, Vicepresidente Gustavo Alberto Weiss, Director Titular Luís Alberto Weiss, y Director Suplente Marcelo Luis Sarasqueta. El presente Directorio reemplaza al compuesto por: Mario Alberto Piantoni (Presidente), Héctor Osvaldo Obregón (Vicepresidente) y Gustavo Alberto Weiss (Director Titular). Los Directores constituyen domicilio especial en Fray Gabriel Arregui 2540. Capital Federal. Escribana Ana María Spinelli. Autorizada por Escritura 264, 27/10/05, f° 722, Registro 368.

Escribana - Ana María Spinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/05. Número: 051122443944/6. Matrícula Profesional N°: 4288.

e. 9/12 N° 78.921 v. 9/12/2005

IMAGEN BONAERENSE S.A.

Se comunica por una día: Por asamblea extraordinaria del 14 de Abril de 2005 con quórum y Mayoría de unanimidad se resolvió entre otros asuntos reelegir Directores como Presidente a Susana María Bequio y Directora Suplente a Ana María Giuliani. Ambos directores constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 734 - Merlo. Pcia. Bs. As. Autorizado por Acta del 14/04/2005.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 22. Folio: 756.

e. 9/12 N° 52.512 v. 9/12/2005

INVERLAD S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 5/8/2004 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luis Andrés Donaldson, Directores Titulares: Martín Reinaldo Donaldson e Ignacio Aguirre Celiz, Director Suplente. Eduardo Corominas. Los administradores fijan domicilio especial en Rivadavia 827 piso 1° Capital Federal. El Presidente Autorizado por actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 5/8/2004.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 97. Libro N°: 63.

e. 9/12 N° 50.078 v. 9/12/2005

I P N S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria, con el carácter de unánime del 01-12-2004 han sido electos y designados los cargos del Directorio de la Sociedad, con mandato por tres ejercicios económicos de la siguiente forma: Director titular y Presidente, Sr. Guillermo Arturo José González Fischer y Director suplente, Sra. Gloria Luisa Adriani de González Fischer. El Directorio que hubo concluído su mandato se encontraba conformado por los mismos Directores en idénticos cargos. Los Directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1532 - Piso 3 Departamento 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sr. Guillermo Arturo José González Fischer Presidente por Acta de Asamblea del 01-12-2004.

Presidente - Guillermo Arturo José González Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 2/12/05. N° Acta: 118. Libro N°: 21.

e. 9/12 N° 78.919 v. 9/12/2005

ISMAEL C. FERRAROTTI S.A.C.I.F.I. y A.

Por acta de directorio unánime n° 184 del 23-9-2005 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad estableciendo la sede social en la Avenida Callao 1989 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La solicitante acredita su personería con Acta de directorio n° 183 del 30-3-2005 transcripta en libro Actas de Directorio N° 2 a folio 48.

Presidente - Hebe Ferrarotti

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 417.

e. 9/12 N° 50.121 v. 9/12/2005

"J"

J. GIRON Y CIA. S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/12/04, se aceptó la renuncia del Sr. Julio Girón a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; por Acta de Directorio del 23/12/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Osvaldo Esteban Rangoño, Director Suplente: Santiago Girón; ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 651, 5° Piso, Departamento "I", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 23/12/04 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 9/12 N° 52.573 v. 9/12/2005

JANAN S.A.

Acta de Asamblea número 26, 30-9-05, decidió la disolución y el nombramiento del liquidador. Dr. Sergio Restivo, autorizado acta asamblea del 30-9-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 1/12/05. N° Acta: 185. Libro N°: 26.

e. 9/12 N° 50.088 v. 9/12/2005

JUCEDAR S.A.

Asamblea General Ordinaria y Directorio 30-8-02, Renuncia director titular. Héctor Ismael Darritchón y se designa presidente: Héctor Julio Darritchón, Vicepresidente: César Ismael Darritchón, Director Titular: Hilda Raquel Renom y Asamblea General Ordinaria y Directorio 11-9-03, designó: Presidente: Héctor Julio Darritchón, Vicepresidente: César Ismael Darritchón, Director Titular: Hilda Raquel Renom, todos con domicilios especiales en Avda. Córdoba 1439, 3 Piso, oficina 53. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado por actas asambleas 30-8-02 y 11-9-03.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 1/12/05. N° Acta: 182. Libro N°: 26.

e. 9/12 N° 50.090 v. 9/12/2005

JUNIN 785 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios del 20/9/05 se aceptó renuncia del gerente Héctor Eugenio Fresno y se designaron como gerentes a José Antonio Crespo y Fernando González Cerezo quienes constituyeron domicilio especial en Junín 785 Cap. Fed. Mónica T. Radán. Autorizada en escritura 150 del Registro Notarial 1873 Capital Federal. De fecha 2/12/05.

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. N° Registro: 1873. N° Matrícula: 4013. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 126. Libro N°: 22.
e. 9/12 N° 78.897 v. 9/12/2005

"L"

LABORATORIO VANNIER Sociedad Anónima

Publicación art. 60 por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, del 30 de diciembre de 2005, se designó directorio. Presidente. Adolfo Benjamín Mosner. Vicepresidente: León Fernando Mosner. Director titular: Eduardo Zaslavsky. Directores suplentes: Silvina Edith Chmiel y Alejandro Daniel Rakover y por acta de directorio de fecha 7 de enero de 2005 se distribuyen y aceptan los cargos. Por asamblea general ordinaria N°16 de fecha 14 de enero de 2005 el director titular Eduardo Zaslavsky renuncia a su cargo. Constituyen domicilio especial en Benito Quinquela Martín 2228, de esta Ciudad.- Autorizada por escritura de fecha 15/11/2005, Folio 750, ante la escribana Natalia Cendali a suscribir el presente.
Escribana - Natalia Cendali

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 051207467481/F . Matrícula Profesional N°: 4791.
e. 9/12 N° 79.024 v. 9/12/2005

L & B INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Asamblea del 11/11/05 por renuncia de Cristian Barbosa al cargo de Presidente, se designó Presidente: Guillermo Jesús María Vallazza y Director Suplente: Vicente Hipólito González, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 5190 piso 5 departamento B CABA. Autorizado en Acta del 11/11/05: Carlos Darío Litvin.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 9/12 N° 52.522 v. 9/12/2005

"M"

MAELF S.A.

Por acta directorio del 04/11/05 por razones de carácter organizativo se modifica domicilio a Malabia 245 2° piso Cap. Fed. Domicilio especial de Directores: Malabia 245 2° piso Cap. Fed. La autorizada por acta de Directorio del 04/11/05. Cap. Fed.
Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 26. Folio: 267.
e. 9/12 N° 52.616 v. 9/12/2005

MEZCLAMOS S.A.

1) Por escritura 376 del 17/10/2005, registro 73 de Vicente López, protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/07/2005, donde se resuelve por unanimidad mantener la siguiente composición del Directorio: Presidente: Mauricio Antonio Giorgi; Vicepresidente: Mirta Mieres de Giorgi; Director Titular: Mercedes Gabriela Girogi; Director Suplente: Ana Laura Giorgi, Domicilio especial: Araujo 2848, Departamento 2, Capital Federal. Fernando Raúl Zoppolo, autorizado por escritura 376 del 17/10/2005.

Certificación emitida por: Ana María Damonte. N° Registro: 73. N° Matrícula: 3336. Fecha: 21/11/05. N° Acta: 201. Libro N°: 24.
e. 9/12 N° 78.857 v. 9/12/2005

MILBERT S.A.

(Insc. IGJ 21/10/00, N° 2733, L° 55, T° de Estatutos Extranjeras). Por Acta de Directorio del 10/10/05, la sociedad inscripta en la Argentina según art. 123 de la Ley 19.550, resolvió la cancelación registral de dicha inscripción. La firmante fue autorizada según poder especial de fecha 05/12/05.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 96 N° Libro: 3.
e. 9/12 N° 78.934 v. 9/12/2005

MOYALIX S.A.

Por acta número 1 del 23/11/05 designó Presidente: Walter Guillermo Hourdebaigt. Director Suplente: Adriana Cristina Bin por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello y la sociedad se trasladó a Belgrano 687, 8° Piso, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 23/11/05. Expediente. 1759549.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 75. Folio: 0328.
e. 9/12 N° 52.557 v. 9/12/2005

"N"

NANOS S.A.

Se Comunica que por Acta de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2005, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida del Libertador 1068, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina reforma de estatuto. Angelina Macchiaroli, Abogada T° 90, F° 181, autorizada por Acta de Directorio de fecha 28/11/2005.
Angelina Macchiaroli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 90. Folio: 181.
e. 9/12 N° 52.615 v. 9/12/2005

NAVEGACION ATLANTICA S.A.

(N° de Registro 1.630.567). Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 24/11/2005, se resolvió cambiar la sede social de la firma a la calle Suipacha N° 570, Piso 2°, Oficina "A", Capital Federal. Ana Karina Franco, autorizada por reunión de directorio del 24/11/2005, transcripta al folio 3 del Libro Actas de Directorio N° 2.
Abogada – Ana Karina Franco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2005. Tomo: 64. Folio: 353.
e. 9/12 N° 52.682 v. 9/12/2005

NEW PLAN CAR S.A.

Av. Rivadavia 969 piso 7° Capital Federal. Sorteo día 26/11/05 Premios: 1° 229, 2° 380, 3° 059, 4° 229 y 5° 396 Jorge Galbiati Vicepresidente s/Acta Asamblea N° 12 y Acta de Directorio N° 81, ambas del 11/05/05. Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 1/12/05. N° Acta: 133. Libro N°: 093.
e. 9/12 N° 78.886 v. 9/12/2005

NOREN PLAST Sociedad Anónima

Número de Registro 12.230 - Número Correlativo 231.611. Por Acta, de Asamblea Nro. 59 del 20 de octubre de 2005, se eligió al actual directorio por el término de un año, por Acta de Directorio Nro. 360, de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Di Cocco Norberto Carlos, Vicepresidente: Colella Mario Jorge, Director Titular: Vinciguerra José Rolando, Director Titular: Pagliaricci Eduardo Oscar, Director Titular: Colella María Irene, Síndico Titular: Musante Carlos Alberto y Síndico Suplente: Kelly Diego Jorge. Por Acta de Directorio Nro. 363 de fecha 9 de noviembre de 2005, los miembros del Directorio y Síndico han constituido domicilio especial a efectos del desempeño de sus cargos en la calle Perú 457 piso Segundo oficina "G" de la Ciudad de Buenos Aires. El señor Norberto Carlos Di Cocco firma la presente en carácter de presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 59 de fecha 20/10/2005 y el Acta de Directorio Nro. 360 de fecha 20/10/2005 Autorizado para este acto con Acta de Directorio N° 359 del 22 de setiembre de 2005.
Presidente - Norberto Carlos Di Cocco

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 172. Libro N°: 135.
e. 9/12 N° 78.883 v. 9/12/2005

"P"

PANPACK S.A.

Autoridades art. 60 - Ley 19.550. Se hace saber por un día que conforme a la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2005 y a reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad es el siguiente: Presidente: Guido Federico Alfonso Giudici, Vicepresidente: Martín Ruete Aguirre; Director Titular: José Manuel Ortíz Masllorens, Director Suplente: Roberto Mario Ruiz habiendo constituido todos domicilio especial Avenida del Libertador 498, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Hermida - abogado autorizado por acta de directorio N° 148 del 17 de octubre de 2005. Matr. CACABA. F To. 05 Fo. 395
Abogado - Martín Hermida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 05. Folio: 395.
e. 9/12 N° 52.618 v. 9/12/2005

PATAGONIA CHOPPER SERVICIOS AEREOS SRL

Por instrumento privado del 7/07/05 los socios de PATAGONIA CHOPPER SERVICIOS AEREOS SRL, Miguel Angel Velardita, DNI 14.416.518 y Norma Elba Gutiérrez, DNI 6.629.121, ambos con domicilio real en la calle Pampa 3949 de San Justo, Prov. de Buenos Aires, los que conforman el 100% del capital social, designan por unanimidad al primero de los nombrados como socio gerente, constituyendo el mismo domicilio especial en Juramento 2109 Piso 1 Depto. C de la Ciudad de Buenos Aires. Cumplimentando el art. 256 Ley 19.550 y Resoluciones Generales IGJ 20/04, 21/04 y 01/05 el socio gerente fija una garantía de $ 2.000. Autorizado Dr. Jorge Mariano Bugallo por inst. priv. de fecha 7/07/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 72. Folio: 301.
e. 9/12 N° 52.585 v. 9/12/2005

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela del día 26 de Noviembre de 2005 1° Premio: 229 2° Premio: 380 3° Premio: 059 4 ° Premio: 229. Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea N° 13 del 15/07/2004).
Presidente - Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Andrés Margulis. N° Registro: 599. N° Matrícula: 4565. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 085. Libro N°: 33.
e. 9/12 N° 78.881 v. 9/12/2005

PLENTA S.A.

Por acta número 1 del 10/10/05 designó Presidente: Fernando Oscar Acuña Vicepresidente: Alfredo Adolfo Massa. Director suplente: Nicolás Eduardo Canessa por renuncia de Máxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a Intendente Rabanal 1374, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 10/10/05. Expediente. 1.758.549.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 9/12 N° 52.556 v. 9/12/2005

POLO IV S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio del 2005, por renuncia al Directorio de María Patricia Greaves y Jorge Alberto Grimaldi, el Directorio quedó integrado como Presidente: Federico Aversa, Director Suplente: Mariano Bermolen. Los Administradores constituyen domicilio especial en la calle Avenida Cerviño 4449 piso 6° "B" Capital Federal. El Escribano autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30 de junio del 2005.
Escribano - Alejandro José Deluchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/05. Número: 051201459054/0. Matrícula Profesional N°: 2620.
e. 9/12 N° 50.077 v. 9/12/2005

PROYECTOS SOCIALES EMPRESARIOS S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 3/12/2005 aprueba por unanimidad renuncia como Gerente de Vicente Spagnulo, y designación de Gerente a Graciela Josefina Martínez Casado, D.N.I. 4.679.467, quien acepta y fija domicilio especial en Pueyrredón 1625, Piso 6 Departamento "A" Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 3/12/2005.
Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2005. Número: 444169. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 9/12 N° 50.139 v. 9/12/2005

"R"

RECOVERY GROUP S.A.

(IGJ N° 1.691.325). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2005 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Douglas Lee Albrecht, Director Suplente: Jeffrey Scott Hoberinan, ambos con domicilio constituido en 25 de Mayo 195, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Natalia Lucía Galeazzi - Abogada autorizada por Acta de Asamblea N° 7 del 21/04/2005.
Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 89. Folio: 39.
e. 9/12 N° 2403 v. 9/12/2005

"S"

S & G CONSTRUCCIONES S.R.L.

Instrumento: 2/11/05. Trasladó domicilio a Boyacá 1527, Departamento I, Cap. Fdral. Matías Vaccarezza, gerente designado por reunión del 31/10/03, ratificado el 27/11/03.

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. N° Registro: 47. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 210. Libro N°: 51.
e. 9/12 N° 52.563 v. 9/12/2005

SER-TEK S.A.

(IGJ N° 1.693.935). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de abril de 2005 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Jeffrey Scott Hoberman, Director Suplente: Douglas Lee Albrecht, ambos con domicilio constituido en 25 de Mayo 195, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Natalia Lucía Galeazzi - Abogada autorizada por Acta de Asamblea N° 5 del 20/04/2005.
Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 89. Folio: 39.
e. 9/12 N° 2402 v. 9/12/2005

"T"

TELWED ARGENTINA S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 27/10/2005 resolvió aumentar el Capital Social de $ 250.000 a $ 500.000 (Art. 188, ley 19.550), es decir en $ 250.000, mediante la emisión de 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Dichas acciones que deberán ser integradas en efectivo y/o mediante la capitalización de saldos acreedores de cuentas del pasivo que tengan origen en entregas de dinero efectivo, se emitirán a la par, sin prima de emisión y gozarán de dividendos a partir del ejercicio en que sean efectivamente integradas. Se deja constancia que los accionistas presentes, tenedores del cien por ciento del Capital Social, renunciaron en la misma Asamblea al derecho de suscripción preferente. Carlos Alberto Serrano D.N.I. 10.476.730, autorizado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/10/2005.

Certificación emitida por: Aurelio Pablo E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 65. Libro N°: 26.
e. 9/12 N° 50.125 v. 9/12/2005

TEYTEL ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 28/2/05 se autorizó a Carlos Martín Lufrano y se aprobó la renuncia del Presidente Pedro González Ajates. Nuevo Directorio: Presidente: Fernando Angel Balduri, Director Suplente: Pedro González Ajates, ambos fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Donado 1630 Departamento 3 de Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 9/12 N° 52.599 v. 9/12/2005

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Septiembre de 2005 y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: Jerôme Ferrier, Directores Titulares: Sophie Barthe, Didier Chanoine, Philippe Sauquet, François Faurés, Jöel Cordier, Nicolás Poulteney, Jean Paul Maldonado y Matthew McIntyre y como Directores Suplentes a María Gabriela Roselló y María Inés Canalis, todos con domicilio especial en Moreno 877, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Marisa Basualdo

Se deja constancia que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30 de septiembre de 2005, pasada a folio N ° 77 del libro de actas de Asamblea N° rubricado bajo N° 99718-03 con fecha 19 de Noviembre de 2003, se autorizó a Marisa Basualdo a realizar la presente publicación.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 090. Libro N°: 038.

e. 9/12 N° 78.912 v. 9/12/2005

TRADIMEX S.A.I. y C.

Expte. IGJ N° 256.018. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 11/11/2005 y acta de directorio de la misma fecha se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Esmeraldo Roberto Martínez, Vicepresidente: Kurt Haendler, Director Titular: Roberto Barreiro, Directores Suplentes: Estela López, Alberto Boix y Tomás Haendler. Todos ellos constituyen domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3°, Capital Federal - Autorizada por asamblea de fecha 11/11/2005.

Abogada - Débora M. Ludman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 60. Folio: 183.

e. 9/12 N° 52.511 v. 9/12/2005

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

Por Acta del 14/10/2005, se autorizó al doctor Carlos Martín Lufrano y se designaron autoridades por vencimiento en los mandatos: Presidente: Roberto Isidro Ciccioli, Vicepresidente: José Troilo, vocales titulares: Eduardo Isidro Corcel, Juan Nakonecznyj, Antonio Bruno, Salvador Laborde, Jorge Alfredo Crisci, Directores Suplentes: Ramón Eduardo Cotto, Elías Fernández, Consejo de Vigilancia: Presidente: Antonio Parle, Secretario: Pablo José Pezce, Vocal: Ana María Giampaoletti, Suplentes: Laura Ana Tagliaboschi y María Isabel Vonella, todos los designados fijan domicilio especial en la sede legal de la sociedad: Salta 1820 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 9/12 N° 52.600 v. 9/12/2005

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 25.10.2005 ha designado como Directores Titulares a Daniel Alberto Alvarez, Juan Daniel Zahlut, Gustavo Claudio Perelsztein y María Cecilia Alvarez, y como Directores Suplentes a Hernán Argerich y Miguel Angel Cattani. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 356 —Capital Federal—.

Daniel A. Alvarez, en su carácter de Presidente, conforme designación por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2005, y Acta de Directorio —Distribución de Cargos— del 25/10/2005.

Certificación emitida por: David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 069. Libro N°: 072.

e. 9/12 N° 78.866 v. 9/12/2005

"X"

XILEF S.A.

Acta de Asamblea 5-9-05, se decidió la Disolución y Liquidación de la sociedad y nombramiento de liquidador. Dr. Sergio Restivo, autorizado acta asamblea 5-9-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 1/12/05. N° Acta: 181. Libro N°: 26.

e. 9/12 N° 50.089 v. 9/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, oficina en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed) designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 16 de diciembre de 2005 a las 15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la Unidad Funcional N° 2, ubicada en planta baja, primer piso y azotea de la finca sita en la calle Elpidio Gonzalez 5502/06 esquina Victor Hugo 1096 de Cap. Federal; consta de una superficie total para el piso y la Un. Funcional de 173,75m2. Porc. 47,41% (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 91, Manz. 61, Parc. 1J, Mat. 15-79071/2), de propiedad de los ejecutados. Se trata de una vivienda con entrada independiente por Elpidio Gonzalez 5506 que cuenta en planta baja con living comedor, baño de servicio, cocina y patio. El el 1er. piso 3 dormitorios, un baño completo, un toilette y terraza y en el 2do. piso un dormitorio chico, la baulera, baño y terraza. Se encuentra en buen estado. Ocupado por los demandados en calidad de propietarios con sus tres hijos. Adeuda al G.C.B.A. $ 165,18 al 10-05-05. No registra deuda a Ag. Arg. al 12-05-05 ni a O.S.N. al 19-05-05. Según manifestación de la ejecutante, este inmueble no tiene deuda de expensas por carecer de gastos comunes, habiéndose comprometido el acreedor a hacerse cargo de las mismas en caso de existir. No posee No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. BASE $ 127.319,40. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará media hora después una nueva subasta con BASE retasada en un 25%, o sea $ 95.489,55 y de persistir la falta de postor seguidamente saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley citada. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 13 y 15 de diciembre de 2005 de 10 a 11:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramita en el Expte. N° 3.511/03 por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 95, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 9/12 N° 78.826 v. 13/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Cap. Fed., comunica por 2 días al codemandado JUAN OLIVARI, en los autos "WINKELMANN, Sergio Ricardo y Otro c/FERROCARRIL GENERAL BELGRANO y Otro s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Exp. 66.493/98) que se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Buenos Aires, Diciembre 12 de 2002.- Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO:... FALLO: Iº) Rechazando la demanda promovida por SERGIO RICARDO WINKELMANN, RICARDO YOSSEN, absolviendo en consecuencia de la acción promovida a JUAN OLIVARI, a la EMPRESA FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A. con costas. Los honorarios se regularán oportunamente. Notifíquese.- Firmado: HORACIO MADERNA ETCHEGARAY. JUEZ".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

NOTA: Se deja constancia que la parte actora litiga con Beneficio de Litigar sin Gastos otorgado.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 9/12 Nº 499.490 v. 12/12/2005

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría única, hace saber que en autos "CHUN YOON HEE Y OTROS C. JANG PYANG WOO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" se ha dictado la siguiente providencia : Buenos Aires, 16 de junio de 2005... no habiéndose presentado el demandado Carlos Javier Nuñez a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 213/214 conforme lo dispuesto por el art. 59 del Cod. Procesal, decláraselo rebelde y hagasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Fdo. Beatriz Alicia Verón. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 9/12 Nº 50.075 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, ubicado en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 1º piso de la Capital Federal, en los autos "CRALES ARGENTINA S.A. s/ Pedido de Quiebra por ATOFINA S.A." expte 86165, cita a Crales Argentina SA, para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de la leq:84, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por el término de DOS DIAS en el "Boletín Oficial" y en el diario "DIARIO JUDICIAL". Firmado: Héctor H. Vitale Juez Subrogante.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/12 Nº 50.097 v. 12/12/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en R. S. Peña 1211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CASTILLO GUSTAVO FABIAN S/QUIEBRA", comunica por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522). Asimismo se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 9/12 Nº 499.565 v. 12/12/2005

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DIMPER S.R.L S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-64421441-5, decretada con fecha 14/11/2005. El síndico actuante es el contador CARLOS DANIEL GRELA con domicilio constituido en TUCUMAN 1585 PISO 3 A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/2/2006. Se deja constancia que el 5/4/2006 y el 22/5/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.

Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 9/12 Nº 499.525 v. 15/12/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RODRIGUEZ ANDREA S/ Quiebra" con fecha 23.11.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Andrea Rodriguez, (DNI 20.049.138), que el Síndico designado es el contador BERTOGLIO, RICARDO ADOLFO, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8, depto "H"., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20.03.2006. Fíjanse hasta los días 01.05.2006 y 13.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 9/12 Nº 499.547 v. 15/12/2005

Nº 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la dra. Maria Julia Morón, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 4º piso, Capital Federal, hace saber, por cinco dias, la apertura del concurso preventivo de Ribo Petrol S.A. (CUIT Nº 30-70828611-3), con fecha 24 de octubre de 2005, designándose síndico a Mario Sogari con domicilio en Montevideo 708, piso 5º ofic. 25, Te 4813-1140 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 03/02/06 debiendo presentar informes arts 35 y 39 de la ley 24522 los días 17/03/06 y 03/05/06 respectivamente. Audiencia informativa 04/10/2006 a las 12 hs la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

María Julia Morón, secretaria.

e. 9/12 Nº 3379 v. 15/12/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2005 en autos caratulados "LUDIN SRL s/Quiebra", Expte Nº 048563 CUIT 30-67736476-5, se decretó la QUIEBRA de la empresa LUDIN SRL, con domicilio en la calle Talcahuano 893 piso 2º de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 20 de diciembre del 2005 para que los acreedores presenten ante el sindico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de marzo y 17 de abril de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/12 Nº 499.487 v. 15/12/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25 de Octubre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de CANTERAS ZAFIRO S.A. CUIT 33-65989773-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asociados con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de la Ciudad de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 15 de Febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Con relación a aquellos acreedores que ya hubieran efectuado su presentación en la oportunidad del concurso preventivo, deberá la Sindicatura proceder conforme a la previsión del art. 202 LCQ, ello a fin de evitar mayor dispendio en el dictado del pronunciamiento jurisdiccional. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de marzo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 19 de abril de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CANTERAS ZAFIRO S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 043.935, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/12 Nº 499.540 v. 15/12/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por cinco días a ADRIANA CARINA BAIGORRIA para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "REMOLQUES SAN LUIS S.A. c/BAIGORRIA, ADRIANA CARINA s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 343 y 526 del Cód. Proc). El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 2005.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/12 Nº 50.143 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TELEFONIA PUBLICA LATINOAMERICANA S.R.L. S/ Quiebra ((en p/q por Nuñez Alejandro))" EXPTE. 51695, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 1 de diciembre de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 9/12 Nº 499.542 v. 15/12/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nro. 49, hace saber que en los autos "PEREYRA JORGE s/ Quiebra se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores, regulándose honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.

e. 9/12 Nº 499.489 v. 12/12/2005

Nº 26

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. MARIA ELSA UZAL, SECRETARIA Nº 52 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "GOTELLI HNOS. S.A. s/ QUIEBRA" QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.

Buenos Aires, 8 DE NOVIEMBRE DE 2005.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 499.546 v. 12/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. MARIA ELSA UZAL, SECRETARIA Nº 52 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "DARO y SAN PABLO S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 15.961) QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 499.545 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Libertad 731 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DURRA PABLO ALEJANDRO S/ PROCESO DE EJECUCION" Expte. 4481/01 cita al demandado PABLO ALEJANDRO DURRA D.N.I. Nº 18.450.389 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por u (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.

Raquel I. A. Bancalari de Wilkinson, secretaria federal.

e. 9/12 Nº 499.066 v. 9/12/2005

Nº 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 A CARGO DEL DR. RAUL O. TETTAMANTI, SECRETARIA NRO. 20 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LUDUEÑA, RAUL ANTONIO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. Nº 3039/2003) CITA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS RAUL ANTONIO LUDUEÑA Y JUAN JOSE

MARINO POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL PARA QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE CINCO DIAS A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL." PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 9/12 Nº 499.070 v. 9/12/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 21 desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en Libertad 731 Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Furmansky, José y Otros s/ Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 2654/97), cita a la coejecutada Mirta Graciela Furmansky a que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que la represente (arts.146 y 531 inc. 2 "in fine" del CPCC). Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 9/12 Nº 499.087 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaria nº 21, desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad nº 731, piso 7º, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ RANUCCI, FABIAN AUGUSTO Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION" EXPEDIENTE Nº 8343/2000 cita y emplaza Al Sr. ALEJANDRO JAIME SARTORI (DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 12.528.417) a fin que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 146 y 531 inc 2 in fine del CCPCC). PUBLIQUESE POR UN DIA. Para ser publicado en "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 9/12 Nº 499.088 v. 9/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Roberto Zeballos Huerta alias Daniel Cavero Sambini alias Rodolfo Alejandro Ledesma a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 19327/03 caratulada "Ledesma Rodolfo Alejandro y otro s/ Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 29 de noviembre de 2005.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 9/12 Nº 499.653 v. 15/12/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 15.448/03 caratulada "Campanello, José Domingo y Otros S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GASTON EDUARDO IZA, D.N.I. Nro. 23.845.049, con último domicilio en la calle Ecuador Nº 3415, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, quien debera comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su posterior captura.

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 9/12 Nº 499.539 v. 15/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN TOMAS LARRAÑAGA PALERMO (D.N.I.10.661.733, con último domicilio conocido en Salcedo 3546, piso 1ero. "A", Cap. Fed.), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 56.978/58.089/59.637 que se le sigue por el delito de lesiones agravadas por el vínculo –art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) Ante mí: Edgardo F. Bistolfi (Secretario) QUEDA UD. NOTIFICADO.
e. 9/12 Nº 499.652 v. 15/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaria Nº 3.- Notifiquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Alberto Jose Bonnet (DNI 4.187.762) que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publiquese por cinco días (5).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 9/12 Nº 499.491 v. 15/12/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25 sito en Av. Roque Saenz Peña 760, 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. GLORIA MARINA PASTEN DE ISHIHARA, cuya Secretaría desempeño, cita y emplaza por el término de diez días a LIN MING para que conteste demanda, ofrezca prueba y oponga excepciones en los autos caratulados: "PIROLA RAMON DANIEL C/ LIN XINHUA Y OTRO S/ DESPIDO" (Expte. Nº 1733/2005). La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, tiénese presente el juramento prestado por la parte actora. En atención a lo normado por el art. 145 del C.P.C.C. y 52 y 155 de la LO, lo manifestado por el presentante del escrito en providencia, dése el traslado conferido a fs. 34/35 al demandado LIN MING por edictos cuya publicación deberá efectuarse por un día de conformidad a lo establecido por los arts. 146 y 147 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de designarse defensor oficial". Firmando: Gloria Marina Pasten de Ishiara, Juez Nacional.

Se expide la presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2005.
Alberto M. González, secretario.
e. 9/12 Nº 499.560 v. 9/12/2005

Nº 79

EDICTO JUDICIAL: "El Juzgado Nacional de Trabajo Número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada GAMUNDI CAROLA y CARLOS LAPADULA en el marco de la causa expte. 17.872/04 "ROUGIER SANDRA IVONNE C/HEKALBA S.A. Y OTROS S/DESPIDO", para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituído por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba oponga las excepciones que tuviera, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme al artículo 60 inc. a) de la Ley 24.946. Publíquese por un (1) día en el B.O.".

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.
e. 9/12 Nº 499.494 v. 9/12/2005

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 79, a cargo de la Dra. Beatriz Inés FONTANA, Secretaría única a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa, con asiento en Presidente Peron 990 6º piso, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aíres,cita y emplaza a la demandada JUNG YOUNG J. en el marco de la causa 8190/04,para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18345, sustituido por el art. 37 de la ley 24635, dentro del término de DIEZ (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa conforme el art. 68 inc. a) de la ley 24946, publíquese por un (01) día en el Boletín Oficial.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.
e. 9/12 Nº 499.543 v. 9/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/12/2005	ALICIA KLONOWER	50014
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/10/2005	Pio Héctor Schiaffino	49993
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/11/2005	DELIA SUAREZ	50010
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/11/2005	CESAR PEDRO SANCHEZ	52444
6		SILVIA CANTARINI	02/12/2005	DOMKE, Gustavo Arnaldo	50056
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/11/2005	Francisco Angel BEGARANI	78775
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/11/2005	ADOLFO BASILIO ULIANIUK	52394
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/11/2005	Mirta Noemí Yaque	49985
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/11/2005	LLAMEDO ADOLFO MANUEL Y GUIDICI ROSA ANA	52410
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/11/2005	Osvaldo Pernas	52400
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	17/10/2005	GALETTINI GUILLERMO OSCAR	50017
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/11/2005	Eduardo Jaime Buchanan	50043
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2005	DARIO ADAN BERRETTI	50008
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2005	MARIA ELISA COPPOLA	50007
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/11/2005	GALILEO EDUARDO RODRIGUEZ	52393
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/2005	Francisco Luís DODERO y Araceli Delma VASI	49984
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2005	Marta Hipolita Romero	50015
31		MARCELA A. PENNA	30/11/2005	Antonio Di Stasio D' Andrea	50065
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2005	ANGEL FORNIS	49973
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/10/2005	Mut Mafalda Amparo	52439
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/11/2005	CONDO JOSE	49978
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/08/2005	Dominga JULIAN	50023
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	29/11/2005	Rodriguez Luis	49996
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	28/11/2005	Jorge Eduardo Krochik	78795
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/11/2005	Mazurski David y Panchuch María	52441
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/11/2005	JUAN DE LA VEGA PURIDAD	50020
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/11/2005	Serena Roberto José	49981
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/10/2005	BARBIERI FRANCISCO EVARISTO Y BARILE CLARA ANGELA	50026
47	U	SILVIA R. REY	30/11/2005	Falcón Rosa Mercedes	50057
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	Alfredo Estraviz	3370
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	ALICIA NÉLIDA SERRANO y DELIA BEATRIZ SERRANO	50005
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/11/2005	Nélida Beatriz Frasso	50029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/11/2005	ARGENTI JULIO ARGENTINO	50024

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/11/2005	Erich Adolfo MAIER	49983
53	U	ALDO DI VITO	23/08/2005	ROQUE SALVATORE , LOLA PIZZICA Y RITA SALVATORE	78757
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	GONZALEZ LUIS ANGEL	50030
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/11/2005	AURORA ABAD	52430
60		JAVIER SANTAMARIA	01/11/2005	Soledad Silvia Saybene	49994
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/11/2005	MUSACCHIO ADELA	49980
63		JORGE E. BEADE	21/11/2005	ABEL JUAN ALBERTINI Y EMILIA SCASSO	50063
64	U	JAIME MENDEZ	01/12/2005	Pablo GERVINO	50047
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2005	AURELIA INÉS GAUTE	52463
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/11/2005	ISAAC KARAGOZIAN	50003
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/11/2005	BEATRIZ ELFRIDA BELASCUEN	3371
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/11/2005	OSVALDO ROBERTO TORELLA	78756
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2005	Miguel Angel Volpe	78812
73	U	ALBERTO UGARTE	24/08/2005	Eva Angélica Orellana	50021
73	U	ALBERTO UGARTE	16/11/2005	CROCCHI, ANDREA ESCOLASTICA	52429
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2005	JACOBO SETTON Y DOLORES CHAME	78749
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/12/2005	RAMOS OSCAR ANTONIO	50034
79		PAULA E. FERNANDEZ	25/11/2005	Isaac Bucay	52446
79		PAULA E. FERNANDEZ	24/11/2005	María Bucay	52447
79		PAULA E. FERNANDEZ	23/11/2005	COLLIA CONCEPCION	78793
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/11/2005	AGUSTÍN LÓPEZ	50051
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/11/2005	ROMANA SALERNO	50025
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2005	ANTONIO SALERNI	49972
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/12/2005	AGUSTIN SPINAZZOLA	52420
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	01/12/2005	AGUSTIN GERGIC y CIGOI EMILIA	49975
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	02/09/2005	ITALO BASSO e ISABEL DE JESUS ESPINILLO	50018
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/11/2005	REQUELME ADELINA ALCIRA	49976
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/11/2005	SUAREZ RAMON ALEJANDRO	49977
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2005	Sebastián Daniel Olano	49971
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	19/10/2005	María Elisa BLANCO	52432
101		EDUARDO A. CARUSO	23/11/2005	CANDELORO Raquel Rosa Serafina y ECHEVERRIA Ernesto Felix	49982
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2005	Melanie COMISKI y/o Melania CHOMICKI y/o Melanie CHOMISKI y/o Malena JOMISSKI y/o Melanie GOMISKI	52434

e. 9/12 N° 481 v. 13/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "5", secretaria única, sito en Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CHAMORRO Manuel c/ARCAJO Luis Alberto s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 85754/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 20 de DICIEMBRE de 2005 a las 08:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uruguay 52/68, U.F 11, piso 1º "N", Capital Federal, Matricula FR 14-248/11, desocupado y consta de patio, dos habitaciones, cocina y baño sin artefactos, en mal estado de conservación y antiguo. Sup. propia exclusiva 51,50 m2., Porc. 2,12%. BASE $ 30.000 al contado y al mejor postor – Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Expensas s/deuda al 19/7/05 (fs. 125). Imp. Munic. s/deuda al 24/09/01 (fs. 52), Aguas Arg. $ 569,65 al 30/10/01 (fs. 81), O.S.N. s/deuda al 30/10/01 (fs. 80). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. Art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la ley 24441). El comprador en subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las epensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 16 y 19 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 9/12 Nº 78.905 v. 12/12/2005

Nº 43

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, E.P., de Cap. Fed., comunica dos días en autos "GONZALEZ, JOSE C/BISTOLFI, GERARDO OMAR S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Reserv. nº 65.058/03), que el Martillero Publico Alberto Jorge Aliano, rematará el 15 de Diciembre de 2005, a las 8:00 hs. en Punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón 1233, Cap. Fed. la finca sita en la calle HOMERO 1.150/52, ENTRE LAS DE TANDIL Y DIRECTORIO, de CAPITAL FEDERAL, Matrícula FR. 1-33891, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 167 B, Parc. 11. Según constatación que obra a fs. 133, la casa se halla en buen estado de conservación y consta de jardín al frente, garaje con baño, living-comedor, dos habitaciones, baño, cocina, comedor diario, patio y quincho; y en planta alta una habitación, un escritorio y terraza. Ocupado por el demandado y su familia. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%, y el Arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, Contado y mejor postor. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Deudas informadas en autos: ABL a Fs. 95 al 04/05/04 $ 114,72. Aguas Argentinas a Fs. 94 al 13/05/04 sin deuda; O.S.N. a Fs. 86 al 13/05/04 sin deuda. Exhibición 13 y 14 de Diciembre de 2005, de 10 a 13 hs. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 9/12 Nº 50.103 v. 12/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso, de Capital Federal, en autos: "MAZZA Angel Norberto y Otro c/BARCENA Hermelinda s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 4.884/1999, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 20 de Diciembre de 2005, a las 9:30 Hs. y 9:45 Hs., (En Punto) respectivamente, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) calle Lavalle Nros. 2028, 2030 y 2032, Un. Funcional Nro. 4, ubicada en el Piso 3ro., identificada internamente con el Nro. "3", entre las de Junín y Ayacucho, Nom. Cat. Circ. 11. Sec. 9. Manz. 62, Parc. 5, Matrícula Nro. FR. 11-285/4, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 354, se encuentra ocupada por la Sra. Ermelinda Berta Gaona que dice ser ocupante con trámite sucesorio y acción posesoria, junto a su sobrino Sr. Norberto O. Gaona y un subinquilino sin contrato, Sr. Federico A. Espeche, y consta de: hall de entrada, living-comedor, balcón a la calle y habitación sobre lado derecho, sobre el lado izquierdo el mismo consta de dos habitaciones, baño completo, cocina, escalera interna a otra habitación, baño y baulera, todo en regular estado, con mucha humedad. Sup. según título, cubierta propia 96,51m2, Semicubierta 7,37 m2, balcón 5,33 m2, sup. interior 11,55 m2, Total Un. Funcional 120,76 m2. Base a Fs. 361, Pesos Noventa y Siete Mil ($ 97.000). B) calle México Nros. 1414, 1416, 1418, 1420, 1422, 1424 y 1426, Un. Funcional Nro. 14, del Primer Piso (A Fs. 318, teniendo entrada exlusiva por el Nro. 1426 de la calle México), Nom. Cat. Circ. 13, Sec. 12, Manz. 24, Parc. 3, Matrícula Nro. FR. 13-199/14, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 336, es ocupado por el Sr. Martinez G. Jacinto en calidad de ocupante manifestando que existen varias familias que habitan distintas habitaciones desconociendo los datos filiatorios de los mismos. El inmueble es de aproximadamente 150,00 m2 de superficie, en el 1er. Piso, distribuido de la siguiente forma, hall de estar, en el 1er. Piso, dos baños, cocina y nueve habitaciones. Seguidamente se presenta la Sra. Santos Delgado Dionisia Judith, que ocupa en calidad de inquilina sin contrato con un hijo menor de edad. El estado general de la propiedad es regular. Sup. según título, Total: 173,97 m2., correspondiendo a Pta. Baja 5,16 m2, 1er. Piso 153,62 m2 y 15,18 m2 en su pasillo sobre 1er. Piso. Base a Fs. 361, Pesos Setenta y Siete Mil ($ 77.000). Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que en la sucesión: "Barcena Hermelinda", que tramita por ante este Juzgado se ha designado Defensor de Ausentes, atento la incomparencia de herederos de la causante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber al adquirente que deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Deudas, A) calle Lavalle 2028/2032, U. F. Nro. 4, con OSN a Fs. 296, no registra deuda al 15-4-05, con A.A. a Fs. 330, $ 290,05 al 19-4-05, con GCBA a Fs. 349, $ 386,81 al 30-6-05, por Expensas a Fs. 357, $ 429,00 al 31-7-05, B) calle México Nros. 1414/1426, U.F. 14, con OSN a Fs. 294, no registra deuda al 15-4-05, con A.A. a Fs. 376/377, $ 7.962,56 al 19-4-05, con GCBA a Fs. 365, $ 2.319,54 al 15-9-05, por Expensas a Fs. 333, $ 6.992,00 al 30-4-05. Exhibición: A) calle Lavalle 2028/32, Un. Fun. Nro. 4; 16 y 19 de Diciembre de 20005, de 9 a 11 Hs., B) calle México Nros. 1414/1426, Un. Fun. Nro. 14; 16 y 19 de Diciembre de 2005, de 11:30 a 13:30 Hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 9/12 Nº 50.106 v. 12/12/2005

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "BANCO PEÑA S.A. c/MARTINEZ, CARLOS A y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 198/87 que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 15 de diciembre del 2005 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Bulnes 1976, entre Moraga y Ballesteros, unidad Nro. 3, polígono 00-03 y 01-02; Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires.- El polígono 00-03 de planta baja tiene una superficie cubierta de 51,66 m2, semicubierta 1,21 m2, descubierta 19,40 m2; total por piso 72,27 m2.- El polígono 01-02 de primer piso tiene superficie descubierta y total 45,52, porcentual 0,254%. Superficie total UF 117,79 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección L, Manzana 85, Parcela 19, Subparecla 3.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la hermana de la demandada, y se ubica como Bulnes 1974, Depto. "3". - Se trata de un departamento tipo PH con acceso por pasillo desde la calle, ubicándose al fondo del mismo.- Se compone de tres ambientes, cocina, baño, patio y terraza libre.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre próximo de 12 a 14 hs.- Base: $ 20.000.- Seña 30.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta.- El boleto de compraventa se suscribirá con la persona que efectivamente realice la ultima oferta.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 276) por $ 277 al 30/06/05; en Aguas Argentinas (fs. 265) por $ 0,16 al 23/05/05; en municipalidad por $ 844,57 al 10/12/05; mas $ 387,04 en concepto de tasa por servicios generales al 24/11/05.- El bien no abona expensas.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre del 2005.
María Del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/12 Nº 50.398 v. 12/12/2005

Nº 59

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 59, A CARGO DEL DOCTOR DANIEL FLOREAL FOGNINI, SECRETARÍA ÚNICA a mí cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TOBAL MARIA ESTHER Y OTROS C/EMBASSY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FIN. S/EJEC. HIP." Expte. Nº 82.861/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10 Hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, las siguientes 12 unidades funcionales del inmueble sito en Avda. Córdoba 858/60, e/Suipacha y Esmeralda, Capital Federal, Ocupadas por pasajeros del "Appart Hotel Embassy" que allí funciona y que explota la demandada: U.F. 3, piso 1º: Sup. cub. 40,11 m2. y descub. 3,72 m2. Total: 43,83 m2. Porc. 1.40%. Un ambiente constituido en gimnasio con baño sauna, con ventana a la calle, toilette y patio descubierto de uso exclusivo. Matrícula 14-1244/3. BASE $ 64.500; U.F. 4, piso 1º: Sup. cub. 28,53 m2. Porc. 1.01%. Un ambiente con toilette y kitchenette. Mat. 14-1244/4. BASE $ 42.000; U.F. 5, piso 1º: Sup. cub. 30,29 m2. y descub. 3,84 m2. Total 34,13 m2. Porc. 1,05%. Dividida en dos departamentos con entradas independientes individualizados como "5A" y "5B"; cada uno de ellos con baño. Adjunto a la unidad hay un patio descubierto de uso exclusivo. Mat. 14-1244 /5; BASE $ 51.000; U.F. 6, piso 1º: Sup. cub. 35,70 m2 y descub. 3,72 m2. Total 39,42 m2. Porc. 1,26%. Dividida en dos departamentos de un ambiente con su respectivo baño, designados internamente como "6A" y "6B"; cada uno de ellos con baño. Adjunto a la unidad hay un patio descubierto de uso exclusivo. Mat. 14-1244/6. BASE $ 58.200; U.F. 7, piso 1º: Sup. cub. 42,30 m2. Porc. 1,47%. Dividida en dos departamentos "7A" y "7B" que constan de un ambiente con baño. Mat.14-1244/7. BASE $ 63.000; U.F. 9, piso 2º: Sup. cub. 31,16 m2. y balcón 2,41 m2. Total 33,57 m2. Porc. 1,19%. Un ambiente único con balcón a la calle Córdoba, baño y kitchenette. Mat. 14-1244/9. BASE $ 49.500; U.F. 11, piso 2º: Sup. cub. 35,34 m2. Porc. 1,22%. Dividida en dos departamentos designados internamente como "11A" y "11B", cada uno con su baño. Mat. 14-1244/11. BASE $ 52.500; U.F. 12, piso 2º: Sup. cub. 42,30 m2. Porc. 1,47%. Dividida en dos departamentos designados internamente como "12A" y "12B", cada uno con su baño. Mat. 14-1244/12. BASE $ 63.000; U.F. 13, piso 3º: Sup. cub. 37,36 m2. Balcón 2,41 m2. Total 39,77 m2. Porc. 1,40%. Dividida en "13A" y "13B", esta última con balcón a la calle, con su respectivo baño. Mat. 14-12441/13. BASE $ 58.500; U.F. 14, piso 3º: Sup. cub. 31,16 m2 y balcón 2,41 m2. Total 33,57 m2. Porc. 1,19$. Separada por un tabique constituyendo dos ambientes, con baño y cocina y balcón a calle Córdoba. Mat. 14-1244/14. BASE $ 49.500; U.F. 16, piso 3º: Sup. cub. 39,93 m2. y descub. 10,05 m2. Total 40,98 m2. Porc. 1,09%. Dos ambientes, baño y una terraza. Mat. 14-1244/16. BASE $ 60.000; U.F. 17, piso 3º: Sup. cub.23,50 m2. y descub. 13,32 m2. Total 36,82 m2. Porc. 0,81%.Un ambiente con baño y una terraza. Mat. 14-1244/17. BASE $ 54.000. Se encuentran en buen estado. Deuda al G.C.B.A. por A.B.L. desde el año 2002 en adelante según informe del 20-09-04 y por contribuciones entre el 01-01-01 y el 31-12-01, s/inforne del 21-09-04: U.F. 3 $ 658, 76 y $ 625, 03 respectivamente; U. F.4 $ 474,91 y $ 344,06; U.F. 5 $ 493,94 y $ 357,63; U.F.6 $ 592,91 y $ 543,04; U.F. 7 $ 691,67 y $ 656,25; U.F. 9 $ 559,97 y $ 505,21; U.F. 11 $ 574,22 y $ 517,94; U.F. 12 $ 691,67 y $ 656,25; U.F. 13 $ 658,76 y $ 625,03; U. F. 14 $ 559,97 y $ 505,21; U. F. 16 $ 512,84 y $ 488,30 y U.F. 17 $ 336,36 y $ 211,37; a Ag. Arg. al 20-09-04: U.F. 3 $ 2.313,35; U.F. 4 $ 1.799,91; U.F. 5 $ 1.862,74; U.F. 6 $ 2.114,55; U.F. 7 $ 2.390,75; U.F. 9 $ 1.954,22; U.F. 11 $ 2.091,45; U.F. 12 $ 2.399,21; U.F. 13 $ 2.229,39; U.F. 14 $ 1.961,15; U.F. 16 $ 1903,35 y U.F. 17 $ 1.581,77. Deuda al Consorcio al 30-11-05 y cuota de expensas de noviembre de 2005: U.F. 3 $ 37.190,52 y $ 1.358,50, respectivamente; U.F. 4 $ 27.012,06 y $ 986,70; U.F. 5 $ 21.335,62 y $ 779,35; U. F.6 $ 25.446,15 y $ 929,50; U.F. 7 $ 29.752,42 y $ 1.086,80; U.F. 9 $ 24.075,97 y $ 879,45; U.F. 11 $ 24.858,93 y $ 908,05; U.F. 12 $ 29.752,42 y $ 1.086,80; U.F. 13 $ 28.382,24 y $1.036,75; U.F. 14 $ 24.075,97 y $ 879,45; U.F. 16 $ 21.922,84 y $ 800,80 y U.F. 17 $ 16.246,39 y $ 593,45. No registran deuda a O.S.N. al 08-07-04 las U.F. 3, 4, 5 y 6 y al 14-07-04 las U.F. 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16 y 17. EXHIBICIÓN: lunes 12 y miércoles 14 de diciembre de 2005 de 16,30 a 18,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor con las BASES indicadas en cada caso. SEÑA 30% a cuenta de precio. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Los saldos de precio deberán ser depositados en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión, a la indisponibilidad de los fondos (Conf. art. 3936 del Cód. Civil, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441). Conforme fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." de fecha 18-02-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso que el adquirente se presente por apoderado en el, acto de la subasta, deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. del Cód. Civil). Los adquirentes deberán cons-constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

NOTA: Se deja constancia que el presente edicto, deberá publicarse en el día y con carácter urgente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 9/12 Nº 50.390 v. 12/12/2005

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SUKIASSIAN, RICARDO c/TRANSPORTES BARTOLOMÉ NAVARRO S.A. y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 26807/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de diciembre de 2005, a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle San Martín 940/48, entre Tuyuti, y Portela, Pdo. de Lanus, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno: Uno con superficie: 8,69 m. de frente; 8,66 m. al contrafrente; 47,97 m. al SO; y 47,28 m. al NO.- Superficie del lote 412,43 m2.- El otro con superficie: 8,69 m. de frente; 8,66 m. al contrafrente; 38,62 m. al SO; y 37,93 m. al NO.- Superficie del lote 331,46 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección D, Manzana 72, Parcela 27 "A" conforme mutuo hipotecario, Matrículas 19564/5.- Este bien, según informe de efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una empresa dedicada al transporte.- Se trata de un galpón con techo parabólico que mide 18 por 53 m. aprox, posee dos entradas con portones metálicos, en medio dos oficinas, un baño al frente, en la parte posterior tiene vestuarios con duchas, un patio donde hay una construcción precaria compuesta por un baño y dos habitaciones, todo en regular estado de uso y conservación.- Base: $ 170.000.- De no alcanzar el importe del remate el monto de la liquidación ($ 1.700.652,58), se procederá en el mismo acto a subastar el inmueble sito en calle Dos de Mayo 2420/28, entre Almancio Alcorta y Cnel. Segui, Pdo. de Lanus, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes; uno de superficie 8,66 m. de frente por 25,18 m. de fondo; y el otro de superficie 8,66 m. de frente por 25,15 m. de fondo.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección J, Manzana 14, Parcela 19 "A" conforme mutuo hipotecario, Matrículas 8216/7.- Este bien, según informe de efectuado por el martillero, se ubica como Av. 2 de Mayo 2420/28, y se encuentra ocupado por la esposa del demandado y su familia. Se compone de estar, living comedor, cocina comedor diario, dos baños, cuatro dormitorios, lavadero cubierto, garaje para dos autos.- En el fondo posee quincho de tejas con parrilla y jardín. Todo en regular estado de uso y conservación.- Base: $ 155.000.- Subastándose tal como se hallan en exhibición pudiendo visitarse los días 13 y 14 de diciembre próximos, de 10 a 12 hs el inmueble sito en calle San Martín y de 12:30 a 14:30 hs. el inmueble sito en Av. Dos de Mayo.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Deudas para el inmueble sito en calle San Martín: Rentas (fs. 290) por $ 12.146,20 al 3/04/01; Municipalidad de Lanus (fs. 199) por $ 2189,08 al 3/04/01; Aguas Argentinas (fs. 217) por $ 1546,15 al 7/06/01; en OSN (fs. 190) por $ 105,95 al 6/04/01.- Para el inmueble sito en Av. Dos de Mayo: Municipalidad de Lanus (fs. 209) por $ 1447,80 al 3/04/01; Aguas Argentinas (fs. 192) por $ 328,58 al 2/05/01; en OSN (fs. 188) por $ 29,44 al 6/04/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 2005.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 9/12 Nº 50.385 v. 12/12/2005

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, secretaría única - Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FINANSUR S.A. c/ARTHUR BALFOUR S.A. s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. 36.746/00, que el martillero Cipriano Emilio Quesada, rematará el día Viernes 16 de Diciembre de 2005 a las 8:15 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en a) calle Cachi 832/834, entre Lynch y Beazley edificada en los lotes 39 y 40, N.C.: Circ. 2; Sec. 34; Mz. 57; Parcelas 15 y 000; Matrículas: FR 2-6231 y FR 2-10186 y b) calle Cachi 845/865 entre las de Lynch y Beazley, N.C.: Circ. 2; Sec. 34; Mz. 44; Parcela 4-j; Matrícula: 2-6064, ambas de Capital Federal. Según constatación el inmueble a) Cachi 832/834 se trata de un galpón, con portón para entrada de camiones y persiana para negocio y techo parabólico. El frente se encuentra revestido con ladrillos a la vista. El galpón se encuentra desocupado y sin terminar de construir, faltando pisos, divisiones interiores, instalación eléctrica, etc. Tiene una superficie aproximada de 600 mts2. Todo en regular estado de conservación y b) Cachi 845/865 se encuentra ocupado por la demandada quien desarrolla sus actividades allí y se trata de un galpón de 970 mts2 de superficie aproximadamente. El mismo cuenta con entrada para camiones, techo de chapas acanaladas, no posee columnas intermedias. También cuenta con un local al frente con baño, cuatro oficinas, baño con vestuarios y en entrepiso de losa, dos baños, cocina comedor y tres oficinas. Todo en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASES: inmueble a) $ 80.000 y b) $ 180.666. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate al contado en el Banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233, Cód. Comercio) y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejec. hip.", el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. DEUDAS: Cachi 832 A.B.L.: $ 8.296,86 al 01/11/04 (fs. 537). Dif. A.B.L.: $ 8.623.- al 1/11/04 (fs. 541). A.A.: $ 4.087,46.- al 2/8/04 (fs. 453). O.S.N.: no registra deuda al 27/7/04 (fs. 448); Cachi 845 A.B.L.: $ 19.593,51.- al 1/11/04 (fs. 540). A.A.: no registra deuda al 2/8/04 (fs. 453). O.S.N.: no registra deuda al 27/7/04 (fs. 448). EXHIBICIÓN: días 12 y 13 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 2 días del mes diciembre del año 2005.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 9/12 Nº 50.169 v. 12/12/2005

Nº 83

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En lo Civil nº 83. Sito en la calle Lavalle nº 1220 3º piso de Capital Federal en autos: "TOGNETTI Hugo Jorge c/LUCERO de TOGNETTI Norma Elena s/liquidación de soc. conyugal" expte. nº 42580/91 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 21 de Diciembre de 2005, a las 10,45 Hs en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor la Unidad Funcional nº 52 del 11º piso y unidades complementarias XXXVI y LVI planta sótano del inmueble sito en la av. Corrientes nº 4663/4665 e/Lambaré y Av. Estado de Israel de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ.: 7, Secc: 17, Manz: 15 Parc.: 25, MATRICULA FR 7-2024/52. Superficie Ufnº 52: 62,53m2 PORCENTUAL 1,68% Superficie Unidad complementaria XXXVI: 1,26m2 Porcentual 0,03% Superficie Unidad complementaria LVI: 1,26m2 Porcentual: 0,03% OCUPADO por la sra. Lucero de Tognetti Norma Elena en carácter de propietaria. Se trata de un departamento de 3 ambientes con cocina y baño completo y lavadero de 30 años de antigüedad aproximadamente. Balcon terraza de 7m de largo aproximadamente. Todas las habitaciones estan al contrafrente. Los pisos son de madera parquet y en la cocina y el mosaicos. Las paredes se encuentran empapeladas en mal estado. Los 2 dormitorios con placard empotrados. Sup aproximada 60m2. Estado general del inmueble Regular. Posee una baulera en el sotano sinindividualizar. ADEUDA: A.B.L.: no adeuda al 20/10/05 a fs 813, Aguas Argentinas: $ 26,67 al 17/10/05 a fs. 804, Expensas: $ 3023,50 al 11/11/05 (expensas Septiembre 05 $ 145,73) fs. 788 VISITAS: 19 y 20/12/2005 de 13 a 14 hs. BASE: $ 35.000. SEÑA: 20%. COMISION: 3% más 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (Conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria") El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5 día de aprobada la subasta. Se deja constancia que al Sr. Tognetti Hugo Jorge se le ha concedido el beneficio litigar sin gastos Fs. 800. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Vilma Nora Dias, secretaria interina.

e. 9/12 Nº 50.171 v. 12/12/2005

Nº 89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 89, Secretaría Única, (Talcahuano 550, p. 6to, Cap.), comunica por 2 días en autos: CONS. TORRES BULNES S L RUGGIERI 2931/35/39 ESQ CERVIÑO c/DE BRITTES CABREIRA Evelmar Maximiliano s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS —reservado— (Exp. 84.631/2002), que el martillero Jorge R. Petruch, (4-953-3079), rematará en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital, el 19 de Diciembre de 2005 a las 12,45 hs (en punto) la UNIDAD Nº 820 (Dpto 3502) del piso 35 y 36 del inmueble sito en ésta Ciudad calle CERVIÑO 3365/67/69/71/73/75/77/79/81/83/85/87/89/91 esquina SILVIO L. RUGGIERI 2931/35/39, BULNES 2730/36/40 entre Cerviño y Av Del Libertador, y su complementaria U 915 (nº 21) destinada a cochera y baulera, sita en el 1er subsuelo; (Matricula 18-13456/820 (Nom Cat. Circ. 18; Secc. 21; Man. 69; Parc. 8-C). Se trata de un DUPLEX con la siguiente distribución: en el piso 35: Un amplio living comedor, balcón, amplia cocina c/muebles bajo y sobre mesada (c/anafe, sin horno) caldera individual (p/agua caliente y calefacción) y un toillete. Por escalera interna se accede al piso superior (36) donde hay un hall, un amplio dormitorio (aprox 4, 5mx6m) (c/espejos) un amplísimo vestidor y baño completo (c/yacuzzi) y otro dormitorio (c/placard, c/ptas espejadas) y otro baño completo. (Sup total unidad 134,74m2; Porc: 0,4357%. La U. Complementaria: cochera y baulera (2,5mx3m) Sup 20,04m2, Porc: 0.064%. Las unidades están desocupadas, en buen estado gral, faltando detalles de pintura y reparaciones menores. CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE: $ 826.300,—; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acord. 10/99). Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: Ag. Arg. al 7.6.04 (fs 213) s/deuda: ABL al 7.6.04 (fs 214) $ 1.853,—; OSN al 7.6.04 (fs 217) s/deuda, Expensas: al 7.11.05 $ 24.482,62 más intereses y gastos del juicio al efectivo pago. Expensas Octubre/05: $ 553,70. (fs 385). Conforme fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto y otros s/Ejec. Hipotecaria del 19.2.99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no

cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y dentro del 5to día de aprobado el remate, deberá abonar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. De no haber postores se subastará pasada media hora con una base de $ 588.700,— Se visita el 14 y 15 de Diciembre de 2005 de 15 a 17 hs., (por Silvio R. Ruggieri, 2935).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 9/12 Nº 50.165 v. 12/12/2005

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nro. 490, Piso 2do., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARAN FELISA MARIA C/BOTTA FELIX HUGO Y OTRA S/EJECUCION DE HIPOTECA" EXPEDIENTE Nº 116.611/98, que el martillero ANIBAL HORACIO GRIMBE, Tel. (15)5377-0170, rematará el día 15 de Diciembre de 2005, a las 08:15 hs. en PUNTO, en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien, un departamento sito en calle José Cubas 4661/63, entre Allende y Benito Juárez, unidad 2, piso 1º y Azotea, de esta Capital Federal. Matrícula 15-43636-2, nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 89, Mza. 25, Pare. 25. Según constatación realizada, las características de la Unidad son; departamento en 1º piso que consta de cocina, comedor, (vista a la calle), baño, dos habitaciones, (una vista a la calle) una terraza que cubre casi toda la unidad, mas un pequeño patio, la vivienda se encuentra en regular estado y esta habitada por; el Señor Felix Botta, Graciela Perrella (esposa) y Sebastián Botta (hijo). CONDICION DE VENTA: Al Contado y al Mejor Postor. BASE de $ 60.000; SEÑA 20%; COMISION: 3%; ACORDADA 24/00: 0,25% del total de compra, en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado. Conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria". Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512": DEUDAS: Aguas Arg. S.A.; $ 3.22949 al 05/03/04.- ABL; $ 669,67 al 03/03/04: No registra deuda de O.S.N.; al 30/06/05: Expensas No posee.- Queda Prohibida la Compra en Comisión.- Publíquese Edictos: en "La Prensa" y en el Boletín Oficial.- Exhibición el día 12 de Diciembre de 2005, de 14 a 16 Hs., para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
M. Alejandro Tello, secretaria interina.

e. 9/12 Nº 50.070 v. 12/12/2005

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CITIBANK NA c/SANTILLI JUAN PABLO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 113712/2, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de diciembre de 2005, a las 13:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Nº 44 Juárez 3242/3246 de la ciudad y partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 32.219; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Sec. A, Manz. 21 (c), Parc. 32, Subparc. 3, polígono 00-03 y 01-01; SUPEFICIE TOTAL: 121,79 m2 (Polígono 00-03: 95,64 m2 y 01-01: 26,15 m2). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 135 y que dice: El mismo se trata de una construcción tipo PH y consta de patio, living comedor, cocina comedor, dos dormitorios y un baño. ESTADO DE CONSERVACION: todo en regular estado de uso y conservación (fs. 135). ESTADO DE OCUPACION: Desocupado (fs. 157). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 67,43, fecha 20/10/05, fs. 171/176/178. O.S.N.: Sin deuda, fecha 21/10/05, fs. 173/174. Rentas de la Provincia de Bs. As.: $ 882,80, fecha 30/09/05, fs. 181/184. Rentas de la Municipalidad de San Martín: $ 837,58, fecha 25/11/05, fs. 188. Expensas: Que de las consultas efectuadas en el lugar se pudo establecer que no existe consorcio formado razón por la cual no se abona suma alguna en concepto de expensas (según informe del martillero a fs. 135). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 1464043/0, fecha 24/10/05, fs. 189/192. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 1464045/7, fecha 24/10/05, fs. 193/194. BASE: $ 35.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 19 y 20 de diciembre, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-372-0428.

En Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 9/12 Nº 78.906 v. 12/12/2005

Nº 109

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil nº 109, Secretaría única a mi cargo interinamente, con sede en Talcahuano 490 piso 4º, comunica por dos días en autos "CONS. BOLIVAR 1704/36 c/ LEZCANO RICARDO s/ ejecución de expensas, que el martillero CARLOS ALBERTO IZAGUIRRE subastará el 20 de Diciembre de 2005 a las 8,45 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el departamento del dominio de Construcciones Sur S.A. en la proporción del 100%, ubicado en la calle Finochietto 436 2º piso B UF 125 del edificio sito en Defensa 1709/23 esquina Finocchietto 404/90 esquina Bolívar 1704/36 de Buenos Aires. Tiene s/ título una superficie de 72,76 m2. porcentual 0,281 y consta de un living comedor de 7x3 m., un dormitorio de 4x3 m., otro de 3x3 m., baño completo azulejado, cocina de 6x1,50 m. decorada y balcón de 3x1,50 m., pisos cerámicos de buena calidad. Medidas aproximadas. Todo en buen estado de conservación. El edificio tiene 13 pisos, 3 ascensores y portería y una gran playa abierta de estacionamiento de automóviles. Se encuentra ocupado sin título por la Sra. Dolores Amarilla y sus dos hijas menores. DEUDAS: A.B.L. $ 2.722,89 al 26/10/04 (fs. 330); Aguas Argentinas $ 8.779,42 al 10/05 (fs. 327); OSN, sin deudas; Expensas $ 10.939 al 23/11/04 (fs. 331); monto de la última expensa $ 117 (fs. 332). Salvo las expensas, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones no serán a cargo del adquirente en el caso que el resultado del remate no alcance para solventarlas (Plenario de la Cam. Civ. en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra). BASE: $ 70.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN. 0,25%, todo del precio de venta, en dinero en efectivo y en el acto del remate. EXHIBICION: 17/12/05 de 11 a 13 hs. y día 19 del mismo mes de 17 a 19 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio de venta dentro del 5º día de aprobada la subasta y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimientos de ley (arts. 584 y 579 CPCC). Venta al contado y sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.)

e. 9/12 Nº 50.168 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr Juan R. Garibotto, Secretaría nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal R Saenz Peña 1211, 3º piso de esta Ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/KICHERER, MARIA DEL CARMEN S/EJECUTIVO, exp 72737 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (TE: 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el día 16 de diciembre de 2005 a las 11:00 hs. en punto; en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Sargento Cabral S/N entres la calle Villaroel y Emilio Zola, PB, 1er y 2do piso, UF nº 2 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martin, Pcia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ II Secc I, Parc 15. Matrícula 30515/2. De acuerdo al mandamiento de constatación el inmueble se encuentra identificado con los números 1532 como numeración anterior y actualmente 1363 de la calle Sargento Cabral. El bien a subastar consta de una PB se accede por un pasillo a un living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza, en el primer piso, consta de una recepción, 2 dormitorios, baño, comedor, cocina integrada al comedor y terraza, todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado: PB por Maria Belen Cifre y sus padres Oiga Isabel Cortez y Carlos Cifre manifestando ser propietarios, 1er piso por el Sr Jorge Luis Javier DNI: 92564.457 y sus hijos menores Nicolas Javier y Florencia Javier, quienes manifiestan que se encuentran ocupando en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato alguno. CONDICIONES DE VENTA: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 1% sellado de ley y 0,25% arancel CSJN (acord 10/99), todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. BASE: $ 75.000, en caso de que la misma fracase podrá disponerse a la media hora una nueva venta, reduciendo para ello la base referida en un 25% señalado en el párrafo precedente, disponerse a la media hora, una nueva venta sin base. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICIÓN: días 12 y 13 de diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. DEUDAS: Rentas (fs. 116) al 07/05/04 $ 4994.06: Aguas Argentinas (fs 71) al 03/02 $ 19.74, OSN (fs 67) al 06/03/02 no registra deudas

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 9/12 Nº 50.388 v. 12/12/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, secretaria Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "ADOLFO IRIART y CIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION BIENES" Expediente Nro. 70.340, que el martillero Clara Ines Torrekens, (CUIT Nro. 27-13.064.381/2), rematará el dia 16 de diciembre de 2005 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 834/40/44/50/52 entre las de Piedras y Tacuari, Unidad Funcional Nro. 86, 5to. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Manz. 7. Parc. 4 o. Matricula 13-408/86. Superficie Total: 50 mts. 03 dm2. Porcentual 70 centésimos. El edificio tiene una antigüedad de 100 años, la oficina se compone de hall de entrada, dos despachos, todos ellos en mal estado de conservación, con faltantes de revoques y pintura en algunas paredes. La misma se halla desocupada, con algunos bienes también en mal estado de uso y conservación, destinados a la Oficina (Fs. 425). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 25.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 20-7-98 $ 433,41 Fs. 147. Aguas Arg. al 7-3-97 $ 347,05 Fs. 30. O.S.N al 13-4-98 No registra deuda Fs. 116. Expensas períodos Mayo 95 a Febrero 98 $ 4.277,19 Fs. 104 y 104 vta. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que el mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La Trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta dias. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el dia siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. En el mismo acto se procederá a subastar los bienes muebles del fallido en block. Base de subasta: $ 3.000. Comisión 10%. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles podrán ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 9/12 Nº 499.585 v. 13/12/2005

Nº 13

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº13, A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARÍA Nº 25, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "EDITORIAL MERCADO SRL S/QUIEBRA" Expte. Nº 90.051, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2005, A LAS 9,45 Hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el automóvil de propiedad de la fallida (CUIT 30-66156255-9), "DAEWO", mod. ESPERO 2.0 CD, sedán 4 puertas, año 1997, Dominio BEV 205. Motor nº C20LE222370, chasis nº KLAJF19W1VB206453. En buen estado de conservación y funcionando. EXHIBICIÓN: 16 y 19 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. en el garage de Tacuarí 2062, Cap. Federal. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO y MEJOR POSTOR. BASE $ 5.000. COMISIÓN 10% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. Entrega inmediata previo pago total del precio. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encontrará incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta informando sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta 2 días antes de la fecha de subasta y hasta las 11 hs. en los términos del art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial, las que se abrirán el día anterior a la subasta a las 12 hs., con la presencia obligatoria del síndico y del martillero, sirviendo la más alta de base para la puja. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap, Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 9/12 Nº 50.166 v. 12/12/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 - Secretaría nº 30, con sede en Avda. Callao 635 de 3º piso de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "FERREYRA JORGE OSCAR s/quiebra" expte. 182755/2 que el martillero Alberto Gurevich, CUIT 20-01727694-9, rematará el día 20 de diciembre de 2005 a las 8,30 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el SIGUIENTE INMUEBLE "ad corpus": sito en la localidad de BANFIELD, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Airees ubicado en calle Camahue, hoy nº 1827 entre Darragueira y Godoy Cruz. Nomenclatura Catastral Circ. V, Sec. B, Manz. 160, Parc. 15. Con todo lo en el construido adherido y plantado al suelo.- Según constatación efectuada por el martillero y obrante en autos se trata de un chalet de 2 plantas con enrejado en su frente, techo tejas francesas y pequeño jardín, a la izquierda puerta de acceso y a la derecha portón corredizo que conduce a garaje cubierto para dos automóviles, por acceso a la puerta principal se en encuentra un living-comedor en desnivel con baranda de madera con ventanales a la calle, pisos de madera tarugazo, pisos del garaje son e cerámico decorado y paredes cerámicos lisos. Continuando por el mismo pa-

sillo también con piso de madera nos encontramos a la derecha un Toilette con lavatorio e inodoro, paredes con cerámicos y guardas de colores, piso liso. Acto seguido se ingresa a la cocina-comedor diario completa, seguidamente lavadero cerrado con ventanales al exterior todas sus paredes y pisos de cerámicos; desde este se pasa a un sector de patio con cerámicos y en parte central césped, y en su parte posterior quincho cerrado con tejas tipo francesas, piso cerámico, ventanales balcón corredizos que dan al jardín y mesada, bajo mesada, doble bacha, parrilla, bajo parrilla con revestimiento blanco, en el centro un baño con ducha, vanitory e inodoro. Sobre el lateral derecho hay otro portón corredizo de metal cubierto para guarda de otro automotor o lancha. Desde el pasillo de planta baja y mediante escalera de madera y baranda arribamos a la PLANTA ALTA: que consta de pequeño hall de distribución, con pisos de madera tarugados, en su lateral izquierdo 2 dormitorios (1 con ventanal y balcón en contrafrente y otro con ventanal solo) en el frente hay un dormitorio principal en suite que cuenta con pasaje con placares sobre la derecha e izquierda (considerado vestidor), que conduce al cuarto de baño en su parte final instalado con vanitory, lavatorio, yacuzzi, bidet, inodoro revestimiento en paredes tipo Menfis pisos cerámicos con dos guardas decoradas por una de las puertas existentes en el señalado pasaje se ingresa a guhardilla, con ventana triangular, pisos cerámicos, techo quebrado de madera, machimbre y tirantería a la vista en este dormitorio se encuentra instalado un aire acondicionado; desde el hall de distribución se encuentra un baño con duchera; vanitory, videt, inodoro, revestimientos similares al baño principal. A continuación sobre lado derecho, se encuentra un dormitorio con placard intercomunicado mediante arcada con otro dormitorio uno con ventana al exterior y otro con ventana bacón el cual se comunica con el otro dormitorio mediante dicho balcón Estos tres dormitorios se encuentran empapelados. El inmueble se encuentra sobre asfalto, cuenta con gas natural, luz eléctrica agua corriente servicio cloacal, se encuentra construida con materiales de primera calidad y su estado de conservación es buenos, todo lo descripto se encuentra edificado sobre un lote irregular de aprox. 308 m2. Se encuentra ocupada por el Sr. José López Varela, y dice ocupar la finca por poseer contrato de locación con vigencia desde el 29/9/00 hasta el 30/9/2010 no exhibiendo el mismo al momento de la diligencia. CONDICIONES DE VENTA "AD CORPUS": BASE $ 356.301 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR SEÑA: 30% - Comisión: 3%. Sellado C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de ley 0,5%. En caso de no existir postores, media hora después saldrá a la venta con la BASE DE: $ 132.000. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder el cual no estará en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). Asimismo los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr; 41 y 133). Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el Síndico Exbicion: el día 15 de diciembre de 2005 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 9/12 Nº 499.878 v. 12/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 Secretaría nº 30 a mi cargo; comunica por dos días en los autos: "BERENGUER CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA"; EXP. nº 184799/4; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 15 de Diciembre del 2005 a las 12,15 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: un automotor Renault 12 TLM 1,6 Dominio C16599222.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 3.000.- SEÑA 30%: IVA SOBRE PRECIO DE VENTA.- COMISION 10% + IVA.- ARANCEL CSJN 0,25 % A CARGO COMPRADOR.- Al contado y mejor postor.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdiccion del Tribunal.- El saldo de precio lo abonará dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificacion, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gatos, costas y multa (arts., 580, 581 y 584 CPCC).- No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre - lcq 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero las que serán presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta.- Las deudas por patentes y eventuales multas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación y las posteriores se pagarán una vez liquidado el bien.- Se exhibe los días 12 y 13 de Diciembre del 2005 de 10 a 12 hs, en la calle Cuba nº 2363, piso 7º.- de esta Ciudad de Bs. As.-

Buenos Aires, Diciembre, 7 de 2005.-
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 9/12 Nº 50.392 v. 12/12/2005

Nº 17

El Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Juez Subrogante, Sec. Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º piso de Cap. Fed., hace saber en los autos "R&HL S.A. C/ Astray Carlos Alberto S/ Ejecutivo" que el mart. César A. Del Zotto, rematará el día 22 de diciembre de 2005 a las 9.15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% del inmueble sito en Juncal 1209 esq. Sarmiento, del Partido de Tigre, Prov. de BUENOS AIRES. Nomenc. Cat.: CIRC: I, SECC: B, MANZ: 195, PARC: 20a, Partida 55750. Base: $ 16.350, al contado y al mejor postor, Seña 30% comisión 3%, Ar. Ac. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Se encuentra ocupado por María Teresa Rodrigo y su esposo Daniel Cattarello en carácter de copropietarios. Construcción en lote de 109 m2 de 60 años de antigüedad, 2 locales y una oficina con baño, entrada por Juncal, p/Sarmiento otra entrada a los locales con portones de madera ciegos, p/Juncal una puerta con entrada a terraza, dos piezas precarias, paredes con humedad y rajaduras y techos percudidos. Salvo oficina, en malas condiciones. Deudas: OSN al 5/1/04 sin deuda; Ag. Arg. al 18/9/03 sin deuda; Municipal al 15/9/03 $ 428,60. Rentas al 6/10/03 $ 368,30. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta. Visitar el bien 2 días anteriores a la fecha de subasta de 12 a 15 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/12 Nº 50.167 v. 12/12/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, secretaria Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "BORNICO, ERNESTO OSVALDO S/QUIEBRA", Expediente Nro. 49.672, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de diciembre de 2005 a las 9,15 hs. en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Calle Matheu 1702/06 esquina Inclan 2390/400, Unidad Funcional Nro. 4, Planta Baja y 1º Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 87. Parc. 14. Matricula: 2-9451/4. Superficie: 134 mts. 92 dm2. Porc. 52 con 53 centésimos. 2) El 42,50% del inmueble sito en la calle Herrera 1117/31/39 esquina Suarez 1902/10 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3: Sec. 18. Manz. 126: Parc. 1 A. Matricula: 3-8240. Medidas sobre mensura: 11 mts. 05 cm. en su fte. sobre la Av. Suarez, cinco tramos de 10 mts. 18 cm., 4 mts. 12 cm., 3 mts. 55 cm. martillo a favor de 1 mt. 93 cm. por el costado al O. lindando con las parcelas 2 y 3, 18 mts. 55 cm. en su otro costado al S. lindando con la parcela 38, 27 mts. 25 cm. en su otro frente. sobre la calle Herrera y 6 mts. en su ochava en la intersección de la Av. Suarez y Herrera. 1) INMUEBLE DE LA CALLE MATHEU ESQUINA INCLAN: El inmueble se halla situado en una construcción desarrollada en esquina con locales comerciales en planta baja. A la unidad se ingresa por el nro. 1706 de la calle Matheu y por intermedio de una escalera. El inmueble posee amplio salón con ventanales en sus costados donde antiguamente funcionaba un salon de fiestas. También el inmueble posee sector de cocina y baños con antebaño para damas y caballeros y deposito de mercadería. El inmueble descripto se halla en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Jorge Antonio Silva y ser titular del D.N.I 13.071.657, manifestando ser inquilino. BASE: $ 60.000,00. 2) INMUEBLE DE LA CALLE HERRERA 1117/31/39 ESQUINA SUAREZ: Se trata de una importante construcción desarrollada en esquina, que consta en planta baja de un amplio local comercial destinado a parrilla. El mismo posee amplio salon comedor, baño para damas y caballeros y deposito, encontrandose el mismo en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación se hallaba ocupado por el señor Manuel Héctor Nuñez, D.N.I 22.924.962, manifestando ser inquilino del local descripto. También en planta baja con frente sobre la calle Herrera se halla proyectado construir otros locales comerciales y garage, todo ello desocupado y en etapa de construcción. Por el Nro. 1117 de la calle Herrera se ingresa a un hall de recepción (en construcción) y por intermedio de una escalera se accede a un departamento que se compone de cocina-comedor, baño, lavadero donde también se halla instalado un inodoro, dos dormitorios y amplia terraza. Este inmueble se hallaba ocupado en el acto de constatación por la señora Alejandra Angela Bornico, quién se identificó con D.N.I 16.491.985, manifestando ser hija del fallido. También en esta planta se halla construido otro departamento al que no se pudo acceder en el acto de la constatación por encontrarse desocupado, manifestando la señora Bornico que el mismo se compone de dos dormitorios, cocina, comedor y baño, compartiendo la terraza antes mencionada. Por la calle Suarez y por intermedio de una escalera se accede al primer piso donde el martillero fue atendido por el señor Nestor Eduardo Godoy, quien manifestó se encargado de esta parte del edificio y habitar un departamento de un ambiente con frente a la calle Herrera. En esta planta existen otros departamentos al que no se pudo acceder por encontrarse desocupados en el acto de constatación, manifestando el señor Godoy que en esta planta se hallan construidos un departamento de un ambiente y medio, seis departamentos de un ambiente y un departamento de tres ambientes, encontrándose todos ellos alquilados. Sobre la terraza del inmueble se hallan instalados dos importantes carteles comerciales. BASE: $ 147.500,00, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: 1) G.C.B.A al 1-7-05 $ 5.371,27 Fs. 669. Aguas Arg. al 17-6-05 $ 20.074,54 Fs. 581 y $ 327,55 Fs. 585. 2) G.C.B.A. al 1-7-05 $ 62.247,12 Fs. 660. Aguas Arg. al 17-6-05 $ 0,00 Fs. 578. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta dias, capitalizables. También se hace saber que el I.V.A no integra el precio obtenido en la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del dia 12 de octubre de 2005, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo dia, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por el síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Asimismo se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden. Se hace saber y sin perjuicio que el acreedor hipotecario mencionado a fs. 721 (Sr. Serafín Gómez L.E 392.349), no se ha presentado en este procedimiento falimental a pesar de la correspondiente publicación edictual del decreto de apertura de mentado procedimiento, citese al referido por edictos a publicarse con motivo del próximo remate. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 19 de diciembre de 2005 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 9/12 Nº 499.572 v. 15/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos caratulados "BORNICO, ERNESTO OSVALDO S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 49.672 que se ha consignado en forma erronea la fecha de recepción de ofertas bajo sobre y la apertura de las mismas en el remate anunciado para el dia 21 de diciembre de 2005, a las 9,15 hs. En consecuencia se hace saber por el presente que la fecha correcta de recepción de ofertas bajo sobre es hasta las 10,00 hs. del dia 20 de diciembre de 2005 y su apertura será relizada a las 12,30 hs. del mismo dia.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
El secretario.

e. 9/12 Nº 50.396 v. 15/12/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la DRA. MARIA ELSA UZAL, Secretaria Nro. 52, a mi cargo sito Avda. Callao 635, 1er. Piso, Cap. Fed., comunica por un día, en los autos: "NSC S.A S/ QUIEBRA". EXPTE. 39292, que la martillera Guillermina C. González, CUIT 27-14310041-9, rematará el 20 de diciembre de 2005, a las 8.30 hs. (comienza en punto), en la calle Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los sigtes. bienes de la quiebra entre ellos: a) DOS GRAMPAS MECANICAS, cada una con base de $ 9.750; b) DOS GRAMPAS HIDRAULICAS, cada una con base de $ 7.500. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA s/precio final, a cargo de los compradores. Arancel de subasta Acordada nº 10/99 del 0,25% CSJN (Acordada 24/00) todo en el mismo acto del remate. El acarreo y traslado, a cargo del comprador. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberá reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Todo ello conforme Fs. 974. EXHIBICIÓN: Los bienes se exhibirán en la colectora de Ruta 9 Km. 99,800 Agromecánica Lauro, Lima, Pdo. de Zárate. Pcia. de Bs. Aires, el día 16 de diciembre de 2005, de 15.30 a 17.30 hs. y el día 17 de Diciembre de 2005 de 9,30 hs. a 12 hs. Para más información en los estrados del Juzgados y al T.E. (011) 15-5-149-0197.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 499.579 v. 9/12/2005

Juzgado Nacional. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos "BANCO CASEROS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (MAT. 12.405 15.293), Expte. 25576 que el día 21 de Diciembre de 2005, a las 9.15 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, subastará: a) 1/3 parte indiviso del inmueble ubicado en la calle Tucuman 463 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Matricula 12.405 Catastro: Departamento: Capital 01, Secc. D, Manzana 45 "a", parcela 26. Se trata de casa tipo chalet, ocupada por un Sr. quien dice llamarse Rodolfo Srur sin acreditar su documento, en compañía de su esposa y sus dos hijos, en comodato, cuenta con porton de entrada de doble hoja para vehículo, pequeño jardín al frente, garage cubierto, abierto al patio del fondo, living comedor y dormitorio al frente, baño completo, otro

dormitorio, cocina y lavadero cubierto, habitación y baño de servicio. El techo al frente sobre el living comedor y el primer dormitorio es de teja, y al contrafrente es terraza, se encuentra en regular estado de uso y conservación, debido a la humedad. Lote aprox. 10 x 30m. BASE $ 15.000. b) 1/3 parte indiviso del inmueble sito en calle Pueyrredón 1110 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Matricula 15.293 Catastro: Departamento: Capital 01 - Secc. B - Manzana 22 b, Parcela 14. Se trata de una casa construida de adobe, en la misma funciona una academia de conducir, cuenta con dos dormitorios, living estar cocina, baño y patio chico. Antigüedad mas de 70 años, lote aprox. 10 x 12m. BASE $ 6.000. Los inmuebles registran usufructo vitalicio a favor de los Sres. JESÚS HILAL, LE 3.872.285 y ADELA BAUAB DE HILAL (LC. 9.464.473). Condiciones para ambos inmuebles: SEÑA: 30% - COMISION: 3% y 0,25% en concepto de arancel. AD CORPUS. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No se acepta la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicili en la Capital federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberan ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. DEUDAS: Tucumán 463: M: 12.405 Inmobiliario: Fs 94 y 95 al 9/9/04, $ 37,73 y 23,31 Fs. 98 al 6/9/04 26,84. Aguas: fs 100 al 1/1/04 $ 29,27 Municipales: Fs. 44 y 45 al 3/10/01 $ 79,23. Pueyrredon 1110: M: 15.293 Inmobiliario: Fs. 96, 97, 98 al 9/9/04 $ 37,73 y 21,72, y al 6/9/04 Fs. 99 $ 25. Aguas: al 3/9/04 Fs. 102 $ 36,49. Municipales al 3/10/01 Fs. 44 y 45 $ 77,16. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberan presentarse a verificar sus créditos, las posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio al eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gasto del concurso previo reconocimiento de las mismas y las posteriores a la toma de posesion estaran a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otro que tenga directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes, a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: 17 de diciembre de 11 a 15 hs., mayores datos consultar al martillero Te.: 0221-474-1348 - cel 1549489804.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 499.586 v. 13/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial. nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría nº 52, con asiento en la calle Callao 635, Piso 1, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en el juicio "ARCHAIN HNOS. SAIC S/ QUIEBRA" expediente 023090 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2, rematará el día 19 de diciembre de 2005, a las 8:30 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, rematará los siguientes bienes de propiedad de la fallida: INMUEBLE DESOCUPADO, calle Ruperto Mazza 287, entre San Martín hoy España e Italia, designación según Titulo: Lote 1, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. B, Mz. 152, Pa. 33 Mat. 38.190, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un terreno libre, circundado por paredes y portón al frente. Superficie: 463,69m2. Adeuda Rentas por $ 3.244,51, al 23/12/05. Sin deuda OSN al 23/12/03. Condiciones de la Subasta: BASE $ 25.000, seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado fiscal 0,50%, arancel Acord. de CSJN 0,25%. A continuación se subastarán en BLOCK los bienes muebles y maquinaria de la fallida inventariados a fojas 2416/2418 y fojas 3317 entre los que se destacan maquinaria para la confección de cajones de madera, Cosedora de Cabezales TEMSA Cosedoras, clavadoras, línea cajones cosidos TEMSA Recortador circular, Bucleadoras de alambre, Tornos, cremona, Torno bobinador de troncos RAPIDEX, Tronzador troncos STORT, Cintas transportadoras MICHELOTTI, Guinche monoriel FORBIS, Sierras Circulares, Sierras cinta DANKAERT, Balanza BIANCHIETTI, Autoelevador CLARK, Recortadora doble, Compresores Trancha con mesa DEOLA, Elevador Eléctrico. Stock de cajones de madera, Herramientas, Repuestos Línea de aserrado de madera marca CANALI con carro de desplazamiento y cargador de troncos, sierra de corte modelo BBSV 1400K 7234 con transfercargador, Torno debobinador de madera TEMSA M82S con mesa de carga y cadenas transportadoras selección automática espesores y carro Tractor FIAT autoelevador año 1974, etc. Condiciones de la subasta: BASE $ 342.000, seña 30%, comisión 10%, IVA s/precio y comisión arancel Acord. de CSJN 0,25%. En caso de fracasar la modalidad de la venta en block pasada la 1/2 hora de la subasta, se seguirá con el remate y se dispondrá la enajenación de los bienes por separado y por lotes. Conforme a catálogo que se entregará a los interesados en la exhibición, con las siguientes BASES: Lote Nº 1: $ 17.000, Lote Nº 2 : $ 2.600, Lote Nº 3: $ 6.000 . Lote Nº 4: $ 55.000; Lote Nº 5: $ 16.000, Lote Nº 6: $ 2.000, Lote Nº 7 : $ 25.000, Lote Nº 8: $ 10.000, Lote Nº 9: $ 2.700, Lote Nº 10: $ 4.000 Lote Nº 11: $ 5.500, Lote Nº 12: $ 5.000, Lote Nº 13: $ 6.000, Lote Nº 14; $ 13,500, Lote Nº 15: $ 1.500, Lote Nº 16: $ 2.500, Lote Nº 17: $ 4.100, Lote Nº 18: $ 1.100; Lote Nº 19: $ 2.500, Lote Nº 20: $ 50.000; Lote Nº 21: $ 100.000 y Lote Nº 22: $ 10.000. A continuación se subastará el RODADO marca ALFA ROMEO, modelo ALFETTA GTV 2000, tipo coupé dos puertas, sin funcionar, dominio TXZ-525 año 1981, BASE $ 9.000, seña 30%, IVA /precio y comisión, arancel Acord. de CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del código procesal. El pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30% del precio propuesto comisión y sellado discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la suscripta no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las eventuales acciones que pudieren deducirse. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 2005 de 16 a 18 horas en la calle Almirante Brown 281 de la Localidad de Tigre. La línea CANALI se exhibirá en la calle Martín Fierro y Septiembre de la Localidad de Escobar; el torno debobinador de madera TEMSA M82-S y el tractor FIAT se exhibirán en la calle Río de Janeiro 445 de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Informes: correo electrónico: luiscentenari@hotmail.com y tel. 4328-2670.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/12 Nº 499.723 v. 13/12/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18 a cargo del Dr. Mario Elffman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. DIAGONAL R. S. PEÑA 760 P. 10º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por un (1) día, en los autos "Marton, Claudia Mercedes c/ Nadin S.A. s/ ejecución de créditos laborales", Exp. Nº 12.126/01, que el Martillero Público Pablo E. Surace (CUIT 20-25251801-1) con domicilio en la calle Montevideo nº 167 Cap. Fed. Tel. 4373-7794, rematarán el día 14 de Diciembre de 2005 a las 11:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón nº 1233 de Cap. Fed., en dos lotes los siguientes bienes muebles: Lote 1º: veintitrés (23) Sacos; Lote 2º: veintiocho (28) Ambos. Todos los bienes en buen estado de conservación y de marcas, talles y colores variados, conforme constatación obrante en el expediente y volantes que se distribuirán al momento de la exhibición. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, y SIN BASE. SEÑA: 30%, COMISION: 10%. Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% todo a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCCN). La exhibición de los bienes se realizará los días 12 y 13 de Diciembre de 2005, de 15 a 16 hs. en Sarmiento 1574, 2º "G" de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 9/12 Nº 499.537 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal 1, Secretaría 1 de Bahía Blanca hace saber e/autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Erroitzarena, Eduardo Luis y Otra s/Ejec. Hipot.", Exp. 53.056 que el martillero Néstor Horacio Pérez Lastiri (Col. 672 CMBB) subastará al contado, c/base $ 49.344,91, viernes 16 de diciembre/05 a 10 hs. sobre el mismo inmueble c/lo edificado, adherido y plantado al suelo, c/superficie 414 m, 72 dm. cdos. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Mz. 31 "d"; Parcela 12; Pda- Inmob: 5.927; Matr. (24) 4.635. Desocupado. Deudas: Dcción. Pcial. Renta: $ 1.737, al 21/10/04, fs 106; Municipalidad Cnel. Suárez, Alumbrado, S. Sanitario, S. Solid.: $ 2.179,76, al 29/09/04, fs. 97 vta. Admítanse posturas bajo sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta, colocándose la carátula en el exterior, por duplicado, c/nombre del oferente y domicilio, acompañando el importe de la seña, comisión y sellado discriminado, en el Banco de la Nación Argentina de esta ciudad en cheque no a la orden o certificado y su apertura se realizará en acto remate. Titulo fig. e/expte. Comprador deberá constituir dom. proc. e/radio asiento Juzgado; no admitiéndose compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, y abonará al contado sobre precio venta: Seña. 10%, Sellado boleto 1%, Comisión 3%. Revisar día subasta desde 9,30 hs. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia, de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de noviembre de 2005.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 9/12 Nº 499.447 v. 12/12/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Paraná

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley Nº 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber que por resolución de fecha 25 de noviembre de 2005 recaída en los autos caratulados "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO s/Cumplimiento Art. 50 Ley 25.600 - Ejercicio 2003", que tramitan por ante esta Secretaría, se ha aprobado el estado anual de patrimonio y cuenta de ingresos y egresos (art. 50 ley 25.600) y se ha declarado la pérdida del derecho del Partido Demócrata Cristiano, a percibir el veinte por ciento (20%) del monto para desenvolvimiento institucional correspondiente al ejercicio 2003. Secretaria Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintinueve días del mes de Noviembre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 9/12 Nº 499.470 v. 9/12/2005

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Paraná

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley Nº 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber que por resolución de fecha 24 de noviembre de 2005 recaída en los autos caratulados "Partido Socialistas/ Cumplimiento Art. 58 - Ley 25.600 - Elecciones 23/ 11/03" expte. nº 5145/04 (al que corre agregado por cuerda "PARTIDO SOCIALISTA s/Cumplimiento Art. 54 - Ley 25.600" expte. nº 4760/03), que tramitan por ante esta Secretaría, se han aprobado los informes previo y final de campaña (arts. 54 y 58 Ley 25.600) correspondiente al proceso electoral del 23 de noviembre de 2003, presentados por el Partido Socialista Distrito Entre Ríos. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 9/12 Nº 499.513 v. 9/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADECCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ADECCO ARGENTINA S.A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 855, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución, eventualmente sobre los límites fijados en el artículo 261 de la ley N° 19.550 y la gestión de la sindicatura y su retribución por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Fijación del número de directores y su designación. Designación de síndico titular y suplente.
7°) Aumento del capital social de $ 24.795.186 a $ 67.068.905 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital, prima de emisión y aportes irrevocables. Reducción del capital social de $ 67.068.905 a $ 44.526.400 mediante la absorción de las pérdidas acumuladas. Reforma del artículo 4° del estatuto social.
8°) Reforma del artículo 11° del estatuto social.

Vicepresidente – Hervé Pollet

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 16 de diciembre de 2005, inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Carlos Pellegrini 855, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado director titular por acta de asamblea general ordinaria del 30/4/2004, obrante en los folios 48 a 50 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 1998, bajo el número 11490-98 y designado vicepresidente por acta de reunión de directorio del 30/4/04, obrante en el folio 74 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 1998, bajo el número 11380-98.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. N° Registro: 648. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 110.

e. 2/12 N° 24.043 v. 9/12/2005

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de diciembre de 2005, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Fijación número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad AGUARA GUAZU S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/12/2004 y Acta de Directorio N° 170 de designación de cargos de la misma fecha.

Presidente - Jorge Clodomiro Godoy

Certificación emitida por: Ana Luján Genaro. N° Registro: 46. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 361. Libro N°: 12.

e. 7/12 N° 78.810 v. 14/12/2005

ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2005, a las 12:00 horas, en Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada por los directores titulares y directores suplentes. Consideración de su gestión.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Tratamiento de la renuncia presentada por los síndicos titular y suplente. Consideración de su gestión. Consideración de su remuneración.
5°) Designación de síndicos titular y suplente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 4 de enero de 2005, labrada a fojas 129 a 131 del libro de actas de asamblea N° 2.

Síndico - Ramón Plá Cardenas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de diciembre de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 050. Libro N°: 24.

e. 7/12 N° 24.160 v. 14/12/2005

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANCA VILU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2005 en la sede social de la empresa, a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de térmmino.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 30 de junio 2005.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime del 4 de noviembre de 2004.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 4/11/2004.

Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria según acta del 23 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 014. Libro N°: 39.

e. 2/12 N° 78.495 v. 9/12/2005

A.R. D'ONOFRIO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Socios de "A.R. D'ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria" a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la calle 25 de Mayo N° 158 1° piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del socio o persona que presidirá la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios N° 36, 37, 38 y 39 finalizados el 30/11/2001; 30/11/2002, 30/11/2003 y 30/11/2004, respectivamente.
3°) Consideración de la remuneración del socio comanditado en exceso del 25% de las utilidades prescriptas por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la marcha de los negocios societarios.
5°) Consideración de la disolución de la Sociedad, conforme Art. 14 del Estatuto Social, ante el fallecimiento del "socio comanditado" y del "socio comanditario".
6°) Nombramiento del "liquidador" en los términos del Art. 13 del Estatuto Social, en su caso.
7°) Cambio del domicilio legal.
8°) Elección de dos socios para firmar el Acta.

NOTA 1: Los Sres. Socios Comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha del acto, o en su reemplazo certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del Socio.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Socios en la sede social, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El carácter de Síndico titular, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 2000 transcripta en los folios 91 y 92 del libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, bajo el N° A 25106 con fecha 25 de octubre de 1966.

Síndico Titular - José Julio Bugueiro

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Registro N°: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha 29/11/2005. Acta N°: 193. Libro N°: 51.

e. 5/12 N° 49.849 v. 12/12/2005

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Capitalización de deuda subordinada. Aumento de Capital.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Señor Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Presidente de BANCO FINANSUR S.A., designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 076. Libro N°: 42.

e. 2/12 N° 78.535 v. 9/12/2005

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, de BENCICH INMOBILIARIA S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2005 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aumento de capital dentro del quíntuplo en los términos del artículo quinto del estatuto, por hasta un monto de $120.000.

Designada por acta de directorio del 7/6/2005 transcripta al folio N° 32 del libro de actas de directorio N° 1 de la sociedad.

Presidente - María Eugenia Cabezas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas.

Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 19 de diciembre de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 115. Libro N°: 67.

e. 2/12 N° 24.078 v. 9/12/2005

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. de Construcciones y Concesiones viales

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2005, a las 10:00 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2006.
7°) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. de Construcciones y Concesiones Viales Ing. Juan Guillermo Insúa, Presidente designado por Acta de nombramiento de autoridades y distribución de Cargos elevadas a escritura pública el 25 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perazzo. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 01/12/2005. N° Acta: 081. Libro N°: 11.

e. 2/12 N° 24.069 v. 9/12/2005

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMPUS VIRTUAL S.A. para el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avda. Moreau de Justo 2030, Piso 3ro. Of. 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Síndicos;
2°) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Lorena A. Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, F° 151, Reg. 1643 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 74. Libro N°: 33.

e. 2/12 N° 24.076 v. 9/12/2005

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CCI - CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria extemporánea.
3°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 64 concluido el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado. Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2005, el cual arrojó quebranto.
6°) Determinación del número de Directores y su elección.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Designación del mismo para los estados contables del Ejercicio N° 65 a concluir el 30 de junio de 2006, estableciendo su retribución.
9°) Reforma del art. 11 del Estatuto Social.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 14 de diciembre de 2005 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Fdo. Carlos Raúl Pérez. Presidente designado por Asamblea N° 80 y Directorio N° 1048 del 27/10/04.

Presidente – Carlos R, Pérez

Certificación emitida por: Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 31. Libro N°: 39.

e. 2/12 N° 24.035 v. 9/12/2005

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 21 de diciembre de 2005 a las 19 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Distribución de resultados y tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (Art. 237 ley 19.550).

Presidente – Javier Robaina

NOTA: Presidente designado por Acta de Directorio N° 105 del 12 de enero de 2005.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Uriburu 1065, Ciudad de Buenos Aires, con tres (3) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 16 hs.

Certificación emitida por: Ana Torterola. N° Registro: 1204. N° Matrícula: 2954. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 011. Libro N°: 18.

e. 2/12 N° 78.492 v. 9/12/2005

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2005 a las 08:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital", para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución IGJ N° 25/2004.
3°) Reducción del capital social.
4°) Tratamiento de los aportes efectuados para futuras suscripciones de acciones.
5°) Ratificación o rectificación del aumento de capital decidido en la Asamblea de accionistas celebrada el 5 de agosto de 2005 y, en su caso, rehabilitación de los derechos de suscripción preferente y de acrecer.
6°) Ratificación del rescate de las acciones correspondientes a accionistas cuyas tenencias no alcanzaron el nuevo valor unitario. Reducción y aumento del capital en la medida necesaria para preservar el monto del capital decidido por la asamblea celebrada el 5 de agosto de 2005.
7°) Cualquier otra decisión que fuese necesaria para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución IGJ 25/2004.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 5 de agosto de 2005 y Acta de Directorio del 5 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 128. Libro N°: 6.

e. 2/12 N° 52.259 v. 9/12/2005

CENTRO VASCO FRANCES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 68 del Reglamento General del CENTRO VASCO FRANCES, la Comisión Directiva convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para considerar su gestión administrativa durante el Ejercicio 2004/2005. La misma tendrá lugar el Jueves 15 de diciembre de 2005 a las 19.30 horas, en la sede Moreno 1370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas presentados por la Comisión Directiva.
3°) Designación de tres Escrutadores.
4°) Designación de seis Miembros Titulares de la Comisión Directiva por dos años.
5°) Designación de seis Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por un año.
De cinco Miembros de la Comisión de Hacienda y de tres Miembros del Jurado por un año.
Los seis Miembros Titulares de la Comisión Directiva salientes y reelegibles son los señores: Julio Bárbaro, Luis Angel Barduca, Miguel Iriart, Eduardo O'Toole, Sebastián Pedro Rossi, Juan Alberto Soroet.

NOTA: Artículo 14 del Reglamento General. Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la quinta parte de los Socios Activos. Si media hora después de la indicada en la citación no hubiese tal número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de Socios presentes en condiciones de votar.

Presidente: Juan Bernardo Etchegoin. Secretario: Miguel Iriart, ambos designados por Actas de Asamblea General Ordinaria, del 16 de diciembre de 2004 y Reunión Constitutiva de la Comisión Directiva del 28 de diciembre de 2004.

Presidente - Juan Bernardo Etchegoin
Secretario - Miguel Iriart

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. N° Registro: 824. N° Matrícula: 4823. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 057. Libro N°: 1.

e. 7/12 N° 78.792 v. 9/12/2005

CIVIDINO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CIVIDINO HNOS. S.A. a celebrarse el día 28-12-2005 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas a los estados contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 18° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
Punto Tercero: Consideración de la remuneración del Directorio.
Punto Cuarto: Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
Punto Quinto: Elección de los miembros del Directorio.

Se recuerda a los accionistas que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Presidente - Daniel Cividino

Designado conforme Acta de Asamblea N° 23 del 21/07/2004 y Acta Directorio N° 55 del 21/07/2004.

Certificación emitida por: Luis Rogelio Llorens. N° Registro: 14. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 383. Libro N°: 17.

e. 2/12 N° 2382 v. 9/12/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2006 a las 10:00 horas en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 728, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la modificación del objeto social y la reforma del artículo 4° del estatuto social "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, a efectos de incorporar en el objeto social la prestación y/o comercialización de todo servicio de telecomunicaciones, en los términos del Anexo I del Decreto N° 764 de fecha 3 de septiembre de 2000.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

La redacción propuesta para el art. 4° del estatuto social es la siguiente: "Artículo 4°: La Sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal en los términos de los respectivos Contratos de Concesión, que regulan tales servicios públicos y toda otra actividad relacionada con el uso específico de sus instalaciones, y las ampliaciones de sus respectivos sistemas. La Sociedad también podrá prestar, y/o comercializar servicios de telecomunicaciones, de acuerdo con la normativa vigente en esa materia. La Sociedad, actuando directa o indirectamente, ya sea en forma individual o asociada con terceros, tendrá también por objeto adquirir, con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, la propiedad de acciones de otras empresas dedicadas al transporte de energía eléctrica en el país o en el extranjero. Asimismo, con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD otorgada para cada caso en particular, la Sociedad podrá prestar servicios de operación, mantenimiento, asesoramiento, accesorias y afines a terceros cuya actividad se relacione con el transporte de energía eléctrica. En estos casos, la Sociedad deberá mantener una estructura diferenciada con contabilidad separada de cualquier empresa o actividad en la que participe, de acuerdo con las instrucciones que imparta el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades en la República Argentina y en el extranjero que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el decreto por el cual se constituye esta Sociedad, los Pliegos de los Concursos Públicos Nacionales e Internacionales para la Privatización de los Servicios Públicos de energía eléctrica en Alta Tensión y por Distribución Troncal, así como toda norma que le sea expresamente aplicable".

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 29 de diciembre de 2005 a las 17:00 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital. El Directorio.
Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme surge del Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 2005.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Designado mediante Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. N° Registro: 207. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 28. Libro N° 127.

e. 7/12 N° 24.139 v. 14/12/2005

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Gral. Hornos 950 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Integración del directorio.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico con cierre en agosto de 2005.
4°) Distribución de utilidades.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades: Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.

Presidente – Carlos Aramis Marteau

Designado según Acta de Directorio de fecha 06 de enero de 2005.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 38.

e. 7/12 N° 24.103 v. 14/12/2005

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nro. Correlativo 1639557 Nro. 10.128, Libro 122, Tomo A de S.A. Se convoca a los Señores accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de diciembre de 2005, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2005;
2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.

Presidente - Sandra Sonia M. Togni

Electa por acta de Asamblea General N° 351 de fecha 03 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. N° Registro: 510. N° Matrícula: 510. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 351. Libro N°: 9.

e. 2/12 N° 78.526 v. 9/12/2005

DINORAMA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Socios de "DINORAMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria" a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 17,30 horas, en la calle 25 de Mayo N° 158 1° Piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del socio o persona que presidirá la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234° inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios N° 34, 35; 36 y 37, finalizados el 31/03/2002, 31/03/2003; 31/03/2004 y 31/03/2005, respectivamente.
3°) Consideración de la remuneración del socio comanditado en exceso del 25% de las utilidades prescriptas por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la marcha de los negocios societarios.
5°) Consideración de la disolución de la Sociedad, conforme Art. 14 del Estatuto Social, ante el fallecimiento del "socio comanditado".
6°) Nombramiento del "liquidador" en los términos del Art. 13 del Estatuto Social, en su caso.
7°) Cambio del domicilio legal.
8°) Elección de dos socios para firmar el Acta.

NOTA 1: Los Sres. Socios Comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha del acto, o en su reemplazo certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del Socio.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Socios en la sede social, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El carácter de síndico titular, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 2000 transcripta en los folios 32 y 33 del libro de actas N° 2 Asambleas, rubricado ante la Inspección General de Justicia bajo el N° A 28830 con fecha 4 de noviembre de 1998.

Síndico Titular - José Julio Bugueiro

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Registro N°: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 194. Libro N°: 51.

e. 5/12 N° 49.850 v. 12/12/2005

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. N° 1610327) Se convoca a los Señores Accionistas de DISGA SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 26 de diciembre de 2005 a las 15 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
2°) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio, Remuneración de Directores (artículo 261 - Ley 19.550) y aprobación de su gestión.
3°) Modificación del artículo décimo de los Estatutos Sociales a los fines de adecuar la garantía de los directores a las normas de la Inspección General de Justicia, su redacción.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Leonardo Alonso

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de DISGA S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2004, obrante a fojas 19 – 20 y 21 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9200-95 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004 obrante a fojas 53 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el N° 9201-95.

Presidente - Leonardo Alonso

Certificación emitida por: Jorge Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 071. Libro N°: 24.

e. 7/12 N° 24.107 v. 14/12/2005

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 26 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, a las 10:00 hs., en la sede social de Rivadavia 2358, cuarto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores y consideración de la gestión de ambos.
3°) Elección de los reemplazantes.

Depósito de acciones según art. 235 ley nro. 19.550, hasta cinco días antes de la asamblea.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Presidente - Guillermo F. Thompson

(Designado por Asamblea General Ordinaria nro. 27 del 18/04/05 y Acta de Directorio nro. 172 del 18/04/65 de distribución de cargos).

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 501.

e. 6/12 N° 49.954 v. 13/12/2005

"E"

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas para el día 26 de diciembre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Humberto Primo 1725 P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Someter a consideración de la Asamblea la renuncia de la Directora Valeria Gracia Paparella.
3°) Designar nuevo director.
4°) Informar y someter a consideración de los accionistas la transferencia de las marcas "Brylaife", "Egyptian Hot Oil", "Egyptian Nectar" "Hennadil" "Sistema tonal" y 2 "figurativas".

Presidente Olga Luisa Ricciotti. Designada por acta de Asamblea N° 14 del 19/1/04 ratificada por acta 19 del 22/9/04.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 64.

e. 7/12 N° 78.759 v. 14/12/2005

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunir el quórum suficiente en el primer llamado, a celebrarse en el "Argenta Towers Hotel & Suites" sito en Juncal N° 686 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas para la firma de la presente acta.
2°) Aprobación de los Estados Contables al 31-07-03, 31-07-04 y 31-7-05. Resultados, Cuadros, Anexos y Memorias.
3°) Obra a realizar con excedente de caja:
3.1 Iluminación del estacionamiento
3.2 Modificación de acceso y entrada al Club.
3.3 Iluminación del sector deportivo.
3.4 Cambio de cerámica del sector anexo a la piscina.
3.5 Kids House.
4°) Modificaciones al Reglamento de Construcción.
4.1 F.O.T. y F.O.S.
4.2 Construcción mínima de vivienda: 120m2.
4.3 Obligatoriedad, en viviendas nuevas de instalación del tanque de agua de reserva de 750 litros.
4.4 Excepciones a retiros en lotes con forma irregular.
5°) Infracciones al Reglamento de Construcción en obras terminadas. Fijación de multas y apercibimientos a profesionales.
6°) Aprobación de construcción planta de tratamiento y entubamiento para su vuelco. Determinación del método de recaudación de fondos para su financiación.
7°) Fijación de la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Capital Federal para todo lo referente a cuestiones internas del country y cobro de expensas.
8°) Cobro de cuota de ingreso al Club de Campo, a partir de la segunda escritura, en adelante.
9°) Modificaciones a normas y reglamentos internos de EL LAUQUÉN. Derecho de admisión.
10) Elección de Autoridades.

Presidente - Eduardo Daniel Saleh

Presidente designado según Acta de Asamblea N° 4 de fecha 27/10/2003.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. N° Registro: 1363. N° Matrícula: 3607. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 023. Libro N°: 9.

e. 2/12 N° 78.599 v. 9/12/2005

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1422, Capital Federal, para el día veintiséis (26) de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 13° ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Análisis de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, cuyos integrantes tienen mandato hasta el cierre del ejercicio del año 2007.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 15, 16 y 19 de diciembre de 2005, de 15 a 18 horas.
El Presidente del Directorio, por Acta de Asamblea N° 14 del 19/12/03.
Buenos Aires, 06/12/2005.

Presidente - Daniel A. Menichini

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. N° Registro: 2088. N° Matrícula: 4634. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 021. Libro N°: 4 (73.512).

e. 7/12 N° 270 v. 14/12/2005

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 85.937. Convócase a los señores accionistas asamblea general ordinaria para el día 21 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2005.
2°) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2005.
3°) Elección de dos directores titulares uno suplente un síndico titular por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 15 de diciembre de 2005.

Presidente – Humberto R. Andrelo

Designado por Acta de Asamblea N° 25 del 14/12/2004.

Certificación emitida por: María Luz Gómez. Nro. Registro: 67. Fecha: 15/11/2005. Nro. Acta: 303. Nro. Libro: 35.

e. 2/12 N° 78.521 v. 9/12/2005

"F"

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 20 de diciembre de 2005, en Belgrano 6 Piso, Departamento "E", Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2005.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de los Resultados Acumulados de ejercicios anteriores.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
7°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

El presente ha sido firmado por Carlos Fernando Llorente designado Vice-Presidente en Reunión de Directorio del 25-02-2004 (folio 150) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 04-02-2004 (folio 77 a 79).

Vicepresidente - Carlos Fernando Llorente

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonca. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 047. Libro N°: 60.

e. 2/12 N° 78.517 v. 9/12/2005

"G"

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2005 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° p. of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para los ejercicios cerrado al 30 de junio de 2001, al 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2004 y al 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001, al 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2004 y al 30 de junio de 2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios considerados en el punto 3) del orden del día.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7°) Reforma del estatuto a raíz de la necesaria adecuación de la garantía que deben prestar los directores a la luz de la Resolución IGJ N° 20/04.

El Presidente fue designado por acta de asamblea y directorio del 7/5/01.

Presidente - Miguel Jorge José Kos

Certificación emitida por: Victoria Cantarelli. N° Registro: 2126. N° Matrícula: 4347. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 79. Libro N°: 8.

e. 6/12 N° 49.968 v. 13/12/2005

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2005 a las 18:00 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los Resultados

Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente electo por Acta Nro. 11 de fecha 18/12/2002 del Libro Acta de Asamblea.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 189. Libro N°: 106.

e. 6/12 N° 78.748 v. 13/12/2005

GROSCH CARLI Y CIA. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GROSCH CARLI y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Cap. Fed., el día 27/12/2005 a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables; Anexo I, Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 45° ejercicio económico cerrado el 31/07/2005.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5°) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social para adecuarlo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 20/2004.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Daniel Ladislao Cuk, con D.N.I. número 4.845.699, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien acredita su personería con: I) Adecuación Ley 19.550 por Escritura 318, del 17/09/1981, F° 1162, Registro 676 de la Cap. Fed., Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6736, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 8/10/1982; II) Con el Acta de Asamblea número 44, del 27/05/2003, en la que se eligen las autoridades de la Sociedad; pasada al F° 87 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, Rubricado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Cap. Fed. bajo el Número A 35605, el 3/11/1961. III) Con el Acta de Directorio Número 256 del 27/05/2003 en la que se distribuyen los cargos, pasada al F° 11 del Libro de Actas de Directorio Número 3, Rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número 76307-97, el 10/09/1997; con facultades para este acto, cuya documentación original tengo a la vista, doy fe.

Daniel Ladislao Cuk

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 150. Libro N°: 22.

e. 5/12 N° 24.046 v. 12/12/2005

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373 Oficina 64, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 9/12/2002 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 9/12/2002.

Presidente - Daniel Antonio D Andrea

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 040. Libro N°: 19.

e. 5/12 N° 49.777 v. 12/12/2005

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de diciembre del 2005 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal a las 19.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2005.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Asignación de honorarios al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el primero de octubre del 2005.
5°) Renovación de los miembros del Directorio. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio número 77 de fecha 2 de marzo del 2004.

Presidente - Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Lliñas. N° Registro: 712. N° Matrícula: 8358. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 124. Libro N°: 66.

e. 6/12 N° 78.716 v. 13/12/2005

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en calle Jerónimo Salguero 560 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Explicación a la Asamblea de accionistas sobre los motivos que dieron lugar a la orden de vedar la entrada al edificio a accionistas, directores y personal de la Empresa;
3°) Explicación a la Asamblea de Accionistas sobre el origen, naturaleza jurídica y funciones del Comité de Administración del Complejo Médico TCBA (CACOMET) y su relación jurídica con IDTM S.A.;
4°) Procedencia de la acción social de responsabilidad prevista en el artículo 276 de la ley de sociedades.

Presidente - Alejandro José Rasumoff

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria número 18 de fecha 30 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Rodríguez. N° Registro: 844. N° Matrícula: 3103. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 38. Libro N°: 26.

e. 6/12 N° 78.686 v. 13/12/2005

INFOLINE S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.687.673. Por cinco días. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cinco, cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo

El firmante, Diego Banfi, DNI Nro. 18.563.451, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de diciembre de 2003.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 23-12-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 144. Libro N°: 18.

e. 2/12 N° 78.536 v. 9/12/2005

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2005 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta,
[2] Razones que motivaron la celebración del acto asambleario fuera de término,
[3] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, y (b) Destino de los resultados del ejercicio,
[4] Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
[5] Elección de siete directores titulares y siete directores suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran designados,
[6] Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran designados,
[7] Reforma artículo octavo del Estatuto Social.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 16 de diciembre de 2005 a las 15:00 horas.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 20.12.02

Director - Juan José Angelillo

Certificación emitida por: Cynthia C. Durand. N° Registro: 1853. N° Matrícula: 4355. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 182. Libro N°: 75.

e. 2/12 N° 78.542 v. 9/12/2005

"L"

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2005, a las 19:30 horas en la Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2005 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 28.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005, aún en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2005.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2005.
8°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el Art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2005, a las 17 horas.

Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 19 de diciembre de 2003 y Acta de Directorio N° 286 de fecha 22 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Daniel Angel Guerreiro. N° Registro: 63 Partido de Avellaneda. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 136. Libro N°: 5.

e. 2/12 N° 78.687 v. 9/12/2005

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2005 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 28.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005, aún en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2005, a las 17 horas.

Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 22 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio N° 282 de fecha 27 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Daniel Manuel Guerreiro. N° Registro: 63 (Avellaneda). Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 137. Libro N°: 5.
e. 2/12 N° 78.688 v. 9/12/2005

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J: 20.947. Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de LINEA 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 2005 a las 19 horas, en San Isidro 4812, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 31 de Agosto de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria;
2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4812, C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2004 y Acta de Directorio del 23/12/2004.
Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 192. Libro N°: 91.
e. 5/12 N° 5 v. 12/12/2005

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Por resoluciones judiciales de fechas 13 de octubre y 11 de noviembre de 2005 recaídas en los autos caratulados "Boote de Cavanagh Rosemary y otro c/ LOS YNGLESES S.C.A. s/ Ordinario" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en la sede social de LOS YNGLESES S.C.A., ubicada en la calle 25 de Mayo N° 158, Piso 4°, Oficina N° 92, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales.
3°) Remoción sin causa del señor Juan Grenville Boote en el cargo de coadministrador.
4°) Designación de un coadministrador reemplazante.

Déjase establecido que conforme las resoluciones judiciales ut supra aludidas, la Dra. María Florencia Frangione será la encargada de presidir el acto en el carácter de funcionaria judicial designada para tal cometido.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Secretario - Rafael Trebino Figueroa
e. 2/12 N° 78.631 v. 9/12/2005

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de agosto de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2004.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 044. Libro N°: 19.
e. 7/12 N° 52.500 v. 14/12/2005

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En el carácter de Asamblea Ordinaria:
1°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 34, finalizado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la renuncia al Directorio del Sr. Daniel Víctor Rodríguez y de la gestión del Directorio.

En el carácter de Asamblea Extraordinaria:
4°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1992.
5°) Tratamiento de los aportes irrevocables de accionistas oportunamente efectivizados y del ajuste de capital en virtud de las nuevas normas sancionadas por la Inspección General de Justicia. Eventual restitución de los aportes y/o aumento del capital, emisión de acciones y canje de títulos.
6°) Garantía de los directores.
7°) Modificación y reordenamiento integral del estatuto. Nuevo texto adecuado a lo resuelto y a la nueva legislación.
8°) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 30 de agosto de 2005.
Presidente - Camilo Santas González

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 61.
e. 2/12 N° 52.098 v. 9/12/2005

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia N° 231.372. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2005, a las 14 horas, fuera de la sede social, en la calle Bouchard 557, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración y eventual desafectación del excedente de la Reserva Legal y destino de dicha suma. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Cerrito 268, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 13 horas y hasta el 16 de diciembre de 2005 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7° piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.
Rodolfo Perazo

Director designado por Acta de Asamblea del 15/04/2005. Facultado a estos efectos por Acta de Directorio N° 791 del 28/11/2005 de NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. N° Registro: 114. N° Matrícula: 1295. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 079.Libro N° 046.
e. 2/12 N° 24.013 v. 9/12/2005

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2005, a las 12.30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, y otra Extraordinaria a celebrarse a continuación de la anterior, fijándose su horario a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.

Para la Asamblea Extraordinaria:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Destino de los resultados no asignados remanentes.
3°) Aumento de la garantía de directores (art. 23 del Estatuto). El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Presidente - Miguel A. Acevedo

Designado por Acta Directorio N° 95 y Acta de Asamblea N° 18 de fecha 9 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Adriana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 10.
e. 2/12 N° 24.018 v. 9/12/2005

"P"

PACHA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 horas, en Avenida Rafael Obligado y La Pampa s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración Balances al 31.12.03 y 31.12.04 y extemporanea.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Consideración y Destinos de resultados Acumulados.

Presidente Juan Carlos Zuccarelli, designado por Acta de Asamblea número 14, del 26 de mayo de 2003, obrante a fojas 23, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 9 de noviembre de 1992, bajo el N° A 53115.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 13. Libro N°: 59.
e. 2/12 N° 2381 v. 9/12/2005

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de PAUNY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre del 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Dorrego 2103, 1° Piso, departamento "D", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social por capitalización de reservas facultativas.
3°) Reforma de los artículos 4°, 5° y 9° del Estatuto, Social. Adecuación del Estatuto Social a lo establecido por el art. 15 decreto N° 677/2001.
4°) Texto ordenado del Estatuto Social.

Las cuestiones referidas deberán contar con él quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 de la Ley 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social de Av. Dorrego 2103, 1° Piso, Departamento "D" de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Raúl Enrique Giai Levra, Presidente del Directorio, según surge del acta de de Asamblea N° 28 de fecha 13 de junio del 2005 y Acta de Directorio N° 61 del 13 de junio del 2005 del Libro de Actas de Asamblea y de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 53511-03 con fecha 7 de julio del 2003.

/////tifico: Que la firma colocada en la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que antecede, que consta de una foja útil, por duplicado y que la parte trae preimpreso, fue puesta en mi presencia por el señor Raúl Enrique GIAI LEVRA, DNI No. 11.067.556, en su carácter de Presidente de la razón Social "PAUNY S.A.", —según surge del Acta de Asamblea N° 28, de fecha 13 de junio de 2005, y Acta de Directorio N° 61, del 13 de junio de 2005 del Libro de Actas de Asamblea y de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° 53511-03, con fecha 7 de Julio de 2003—, quien acreditó su identidad como se expresa, y tuve ante mí el Contrato Social del que surge que el nombrado posee facultades suficientes para emitir el presente escrito, y el carácter invocado, doy fe.- La presente certificación consta en Acta N° 525, Folio 486503, Libro de Intervenciones N° 15, del Registro 437 a mi cargo, doy fe.- LAS VARILLAS, 23 de noviembre de 2005.-

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. N° Registro: 437 (Las Varillas). Fecha: 29/11/2005. Número: 0101 462603-N

e. 2/12 N° 78.674 v. 9/12/2005

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/12/2005, a las 14 horas en el domicilio de Perú 359 - Piso 14 - Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2005.
4°) Consideración del destino de los resultados.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Determinación número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
7°) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 Ley 19.550. No comprendida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Nicolás Pereyra Iraola

Según acta de directorio del 30/12/04, folio 28.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 158. Libro N°: 36.

e. 7/12 N° 24.105 v. 14/12/2005

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 22 de diciembre de 2005, en calle Carlos Pellegrini 125 2° piso oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoría correspondientes al ejercicio número 15 finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5°) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos.
6°) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
7°) Consideración de la situación societaria y comercial.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente electo por acta de asamblea N° 17 fecha 26 julio del 2004 y acta de directorio 125 fecha 26 de agosto del 2004. El Directorio

Presidente - Jorge Raimundo Herrero

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 005. Libro N°: 16.

e. 2/12 N° 24.039 v. 9/12/2005

PROTECCION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 13.959. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de diciembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraguay 346 Piso 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de Junio de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9°) Cambio de denominación social: Modificación del artículo primero del Estatuto Social.

Jorge Antonio Barrios, Presidente (Conforme Acta de Asamblea Nro. 15 y Acta de Directorio Nro. 183, ambas del 25 de octubre de 2005).

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3847. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 415.

e. 5/12 N° 78.642 v. 12/12/2005

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 29 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio para el período 01/07/2004 a 30/06/2005.
3°) Consideración del desempeño de la Comisión Fiscalizadora para el período 01/07/2004 a 30/06/2005.
4°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2005/2006. Fijación de anticipos de honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2005/2006. Fijación de anticipos de honorarios.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 443 y Acta de Asamblea N° 23, del 6 de julio de 2005 y del 5 de julio de 2005, respectivamente.

Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 57.

e. 7/12 N° 24.099 v. 14/12/2005

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° Piso, oficina "64" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15, finalizado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los aportes irrevocables de accionistas oportunamente efectivizados y del ajuste de capital en virtud de las nuevas normas sancionadas por la Inspección General de Justicia. Eventual aumento del capital, emisión de acciones y canje de títulos.
5°) Eventual modificación del Estatuto conforme lo resuelto en el punto anterior.
6°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2004.

Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 043. Libro N°: 19.

e. 7/12 N° 52.499 v. 14/12/2005

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por art. 234 inc. 1) ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 26 cerrado el 31/08/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico nro. 26, cerrado el 31/08/2005.
4°) Consideración de los honorarios del directorio y síndicos por funciones ejecutivas y administrativas.
5°) Ratificación de mandato del Directorio.
6°) Ratificación y reconsideración de las decisiones adoptadas en la Asamblea de fecha 28/10/2005.

Por error de publicación a la convocatoria, ya que dicha publicación, se hizo erróneamente por dos días en un diario de mayor circulación en lugar de por cinco días. Los puntos a ratificar o reconsiderar son los siguientes:

a) Aumento de capital por capitalización de pasivos y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
b) Dar cumplimiento a la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia, reformado el artículo noveno del estatuto social referente a la garantía d e los directores.
c) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 21/3/2005, de designación de autoridades, obrante a fojas 79/80 y Acta de Directorio de igual fecha, de distribución de cargos, obrante a fojas 81, ambas del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 22 de diciembre del año 2005 inclusive.

Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 158. Libro N°: 59.

e. 5/12 N° 78.623 v. 12/12/2005

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2005 a realizarse en Corrientes 880, piso 9 oficina C, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y —en caso de ser necesario— a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los seis ejercicios finalizados los días 30 de junio del año 1999 al 30 de junio del año 2004, ambos inclusive.
4°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura que actuó durante los períodos indicados en el punto anterior.
5°) Remuneración del directorio y sindicatura.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados al 30 de junio del año 2004.
7°) Elección de autoridades y síndicos. Determinación de garantías.

Se hace saber que: a) la copia de los estados contables estarán disponibles en Corrientes 880, piso 9°, oficina C, Capital Federal. b) La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva en ese mismo domicilio

El que suscribe, Armando Daniel Betesh Rosarios, lo hace en su carácter de presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 1999 y, Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 24 de mayo de 2004, ambos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de junio de 2004.

Armando Daniel Betesh Rosarios

Certificación emitida por: Martín L. Buasso. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 2741. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 014.

e. 7/12 N° 52.427 v. 14/12/2005

RUTENIA Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas en el local sito en calle Florida 890, Piso 21, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. en 1984) correspondientes al ejercicio N° 42 cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
3°) Determinación de la cantidad de miembros que conformarán el Directorio por el término de 3 ejercicios y designación de sus integrantes, titulares y suplentes.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Firmado, Dr. Daniel Ricardo Masoni, presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha

7 de noviembre de 2002, pasada a fojas N° 283 y 284 del libro actas de Asambleas N° 1 rubricado bajo el N° A 05497 de fecha 19/04/1966.
Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. N° Registro: 610. N° Matrícula: 3934. Fecha: 18/11/2005. N° Acta: 165. Libro N°: 32.
e. 2/12 N° 52.148 v. 9/12/2005

"S"

SANTA TERESA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios a celebrarse el 27 de diciembre de 2005, en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal; a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la disolución de la sociedad. Nombramiento de liquidadores. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones y presentaciones conforme los términos del art. 238 de la ley 19.550 se efectuarán en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Socio Administrador - Marino Abram Cippitelli

Socio administrador a mérito del estatuto otorgado por escritura Número 3020 de fecha 21 de septiembre de 1966, pasada ante el escribano de esta Ciudad. Edmundo M. Gallo, al folio 4386 del registro 273 a su cargo, que en testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de octubre de 1966, bajo el número 2009, folio 344, libro 241 de Contratos Públicos.

Certificación emitida por: Liliana Mónica Roimisier. N° Registro: 1690. N° Matrícula: 4131. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 174. Libro N°: 3.
e. 7/12 N° 78.780 v. 14/12/2005

SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2005 a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, 2° piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Causas de la demora en considerar los estados contables enumerados en el punto siguiente de este orden del día;
3°) Consideración del balance y demás documentación contable según lo establece el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000, 2001, 2002 2003 y 2004;
4°) Destino de los resultados no asignados (Res. Gral. I.G.J. 25/04);
5°) Aumento de capital: i) ratificación y en su caso confirmación de los aumentos de capital votados por las asambleas celebradas el 29 de enero de 1982 y 24 de noviembre de 1989 por un importe de $Ley 9.000.000.000 y ₳ 19.998.500 respectivamente (actualmente $ 1.999,94), ii) capitalización del saldo de aportes irrevocables; emisión de las acciones, sus características, fijación en su caso de prima de emisión; canje de acciones;
6°) Ratificación y en su caso confirmación de la modificación de estatutos votada el 24 de noviembre de 1989 y modificación del texto de dicha reforma;
7°) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes previa fijación de su número;
8°) Aprobación de la gestión del directorio saliente;
9°) Elección del síndico titular y suplente; y
10) Autorización para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Reconquista 336, 2° piso de esta ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 42 de fecha 7 de mayo de 2003.
Presidente - Juan José De Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 77.
e. 6/12 N° 78.729 v. 13/12/2005

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005 a las 16 hs. en Helguera 5055 (1419) Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Unánime fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Presidente: Julio Vázquez (h.), designado por Acta 205 del 10 de noviembre de 2003.
Presidente - Julio Vázquez

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. N° Registro: 74. Carnet: 5248. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 94. N° Libro: 51.
e. 6/12 N° 78.693 v. 13/12/2005

TUCUMAN 699 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse en el domicilio de la Avda. Cabildo 3701 Plaza del Carmen el 28 de diciembre de 2005, en 1ra. convocatoria a las 7.00 hs. y en 2da. convocatoria, a las 8.00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración de las causas por las cuales los estados contables se consideran fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30/6/2005. Resultado de ejercicio. Destino.
4°) Consideración de la gestión de los Gerentes. La Gerencia.
Socios Gerentes - Iris María CaamañoRomero- José Bello Pardo

(DNI 11.836.434 - DNI 93.290.335). Según surge del Acta de la reunión de socios de fecha 2 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 095. Libro N°: 29.
e. 6/12 N° 24.071 v. 13/12/2005

TUCUMAN 699 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, a celebrarse en el domicilio de la Avda. Cabildo 3701 Plaza del Carmen el 28 de diciembre de 2005, en 1ra. convocatoria a las 10.00 hs. y en 2da. convocatoria, a las 11.00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaci6n de dos socios para firmar el acta;
2) Aumento de capital hasta la suma de $ 900.000 (Res. 25/2004 I.G.J.) capitalizando aportes irrevocables, ajuste de capital y deuda. Suscripción de cuotas.
3°) Reforma de las cláusulas quinta y séptima del Contrato Social. Cumplimiento de la Res. I.G.J. 1/2005 sobre garantía de los Gerentes. Constitución de Seguros de Caución.
4°) Evaluación de las tasaciones del principal activo.
5°) Consideración de la venta del Fondo de Comercio y de la Propiedad.
6°) Análisis de la situación judicial de la sociedad. La Gerencia.
Socios Gerentes - Iris María Caamaño Romero - José Bello Pardo.

(DNI 11.836.434 - DNI 93.290.335). Según surge del Acta de la reunión de socios de fecha 2 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 096. Libro N°: 29.
e. 6/12 N° 24.075 v. 13/12/2005

"U"

UNION SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de diciembre de 2005 a las 10:30 horas, en la sede social de la calle Céspedes 3473, 1° Piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente – Juan Daniel Moreno

Designado por escritura nro. 58 de fecha 15 de abril de 2005.
Certificación emitida por: Carlos E. Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 154. Libro N°: 59.
e. 2/12 N° 78.499 v. 9/12/2005

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2005.
4°) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2005.
6°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital en la suma de $ 119.705,02. Emisión de acciones liberadas.
7°) Consideración del aumento de capital social por capitalización de los resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas
8°) Consideración de la constitución de reserva facultativa por contingencias futuras.
9°) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
10) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios y elección de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Firma certificada en foja F2085009.
Buenos Aires, noviembre 29 de 2005.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Norberto Edgardo Villa

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 06 de enero de 2004, folios 19 al 29 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 24 de diciembre de 2004 aceptando los cargos y Acta de Directorio del 23 de noviembre del 2005.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. N° Registro: 894. N° Matrícula: 2250. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 36.
e. 2/12 N° 24.044 v. 9/12/2005

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de diciembre de 2005 a las 10:30 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para. tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Juan Daniel Moreno

Electo según Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 16 de fecha 7 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 59.
e. 2/12 N° 78.593 v. 9/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I. Sabaj repres. por Leonardo I. Sabaj mart. públ. Of. Tucumán 881 pb 3 C.A.B.A. anula edicto del 29/06 al 05/07/05, recibo 69.731, del hotel, sito en AV. ENTRE RIOS 1154 PB C.A.B.A. rec/ley n/ofic. Término legal.
e. 2/12 N° 78.531 v. 9/12/2005

Vitualla S.A. con domicilio en Avda. Triunvirato 5477, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere su local de la AVDA. TRIUNVIRATO 5477A, Ciudad Autónoma de Bs. Aires, que funciona como elaboración de productos de panadería excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. (500170) elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) comercio minorista - despacho de pan y productos afines (601020) (expdte. 13666/91 por disposic. 081293/91) a la firma "Inter Air Food S.R.L." domiciliada en Avda. Triunvirato 5477 de esta ciudad. Reclamo de ley y de las partes en el local.
e. 2/12 N° 49.700 v. 9/12/2005

Vitualla S.A. con domicilio en Avda. Triunvirato 5477, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere su local de la AVDA. TRIUNVIRATO 5477B, Ciudad Autónoma de Bs. Aires, que funciona como preparación de comidas para su consumo fuera del establecimiento (500350) casa de comidas, rotisería (602040) por expdte. 104895//9 por disp. 067.938 DGIC/90, a

la firma "Inter Air Food S.R.L." domiciliada en Avda. Triunvirato 5477 de esta ciudad. Reclamo de ley y de las partes en el local.

e. 2/12 N° 49.701 v. 9/12/2005

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que "Juan Carlos Otano, Julio Otano y Jorge Otano" (sociedad de hecho), domicilio Avda. Montes de Oca 1051, Capital Federal vende a Juan Alberto Garat y Sergio Juan Domingo Hogas, domicilio Avda. Montes de Oca 930, 2° piso, depto 11, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Café y Bar (203003), Casa de Lunch (203002) con depósito complementario; sito en AV. MONTES DE OCA 1051 PB Y SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 6/12 N° 52.345 v. 13/12/2005

Ricardo Alejandro Salazar, domiciliado en la calle Marco Polo 5147, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Jorge Pablo, Rosell Cinalli, domiciliado en Avda. Rivadavia 1239, piso 1°, dpto. "H", CABA, el fondo de comercio de la Casa de Lunch; Café - Bar; Despacho de bebidas, wisquería, cervecería; Local Bailable Clase "C", actividad complementaria, sito en AVDA. DE MAYO 948 SUBSUELO Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de personal deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Adolfo Alsina 1441, piso 3% of "314", CABA.

e. 7/12 N° 50.049 v. 14/12/2005

La Sra. Mariela Soledad Montero DNI 23.351.501, domiciliada en España 3990, Olivos, Prov. Bs. As., vende el 50% que tiene del fondo de comercio del hotel sin servicio de comida, sito en AV. ENTRE RIOS 639, PISO: PA Cap. Fed. al Sr. Carlos Alberto Martínez, DNI 21.729.274, con domicilio en Av. Entre Ríos 639, Capital. Reclamos de ley libre de deudas en Av. Entre Ríos 639, Capital.

e. 7/12 N° 78.817 v. 14/12/2005

"B"

Se avisa que ICN Argentina S.A.I.C. y F., Representada por Capurro, Pablo Fernando DNI N° 22.347.830, con domicilio en Baigorria 3872, transfiere a Atlas Farmaceutica S.A., representada por Arditi, Gustavo Marcelo, DNI N° 14.407.040, el local ubicado en BAIGORRIA 3872 Y JOAQUIN V. GONZALEZ N° 2569/71 PB, 1°, 2° Y 3° PISO, habilitado como elaboración fraccionamiento y depósito de productos de higiene, tocador, cosmética, perfumería, limpieza. Fabricación de pañales descartables. Depósito de perfumes, productos de higiene y tocador. Fabricación, fraccionamiento y envasamiento de especialidades (soluciones, líquidos, cremas, comprimidos, y grageas). Reclamos de ley y domicilio de las partes Baigorria 3872.

e. 2/12 N° 49.765 v. 9/12/2005

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: María de los Angeles de Celis domiciliada en Aráoz 2938 8° A Cap. Fed. vende a Santa María L. Alberto domiciliado en Valentín Vergara N° 2929 Vicente López Bs. As. su negocio del rubra locutorio internet kiosco sito en BILLINGHURST N° 1519 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 5/12 N° 78.639 v. 12/12/2005

Adrián Héctor Romero, argentino, con D.N.I. 20.405.411, y Walter Núñez Meneces, boliviano, con D.N.I. 92.547.219 (sociedad de hecho), ambos domiciliados en la calle Baldomero Fernández Moreno 1637, Capital Federal, comunican que el fondo de comercio ubicado en la calle BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1637, Capital Federal y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Confitería Federico" destinado al rubro (500202), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (601020), comercio minorista: despacho de pan y productos afines y (601030), comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, será transferido, por venta efectuada, a Juan Francisco Almeida, argentino, D.N.I. 22.504.764: y René Alfredo Aguilera, argentino, D.N.I. 17.563,117, ambos domiciliados en la calle Defensa 670, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en la calle Azcuénaga 10, piso 1° "2", Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 hs. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.

e. 6/12 N° 78.678 v. 13/12/2005

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital, avisa que "JMLG S.R.L.", domicilio: Balcarce 230 Capital Federal, vende a "Jofralua S.R.L." (en formación), domicilio: Coronel Niceto Vega 4929, Capital Federal, el fondo de comercio del Rubro Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas Rotisería, Com. Min. Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle BALCARCE 230, PLANTA BAJA SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal, con excepción, de los empleados: a) Carabajal Francisco R., fecha ingreso 1-2-1992, CUIL 23-23913135-9; b) Acevedo Héctor Ignacio, fecha ingreso 1-8-1999, CUIL 20-28141611-2; c) Lizarraga Antonio René, fecha ingreso 27-12-1988, CUIL 20-07059140-6; d) Villablanca Manuel J., fecha ingreso 1-6-1988, CUIL 20-92456295-2; e) López Aldo Dante, fecha ingreso 1-2-1990, CUIL 20-04517137-0; f) Gettig Ernesto Florento, fecha ingreso 2-5-1988, CUIL 20-12537763-8; g) Gettig Carlos Francisco, fecha ingreso 2-1-1990, CUIL 20-11333200-0; h) Angelakis Zacarías, fecha ingreso 1-8-1990, CUIL 20-11149964-1; i) Oliva, Carlos Mercedes, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-08538973-5; j) Sica Oscar Antonio, fecha ingreso 1-6-1997, CUIL 20-10741899-8; k) Villafañe, Juan Carlos, fecha ingreso 2-1-1980, CUIL 20-11841140-5; l) Derfler Emilio Florenti, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-05937769-9; m) Barja Jorge Alberto, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-10550599-0; n) Pavón Carlos Alberto, fecha ingreso 1-2-1990, CUIL 20-21923258-7 y s) Exner Luis, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-05943262-2, que toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 6/12 N° 52.344 v. 13/12/2005

"C"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Fukushima Daiko domic. Arenales 1148 Cap. vende a María Cristina Fukushima domic. Talcahuano 1221, Cap. su negocio de venta de caramelos y bombones sito en CERRITO 1168, Cap. recl. en Lavalle 1312 1° "A", Cap.

e. 2/12 N° 49.762 v. 9/12/2005

"E"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Elva Raquel Diana con domicilio en Emilio Lamarca 1669 CABA vende a Juan Marcelo Prediger con domicilio en Juan B. Justo 2331 CABA, el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en EMILIO LAMARCA 1669/71 CABA, reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 78.510 v. 9/12/2005

"H"

Se avisa que Lumedac S.A., (actualmente Medac Farmacéutica S.A.), representada por Manselle, Alberto Mario DNI N° 8.252.913; con domicilio en Heredia 555, transfiere a Lundbeck Argentina S.A., representada por Alba Valle, Enrique, DNI N° 20.200.726, con domicilio en Heredia 555, el local ubicado en HEREDIA N° 553/55, habilitado como comercio mayorista de drogas y especialidades medicinales (c/depósito art. 5.2.8. Inc. A). Reclamos de ley y domicilio de las partes Heredia 555.

e. 2/12 N° 49.764 v. 9/12/2005

"J"

Mónica Viviana Wainstein Regen y Sandra Judith Goldberg con domicilio en Teniente General Perón 558 piso 5, Capital Avisan que transfieren a Teresa Fátima Josefina Oppiso con domicilio en Sarmiento 412 piso 6 departamento 601, Capital, su negocio de Gimnasio, por Expediente 037923/94 disposición 103490/DGC/1995, sito en la calle JUNCAL 3591 PISOS 1 Y 2. Capital. Reclamos de ley en Teniente General Perón 1558 piso 5 Capital.

e. 5/12 N° 49.806 v. 12/12/2005

Sandra Judith Goldberg con domicilio en Teniente General Perón 1558 piso 5, Capital Avisa que con fecha 31 de enero de 1995 Transfirió a Mónica Viviana Wainstein Regen y Sandra Judith Goldberg, con domicilio en Teniente General Perón 1558 piso 5, Capital, su negocio de Gimnasio, Expediente 037923/94 disposición 103490/DGC/1995, sito en la calle JUNCAL 3591 PISOS 1 Y 2. Capital. Reclamos de ley en Teniente General Perón 1558 piso 5 Capital.

e. 5/12 N° 49.804 v. 12/12/2005

"L"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Ricardo Manstrangelo y Ricardo Barcia, Sociedad de Hecho domic. Lavalle 1669 Cap. vende a Miguel A. Villalba (en comisión) domic. Gorriti UF2953, Country Banco Provincia, Moreno, Pcia. Bs. As. su restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab. vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en LAVALLE 1669 PB, EP, Sup. 245.24m2 Exp. 056971/98 Cap. Recl. de ley en nuestras of.

e. 5/12 N° 49.822 v. 12/12/2005

Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. Avisa: Ricardo Manstrangelo y Ricardo Barcia, Sociedad de Hecho domic. Lavalle 1669 Cap. vende a Miguel A. Villalba (en comisión) domic. Gorriti UF2953, Country Banco Provincia; Moreno, Pcia. Bs. As. su bar, café, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, restaurante sito en LAVALLE 1627 Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/12 N° 49.823 v. 12/12/2005

Se comunica por 5 días que Fabián Alejandro Ramadan, DNI 18.349.818, domicilio Muñiz 1085, Cap. Fed., transmite a "Textil Idan S.R.L., con sede en Lavalle 2420, Cap. Fed., a título de aporte por aumento de capital, (como reorganización empresaria) una "explotación unipersonal" al 31/10/05, en LAVALLE 2464, Capital Federal, consistente en venta de tejidos en gral. por mayor y menor. Reclamos de Ley: Lavalle 2420, Cap. Fed.

e. 7/12 N° 52.555 v. 14/12/2005

"M"

Horacio Rubén García, abogado, con domicilio en Uruguay 292 piso 12 "A" Capital, avisa que Filbril S.A.I.C., con domicilio en Mariano Acha 3450 Capital, transfirió a Rene Horacio Fritzler con domicilio en Avenida Córdoba 2448 piso 8 contrafrente, Capital, su negocio de bobinado de hilos para coser, zurcir y bordar. Taller de retorcido (500720). Comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles (603070), sito en MARIANO ACHA 3450-54, PLANTA BAJA, 1° Y 2° piso, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 5/12 N° 49.851 v. 12/12/2005

"N"

Rectificatoria de publicación N° 77.316 de fecha 15/11/2005 al 21/11/2005 de la transferencia de fondo de comercio de NOGOYA 3187/89/95 y CUENCA 2801/15/17/19 PB L 5, Cap. Fed. **Donde Decía** Carlos Quintas, **Dice** Carlos Daniel Quintas, **Donde Decía** Norberto Salgueiro, **Dice** Norberto Jorge Salgueiro; **Donde Decía** Alejandro Zalacaín. **Dice** Alejandro Rubén Zalacaín. Reclamo, Ley Nagoya 3187/89/95 Y Cuenca 2801/15/17/19 Pb L 5. Cap. Fed.

e. 7/12 N° 78.764 v. 14/12/2005

"O"

Se comunica que Dynaking S.A. con domicilio en Esmeralda 339, 4to. piso 5, de CABA, transf. a Aphel Estación de Servicios S.A. con domicilio en Osvaldo Cruz 2005 de CABA, el local Estación de Servicio - combustibles líquidos, habilitación Municipal Expte. 51515/73, Orden del Día 16/73 del 12.7.73 en la calle OSVALDO CRUZ 2005 2183/79/81 de CABA. Reclamos de Ley en Osvaldo Cruz 2005 de CABA.

e. 5/12 N° 49.842 v. 12/12/2005

"P"

Jefim Glaz domiciliado en Av. Corrientes 3740 5° piso dto. B de Capital y Sergio Marcelo Szteinberg domiciliado en Charcas 3583 3° Piso de Capital ambos de Casa Jaime informan al público la transferencia de su local y fondo de comercio de calle PASO 381, P. BAJA E. PISO, 1°, 2°, 3° Y 4° PISOS, de esta Capital, habilitado por expte n°) 5633/82 en el rubro de comercio mayorista: Vta. de art. de perfumería, plásticos, fantasía, lencería, bonetería, tocador, personajes y librería, papelería, cartonería y cotillón, a la firma C. J. S.A. representada por Sergio Marcelo Szteinberg con domicilio en Charcas N° 3583 3° Piso, Capital, Oposiciones de Ley en Paso N° 381, Cap.

e. 2/12 N° 2380 v. 9/12/2005

"S"

El Sr. Eduardo Jorge Peirano DNI 7592861, —certificado de transferencia por disposición N° 00894/DGHyP/04—, con domicilio en San Pedrito 921 Cap. Fed. comunica que transfiere a Sanlaf SRL, representada por la Sra. Lidia Aída Torres, DNI 5570896, con domicilio en San Pedrito 957 Cap. Fed., El local sito en la calle SAN PEDRITO 921/27 PB Cap. Fed. Que funciona como estación de servicio, habilitada por MCBA exp. 35386/62 - Disp. 25755/71. Reclamo de ley San Pedrito 921 Cap. Fed.

e. 2/12 N° 78.530 v. 9/12/2005

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Liliana N. Tosso y Alejandra Lionti domic. Suipacha 474 Cap. venden a María Di Renzo domic. 1° de Mayo N° 5278, Lanús, Pcia. Bs.As. su maxikiosco sito en SUIPACHA 474 Cap. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 49.763 v. 9/12/2005

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Constantino Nikias domic. Gorriti 4722, PB 1 Cap. vende a Víctor D. Torti domic. Sáenz Peña 1688 Quilmes, Pcia. Bs. As. su Comercio Minorista, Venta de Productos alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas y Venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1390/1400 PB Cap. Expte. N° 35641/86. Sup: 45.59m2. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/12 N° 49.931 v. 13/12/2005

María D. Martillera Pública, oficina en Uruguay 467, 10° C, Cap. Fed. Rectifica el aviso N° 39.065 de fecha 3/5/05 al 9/5/05 el nombre correcto de los vendedores. Marta Vega y Mario Vega y el rubro: Fraccionamiento de miel y Depósito de miel y similares. Reclamo de ley mis oficinas.

e. 5/12 N° 52.269 v. 12/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARMELLA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 04.11.05 resolvió reducir voluntariamente su capital previa capitalización ajuste y absorción de saldos de resultados acumulados a la suma de $ 549.942,58; rescatando acciones. Valuaciones: al 31.07.05, Activo: $ 4.529.905,93; Pasivo: $ 3.270.591,51. Oposiciones de Ley: Lima 369 piso 6 C CABA. Ricardo Raúl Armella Presidente designado en Asamblea 21.09.05.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. N° Registro: 819. N° Matrícula: 3088. Fecha: 24/11/05. Acta N°: 152.

e. 7/12 N° 52.440 v. 12/12/2005

"B"

CHACOFI S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52726668-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1948 bajo el N° 167, Folio 93, Libro 48 del Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Avenida del Libertador 602, piso 26° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2005 se ha resuelto la reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550, y con motivo de la escisión aprobada en dicha asamblea, por la suma de $ 3.754.870 llevándolo de la suma de $ 19.400.000 a la suma de $ 15.645.130, y la correspondiente emisión de acciones y reformar el artículo cuarto a tenor del siguiente texto: "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de pesos quince millones seiscientos cua-

renta y cinco mil ciento treinta ($ 15.645.130.), representado por 15.645.130 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (V$N1) cada una, y con derecho a un voto por acción". El Presidente, elegido por Acta de Asamblea del 24/10/05 y Acta de Directorio del 24/10/05.

Presidente – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 02/12/05. N° Acta: 042. Libro N° 081.

e. 7/12 N° 24.117 v. 12/12/2005

CHACOFI S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52726668-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1948 bajo el N° 167, Folio 93, Libro 48 del Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Avenida del Libertador 602, piso 26° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2005 se ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio de CHACOFI SACIFI al 31 de julio de 2005, con destino a la constitución de "PCVO S.A." con un capital Social de $ 3.754.870 y su tipo sociedad anónima, con domicilio en Salguero 2731 - Piso 2° - Oficina 22 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La valuación del activo y del pasivo destinado a la nueva sociedad es de $ 5.344.078,49 y $ 84.884,30 respectivamente, no existiendo socios recedentes, reclamos ni oposiciones. El capital social de CHACOFI SACIFI queda fijado en la suma de $ 15.645.130. La valuación del activo y del pasivo de CHACOFI SACIFI es de $ 27.707.218,12 y $ 5.794.135,41 respectivamente. El Presidente, elegido por Acta de Asamblea del 24/10/05 y Acta de Directorio del 24/10/05.

Presidente – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 02/12/05. N° Acta: 042. Libro N° 081.

e. 7/12 N° 24.114 v. 12/12/2005

"C"

CARBOCLOR S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de CARBOCLOR S.A, (la "Sociedad") celebrada el 25 de agosto de 2005 y por el Directorio, en su reunión celebrada el 6 de septiembre de 2005, se hace saber a los accionistas que la Sociedad ofrece en suscripción un total de 18.825.343 acciones ordinarias escriturales de valor nominal de $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación al momento de la emisión (las "Nuevas Acciones"). 1. El derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones deberá ser ejercido por los titulares mediante presentación en Caja de Valores S.A., (que actuará como "Agente de Suscripción") en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en sus sucursales, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen en efectivo. Con respecto a la suscripción de las Nuevas Acciones que se realice mediante la capitalización del Aporte Irrevocable (según se lo define más adelante), conforme a lo dispuesto en el punto 5, se deberá remitir una nota a la Sociedad indicando la decisión de suscribir las Nuevas Acciones identificando el Aporte Irrevocable que será destinado al pago de la suscripción de las Nuevas Acciones 2. El período de suscripción preferente para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer comenzará a las 10 horas del día 12 de diciembre de 2005 y finalizará el día 10 de enero de 2006 a las 15 horas (el "Período de Suscripción"). 3. Las Nuevas Acciones serán suscriptas a la par siendo el precio de suscripción de $ 1 (un peso) por acción (el "Precio de Suscripción". 4. Para suscribir una Nueva Acción se requerirá ser titular de 3,25 acciones ordinarias escriturales. 5. Las Nuevas Acciones serán integradas en su totalidad (i) en efectivo en pesos o dólares estadounidenses y (ii) con el aporte irrevocable efectuado por el accionista ANCSOL S.A.F.I. por U$S 4.900.000, el cual representa la suma de $ 13.979.700.-, según el tipo de cambio comprador informado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día de la reunión de directorio de fecha 10 de mayo de 2005 (el "Aporte Irrevocable). Asimismo, se informa para aquellos que opten por suscribir las Nuevas Acciones en dólares estadounidenses se tornará para la conversión a pesos el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al día fijado para proceder a pagar el Precio de Suscripción, 6. La cantidad mínima a suscribir es una (1) Nueva Acción, En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una (1) Nueva, redondeándose el monto total de Nuevas Acciones que le corresponda suscribir a cada accionista hasta el número entero inmediatamente anterior. 7. Las nuevas acciones no adjudicadas por el ejercicio del derecho de preferencia se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer, hasta la cantidad máxima de Nuevas Acciones requeridas al ejercer dicho derecho de acrecer en los términos indicados en el prospecto de emisión (el "Prospecto"). El derecho de acrecer deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia. 8. Si al término del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer aún quedarán acciones no suscriptas, se informa que la colocación de las Nuevas Acciones quedará configurada con la suscripción correspondiente a la capitalización del Aporte Irrevocable. 9. Los plazos para la integración serán, para el ejercicio del derecho de preferencia el día hábil siguiente de finalizado el período de Suscripción y para el derecho de acrecer dentro de los dos (2) días hábiles bursátiles de publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) el aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por derecho de preferencia como por derecho de acrecer, el cual será publicado en, dicho boletín dentro de los dos (2) días hábiles bursátiles siguientes al fin del período de Suscripción. 10. Las Nuevas Acciones suscriptas por el derecho de preferencia y por el derecho de acrecer serán acreditadas en Caja de Valores S.A. en las cuentas de los mismos depositantes y comitentes que hayan ejercido tales derechos, a más tardar dentro de los 10 días hábiles bursátiles posteriores al cierre del Período de Suscripción. 11. No se han celebrado contratos que tengan por objeto la colocación de la emisión. 12. Las Nuevas Acciones gozarán del derecho a dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005. 13. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último estado contable presentado (período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2005). Los estados contables de la Sociedad individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, publicado en el Boletín Semanal de la BCBA con fecha 29 de mayo de 2005 y el período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2005, cuya información esquematizada fue publicada el 10 de noviembre de 2005 en el Boletín Diario de la BCBA y el prospecto de fecha 24 de noviembre de 2005, cuya versión resumida ha sido publicada en el Boletín Diario de la BCBA con fecha 30 de noviembre de 2005, cura lectura se recomienda, dan cuenta de la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad. 14. El precio de mercado de la acción de la Sociedad correspondiente al día anterior a la publicación de la versión reducida del prospecto de fecha 24 de noviembre de 2005 en el Boletín Diario de la BCBA fue de 1,520. 15. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto de fecha 24 de noviembre de 2005 que se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad sito en Maipú 942, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (005411) 4319-7600, en la BCBA, en la página web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) y en la página de la Sociedad en Internet (www.carboclor.com.ar). Asimismo, ha sido publicada con fecha 30 de noviembre de 2005, la versión resumida del prospecto de fecha 24 de noviembre de 2005 en el Boletín Diario de la BCBA. Se recomienda la lectura de los mencionados prospectos. 16. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución Nº 15.229, de fecha 4 de noviembre de 2005, de la Comisión Nacional de Valores. La cotización bursátil de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por el BCBA con fecha 30 de noviembre de 2005. Carlos Oteiza Aguirre. Vicepresidente designada por A.G.O. y E. y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas del 20/04/05.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.) Registro Nº: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 2/12/2005. Acta Nº: 195. Libro Nº 233.

e. 6/12 Nº 2400 v. 9/12/2005

"D"

DISTRIBUTION COMPANY S.A.

"DISTRIBUTION COMPANY S.A.", inscripta RPC 22/10/97, No. 12.196, Libro 122, Tomo A de SA; sede actual Av. Chiclana 3380, Planta Baja, Unidad "4", Cap. Fed.: Comunica por 3 días: Por asamblea unánime 29/6/04 se redujo capital en $ 9.720, de $ 12.000 a $ 2.280 según Balance 28/2/04. Activo y Pasivo: Antes $ 2.301.719,81 y $ 1.223.112,31. Después $ 1.615.269,81 y $ 1.223.112,31 - Oposiciones en sede social.

Presidente – Carlos Fernández Sauri

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/11/05. Nº Acta: 039. Libro Nº 35.

e. 6/12 Nº 52.369 v. 9/12/2005

"F"

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28/10/2005, en la que se dio cumplimiento a las Resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia Nros. 25/2004, 01/2005 y 7/2005; los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, en cumplimiento del Artículo 194 de la Ley 19.550. Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones. El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 19 del 28/10/2005, obrante a fs. 64/68 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente – José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 28/11/05. Nº Acta: 2233.

e. 6/12 Nº 6 v. 9/12/2005

"G"

GAS LINK S.A.

Sociedad constituida el 19/02/2001, inscripta por ante la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 29/03/2001 bajo el número 3463, Libro 14 de Sociedades por Acciones, Número Correlativo 1.692.719, con sede social en calle Don Bosco 3672 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: Que por Asamblea del 29 de abril de 2005 se resolvió la restitución total de los aportes irrevocables existentes al 31 de diciembre de 2004 que son de $ 4.189.275. Dichos aportes fueron efectuados por los accionistas y aprobados por las actas de Directorio, en las fechas y por las cantidades que a continuación se indican: Acta nº 3 del 20/6/2001, TGS $ 91.235, Dinarel $ 94.960, Total $ 186.195; Acta nº 5 del 28/9/2001, TGS $ 305.069, Dinarel $ 95.043, Total $ 400.112; Acta nº 6 del 24/10/2001, Dinarel $ 222.478, Total 222.478; Acta nº 7 del 28/12/2001, TGS $ 272.843, Dinarel $ 285.576, Total $ 568.419; Acta nº 12 del 16/9/2002, TGS $ 784.674, Dinarel $ 771.263, Total $ 1.565.937; Acta nº 14 del 9/1/2003, TGS 13.691, Dinarel $ 379.536, Total $ 393.227, Acta nº 16 del 9/5/2003, TGS $ 178.351, Dinarel $ 35.818, Total $ 214.169; Acta nº 18 del 11/6/2003, Dinarel $ 87.450, Total $ 87.450; y Acta nº 19 del 24/9/03, TGS $ 391.871, Dinarel $ 179.417, Total $ 571.288. Total aportes TGS $ 2.037.734, Total aportes Dinarel $ 2.151.541, Total general $ 4.189.275. La valuación del activo y pasivo a cada fecha de aceptación por el Directorio era la siguiente:

Acta nº	Fecha Acta	Fecha de medición	Activo	Pasivo	Patrimonio neto
3	20/6/2001	31/5/2001	2.103.045	2.037.078	65.967
5	28/9/2001	31/8/2001	2.853.376	2.557.015	296.361
6	24/10/2001	30/9/2001	10.675.625	10.101.317	574.308
7	28/12/2001	30/11/2001	9.851.169	8.961.722	889.447
12	16/9/2002	31/8/2002	65.408.800	55.629.478	9.779.322
14	9/1/2003	31/12/2002	57.292.000	49.076.000	8.216.000
16	9/5/2003	30/4/2003	54.852.316	40.962.080	13.890.236
18	11/6/2003	31/5/2003	54.994.492	41.193.469	13.801.023
19	24/9/2003	31/8/2003	56.474.387	42.447.659	14.026.728

Publíquese por tres días a .los fines de la oposición de acreedores en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. Las oposiciones se recibirán en Don Bosco 3672 piso 6º de esta ciudad por el término de Ley (Art. 83, inc. 3, Ley 19.550) de 10 a 16 horas. Adrián Hubert, apoderado con facultades suficientes, según poder general otorgado por GAS LINK S.A. por Escritura nº 6 del 24/1/2003 pasado por ante el Escribano Eduardo F. Reyes al Folio 11, protocolo del Registro Notarial nº 1317 de esta ciudad, de su titularidad.

El Apoderado

Certificación emitida por: Eduardo F. Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 29/11/05. Nº Acta: 47. Libro Nº 36.

e. 6/12 Nº 78.711 v. 9/12/2005

"H"

HAWKTRACKER S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Noviembre de 2005 resolvió la devolución de aportes irrevocables de capital efectuados por el accionista HDC S.A.: (a) sociedad que efectúa la devolución de los aportes irrevocables de capital: HAWK TRACKER S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 12/06/2000, bajo el Nº 8182, del Libro 11 de Sociedades por acciones. (b) importe total de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futura emisión de acciones efectuados por el accionista HDC S.A. al día de la fecha: $ 162.527,00; (c) fecha de la asamblea que resolvió la restitución de los aportes: 30 de Noviembre de 2005; (d) Valuación del Activo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $ 4.877.635,70, Valuación del Pasivo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $ 777.295,27, Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, incluyendo a éste: $ 4.100.340,43. Los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la última publicación de este aviso en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 30 de noviembre de 2005.

Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2005. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 6/12 Nº 24.136 v. 9/12/2005

HDC S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 2005 resolvió la devolución de aportes irrevocables de capital efectuados por el accionista Sr. Raúl Héctor Clebañer: (a) sociedad que efectúa la devolución de los aportes irrevocables de capital: HDC S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 03/11/2004, bajo el Nº 13878, del Libro 26 de Sociedades por Acciones. (b) importe total de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futura emisión de acciones efectuados por el accionista Sr. Raúl Héctor Clebañer al día 26 de agosto de 2005: $ 4.846.912,10 (Pesos cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos doce con 10/100 centavos); (c) fecha de la asamblea que resolvió la restitución de los aportes: 28 de noviembre de 2005; (d) Valuación del Activo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $ 118.734.590,20 (pesos ciento dieciocho millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos noventa con 20/100). Valuación del Pasivo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $ 191.112,12 (ciento noventa y un mil ciento doce con 12/100). Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, incluyendo a éste: $ 118.543.478,08 (ciento dieciocho millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho con 08/100). Los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la última publicación de este aviso en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, de fecha 28 de noviembre de 2005.

Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2005. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 6/12 Nº 24.133 v. 9/12/2005

"M"

MARINA COLORS S.A.

PINTURERIAS PRESTIGIO S.A.

— DISOLUCION ANTICIPADA - FUSION POR ABSORCION —

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2005, se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la disolución anticipada de la Sociedad "MARINA COLORS S.A." con domicilio en la Avenida del Libertador 850, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el No. 12.367, libro 18 de Sociedades por Acciones, del 24 de octubre de 2002, por fusión por absorción, de acuerdo al convenio previo de fusión celebrado con fecha 7 de octubre de 2005, siendo la sociedad absorbente "PINTURERIAS PRESTIGIO S.A." con domicilio en la Av. Mitre 5899 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la que fue inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula No. 500, Legajo 16.142, cuyo capital social será pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000): Asumiendo el directorio de la absorbida, la atención de todos los asuntos pendientes, hasta la inscripción de la Disolución en la Inspección General de Justicia. El Presidente del Directorio ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad no esta comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. La valuación de los Activos y Pasivos al 31 de julio de 2005, fecha de los balances especiales de ambas sociedades, tomados para el compromiso de fusión, es el siguiente:

	ACTIVO En $	PASIVO En $
MARINA COLORS S.A.	2.243.865,03	179.762,05
PINTURERIAS PRESTIGIO S.A.	19.234.053,85	9.038.578,02

Ariel Gastón Ceide. Presidente. Acreditando el caracter invocado y su personería con el Est. Social otorgado por Esc. N° 398, del 08/10/2002, por ante Ramón E. Vinagre, al F° 1018, Registro N° 109 de Avellaneda.

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 9. Libro N° 38.

e. 7/12 N° 50.054 v. 12/12/2005

METRO HOLDING S.A.

METRO HOLDING S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 9 de octubre de 1992, bajo el número 9707 del libro 112, tomo A, del Registro de Sociedades Anónimas, con sede social en Macacha Güemes 150 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria del 22 de julio de 2005 ha resuelto lo siguiente: (i) Reducir el capital social en la suma de $ 14.500.000 llevándolo de la suma de $ 16.500.000 a la suma de $ 2.000.000 por medio del rescate de las acciones preferidas y pagar por ello al accionista preferido la suma de $ 14.500.000 en concepto de capital y $ 7.095.755,36 en concepto de dividendos de conformidad con sus condiciones de emisión. La Sociedad informa que como consecuencia de la reducción de capital la valuación del pasivo de la Sociedad varió de la suma de $ 48.510.697,04 antes de la reducción, a la suma de $ 63.010.697,04 luego de la reducción; el activo de la Sociedad no sufrió variaciones en su valuación; (ii) Delegar en el Directorio el momento de hacer efectivo el pago al accionista preferido; (iii) Aumentar el capital social por medio de la capitalización del saldo remanente de la Cuenta Ajuste de Capital y de Aportes Irrevocables en la suma de $ 20.863.850, elevando el capital social a $ 22.863.850 mediante la emisión de acciones liberadas de carácter ordinario, clase A, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 10 por acción y con derecho a un voto cada una de ellas; (iv) Modificar los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social, que se refieren respectivamente al capital de la sociedad y a la composición del directorio, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos veintidós millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta representado por 2.286.385 acciones ordinarias de clase A de valor nominal pesos diez ($ 10) por acción y con derecho a un voto por acción" y "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar garantía de conformidad con lo establecido por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 20/04, complementarias y concordantes y/o las que la reemplacen en el futuro". El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22 de julio de 2005.

Abogado/Autorizado – Francisco Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/05. Tomo: 72. Folio: 526.

e. 7/12 N° 52.415 v. 12/12/2005

"N"

NATURAL SERVICIOS S.A.

Inscripta en la IGJ el 14.8.1998, bajo Nº 7624 del Libro 2 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 1.4.2005 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 3.666.120 a $ 2.956.577 a) activo antes de la reducción: $ 6.680.709; pasivo antes de la reducción: $ 2.055.668; patrimonio neto antes de la reducción: $ 4.625.041; b) activo después de la reducción $ 5.971.166; pasivo después de la reducción $ 2.055.668; patrimonio neto después de la reducción $ 3.915.498. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación se reciben en Avenida de Mayo 645, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, atención Dr. Rafael Salaberren Dupont. Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Presidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea Nº 9 y de Directorio Nº 45, ambas del 1º de abril de 2005).

Certificación emitida por: Escribano Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 010. Libro Nº: 234.

e. 6/12 Nº 78.865 v. 9/12/2005

NEUBELL S.A

Comunica en cumplimiento del Artículo 83 inc. 3° Comunica por 3 días la escision — Aumento de Capital — Reducción de Capital: NEUBELL S.A. — NEUMATICOS NEUBELL S.A.: La Sociedad NEUBELL S.A., con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 1673 Piso 8 Departamento "B" Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de enero de 1996 bajo el número 852, libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas y sus modificaciones, siendo la última la inscripta el 23 de junio de 2004 bajo el número 7687, libro 25 de Sociedades por acciones, comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2005, se resolvió: 1. — Aumentar su Capital Social de $ 200.000 a $ 2.640.000, a partir de la capitalización del Ajuste de Capital por la suma de $ 235.920,97 y de los Resultados No Asignados por la suma de $ 2.204.079,03. 2. — Aprobar la escisión de NEUBELL S.A., que sin disolverse, destina parte de su patrimonio a los efectos de crear una nueva sociedad denominada NEUMATICOS NEUBELL S.A., constituida a estos efectos y cuya sede social será en la calle Jerónimo Salguero 1673 Piso 8 Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La valuación de los activos y pasivos de NEUBELL S.A. al 30 de junio de 2005, fecha en la que se lleva a cabo la escisión aprobada es: Activo $ 7.029.792,60; Pasivo $ 3.541.837,16. La valuación de los activos y pasivos que se escinden al 30 de junio de 2005 de NEUBELL S.A. para ser incorporados a NEUMATICOS NEUBELL S.A. es la siguiente: Activos de NEUBELL S.A. a NEUMATICOS NEUBELL S.A. $ 5.153.171,20; Pasivos de NEUBELL S.A. a NEUMATICOS NEUBELL S.A. $ 3.153.171,20. 3. — Reducir el Capital Social de NEUBELL S.A. a los efectos de dotar a NEUMATICOS NEUBELL S.A. de un Capital Social suficiente para el giro de sus negocios. Luego de la escisión, el Capital Social de NEUBELL S.A. se reduce de $ 2.640.000 a $ 640.00. La sociedad NEUMATICOS NEUBELL S.A. se constituye con un Capital Social de $ 2.000.000. El Presidente Alberto Bonifacio Budetta, DNI 12.258.143, de acuerdo al acta de Asamblea del 30 de abril de 2004 folio N° 84 del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 Rúbrica N° 26375-96.

Certificación emitida por: Ricardo José Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3854. Fecha: 05/12/2005.

e. 7/12 N° 2406 v. 12/12/2005

"Q"

QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 05/10/2005 de QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. (inscripta en I.G.J. el 26/04/1996 bajo el N° 8695, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas - Sede social: Bouchard 547, Piso 20°, Capital Federal) se resolvió confirmar la devolución de aportes de capital efectuados por los accionistas Solyoro S.A. y QBE Insurance Corporation por las sumas de $ 341.342 y $ 1.666.553 respectivamente, en razón de haberse verificado el cumplimiento de las normas sobre capitales mínimos exigidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Fecha de realización de los aportes: 13 de enero de 1998. Activo y Pasivo Social a la fecha de aceptación de los aportes: $ 8.030.619 y $ 4.160.584. Reclamos de ley: Bouchard 547, Piso 20°, Capital Federal de 9:00 a 18:00 horas. Firmante designado en acta N° 33 del 5/10/05,

Vicepresidente – Federico J. L. Zorraquín

Certificación emitida por: Maximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. N° Acta: 73. Libro N° 3.

e. 7/12 N° 52.483 v. 12/12/2005

"S"

SOUTH AMERICAN SPORTS S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29-01-93, Nº 9432, Libro 113, tomo "A" de S.A., con domicilio en Balcarce 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 24 de octubre de 2005, resolvió reducir, con efecto al 30-06-05, el Capital Social de la suma de $ 10.595.492 a la suma de $ 2.595.492, y reformar el Art. Cuarto de los Estatutos, el que queda así: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la cantidad de dos millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y dos ($ 2.595.492) y se divide en dos millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientas noventa y dos acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de un peso ($ 1,00) cada acción". La reducción se efectúa sobre la totalidad de las acciones en circulación. Asimismo se informa 1) Valuación del Activo: a) antes de la reducción de capital: $ 11.773.757; b) luego de la reducción de capital: $ 11.773.757 y 2) Valuación del Pasivo: a) antes de la reducción de capital: $ 1.178.265 y b) luego de la reducción de capital: $ 9.178.265. Las oposiciones de ley, por el término de quince (15) días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Balcarce 510, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005. Juan Miguel Ripoll. Presidente. designado por acta de Asamblea Nº 13 y acta de Directorio Nº 96, ambas de fecha 27 de mayo de 2005.

Presidente – Juan M. Ripoll

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 01/12/05. Nº Acta: 198. Libro Nº 17.

e. 6/12 Nº 52.391 v. 9/12/2005

"T"

THE BOSTON INVESTMENT GROUP S.A.

Con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 265, 8º piso B de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/11/1970, bajo el Nº 5070, folio 131, libro 73, tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber que: a) Por acta de directorio de fecha 9/11/05, se resolvió proceder a la devolución de aportes irrevocables oportunamente efectuados por los accionistas de la sociedad por una suma de $ 69.999.237,47; b) Por acta de asamblea de fecha 23/11/05 se ratificó la devolución de aportes irrevocables resuelta por el directorio de esta sociedad con fecha 9/11/05.

Presidente - Mariano Camdessus

Acta de Directorio Nº 565 de fecha 5/04/05.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 124. Libro Nº: 10.

e. 6/12 Nº 78.852 v. 9/12/2005

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/9/1967, bajo el Número 2827, al Folio 265, del Libro 64, Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/11/05, se resolvió la restitución de aportes irrevocables realizados con fecha 2/7/1996 por la suma de $ 63.636,73. A la fecha de aceptación de los aportes: Activo: $ 1.998.757,58; Pasivo: $ 916.607,83; y Patrimonio Neto: $ 1.082.149,75. Oposiciones en la sede social: Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Oficina "A", Capital Federal, de 10 a 17 horas. Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea Nº 49 del 21/7/2005.

Presidente - Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: Pedro M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 30/11/2005. Nº Acta: 126. Libro Nº: 82.

e. 6/12 Nº 52.539 v. 9/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) con domicilio en Uruguay 856, piso 2° "6", TE 4813-0730, designado por la apoderada del acreedor hipotecario, Dra. María Victoria Fernández Speroni (art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días que el día 14 de diciembre de 2005 a las 14.00hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta ante escribano publico de la unidad funcional nro. 9 ubicada en el segundo piso, letra "C", del edificio de la calle La Rioja 1081, Ciudad de Buenos Aires; Superficie 48,65m2 Porcentual 6,05%; Partida 1.050.660; matrícula FR 8-65/9; nomenclatura catastral: Circ. 8 Secc. 30 Manz. 65 Parc. 32. Se trata de un departamento desocupado que consta de dos ambientes, cocina, lavadero y baño completo. En regular estado de conservación. El ejecutante detenta la tenencia. BASE $129.487,08. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. De no haber postores a la media hora se ofrecerá con la base reducida en un 25%, o sea $97.115,31. Si tampoco existieran postores, se subastará en el mismo momento SIN BASE. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2005 de 16 a 17hs. Venta Ad Corpus. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 5 días de realizada la subasta en el domicilio del Martillero (Uruguay 856 2° 6 Capital) entre las 10 y las 13hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Deudas: fs. 1056/7 AA $1.581,51 a 23/06/05; fs. 942 OSN sin deuda al 10/6/05, fs.1096/97 GCBA $722,99 al 3/8/05; fs. 1022/23 expensas $8.633 al 25/6/05 (expensas octubre/05: $102) La actuación judicial tramita en autos "Carpinacci, Guillermo Roberto c/ Bataller, Ricardo y otros s/ ejecución hipotecaria ley 24.441". Reservado. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 104, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal. La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.

Antonio J. Perrone, martillero.

e. 6/12 N° 78.737 v. 9/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Butkin Liliana Marcela s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 36.850/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°68, sec. única, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 14 de diciembre de 2005 a las 12:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la Av. Dorrego 898/904/910 Torre 2 piso 11 UF 82, Letra "E". Nom. Cat.: Circ.: 17, Secc.: 33, Manz: 7, Parc 38 c, Matrícula n° FRE 17-15902/82- Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo y cocina, en buen estado de conservación. Sup. total: 59,030m2.-, Porc. 0,541.- OCUPADO por la Sra. Liliana Butkin y flia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 9 y 12 de diciembre de

16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: ABL.:S/D al 8-11-05, AGUAS $ 254,31 al 08-11-05. Expensas $ 13.778,37 al 09-11-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 60.037.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 18 de noviembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranzas.

e. 6/12 N° 49.115 v. 9/12/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 73, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FARIAS SERAPIO GERMAN S/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. n° 88.235/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 14 de diciembre de 2005 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Coronel Terrada 5146 entre Segundo Sombra y La Porteña, Isidro Casanova, pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. G, Manz. 127, Parc. 12. - Matrícula. 130137: Sup. Lote 350,65m2. Vivienda que consta en PB de: cocina, comedor, dos dormitorios y baño, En 1° piso cocina, comedor, 2 dormitorios y baño; En el fondo también una cocina un comedor, 2 dormitorios y baño. OCUPADO por la Sra. Romina Yacopi y flia según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 9 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 21.435.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 792,10 al 27-05-05; Rentas $ 3.224,30 al 31-10-05 Aguas Arg. $ 2.091,43 AL 27-05-05.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 6/12 N° 49.117 v. 9/12/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 74, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FERNANDEZ GUILLERMO HECTOR S/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. n° 48.058/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 14 de diciembre de 2005 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Jerusalem 993 entre las de Pozos y Mariano Acosta, Ituzaingo, pdo. de Moron, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 232, Parc. 11. - Matrícula. 5.980. Sup. total Lote: 241,34.- La propiedad consta en PB de: amplio garage, living comedor, cocina comedor, 1 dormitorio y baño; En PA dos dormitorios, baño, lavadero y terraza. Fondo con piscina y parrilla. OCUPADO por el Sr. Guillermo Fernandez y flia. según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 9 y 12 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 48.532.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 3.142,37 al 23-11-04; Rentas $ 6.294,90 al 28-02-05.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 6/12 N° 49.114 v. 9/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Iglesias Carlos Jose s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 48.059/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 104, sec. única, sito en Talcahuano 490 1° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 14 de diciembre de 2005 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Patricias Argentinas 1164, Ciudad Parque San Martin, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. W, Manz. 230, Parc 8.- Matrícula n° 3344. Se trata de una casa con reja al frente, que consta en PB de garage, living comedor, cocina, lavadero, baño y cuarto al fondo del garage. En PA. 2 dormitorios, y baño sin terminar. Sup. lote. 350m2. OCUPADO por el Sr. Carlos Iglesias, y familia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 9 y 12 de diciembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 6.259,05 al 15-02-05, Rentas $ 5.527,20 al 31-01-05. y Aguas de Bs. As. $ 3.198.19 al 15-02-05.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 57.824.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial , Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 6/12 N° 49.111 v. 9/12/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°22, Sec. Única sito en Talcahuano 550 Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/Otero Gabriela Paula s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. n° 5367/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 14 de diciembre de 2005 a las 10:30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Manuel Estevez 147, Torre 1 la U.F. 19- Piso 3 Dpto 4 "c" - de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74 C, Parc. 1 A, Subparc. 19 - Poligono 04-03.- Matrícula 1462/19. Sup. Total: 43,86m2 Porc. 0.0705%.- El inmueble consta de: 2 ambientes, dormitorio, living comedor baño y cocina. DESOCUPADO según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 9 y 12 de diciembre 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 52.473.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataran SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador Deudas: Municip. $ 1.041,55 al 16-11-05; A.A. $ 484,68 al 16-11-05, Rentas $ 943,30 al 17-11-05. y Expensas $ 12.253,06 al 07-11-05.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 6/12 N° 49.113 v. 9/12/2005

El martillero público Hugo A. Silva (TE 15-4436-9834) comunica por tres días que, por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, subastará el día 14 de Diciembre de 2005 a las 14:00 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ante Escribano Público, "ad corpus" las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en la calle San Pedrito 146/148/150/152 entre Cnel. Ramón L. Falcón y Av. Juan B. Alberdi de esta Ciudad. Matrícula 5-14447 Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Mza. 52; P. 14. Según título mide: 10ms de fte. al SSO por 53ms 24cm de fondo; según medición del perito del Banco Hipotecario que menciona su título su fondo es de 53ms 50cm dejándose constancia que las paredes de los lados SSE y NNO son medianeras propias del fondo. Según constatación de fs.42,vta. existe chapa municipal únicamente con el nro. 146 y se trata de un terreno baldío totalmente desocupado. Deudas: Gob. de la Cdad. de Bs.As. fs.287/288 al 27/9/05 $ 2.166,78. Aguas Argentinas fs.289 al 27/9/05 $ 0,00. O.S.N. s/fs. 115 (auto del 31/5/04) "a los fines de la transmisión de dominio, no se registran deudas en concepto de OSN". BASE: $ 200.000 Seña: 30% Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Se hace saber lo dispuesto en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejes. Hipot.". Actuaciones: "MARRAPODI, RAFAEL ANGEL c/LEDESMA, CRISTINA Y OTRO s/Ejecución Ley 24.441", Expte. N° 102.687/2002 - Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 28, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P° 3° de Capital. Exhibición: libre a partir de la publicación del edicto.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2005.
Hugo A. Silva, martillero.

e. 6/12 N° 78.736 v. 9/12/2005

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 15 de Diciembre del 2.005 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará UNA FINCA ubicada en MARIANO ACOSTA, Partido de MERLO, Pcia de Bs. As., con frente a las calles EIFEL N° 46 y MANSO N° 75, edificada en cuatro lotes de terreno designados con los números Lote 20 "A"; N.C: C: II; S: P; Q: 1; P. 20-a, que mide 11,38m de fte al SO por 39,58m de fdo. Sup.: 450,42m2; que adeuda Municipalidad $ 2.593,87 al 5/8/05 y sin deuda de Rentas al 30/9/04; Lote 20 "b": N.C: C. II; S. P; Q. 1; P. 20-b, que mide 11,38m de fte al SO por 39,58m de fdo. Sup.: 450,42m2; que adeuda Municipalidad $ 2.593,87 al 5/8/05, libre de deuda de Rentas por no haber sido contestado el requerimiento por aplicación de los apercibimientos; Lote 21 "a": N.C: C. II; S. P; Q. 1; P. 21-a, que mide 11,38m de fte al SO por 39,58m de fdo. Sup.: 450,42m2, que adeuda Municipalidad $ 2.593,87 al 5/8/05, sin deuda de Rentas al 30/9/01; Lote 8: NC: C. II; S. P; Q. 1; P.3, que !mide 18,96m de fte al NE por 39,57m de fdo., Sup. 750,23m2, que adeuda Municipalidad $ 1.148,82 al 5/8/05, Rentas $ 29.624,30 al 30/9/04, todos fuera del radio de OSBA al 16/8/05; y según Cédula Catastral Ley 10.707 tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: C. II; S. P; Q. 1, P. 3-a. Del acta notarial surge se encuentra ocupada por el demandado propietario y su esposa, además de la Sra. María Teresa Bender junto a dos hijos menores de edad en calidad de casera, los que fueron intimados a desocupar el inmueble, encontrándose el mandamiento de lanzamiento radicado y en trámite ante el Juzgado de Paz de Merlo. Se trata de una casa tipo quinta, Consta de una entrada con portón verde, pilares y techito de madera a dos aguas con rejas, en el interior consta de; casa de caseros con dormitorio, baño, cocina-comedor, lavadero cubierto; caniles; sala de heladeras con baño, cocina, quincho cubierto cerrado con ventanales, grupo electrógeno, cancha de paddle; casa principal: consta de sala de juegos, escritorio, cocina-comedor diario, living en desnivel y un baño. En planta alta cuatro dormitorios uno en suite, dos baños. además de pileta de natación de 8 x 26m., rincón de juegos y construcción de piedra con cascada. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 385.670,23, SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la perdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MOLINOLO Jorge Alberto s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 10.269/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 61, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4to piso Nro. 714, Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 289.252,68), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art 61). EXHIBICION: del 12 al 14 de Diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/12 N° 52.426 v. 12/12/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 15 de Diciembre de 2005 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de Diciembre de 2005 de 10 a 12 hs, lo siguiente: La UF número 12, integrada por el polígono 02-04, la que consta de una superficie cubierta de 39,22 m2, balcón 2,27 m2. Total para el polígono y UF 41,49 m2, porcentual 0,075%. Dicha unidad integra el consorcio de propietarios ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Dominico, cuartel segundo, con frente a la calle Chascomus Nros. 94 y 100, esquina Coronel Brandsen Nros. 5112 y 5118, designado su lote de terreno según su título con el Nro. 7 de la manzana letra "A". Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 9, Parcela 36, UF 12, Polígonos 02-04, Partida inmobiliaria 112.781. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Chascomus 94/100, piso 2do. "A". Consta de living comedor con bacón a la calle, cocina sin artefactos, un baño completo y un dormitorio. En regular estado general. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 28.425,14. De no haber ofertas, se subastara sin base, transcurrida media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, autos "BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/PARRA PETER SEBASTIÁN OMAR s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441". Expe. Nro, 73130/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble; el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Atento detentar la tenencia del inmueble la parte actora, la misma será traspasada al comprador una vez abonado el saldo

de precio. Deudas: en Municipalidad por $ 775,62 al 19/08/05; en Rentas por $ 990,70 al 31/08/05; en Aguas Argentinas (fs. 180) 291,67 al 26/09/05; por Expensas (fs. 140) por $ 2459 por período octubre 2002 a Mayo 2005; al 24/08/05.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2005

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/12 N° 78.828 v. 12/12/2005

AVISO DE REMATE LEY 24.441. Art. 57 conc. Se hace saber por TRES días en autos "PARDAL DE SALOMÓN ANNA NISIM C/DENICOLAI OMAR ANTONIO Y OTRO S/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441", Expte. N° 104.371/04, que tramitan por ante el JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 70, SECRETARIA UNICA, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, que el martillero Alfredo C. Bence rematará, por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en presencia del escribano interviniente, el día 15 de diciembre de 2005, a las 14 hs. en punto, en la Corp. De Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 24 (ex 11) hoy N° 4.752, denominada como Unidad Funcional N° 7, del 1er. piso, ubicado entre las calles 14 y 16, Barrio El Alfar, Punta Mogotes, Mar del plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., edificio "Mediterráneo I". Sup. Total: 32,86 m2. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. X, Mzna. 9, Parc. 19, Subparc. 7. Porcentual: 5,82%. Matrícula: 69308/7. Partida: 377437. Sujeto al régimen de la Prop. Horizontal. El inmueble consta de: Living-comedor, pequeño pasillo que da a un dormitorio chico y tiene cocina y baño. Estado NORMAL de uso y conservación. DESOCUPADO. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. al 30/11/05, $ 594,10; Municipales al 11/08/05, $ 1.736,94; Expensas al 31/10/05, $ 4.674,23, incluidos intereses a esa fecha. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, es de aplicación el Plen. Civil de Feb. de 1999, "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra R. S/ Ejec. Hip.". Expensas a cargo del comprador. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: U$S 9.333,93 (art. 58 y conc.). De no salir por esta base, se hará un segundo remate en el mismo lugar el día 22 de diciembre de 2005 a las 14:30 hs., con base reducida en un 25% (U$S 7.000,45) y de no venderse por esta base, se hará un tercer remate a la media hora, SIN BASE. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble no están incluidos en la presente subasta. Saldo de precio: se debe abonar dentro de los 5 días de realizada la subasta, en la calle Tucumán 1321, Piso 6° "A", de Capital Federal, en horario de 10 a 17 hs., bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No procede la compra en comisión y se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de diciembre de 2005, en el horario de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005. Alfredo C. Bence. Martillero Público Nacional. Mat.: 438, Folio: 23, Libro 65. TEL: 4773-8019.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 7/12 N° 78.734 v. 12/12/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de diciembre de 2005 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará al contado, al mejor postor y en block, el inmueble con frente a la calle Arcos N° 1.633/41/47/49/61, entre las de Jose Hernández y Virrey del Pino, Unidad Funcional N° 152 del 16° piso; Unidades Funcionales N° 63 y 65, ambas del 1er. Subsuelo, destinadas a cocheras y Unidad Complementaria N° XXXVIII del 1er. subsuelo destinada a baulera. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Manz.56, Parc. 3e, Matrículas 17-151241/52; 17-15124/63; 17-15124/65. Superficies: Para la U. F. 152: 288,46 m2. Porcentual 1,8071%; Para la U.F. N° 63: 13,04 m2., Porcentual 0,0571%; Para la U.F. N° 65 13,46 m2. Porcentual 0,0589%; Para la U.C. XXXVIII: 3,62 m2 Porcentual 0,0145%. Se trata de un departamento en edificio de categoría con entrada principal por la calle Arcos N° 1.661 que consta de palier privado, amplio living comedor en L con balcón; cocina comedor de diario, toilette, lavadero y dependencias de servicio, 3 amplios dormitorios, 2 baños, dormitorio principal en suite con vestidor y amplio balcón lateral. Todo en buen estado de conservación, desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la acreedora. Base $ 1.107.940,21. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas respectivamente: al GCBA las sumas de $ 23.120,99 al 30.5.03; a Aguas Argentinas las sumas de $ 388,24 al 18.8.05; a O.S.N. sin deuda al 6.10.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 9.354 al 31.7.05 siendo la expensa de julio de aprox. $ 1.211,16, todo ello conf. informe del 24.10.05. y sujeto a reajustes de practica. Existe juicio iniciado por el Consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días hábiles de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 22 de diciembre de 2005 a las 13,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 830.955,15 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 16 a 18 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98 caratulada: Ramanax S.A. c/Bigio Alfredo s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 78.835 v. 12/12/2005

El Martillero Juan Andrés Mielnik, con domicilio en Avda. Belgrano 1185, 7° "F" Tel-fax 011-4384-7964, comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, de conformidad a lo establecido por el art. 57 y conc. de la ley 24441, que el día 15 de diciembre de 2005, a las 14,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, ante Escribano Público subastará al contado y al mejor postor: Una finca sita en la localidad Villa Ballester (hoy José León Suárez), Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle República hoy N° 1969 (s/ chapa, entre los N° 1971 y 1967), entre las calles Roca y sin nombre (hoy San José), edificada en el lote 16 de la manzana 23B, superficie de 250 mts.2. N.C.: Circ. II Secc. H, Manz. 37b, Parc. 16. Matrícula 34433 del Partido de General San Martín (047). Conforme acta de lanzamiento agregada en autos con fecha 12/11/03, labrada por el Notario Mariano Ignacio Socin, titular del Registro N° 97 del Pdo. de General San Martín, se cumplimentó la diligencia encontrando el inmueble deshabitado, desocupado y en estado de abandono y de acuerdo a la misma acta, manifestación del martillero con fotos y plano de edificación, se trata de un chalet de material, con techos de tejas, rejas en su frente de acceso a cochera y puerta al inmueble. Todo el inmueble se encuentra con deterioros y falto de mantenimiento, sin sus sanitarios y elementos de cocina, a cuyo efecto habrá de estar a las constancias de autos. La superficie cubierta aproximada es de 261 mts.2 y descubierta aproximada a los 67 mts.2. . Base U$S 58.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas $ 5.424,00 al 30/09/05; O.S.N. fs.96 sin deuda al 6/11/02; Aguas Argentinas S.A. $ 1.194,46 al 19/10/05; Municipales $ 2.503,05 al 19/10/05. No procederá la compra en comisión y demás condiciones para este tipo de ejecuciones especiales y lo establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sito en la calle Uruguay 667, piso 9° de Capital Federal, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o Sr. Daniel Adolfo Cohen Imach y/o quien designe a tales efectos. Integrado el saldo de precio por el comprador, procederá a la tradición de conformidad con lo normado por el art. 63 y ccdtes. de la ley 24441. Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2005, en el horario de 16 a 18. Los gastos, impuestos, etc., y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. El escribano será designado por el acreedor. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 20, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de la Capital Federal, caratulada: "ZAJD, MAURICIO Y OTROS C/STROM Ó STROM Y WERNICKE O STROM DE SHACK, URSULA MARIA S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441-EJECUTIVO", N° 6652/02. PUBLICACION 3 DIAS: "BOLETIN OFICIAL" Y "LA PRENSA" y "LA BOLSA DE COMERCIO".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

Juan Andrés Mielnik, martillero.

e. 7/12 N° 78.822 v. 12/12/2005

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24441, en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Fourmantin Pablo Adrián y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 46647/04) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 14 de diciembre de 2005 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en Avda. Brasil 2978/80/82 entre La Rioja y Dean Funes, unidad 6 de planta alta y altillo de la Capital Federal, Matrícula: FR 2-3/6. Nom. Cat: Circ: 2, Secc: 24, Mzna: 15, Pla: 10, Según título, la unidad tiene entrada común exclusiva por el N° 2.978 y se compone de una Sup. propia: 64, 20m2. De dicha sup. corresponden 50,70m2 en planta alta, y 13, 50m2 en Altillo, gozando del uso exclusivo de la azotea transitable de una superficie de 31,98 m2, Porc: 7,97. Según constatación de Escribano de fs. 178/vta. el inmueble esta ubicado en calle Brasil 2978 UF. 6 letra "D" 1° piso de la Capital Federal y se compone de 2 amplias habitaciones con pisos de madera, pasillo cubierto, pequeña cocina con piso de baldosa, toilete con ducha y pared azulejada, escalera de material a entre piso donde se encuentra una habitación con piso de madera y azotea de 7 x 5 m aproximadamente con pileta de lavar. La unidad se encuentra en regular condición de habitabilidad y sin estar ocupada aparentemente. Base: $ 110.190,25. Seña 30%, Comisión: 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 21 de diciembre de 2005 a las 13:45 hs, con base reducida en un 25% o sea con base de $ 82.642,68 y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora sin base. El inmueble se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 2005 en el horario de 13:30 a 15 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor (art. 63 Ley 24441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: GCBA fs. 152 $ 624,04 al 24/11/04, OSN fs. 129 no registra deuda al 29/10/04, Ag. Arg. fs. 130 $ 119,01 al 26/10/04, Expensas fs. 187 se subasta como libre de deudas en tal concepto.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 7/12 N° 24.118 v. 12/12/2005

EDICTO: El Martillero Publico Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Avda. Gaona 5010, Cap. Fed. designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y sgts. de la ley 24.441, comunica 3 días que el 15 de Diciembre de 2005 a las 14,45 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón 1233, Cap. Fed. ante Escribano Público procederá a la subasta de las oficinas sitas en Avda. de Mayo 1366/70/80, e Hipólito Yrigoyen 1363/73/85, U.F. 56/57/64, Piso 4° de Cap. Fed., Matrícula FR. 13-456/56/57/64, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manzana 39, Parc. 4, Superficie total U.F. 56: 16,32 mts.2, U.F. 57: 16,02 mts.2 U.F. 64: 17,58 mts.2, Porcentual 0,13%, 0,13% y 0,18%, respectivamente. Según constatación que obra a fs. 215, el bien se trata de tres oficinas en buen estado y ocupadas. Base $ 24.084,25. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los 5 días de realizada la subasta (art. 63 ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed. autos "QUIROGA ROJAS, LUIS y OTRO C/PEREZ ETCHEGOYEN, JUAN PABLO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA LEY ESPECIAL 24.441" (Expte. N° 41.189/02). El bien será exhibido el día 14 de Diciembre de 2005 en el horario de 10 a 14 hs. Deudas: Expensas: al 30/11/05 sin deuda, Aguas Argentinas: al 2/12/05: U.F. 56: $ 5.348,75; U.F. 57: $ 5.342,42; U.F. 64: $ 5.322,14. y ABL: al 2/12/05: U.F. 56: $ 247,52, 57: $ 247,52, U.F. 64: $ 333, 28.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 7/12 N° 50.107 v. 12/12/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, piso 9º "C" de la Capital Federal, Tel/Fax 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el Banco Societe Generale S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "Banco Societe Generale S.A. c/ Renedo, Carlos Ariel y otro s/ ejec. Especial ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 66, a cargo de la Dra. Susana A. Novile (Juez Subrogante), Secretaría Única, a cargo de la Dra. Carmen Olga Perez, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el día 15 de diciembre de 2005 a las 15.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nro. 6 del 1er piso (letra F) y la Unidad Complementaria Nro. XXVI ubicada en el 2do. Piso, ambas del inmueble con frente a la calle Vedia 1650/1654, entre la Avenida del Libertador y las Vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre de la Capital Federal. Según la constatación efectuada en autos en fecha 12/09/05, la propiedad tiene las siguientes características: Un dormitorio alfombrado con placard de aprox. 3,50 x 3 metros, un baño completo de aprox. 2 x 2 metros, un living comedor de aprox. 3 x 5 menos, un patio cerrado y techado de aprox. 3 x 4 metros, con humedad en su techo, cocina de 2 x 3 metros. En el segundo piso del inmueble posee una baulera de 1,20 x 2 x 1,50 metros de alto aprox. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 29, Manzana 105, Parcela 6-a, Partida inmobiliaria UF 6: 1842781 y UC. XXVI: 1842865; Matricula FR 16-8126/6. Deudas: Aguas Argentinas al 3/05/05 la suma de $ 161,91 y $ 410,62.-; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 1.370,90.- al 26/10/05; Obras Sanitarias no registra deudas al 2do. Bimestre de 1993 fecha en la que comenzó el concesionamiento en manos de Aguas Argentinas S.A.; En concepto de expensas adeuda $ 1.692 al 8/11/05. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 75.306,40.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 22 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf Art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 56.479,80.- y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 15.30 horas, en el mismo lugar antes citado sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2005 en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes S.A: c/ Yabra, Isaac R. s/ ejecución hipotecaria". La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano que designe la parte actora.

Buenos Aires 5 de Diciembre de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero público.

e. 7/12 Nº 50.177 v. 12/12/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, piso 9º "C" de la Capital Federal, Tel/Fax 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el Banco Societe Generale S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica par tres días en los autos caratulados "Banco Societe Generale S.A. c/ Bellone, Carlos s/ ejec. Especial ley 24.441" Expte. Nº 50386/01, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 100, Secretaria única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, que el día 15 de diciembre de 2005 a las 14.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta del inmueble de la Finca ubicada en la ciudad de Ramos Mejía, Paraje denominado Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Emilio Mitre 1033 entre las de Florentino Ameghino y Chile. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manzana 253, Parcela 20, Partida 101-48851, Matricula 93943. Según constatación efectuada en la fecha 5/09/2001, dicho inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Paula Natalia Bellone y un hijo menor de ella (ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido), y tiene las siguientes características: casa con entrada para autos con un pequeño jardín al frente, living-comedor con hogar, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario con un guardabaules, jardín al fondo, un cuarto de servicio, un lavadero cubierto y al fondo otro cuarto, un quincho con parrilla. Al frente hay una puerta que da a un pasillo descubierto que comunica con el fondo. Deudas: Aguas Argentinas al 26/08/05 la suma de $ 75,16; Dirección General de Rentas de la provincia de Buenos Aires: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA:

$ 144.358,18.-. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 22 de septiembre de 2005 a las 14.00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. Art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 108.268,64.- y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14.30 horas, en el mismo lugar antes citado sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2005 en el horario de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes S.A: c/ Yabra, Isaac R. s/ ejecución hipotecaria". La escritura traslativa de dominio se otorgará, por ante el escribano que designe la parte actora.

Buenos Aires 5 de Diciembre de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero público.

e. 7/12 Nº 50.178 v. 12/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 33 de Fecha 13 de Noviembre de 2005 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN Y OTROS S/SUP. INF. AL ART. 210 EN CONCURSO REAL CON LA SUPUESTA INF. A LOS ARTS. 256 Y 348, TODOS DEL CODIGO PENAL Y CON LA INF. AL ART. 874, INCS. A), B), C) Y D) DEL CODIGO ADUANERO", Expte. Nº 219/02, respecto a CARLOS ALBERTO BASUALDO, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 11.591.397, de 49 años de edad, de estado civil casado, de profesión Suboficial de Gendarmería Nacional, con última prestación de servicios en el Escuadrón 7 "Paso de los Libres", nacido el 20 de Diciembre de 1956, en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Walter Lorenzo Basualdo y de Raimunda Cáceres, la que dispone: SENTENCIA: Nº 33 Corrientes, de Fecha 13 de Noviembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO BASUALDO, D.N.I. Nº 11.591.397, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión, como responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 248 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación especial por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias y costas legales (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.), 7º)... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 7/12 Nº 499.450 v. 14/12/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 33 de Fecha 13 de Noivembre de 2005 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN Y OTROS S/SUP. INF. AL ART. 210 EN CONCURSO REAL CON LA SUPUESTA INF. A LOS ARTS. 256 Y 348, TODOS DEL CODIGO PENAL Y CON LA INF. AL ART. 874, INCS. A), B), C) Y D) DEL CODIGO ADUANERO", Expte. Nº 220/02, respecto a MARCIAL CARBONELL, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 10.860.660, de 52 años de edad, de estado civil casado, de profesión Suboficial de Gendarmería Nacional, con última presatación de servicios en el Escuadrón 7 "Paso de los Libres", nacido el 25 de Septiembre de 1953, en Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Pantaleón Carbonell y de Carmen Aquino, la que dispone: SENTENCIA: Nº 33 Corrientes, de Fecha 13 de Noviembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a MARCIAL CARBONELL, D.N.I. Nº 10.860.660, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años de prisión, como responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 243 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación especial por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias y costas legales (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.). 6º)... 7º)... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. — Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO, JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaría, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 7/12 Nº 499.446 v. 14/12/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, Dr. Carlos Alfredo Parra, Cítese a DANTE ANDRÉS MORALES, DNI Nº 30.634.184, domiciliado en calle Maipú 450 —Barrio Hualilán II— Rawson, por: Infracción a la Ley 23.737; transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 0271-M-2001, caratulados: C/MORALES, Dante Andrés - Por: Infracción a la Ley 23.737; "Cítese por Edicto a: DANTE ANDRÉS MORALES, DNI Nº 30.634.184, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación TRES DÍAS, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

San Juan, 15 de noviembre de 2005.

Daniel Alejandro Doffo, secretario subrogante.

e. 7/12 Nº 499.381 v. 12/12/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a SIMÓN MAMANÍ ALAVÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Octubre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Simón Mamaní Alaví para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Simón Mamaní Alaví al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.696 v. 14/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA: Primero: RECHAZAR la nulidad impetrada por la defensa técnica de Sonia Liliana Villalba.

Segundo: CONDENAR a Sonia Liliana Villalba, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 09 de Julio dé 2.008 y diez (10) días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 14 de septiembre del corriente año a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — Dr. CESAR AUGUSTO BAIGORRI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.698 v. 14/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA. 1°).- CONDENANDO a Mariela ROMÁN ROCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, segundo párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero, en función del art. 864, inc. a), in fine, del mismo cuerpo legal, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mariela ROMÁN ROCA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana N° 7.688.522 a nombre de Mariela ROMÁN ROCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO Savio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General a fojas 162 de autos, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 120 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Mariela ROMAN ROCA, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.920 v. 16/12/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA: 1°) RECHAZAR las nulidades articuladas por el Señor Defensor Oficial.

2°) CONDENAR a Juan de Dios Mamaní y Alejandro Jorge Ernesto Chiesa, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos tres mil ($3.000), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, en concurso real con el delito de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización, previstos y penados por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23737 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3°) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Tomás Sureda Salom, de las calidades personales obrante en autos, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravada por la intervención de tres personas, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. C y 11° inc. C de la ley 23737, por el que fuera acusado, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenándose su inmediata libertad.

4°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

5°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de una camioneta ford F-100 dominio Y-049617 y un mil dolares estadounidenses (u$s 1.000), secuestrados en autos, conforme el art. 30 de la ley 23737.

6°) REMITIR al Fiscal de Instrucción las piezas pertinentes respecto del posible delito de falso testimonio de Carlos Agustín Montaño.

7°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1° de diciembre de 2.004 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

8°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.921 v. 16/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1°).- CONDENANDO a Juan TITO QUISPE, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena. inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863 y 871 y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Juan TITO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. N° 5.863.492 a nombre de Juan TITO QUISPE, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 126 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Juan TITO QUISPE, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi,

Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.922 v. 16/12/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Marcos Nicolás Herrera, D.N.I. 29.116.924, nacido el 13 de Noviembre de 1981, hijo de Víctor Almiron y de Ana Alcira Herrera; con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa N° 2387, caratulada: "Herrera, Marcos Nicolás s/ inf. Ley 23.737" .//Isidro, 14 de Noviembre de 2.005. I.- En atención al resultado de las citaciones efectuadas al domicilio aportados por Marcos Nicolás Herrera —fs. 51/52—, publíquense edictos por el término de ley a fin de que el imputado comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto a fs. 33, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial". Fdo. Rita Ester Molina. Procuradora Fiscal Federal. Ante mi: Federico G. López Spada, Secretario Federal Adjunto.

e. 5/12 N° 499.035 v. 12/12/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9641 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS JUAN IGNACIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de noviembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 5/12 N° 499.027 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría única sito en Lavalle 1220, 3er. Piso, Cdad. Autónoma de Bs. As., cita y emplaza en los autos caratulados "AMIELLI LILIANA MARÍA CONCEPCIÓN C/ VALDIVIESO ALBERTO OSCAR S/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2DO. CODIGO CIVIL" Expediente Nº 65247/03 a Alberto Oscar Valdivieso para que comparezca a estar por derecho en autos y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Celia B. Giordanino, secretaria.

e. 7/12 Nº 49.970 v. 9/12/2005

Nº 103

El Juzgado Nac. en lo Civil 103, Sec. Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos "PORLEY, Fernanda María c/ BOSCH, Liliana y otros s/ Ejecución de alquileres", comunica a LILIANA BOSCH (DNI 11.399.139): "Buenos Aires, 15/3/2004, ... FALLO: Mandando llevar adelante la presente ejecución... hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital nominal reclamado, con más los intereses del 24% anual por todo concepto, y las costas... la regulación de honorarios... se efectuará una vez concluida ... la etapa de este proceso . ... la liquidación deberá ser practicada, en la oportunidad establecida por el art. 561 o 591 del CPCC... haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el art. 542 ap. 4º del CPCC, dásele al demandado en lo sucesivo por notificadas automáticamente las distintas providencias... Notifíquese... Diego A. Ibarra. Juez (P.A.S.)" y "Buenos Aires, 30/5/2003. Por deducida la ampliación de demanda. Líbrese contra la ejecutada Mandamiento de Intimación de Pago por la suma adicionada de ... ($ 3.799,08) más la de ... ($ 1.000) que provisoriamente presupuesto para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará el emplazamiento a los ejecutados para que dentro de los cinco días presenten los documentos que acrediten la extinción de la obligación bajo apercibimiento de hacerse extensivos a la ampliación los trámites ya cumplidos (arts. 531, 540 y 542 del CPCC) ... Diego A. Ibarra, Juez P.A.S.". Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 7/12 Nº 50.050 v. 9/12/2005

N° 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 108 sito en Talcahuano 490 3° piso en los autos caratulados "FRANK DIONISIO C/ MENDY CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente N° 26.165 / 2000 cita a herederos de HORACIO HUMBERTO RUE por diez días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor Oficial para su representación. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/12 N° 49.961 v. 9/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre del 2005, se decretó la quiebra de: "RIVERO SILVIA GLADYS S/ QUIEBRA" —Expediente Nro. 90504—, CUIT NRO. 27-14296030-9, en la que se designó síndico al Dr. LAUDREN ULDERICO LUIS, con domicilio en LIBERTAD 293, piso 4to. (tel. 4878-6131), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del indico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 7/12 Nº 499.436 v. 14/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de Noviembre de 2005, en autos caratulados "COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE YPF GRAL. MOSCONI DE VIVIENDA s/ Quiebra", Expte. 89986, se decretó la QUIEBRA de la COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE YPF "GRAL. MOSCONI" DE VIVIENDA, URBANISMO, CONSUMO, CREDITO, TURISMO y SERVICIOS SOCIALES Limitada (V.U.C.C.T.S.S.), CUIT 30-60660761-6, con domicilio en la calle Avenida Pedro Medrano Nro. 46, Piso 3 "B" de la Capital Federal". Fíjese plazo hasta el día 3 de Febrero del 2006 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711, piso 5º "9" de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 17 de Febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3 de Marzo de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 17 de Marzo y 3 de Mayo de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya, domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 7/12 Nº 499.317 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n° 4, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 7 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ZINDER SAUL JAIME, D.N.I 11.179.811 y CUIT 20-11179811-8 con domicilio en Helguera 195 piso 1° "E" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 2006., en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 3 de marzo de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de marzo de 2006. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 12 de abril de 2006 y 1 de junio de 2006, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5° día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 6/12 N° 499.211 v. 13/12/2005

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635; PISO 6° DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "INDUSTRIAS WILMAX S.A." (CUIT N° 30-56895610-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 7 DE FEBRERO DE 2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 21 DE MARZO DE 2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 2 DE MAYO DE 2006. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/12 N° 499.017 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NORYSUR S.A., cuit 30-70737868-5, decretada el 27 de octubre de 2005. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2006, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de marzo de 2006 y 8 de mayo de 2006, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 N° 498.911 v. 9/12/2005

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ADSUM S.R.L." Expte. 102.089 con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de ADSUM S.R.L. con domicilio en calle Malabia 2174, Piso 9 Dpto "A" de la Ciudad de Buenos Aires, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 28 de diciembre de 2005 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de su créditos. Fíjanse los días 10 de marzo de 2006 y 21 de abril de 2006 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/12 N° 499.195 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635 —6º Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de Octubre de 2005, se ha decretado la quiebra de PENTY S.A. CUIT No denunciado, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de Febrero de 1997, bajo el Nº 1685 del Libro Nº 120 - Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Chacabuco 1121 - 7º B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 7 de Febrero de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8º Piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de Marzo de 2006 y el 2 de Mayo de 2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intimase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se dispone la interdicción de la salida del país de GUSTAVO RAMON AGUILERA - DNI 23.653.286 y MARIA ISABEL FABBIAN - DNI 22.240.898, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.456 v. 14/12/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos. Aires, comunica por dos (2) días en autos caratulados "HASSAN RAMÓN ARON S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 49904) que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos previsto por el art. 218 de la LC, el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 7/12 Nº 499.454 v. 9/12/2005

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber a los interesados por dos días el proyecto de distribución de fondos, en autos caratulados "JORGE MIRNER ORMAN S.A. S/QUIEBRA".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 7/12 Nº 50.001 v. 9/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2005, se decretó la quiebra de International Manufacture S.A. designándose como síndico a la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/04/2006 y 29/05/2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 6/12 N° 499.207 v. 13/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina, Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "ROZENBLUM HORACIO BERNARDO S/ QUIEBRA, Expte. N° 38560", con fecha 31 de mayo del corriente se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Mariela Adriana Bellani, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1364, 3er. piso "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.3.06. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 17.3.06. El informe individual deberá ser presentado por el síndico el día 18.4.06. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (Art. 36 L.C.Q.) será dictada —a más tardar— el día 3.5.06. El informe general (art. 39 L.C.Q.) deberá presentarlo el Síndico el día 1.6.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerse por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 2/12 N° 499.021 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "XIX LIAN INTERNACIONAL SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO DE QUIEBRA POR COSENA SEGUROS SA)", expte. N° 053095, con fecha 19 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de XIN LIAN INTERNACIONAL S.A. (CUIT: 30-68827160-2), siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10 "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 5/12 N° 499.158 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HELADERIAS CITANOVA SRL S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR PEREYRA PETRONA ISABEL)", expte. N° 054163 con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de HELADERIAS CITANOVA S.R.L. (CUIT: 30-58940301-7), siendo el síndico actuante el Contador ADRIANA BENZER, con domicilio en MONTEVIDEO 149 1° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 5/12 N° 499.156 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GALARZA BEATRIZ TERESITA S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 050569, con fecha 17 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Donatti, Alfredo, con domicilio en Montevideo 31, Piso 6 "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.462 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "RIED CORRUGADO S.R.L. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 41960", con fecha 22.10.2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Serrano, con domicilio en Uruguay 662 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.02.2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.460 v. 14/12/2005

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en calle Diagonal Norte 1211 P: 1, cita por cinco días para que conteste la demanda a ESPINOZA JUAN CARLOS, D.N.I. Nº 18.942.311, en los autos caratulado BANCO DEL SOL S.A. C/ESPINOZA, Juan Carlos S/ Ejecutivo, bajo apercibimiento designarle Defensor de Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 7/12 Nº 2395 v. 9/12/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NITROVAC SA S/ QUIEBRA (antes p/qPROMOVIDO POR CANAY CARLOS ENRIQUE) con fecha 20/10/2005. Que el Síndico es JORGE RAUL MENCIA con domicilio en la calle R. PEÑA 350 PISO 6TO. A Y C de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/4/200 Y 17/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 2/12 N° 498.909 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso, 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 25 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de COMPAÑÍA ARGENTINA DE SALUD S.A., en la cual se designó síndico a Felipe Florio, con domicilio en la calle Uruguay 618 8° P, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3.3.06. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18.4.06 y 1.6.06, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez;

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 6/12 N° 499.219 v. 13/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MUSANTE NOEMI ISELDA S/ QUIEBRA con fecha 26/8/2005. Que el Síndico es CARLOS ALCUAZ con domicilio en la Avda. CORDOBA 1522 PISO 1RO. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 DE ABRIL Y 30 DE MAYO DE 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Leonardo J Quintieri, secretario (int.).

e. 6/12 N° 499.218 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino (juez subrogante), Secretaría n° 16 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "NAVILLUS S.A. s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. 30-65669343-2) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 14/11/05; designándose Síndico al Contador ALBERTO ROMEO, con domicilio en Parana 275, 5to. 9, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 10/02/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 24/03/06 y 10/05/06 respectivamente; fijándose la audiencia informativa para el 26/10/06 a las 12.00 hs. (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial. Fdo. Leonardo Quintieri. Secretario interino.

En Buenos Aires, noviembre 22 de 2005.

e. 6/12 N° 49.869 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino (juez subrogante), Secretaría n° 16 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "SULLIVAN TOMAS s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. 20-04430963-8) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 14/11/05, designándose Síndico al Contador ALBERTO ROMEO, con domicilio en Parana 275, 5to. 9, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 10/02/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 24/03/06 y 10/05/06 respectivamente; fijándose la audiencia informativa para el 26/10/06 a las 12.00 hs. (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cin-

co (5) días en el diario Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Leonardo Quintieri. Secretario.
En Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 6/12 N° 49.868 v. 13/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "CONTENIDOS SATELITALES S.A. (9.11.05) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de noviembre del 2005 se decretó la quiebra de CONTENIDOS SATELITALES S.A. inscripta el 30.3.04 bajo el n° 3911 L. 24; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador PAGLIERE GUSTAVO ALEJANDRO, con domicilio constituido en TUCUMAN 1424, piso 8° "E" y T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 14 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de junio del 2006 y 18 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de junio del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 6/12 N° 499.227 v. 13/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 09/11/05 se ha decretado la quiebra de SOLAS FELIX (D.N.I. 11.955.980), en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo D. Gruden con domicilio constituido en Pte. R. S. Peña 1219 piso 7°. Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justicativos de sus creditos hasta el día 20/02/06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/04/06, y el general el día 18/05/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 6/12 N° 499.209 v. 13/12/2005

Secretaría. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Nº 19 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, cita a FARES IRENE ROXANA EDIT, D.N.I. Nº 22.510.340 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A. C/FARES Irene Roxana Edit S/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 7/12 Nº 2396 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 17.11.05 se ha decretado la quiebra de MAR DEL PLATA SALUD S.A. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador CESAR STOCK con domicilio constituido en Corrientes 4149, PB "C" Cap. Fed. (tel 4862-0642/2746/7447), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30-70835651-0. El informe individual del síndico deberá presentarse el dil 11.04.06, y el general el día 26.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 7/12 Nº 499.444 v. 14/12/2005

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RIZZO ORLANDO PASCUAL S/ Quiebra" con fecha 03.11.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Orlando Pascual Rizzo (4.266.681), que el Síndico designado es el contador , con domicilio en la calle , de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20.02.2006. Fíjanse hasta los días 03.04.2006 y 15.05.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.457 v. 14/12/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos: "MARSUD S.A., S/ Quiebra (Incidente de venta de inmueble)", que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta en los términos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble de la fallida sito en la calle Santa Cecilia 641 de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, NC Circ. VI, Secc. L, Mza. 7, Parc. 12a, mat. 102.694 (45). Ad corpus. La oferta a mejorar es de $ 27.500. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaria hasta las 9,30 hs. del día 15 de diciembre de 2005 y en ningún caso contendrá el IVA, la comisión del martillero que se fija en el 2% ni otro concepto que acrecentare el monto de la misma los que quedan a cargo del comprador. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se ha fijado como depósito de garantía el 10% del precio ofrecido, cuya constancia deberá agregarse a la oferta. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones establecidas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuara el día 15 de diciembre de 2005 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo en su integridad mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos obrados dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el deposito el día hábil subsiguiente con mas la comisión del martillero y en caso de incumplimiento se lo declarara postor remiso decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. El adjudicatario deberá abonar el 2% del precio obtenido en concepto de comisión del martillero. Salvo por causa no imputable al adquirente se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el llamado a mejora. El adquirente hará frente a las deudas y obligaciones del referido bien, a partir de la toma de posesión, quedando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que ocasione su transferencia. El inmueble se podrá visitar los días 10, 12 y 13 de diciembre de 2005 de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 7/12 Nº 499.461 v. 9/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "Ferro Roberto Renee" CUIT 20-04268897-0, habiéndose designado síndico, al contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6° "614" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 31/3/2006 y el 17/5/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente, que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 18/10/2006 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y que el plazo de exclusividad referido en el art. 43 de la ley citada, concluirá el 25 de octubre de 2006.
Buenos Aires, noviembre 24 de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 5/12 N° 78.608 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados BORN CONSULTORA S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BORN CONSULTORA S.A., CUIT N° 30-70718947-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708, PISO 5 "25", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 DE MARZO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005. María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 5/12 N° 499.045 v. 12/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso hace saber que en los autos: "BLAIN HOLDING CORPORATION S/CANCELACION" (EXPTE. NRO. 85776) se dispuso la cancelación de 6.000 acciones nominativas no endosables de la sociedad "Bodegas y Viñedos Peñalba Frías S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16.01.1998 bajo el Nº 616, libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas identificadas como: Titulo 2, Clase B, Nº 6001 a 12.000 a nombre de Blain Holding Corporation S.A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/12 Nº 78.397 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "BUCH & DEICHMANN ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BUCH & DEICHMANN ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-69119042-7) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/04/06 y el 06/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 Piso 14 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Karin Martín De Ferrario, secretaria.
e. 6/12 N° 499.243 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "ORBISCAY. Stella Maris S/QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de ORBISCAY STELLA MARIS (D.N.I. 5218260) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fe-

chas de 21/04/06 y el 06/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto José Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 Piso 7° "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Karin Martín De Ferrario, secretaria.

e. 6/12 N° 499.242 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados "CARDINALES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CARDINALES S.A. (CUIT 30-70177266-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 DE ABRIL DE 2006 y el 6 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2 "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 N° 499.235 v. 13/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDIAN S.A. decretada con fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, QUIROGA LILIANA ISABEL, con domicilio en TERRERO 1752 3 "6", hasta el día 13 DE MARZO DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-69836358-0.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 6/12 N° 499.223 v. 13/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no 16 del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers. Secretaría no 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días la quiebra de PAIS SEGURIDAD S.A. CUIT no 30-63098459/5 Expediente no 048526, habiéndose sido designado Síndico a MARCOS FERNANDO SMIERC con domicilio constituido en Agüero 1177 de Capital Federal donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/03/2006. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Art. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 12/04/2006 y 30/05/2006 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al Síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6, 7 del Art. 11 de la ley citada (Art. 88 inc. 4 LC. c) entregue al Síndico dentro de las 24,00 Horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/12 N° 499.220 v. 13/12/2005

EDICTO: Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: Margolín Marcelo c/ Las Heras 2002 S.R.L. s/Medida Precautoria", Expte. 051164, hace saber por tres días que con fecha 14 de noviembre de 2005 se ha dispuesto la intervención con desplazamiento del órgano de administración (art. 115 LS) de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Las Heras 2002, CUIT 30-70856903-4, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 9559 del Libro 119 de S.R.L, habiéndose designado Interventora Administradora, por el término de cuatro meses, a la Contadora Silvia Clementina Martino, D.N.I. 13.235.513 con domicilio en Lavalle 1118 3º Piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires 24 de noviembre de 2005.
Pablo Ibarzábal, secretario.

e. 7/12 Nº 49.998 v. 12/12/2005

Nº 17

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, Oficina Nº 330, de esta Ciudad, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. OSCAR JOSE COPPA en fecha 14 de noviembre de 2005. Se ha designado Síndico al Contador María A. Herrera con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 694, piso 7º "E", T.E. 4374-4469, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos por ante la sindicatura hasta el 09 de febrero de 2006.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/12 Nº 78.787 v. 14/12/2005

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra a DAYMONT S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 17.4.01 bajo el N° 4526, L° 14 CUIT: 30-70759687-9 con domicilio en Alsina 943 2° piso de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14.3.06 al Sindico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6° "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DAYMONT SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por PETROLLI ORLANDO RENE)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 5/12 N° 499.046 v. 12/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra a "T.K. PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Inscripta en la IGJ con fecha 28-7-95 bajo el N° 5531, L° 103, T° SRL CUIT: 30-68474298-8 con domicilio en NAZARRE 2554 PISO 1° de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de abril de 2006 al Sindico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle CERRITO 484 PISO 7° "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TK PRODUCCIONES SRL S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" Expte. N° 38.641, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 6/12 N° 499.208 v. 13/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de POMERANZ VICTOR JORGE, DNI: 10468925, con domicilio en GURRUCHAGA 683 - 2° PISO D, Capital Federal en los autos caratulados POMERANZ VICTOR JORGE S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 46764 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435 - 6° PISO H, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/03/2006 y 16/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 6/12 N° 499.231 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de septiembre del 2005 se decretó la quiebra de COLEFF MARIA ESTER, con Libreta Civica 5.617.026, con domicilio en SANTO TOME 4648 en los autos caratulados COLEFF MARIA ESTER SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 48536 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de marzo de 2006 y 10 de mayo de 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 6/12 N° 499.230 v. 13/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría nro. 41, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GEO TOP SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente n° 050585) con fecha 10 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "GEO TOP SRL, (CUIT 30-59819857-4) fijándose plazo hasta el día 10/03/06 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sindico.: Cdor. Vertzman Oscar Alberto, con domicilio en Bmé Mitre 3120 piso 1° de Cap. Fed. (tel. 4-867-3090) en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 18 horas. Fíjese a los fines de la presentación del informe del art. 35 L.Q el día 24/04/06 y el 08/06/06 para la presentación del informe del art. 39 L.Q. La celebración de la audiencia informativa tendrá lugar el día 23/11/06 a las 10 Horas. Publíquese los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 6/12 N° 49.874 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., en los autos "AS SISTEMAS S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 049811) hace saber por cinco días que, con fecha 11/11/05, se ha declarado abierto el concurso preventivo de As Sistemas S.A. (C.U.I.T. 30-70397309-0), fijándose plazo hasta el 16/03/06 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Benigno R. Fernández, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° I (Te: 4821-9420). Presentación del informe individual: 2/5/06; Presentación del informe general: 14/6/06; Audiencia Informativa: 28/11/06, 10.00 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 5/12/06. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/12 N° 78.592 v. 12/12/2005

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días que en los autos "CIOCCA, HORACIO R. S/QUIEBRA" se ha presentado informe y proyecto de distribución final, el cual será aprobado de no mediar impugnación dentro del décimo día. También comunica que se ha procedido a la regulación de honorarios (art. 218 LCQ.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005
Pablo Caro, secretario.

e. 7/12 Nº 499.344 v. 9/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de APAK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de marzo de 1977, bajo el número 607 del Libro 87, Tomo A, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "APAK S.A. s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 6/12 N° 499.206 v. 13/12/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr.

Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 2005 ha sido decretada la quiebra de LA GOYA S.A. con CUIT N° 30-66641113715. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ROSA DEL CARMEN IRIGOYEN con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 1351 PISO 8° Capital Federal, hasta el día 20 de febrero de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15 de mayo de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/12 N° 498.918 v. 9/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "DE BENEDETTI ALEJANDRO OMAR c/ RICCITELLI SERGIO ALBERTO y OTROS s/ INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO", expediente Nº 6.054/1997, cita y emplaza a GERARDO ALFREDO RICCITELLI, D.N.I. Nº 16.592.682 y a SERGIO ALBERTO RICCITELLI, D.N.I. Nº 16.592.683, para que dentro del plazo de CINCO (5) días comparezcas en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. PARA SER PUBLICADO POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 7/12 Nº 499.357 v. 9/12/2005

Nº 3

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 A CARGO DEL DR. ROBERTO RAUL TORTI, SECRETARÍA NRO. 5, DESEMPEÑADA POR LA DRA. LILIA HEBE GOMEZ, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/KUTZ, NATALIO S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 5402/02; CITA AL DEMANDADO KUTZ, NATALIO (DNI Nº 4.422.963), A COMPARECER EN LA SECRETARIA A ESTAR A DERECHO EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 7/12 Nº 498.916 v. 9/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Alejandro Damián Gutiérrez y a Claudia Alejandrina Patalano a estar a derecho en la causa Nº 28.004 k que se les sigue por el delito de usurpación previsto y reprimido en el Art. 181 del C.P., a fin de cumplimentar con la confección del legajo de personalidad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Claudia Alejandra Cusmanich, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.343 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Sonia López a estar a derecho en la causa Nº 29.748 k que se les sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 7/12 Nº 499.329 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Fredi Emilio Morán Sulca, Norith Salas Vargas y a Carlos Alberto Rodríguez Sulca a estar a derecho en la causa Nº 30.045 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de notificarlos personalmente de la resolución recaída en la causa, intimados de embargo y cumplimentar con la confección del informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 7/12 Nº 499.314 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a María Carolina Daleson Lonati y a Gustavo Jorge Farfán a estar a derecho en la causa Nº 30.718 k que se les sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil cinco.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 7/12 Nº 499.322 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Ramiro Waldo Torrico Arispe a estar a derecho en la causa Nº 31.041 k que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y daño previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 183 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil cinco".
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 7/12 Nº 499.325 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS PERALES IBARRA (nacido el día 30/06/1970 en Lima, República del Perú) a estar a derecho en la causa Nº 31.316 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del C.P.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los Un día del mes de Noviembre de 2005.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad Hoc.

e. 7/12 Nº 499.385 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VERA (DNI. 22.994.299, argentino, nacido el día 5/10/1972) y a JESICA SORIA (DNI. 31.140.678) estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.002 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los Nueve días del mes de Noviembre de 2005.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 7/12 Nº 499.383 v. 14/12/2005

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ANIBAL LEONARDO MALDONADO a estar a derecho en la causa Nº 26.929 que se le sigue por el delito de daño a fin de notificarse de la resolución de la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil cinco.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 7/12 Nº 499.382 v. 14/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 14.776/2005 (A- 8900/05) caratulada: "HUAPAYA TORRES, Jesús Lorenzo s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a JESÚS LORENZO HUAPAYA TORRES (que se utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.656.138), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días"

Secretaría N° 1, 28 de noviembre de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 6/12 N° 499.433 v. 13/12/2005

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2.809/2005 (B-8729/05), caratulada: "Gandarillas Condori Wilfredo Edgar s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Wilfredo Edgar Gandarillas Condori, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 6/12 N° 499.441 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 14.632/05 (B-9217/05), caratulada: "Zou Jinzhong s/falsificación documentos públicos", emplaza a Zou Jinzhong, pasaporte N° 145677973, de nacionalidad china, con último domicilio conocido el de la calle Santos Vega 6349, Partido de Tres de Febrero, San Martín, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 28 de noviembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 499.163 v. 9/12/2005

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Cristian Javier ANDRÉ (argentino, nacido el 11/11/1975 en Capital Federal, DNI 24.647.330, con últimos domicilio conocido en Crisóstomo Álvarez 2818 piso 3ero., depto. "3" de Capital Federal) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7723/05, a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario.

e. 7/12 Nº 499.338 v. 14/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Leandro Sebastián MARTOS BONATTI (argentino, nacido el 15/06/1975 en Capital Federal, DNI 24.694.804, con últimos domicilios conocido en Crisóstomo Álvarez 2818 piso 3ero, depto. "3" de Capital Federal y A. Magariños Cervantes 1804 piso 7º depto. "F" de Capital Federal) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7723/05, a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento — en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.341 v. 14/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Daniel Gastón de Armas (DNI nro. 27.942.513) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal", en el marco de la causa Nro. 11.383/02, a los efectos de hacerle entrega de un oficio, para que el nombrado se presente ante el Patronato de Liberados, bajo apercibimiento de incomparecencia ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.334 v. 14/12/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente en el marco de la causa Nº 9.540/2005, caratulada: "Coria Céspedes Emilio Nicolás D/ Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad de las Personas", a Emilio Nicolás Coria Céspedes, que deberán comparecer por ante este Juzgado el dentro del tercer día hábil de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2.005 Atento a lo informado en autos, y toda vez que este Juzgado ha agotado los recursos tendientes a notificar al Sr. Emilio Nicolás Coria Céspedes, dése cumplimiento con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P. para lo cual deberá procederse a la publicación de un edicto por el término de cinco días a fin de notificar a Coria Céspedes, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificado, toda vez que el nombrado habría participado en la comisión del delito de falsificación del D.N.I. Nº 93.975.937 y/o habría falsificado el mismo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención". Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario. El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 29 de noviembre de 2005.
Norberto M Oyarbide, juez federal.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 7/12 Nº 499.328 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso) en relación a la causa nro. 17222/03 "Frente por la Democracia Avanzada s/falsificación de firma de ficha afiliación", hace saber por medio del presente a Norberto Antonio Sessano (L.E. nro. 4.107.647, con ultimo domicilio conocido en la calle Aguero 987, Capital Federal) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 29 de noviembre de 2005… En atención a lo que surge de la constancia agregada a fs. 822, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 800, cítese a Norberto Antonio Sessano, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.)". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario

Secretaría nro. 10, 29 de noviembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 7/12 Nº 499.323 v. 14/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 8766/03 "Radice; Norberto S/FALSIF. Doc Pub.", hace saber por medio del presente a Juan Jose Brito (D.N.I. nro. 25.052.787, con ultimo domicilio conocido en la calle A. P. Justo 2151, Corrientes, Pcia. de Corrientes) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005…Por otro lado, atento a lo que surge de la constancia agregada a fs. 236, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 166, cítese a Juan Jose Brito, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.)". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mí: Pedro Diani. Secretario".

Secretaría nro. 10, 23 de noviembre de 2005.

e. 6/12 N° 499.225 v. 13/12/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de ésta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el tramite de los autos n° 1466/04 que se le sigue a Ricardo Neftalí Garrido Martinez, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Matías Molinero, secretario.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

e. 6/12 N° 499.217 v. 13/12/2005

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría n° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Walter Benito Olivares Eustaquio o Walter Eustaquio Alvarez, peruano, nacido el día 3 de abril de 1967, con último domicilio en la calle Laprida 1530, Florida, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre del 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 6/12 N° 499.224 v. 13/12/2005

Nº 10

El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 3064/05 caratulada "Ambres Manuel Rubén S/ Inf. ley 23.737", cita y emplaza a Manuel Rubén Ambres, D.N.I. nro. 4.400.665, de nacionalidad argentina, de estado civil viudo, de 62 años edad, nacido el 12/09/1942, en Cap. Fed., hijo de Pedro (f) y Lucia Frodelia (f), desocupado, sabe leer y escribir, con domicilio real en la calle El Salvador 4633, Dto. "4" de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.352 v. 14/12/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, por ante la Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Michell Salvatierra Murayari - de nacionalidad peruana, nacido el 2 de enero de 1970 en Lima. República de Perú, hijo de Rolando Salvatierra y de Silvia Marayari - a presentase ante este Tribunaal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 7795/04 caratulada "Salvatierra Murayari Michell S/Fals de Documentos Públicos", dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".

Secretaría, 17 de noviembre de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.358 v. 14/12/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a INOCENCIO RAMON ROJAS: //nos Aires, 25 de noviembre 2005. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Inocencio Ramón Rojas (DNI nro: 16.620.129) a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del código ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada… Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".

Secretaría Nro 24, 25 de noviembre de 2005.

e. 6/12 N° 499.251 v. 13/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica a quien resulte ser el actual representante legal del ex Banco Alas Cooperativo Limitado que con fecha 23 de septiembre de 2005 el Tribunal resolvió en la causa Nº 3813, caratulada: "DANTE M. CAJAL y CIA. S.R.L. S/PEDIDO O DE PRÓRROGA S/INF. LEY 19.359" declarar extinguida por prescripción la acción penal en la mencionada causa emergente del hecho investigado y ejercida contra el Banco de la Provincia de Salta y el Banco Alas Cooperativo Limitado y, en consecuencia, sobreseer parcialmente en dichos autos y totalmente respecto de las personas jurídicas mencionadas precedentemente. Publícase por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.360 v. 9/12/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días —a contar desde la primera publicación del presente— a Marcelo Fabián ROSSI (titular del D.N.I. Nº 21.029.604) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a partir de la última publicación del presente a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN) en la causa Nº 4393/99, caratulada: "PRIETO GARCÍA, EDUARDO CESAR S/IN F. ART. 302 C.P.", bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia. Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.362 v. 14/12/2005

Nº 3

Juzgado Nacional en lo penal económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaria N° 6, en causa N° 1289/04(1506)caratulada. "Andelot S.A. s/inf Art 302 del C.P." Resuelve con fecha 17 de Noviembre de 2005: I — Declarar extinguida la accion penal por prescripcion en la presente causa y en concecuencia sobreseer totalmente en la misma y respecto de Opaso Ricardo Ernesto (D.N.I.: 23.522.857, argentino, hijo de Romano Ernesto y de Wenseslava Iris Ibañez), con relacion al delito previsto y penado pro el art 302 del C.P. que se le imputare y respecto del libramiento del cheque N° 05072075, de la cuenta corriente 0185-11893, del Banco Lloyds Bank, (arts. 59, inc 3°; 62 inc 2° y 302 del C.P. y arts. 334 y 336 inc 1 del C.P.P). II — Sin Costas (art 530 del C.P.P) - Publiquese por (3) dias.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 6/12 N° 499.396 v. 9/12/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Citese a los Sres. Ricardo Victor Bussi, Salvador Isaac Filiba, Héctor Enrique Fornica, Ismael Najus, Horacio Devoy, Manuel Escobar, Juan Carlos Ves Losada y Hugo Alejandro Mazzoni a concurrir a los estrados de este tribunal para retirar oficio.-Se transcribe el auto que ordena la presente: ///nos Aires, 23 de noviembre de 2005... Atento a los resultados negativos de las notificaciones realizadas ... respecto de Ricardo Victor Bussi, Salvador Isaac Filiba, Héctor Enrique Fornica, Ismael Najus, Horacio Devoy, Manuel Escobar, Juan Carlos Ves Losada y Hugo Alejandro Mazzoni respectivamente, notifiquese a los nombrados el auto de fs. 1048 punto II mediante edictos ...Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO" Fs. 1048 "///nos Aires, 31 de octubre de 2005...II- Cítese a ..Esmael Najus (L.E. 5.431.842) Héctor Enrique Fornica (L.E. 6.555.722) Horacio Miguel Devoy (L.E. 4.816.074), Manuel Carlos Escobar (L.E. 5.150.581), Juan Eduardo Ves Losada (D.N.I. 4.642.731), Hugo Alejandro Mazzoni (L.E. 7.802.389), Ricardo Victor Bussi (L.E. 6.058.488) y Salvador Isaac Filiba (D.N.I. 11.077.091)... ante este Tribunal, para dentro del tercero día de notificado a las 10 hs., a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que se les sean extraídas fichas dactilares para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

e. 5/12 N° 499.095 v. 12/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Invita a OSCAR JAVIER NOVOA en los términos del art 73 y 279 del C.P.P.N. a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 22 de diciembre de 2005 a las 11 horas. . Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005.-. ... V. Invítese al Sr Oscar Javier Novoa en los términos del art 73 y 279 del C.P.P.N. a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 22 de diciembre de 2005 a las 11 horas. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificarlo por medio de edictos. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Datos personales: DNI N° 25.837.980.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 5/12 N° 499.098 v. 12/12/2005

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 5090, caratulada: "TINTORERÍA Y ESTAMPERÍA INDUSTRIAL NUEVA POMPEYA SA. S/INF. LEY 24.769", a César Norberto CORREA ARCE, por edictos por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA - JUEZ NACIONAL, ANTE MÍ: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARÍA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.375 v. 14/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005 .... Atento a lo informado a fs. 49 por el titular de la Comisaría Seccional 46a. de la Policía Federal Argentina en relación a la imputada Deisy Patricia CARDOZO, cítesela mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante estos estrados dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial ...." Fdo.: María Teresa Salgueiro Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori - Secretaria".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.

e. 2/12 N° 498.893 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Subrogante, CITA Y EMPLAZA A ADRIAN GARCIA, D.N.I. 24.466.658, nacido el 23 de febrero de 1972 en la localidad de Ciudadela, Pcia. de Bs.As., hijo de Enrique Jesús y de Rosa del Che Astin, en la causa nro. 2833 caratulada "García, Adrián s/inf. Arts. 292 y 296 del C.P.-" de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 11 de noviembre de 2005.-...Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a Adrián García, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación solicitada. Asimismo, líbrese cédula al domicilio constituído en autos por el encausado junto con la Sra. Defensora Oficial, a fin de hacer saber la medida dispuesta precedentemente. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 5/12 Nº 499.056 v. 12/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Subrogante, CITA Y EMPLAZA A DIEGO MARTIN SANCHEZ, D.N.I. 26.502.943, nacido el 3/6/1978 en Santiago del Estero, hijo de Miguel Angel y de Ada María Solán, en la causa nro. 4020 caratulada "Gamboa, Miguel Angel, Sanchez, Diego Martín s/encubrimiento" de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indaga-

toria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de encubrimiento, previsto y reprimido en el Art. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 11 de noviembre de 2005. Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a Diego Martín Sanchez, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de encubrimiento, previsto y reprimido por el Arts. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación solicitada. Asimismo, líbrese cédula al domicilio de la Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces, a fin de hacer saber la medida dispuesta precedentemente. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 5/12 N° 499.047 v. 12/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ROSA EMMA SEBO D.N.I. nro. 11.636.693, en causa nro. 3705 instruída por infracción al Art. 174 inc. 5to. del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADA REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "///Martín 16 de noviembre de 2005 …Cítese a Rosa Emma Sebo al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificada se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordena su captura. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos. FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 7/12 Nº 499.370 v. 14/12/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO SALVATI —DNI. 4.072.893— para que comparezca ante el Tribunal aludido, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2841, caratulada "CAPURRO, Guillermo Oscar (en representación del RNPA Tigre nro. 2) su denuncia por infracción al artículo 292 CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde para el caso que no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 11 de noviembre de 2005.

e. 7/12 Nº 499.367 v. 14/12/2005

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO LUIS JUNCO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2940, caratulada "JUNCO, Diego Luis por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 15 de noviembre de 2005.

e. 7/12 Nº 499.365 v. 14/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 cita a ROBERTO TABOADA (DNI. 92.725.932 y con último domicilio conocido en la calle Riobamba Nº 2742 de Beccar, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2814, caratulada "RICCIARDI, Marcelo Daniel s/inf. art. 292 C.P." dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 15 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 7/12 Nº 499.345 v. 14/12/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes a Lidia Isabel VILLALBA, D.N.I. Nº 16.126.197 y Antonio Roberto SANNA, D.N.I. Nº 4.291.380, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 14, primera parte, de la ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes— y art. 282 del Código Penal —falsificación de moneda de curso legal—, en el marco de la causa Nº 13.760, caratulada: "VILLALBA, Lidia Isabel, SANNA, Antonio Roberto S/Inf. ley 23.737 e inf. art. 282 C.P."

Secretaría Nº 3, 15 de noviembre de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.451 v. 14/12/2005

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa nro. 3.651 caratulada: "LOPEZ DANIEL CARLOS S/PTA. INF. ARTS. 292 Y 296 DEL C.P." del registro de la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Daniel Carlos López con D.N.I. nro. 23.924.761, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 15 de noviembre de 2.005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Daniel Carlos López —acorde constancia de fs. 39/40—, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito previsto y penado por los artículos 292 y 296 del C.P., cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fecho estése a la espera de la comparecencia del citado. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de noviembre de 2.005.

e. 7/12 Nº 499.445 v. 14/12/2005

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.347, caratulada "Mendoza Lopez Luis Enrique S/Pta. Inf. arts. 292, 2do párrafo del C.P.", en la que se resolvió NOTIFICAR al imputado de autos, Mendoza Lopez Luis Enrique, de nacionalidad peruana, nacido el día 18 de enero de 1.971, en la ciudad de Lima, Perú, hijo de Irelio (v) y de Esperanza Lopez (v), soltero, con último domicilio conocido en la calle 77 nro 428 entre 124 bis y 125 de Berisso, partido de La Plata, pcia. de Bs. As., D.N.I. nro 10.040.888, de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación se transcribe: ///mas de Zamora, 13 de octubre de 2.005. RESUELVO: I - DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE LUIS ENRIQUE MENDOZA LOPEZ, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el art. 336 inciso aro, 334, 337, cc del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado…".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 18 días del mes de noviembre del año 2.005.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 7/12 Nº 499.455 v. 14/12/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. EDUARDO GUILLERMO FARAH, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11811 caratulados: "ANDRADE CHAMBA, FANNY ISABEL S/ FALSIFICACION"", cita y emplaza a ANDRADE CHAMBA, FANNY ISABEL, nacida el 17/5/70 en Callao, prov. de Lima, Perú, hija de Esteban Andrade y de Isabel Chamba, pasaporte peruano N° 0665057, con último domicilio conocido en calle Av. Pueyrredón 556 1er. piso departamento "4", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos previstos por el libro II, título 12 capítulo 3 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 150 y 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 18 de noviembre de 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 2/12 N° 498.912 v. 9/12/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO, QUINTA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. Javier Francisco Farias que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "LOBO MARIA FATIMA C/LEDESMA BERNARDA ROSA S/COBRO DE PESOS", Expediente N° 472/02, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2005… Notifíquese a las partes el proveído de fecha 14.11.05 debiendo adjuntar la parte interesada dos bonos de movilidad a fin de cursar cédulas a los domicilios reales de las partes.-ARC 472/02" FDO. DRA. SUSANA HANSSEN (JUEZ POR TITULAR).- "San Miguel de Tuc., 14 de noviembre de 2005. Atento lo peticionado y constancias de autos CONVÓCASE a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL PARA EL DÍA 19 del mes de DICIEMBRE del año 2005 a hs. 09:00. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a los dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por si o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda. A los fines de la notificación ordenada a los demandados Juan F. Farías y Rosa Ledesma en sus domicilios reales: Adjunte la parte interesada la movilidad correspondiente. Notifíquese a los codemandados José Ricardo Farías y Javier Francisco Farías el presente proveído mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de TRES DÍAS. Asimismo, notifíquese al co-demandado Javier Francisco Farías, además, mediante publicación por TRES DÍAS en el Boletín Oficial de la República Argentina, debiéndose librar por Secretaría el oficio ley 22172 de rigor, haciéndose constar que el letrado Romualdo Ruiz Nuñez y/oi la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento. PERSONAL. ARC – 472/02" San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2005. SECRETARIA.- FDO. DRA. SUSANA HANSSEN (JUEZ POR TITULAR). Se hace constar que el letrado Romualdo Ruiz Nuñez y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento.

Susana Hanssen, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 6/12 N° 499.226 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa N° 7095, caratulada: "PEREZ, JORGE M. Y OTRO. CIRCULACIÓN MONEDA FALSA", cita, llama y emplaza al imputado Hernán Matías Salamone, D.N.I. N° 27.061.907, con último domicilio conocido en calle Belgrano 495 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, con el objeto de prestar Declaración Indagatoria Judicial por el delito que se le imputa en la causa en que me dirijo, esto es expedición y/o puesta en circulación de moneda falsa, previsto y penado por el art. 284 del C.P., en Audiciencia señalada para tal fin para el día 23 de febrero de 2006, a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, 22 de noviembre de 2005.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 2/12 N° 498.910 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. OSVALDO FEDERICO FLORES D.N.I. N° 30.543.947, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.948- "C/FLORES, OSVALDO FEDERICO - Por Inf. Ley 23.737".

San Juan, 22 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 2/12 N° 498.934 v. 9/12/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. FERNANDO RAUL FUENTES D.N.I. N° 14.043.441, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N°14.256- "C/ACOSTA, LILIANA DEL VALLE- Por Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 21 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 2/12 N° 498.932 v. 9/12/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. FABIAN ANTONIO FRAU D.N.I. N° 20.275.728, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.420 - "C/PEREYRA, NANCY HILDA- Por Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 21 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 2/12 N° 498.933 v. 9/12/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. MARIO JUAN PIRRAGLIA M.I. N° 21.440.094, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.432 —"C/AUTORES DESCONOCIDOS— Por Inf. Art. 293 del C.P.".

San Juan, 25 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 6/12 N° 499.203 v. 13/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	24/11/2005	MIGUEL ANGEL CARADONTI, D.N.I. Nº 11.024.128	5	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	24/11/2005	VICTOR RICARDO SANDE, D.N.I. Nº 20.892.605	5	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	23/11/2005	MATIAS JORGE RAUL ACEVEDO, titular del D.N.I. Nº 32.918.717, argentino, nacido el 24 de junio de 1985, hijo de Jorge Raúl y de Gladys Luque	3	Nº 15.349/05 - ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	23/11/2005	NICOLAS MARTÍN ROJO PALACIOS (argentino, titular del D.N.I. Nº 27.930.221, con domicilio en Lafuente 1550 4to. B de esta ciudad, de quien no constan más datos) y CRISTIAN ELISEO VAZQUEZ (argentino, titular del D.N.I. Nº 31.444.029, con domicilio en Doblas	5	ROBO CON ARMAS
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	23/11/2005	CARLOS MARIO LASCANO NUÑEZ Ó RAMON ROMERO (uruguayo, con último domicilio en Argerich 2850 de esta ciudad, hijo de Rafael y de Selina Nuñez, nacido en Uruguay el 18 de marzo de 1964, de quien no constan más datos)	5	ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	14/11/2005	OSCAR SANCHEZ MEJIA, chileno, 32 años de edad, domiciliado en Saenz Peña 1072 de Capital Federal	5	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	17/11/2005	DANIEL RAMIREZ (de quien se desconocen demás datos)	5	Nº 38.921/2003 ROBO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	25/11/2005	CARLOS ALBERTO PÉREZ (D.N.I. Nº 18.171.468)	3	Nº 41.049/05 "PÉREZ CARLOS ALBERTO S/ESTAFA"
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	25/11/2005	CARLOS RICOTTA (D.N.I. Nº 7.661.717)	3	Nº 41.049/05 "PÉREZ CARLOS ALBERTO S/ESTAFA"
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	22/11/2005	Carlos Dante Mastropierro, argentino, D.N.I. Nº 21.609.624	3	Nº 15.772/05 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA

e. 2/12 N° 383 v. 9/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	PAULA FUERTES	29/11/2005	ESTANISLAO DAMASCO CABRERA SALINAS D.N.I. Nº 93.114.494	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PÚBLICO (Art. 292 del CP)
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	10/11/2005	HÉCTOR ARMANDO TRUCCO (hijo de Marta Susana Trucco, nacido el 4 de abril de 1986 en Lomas de Zamora, de quien se desconocen mayores datos filiatorios)	3	.
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/11/2005	LUIS MANUEL GARCÍA ARANDA (D.N.I. Nº 92.882.591)	3	Nº 50.777/2005 - DEFRAUDACION
31	119	NATALIA N. LE PERA	23/11/2005	Carlos Alberto Abregú -titular del D.N.I. Nº 28.459.299-y Diego Armando Carrizo -titular del D.N.I. Nº 28.078.276	3	Nº 68.984/04 - ESTAFA

e. 5/12 N° 384 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	FERNANDO J. CASTRO	29/11/2005	CLAUDIA MARÍA RIOBOO, D.N.I. Nº 11.887.674	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	30/11/2005	ARIEL RICARDO LUIS	2	Nº 30.788/2005
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	01/12/2005	GRACIELA MERCEDES GALACHO CHIAK	2	Nº 9.407/2005
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	01/12/2005	WALTER GASTON DEL MOMNTE	2	Nº 30.788/2005
22	148	PAULA FUERTES	22/11/2005	Omar Norberto Garigliano	3	ENCUBRIMIENTO
29	152	HUGO S. BARROS	23/11/2005	Karin Dynerman, titular del D.N.I. Nº 25.070.377	5	AMENAZAS

e. 7/12 N° 385 v. 14/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	FEDERICO GONZALEZ	30/11/2005	HERNÁN GÓMEZ, alias "El Pocho" (con último domicilio conocido en la calle Inclán 3965 de esta ciudad)	3	.
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	30/11/2005	VILMA DAVALOS	3	Nº 49.751/05 - HURTO
29	152	HUGO S. BARROS	31/10/2005	César Alfredo Alarcón, titular del D.N.I. Nº 24.324.858	3	COACCIÓN
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	28/11/2005	Hector Nicolas Sampertegui (D.N.I. Nº 30.711.624)	5	.
49	169	MARÍA EUGENIA NIETO	01/11/2005	JORGE DANIEL SEGOVIA -D.N.I. Nº 12.299.635-	3	Nº 71.146/04/10 "JORGE DANIEL SEGOVIA S/DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA"
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	07/11/2005	MARIANO WILLIAMS RIVAROLA, D.N.I. Nº 30.585.836	3	Nº 9.385/05 ROBO CON ARMAS

e. 7/12 N° 386 v. 12/12/2005

3.2. SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/11/2005	DELIA ESTHER COTONE	52191
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	20/10/2005	ROSA DI BASTO	3365
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/09/2005	Delia Donata Guerra	49847
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/09/2005	Luis Alberto Banega	49848
6	U	SILVIA CANTARINI	07/11/2005	RICARDO ESTEBAN MARTIN y FLORA LAURA STRABATTO	49837
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	21/11/2005	CRESPI YOLANDA IDA	49832
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/11/2005	Francisco GAIBISSO	49793
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/11/2005	JUANA ESTHER AMORORTU DE MONTI Y CARLOS ALFREDO RODOLFO MONTI	49818
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/11/2005	«TOMAS, Jorge Enrique»	49858
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/11/2005	ELSA DOMINGA CANDENDO	49824
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/11/2005	JUAN CARLOS GOTI y MARIA ELENA COHAS	49838
24		MARIA LAURA RAGONI	24/11/2005	NOEMI MARIA LOPEZ	49803
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/10/2005	Rosa Rodriguez	49833
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/11/2005	EDUARDO ALBERTO GARCIA	52204
28		NICOLAS FERNANEZ VITA	07/11/2005	Abraham Mauricio ROIT	49843
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/11/2005	Ángel María Olivella	52292
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/11/2005	DORA ELISA PUIG	49770
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/11/2005	MARIA ELISA FERNÁNDEZ	52200
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/11/2005	BARRA JUANA ISIDORA y ROMANO VITO	49780
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/11/2005	Isabel OLVITZ	52203
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	17/11/2005	Adelaida Gago	49778
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	21/11/2005	HIPOLITA VALLEJOS	49817
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/11/2005	Aurora Niel	49831
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/11/2005	SOLA JUAN JOSE	49816
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	23/11/2005	MATILDE LLANES	49772
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/11/2005	Eduardo Eugenio IRABEDRA	52225
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/11/2005	CAYETANO DI MARIA	52211
45	U	MARISA S. SORINI	22/11/2005	LOPEZ FELIX	49844
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/11/2005	ANTONIO SCHREINER	49769
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/11/2005	Nélida Delia Logarzo	52242
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/09/2005	Santiago Colace	52195
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/11/2005	Ana Drisolina Sambarino	52194
53	U	ALDO DI VITO	24/11/2005	MONTEQUIN GUSTAVO FERNANDO	52192
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/11/2005	BEATRIZ MARIA JULIANO	49828
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	24/10/2005	Antonio José Picca	49809
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	María Julia Silvia BRITOS	52282
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2005	Nicolás José Masyniuk	49811
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/11/2005	María Magdalena LANÚS y Alejandra María TRUJILLO	78591
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2005	LUIS LAICI y MARÍA ANGÉLICA LUCHETTI	49799
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/2005	ISABEL MAMOYKA	52263
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/11/2005	LEON SPENCE FELIPE LUIS	52215
64	U	JAIME MENDEZ	24/11/2005	Hector Oscar Leone y Zulema Betty Candio	52199
64		JAIME MENDEZ	24/11/2005	« ARNALDA, Mariano Dante»	52205
64	U	JAIME MENDEZ	29/09/2005	Dolores Bernal	49835
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2005	RODOLFO DEMETRIO LAREDO	49797
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/11/2005	JAIME PATRICIO DE GUZMAN CANDELONE	52261
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/11/2005	Beatriz DUFOUR	49798
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/11/2005	JULIO CESAR GODOY	52214
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/11/2005	MATILDE ROSA NARDELLI	52299
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/11/2005	Alfredo Eduardo SARQUISSE	49785
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/11/2005	RAQUEL EUDOSIA MIGUEL	78646
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2005	Lydia María Miotto de Espina	49801
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	Lydia Warembat	49792
71		SUSANA A. NOVILE	29/03/2004	PEDRO ZOLITS	52218
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/11/2005	Ana Stimber	52224
73	U	ALBERTO UGARTE	25/11/2005	FERNANDA LOPEZ	49827
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/11/2005	ANDREA ROSANA SANCHEZ	49805
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/11/2005	Otto Jorge Micek	52210
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/11/2005	NELIDA PASSARELLI	49829
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/09/2005	YOLANDA VERONICA SAGARIA	49767
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/11/2005	RODOLFO MARTINEZ	49845
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/11/2005	Olga Graciela McLoughlin	49789
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/11/2005	GOMEZ ANGEL y MARZAGLIA JOSEFA	49852
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/11/2005	ABIGADOR ROSA	52202
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/11/2005	MANUEL RIVERO Y HORNOS Y ETELVINA ANGELA LOPEZ	49779
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2005	Mateo Szczupakiewicz y Matilde Susana David	49834
93	U	M. ALEJANDRO TELLO	29/11/2005	Elsa Raquel BAFUNDO	49836
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/11/2005	SANTA DEL POPOLO	49782
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/09/2005	Eugenia Sara MELCER	52213
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	21/11/2005	SANTIAGO JUSTO TORINI	52232
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/2005	OSCAR ARTURO MURACCIOLE	49790
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	20/09/2005	«SANDE, Antonio»	49800
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	22/11/2005	CELIA MARTA PORTES	49776
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	29/11/2005	« GARENZA, MIRTA BEATRIZ»	52226
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2005	HORTENSIA LUCATTI	52239
107	U	JUAN F. GALMARINI	30/11/2005	José Esteban Rueda	49825
107		JUAN F. GALMARINI	30/11/2005	Hercules Mario Schiappapietra	49853
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/11/2005	FAUSTINA JOBITA SANTILLAN	49808
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2005	José DIELI	78600

e. 6/12 N° 479 v. 9/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/11/2005	SALVADOR IERINO	52370
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/11/2005	AIDA BONAIUTO	49878
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/11/2005	ALBERTO OSVALDO BOGGIANO	49927
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/11/2005	MARIA DEL CARMEN GARCIA FORTE	49875
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/11/2005	JUANA MARIA PESOLE	49863
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/11/2005	PRUDENCIA PALMIRA VILLEGAS Y PEDRO PEREIRO	49891
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/11/2005	CARLOS OSCAR PEDROZA de MARTA RAQUEL ALBERTO Y MARTA ISABEL PEDROZA	78709
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	28/11/2005	Domingo Angel FERNANDEZ	49957
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	17/11/2005	JOSE PONTILLO	49881
14	U	HUGO D. ACUÑA	28/11/2005	ELSA HAYDEE COMPIANO	49871
14	U	HUGO D. ACUÑA	30/11/2005	Andrés ALBA	49916
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/2005	ANNA SZYMCZYSZYN y EUGENIO REWAKOWSKI	52349
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/11/2005	MARTA BANCHS	49884
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/10/2005	AUGUSTO ACQUARIO	49860
21		HORACIO RAUL LOLA	24/11/2005	ALFREDO ORLANDO	49919
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2005	CABANCHIK JOSE	49913
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/2005	MARIA CARMEN GARCIA IRIGOYEN	3368
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/11/2005	Ruben Leonardo Kacowicz	52321
31		MARCELA A. PENNA	23/11/2005	Zulema SAMPAYO y Mario Nicolás LUCENTINI	49933
32		JOSE BENITO FAJRE	15/10/2005	IDA MANSILLA	49930
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/11/2005	Eduardo Manuel de la Cruz IBAÑEZ	49902
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2005	ESTELA FIGUEROA	49889
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/11/2005	MARIA FRAU	49922
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/11/2005	JUANA ALICIA GIANOGLIO	52362
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/11/2005	SALVIA, RAFAEL CELSO	49924
45	U	MARISA S. SORINI	23/11/2005	JUAN MAXIMO POZZAN	49914
47	U	SILVIA R. REY	21/11/2005	MANUEL GONZALEZ	52339
47	U	SILVIA R. REY	19/10/2005	JUAN PEDRO REA	49883
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2005	LOPEZ NESTOR	52380
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/10/2005	Vicente Julio Cesar PAZOS	49915
52		CARMEN OLGA PEREZ	01/12/2005	José Carlos ARZENSEK	49967
53	U	ALDO DI VITO	03/06/2005	Maria del Carmen Schwinn	49864
53		ALDO DI VITO	29/11/2005	TRACEY, Marta Ines	49943
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2005	VICTORIA CRISTINA LOPEZ	49952
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/12/2005	Gabriel Marcos Mamerto GALVEZ y María Rosa Lía GARCIA MANSILLA	49963
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/2005	GREGORIO PARISI	49897
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	15/11/2005	GIANFRANCO ABBONDIO JOSE PENSOTTI y GUILLERMINA NORMA FABRE de PENSOTTI	49859
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/11/2005	SARA WEJCHENBERG	49862
60		JAVIER SANTAMARIA	28/11/2005	MABEL RAQUEL SANTA ANA	52311
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2005	OMAR ALCIDES SEVERINO	49950
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/12/2005	LAZZARI ROBERTO	49958
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/11/2005	Amelia Prada	49870
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/11/2005	Rubio Longas Jose Luis	49899
63		JORGE E. BEADE	23/11/2005	JORGE JOAQUIN SOBRINO	52342
64	U	JAIME MENDEZ	21/11/2005	ARTEMIO VALENZUELA	52368
64	U	JAIME MENDEZ	30/11/2005	ENRIQUE CIRERA	52338
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2005	NORBERTO OMAR DENARO	49894
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/11/2005	OTTO RODRIGUEZ o ENRIQUE OTTO RODRIGUEZ	49904
67		CELIA ANGELES PEREZ	24/11/2005	JUAN CARLOS ALVAREZ	49880
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/11/2005	Monica Beatriz Colominas	52314
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	24/11/2005	LIDIA NOEMI ELGUE y NELIDA ELSA ELGUE	49865
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/11/2005	Hector Jose Rannazzo L.E. 4.513.033	78695
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/11/2005	Mabel Mary Hansen	49955
73	103	ALBERTO UGARTE	24/11/2005	Jorge Ricardo RAINERI	49877
73	U	ALBERTO UGARTE	14/11/2005	MARTHA del CASTILLO	78675
73	U	ALBERTO UGARTE	29/11/2005	Escolástica PEREZ y Héctor José POUSEU	49959
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/11/2005	SIXTO MENDEZ	49910
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2005	BUSNELLO MARIA	49898
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/11/2005	ADRIÁN LUCIO FURMAN	49903
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/09/2005	LUIS ALFREDO NICOLA	78701
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/11/2005	HERACLIO RAUL RODRIGUEZ	49882
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2005	MARQUEZ AURELIO	52364
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/11/2005	CARLOS ALBERTO GOMEZ	52382
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/11/2005	ANDRES FERMINA	52302
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/11/2005	IUVARO HUGO CARMELO	52322
94		MARIA ELISA ARIAS	24/11/2005	ANA MARIA DEL AMPARO MARTINEZ CLEMENTE	49866
94		MARIA ELISA ARIAS	17/11/2005	ELISEO CÁNDIDO MIRO	78685
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/12/2005	SABINA IBAÑEZ	52340
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	23/11/2005	PALMIRA PASCUA GOGLIO	52335
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/11/2005	ESPERANZA VIDAL	49876
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/11/2005	FELICIANO CELIZ	49861
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2005	LOPEZ LUCIO FRANCISCO	49932
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/11/2005	Celia Josefina ACHAVAL	52336
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/11/2005	María Elena Casas Cordero	78689
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2005	ALBERTO JUAN OSSO y TERESITA EMMA SZEITNER	52310

e. 7/12 N° 480 v. 12/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 4º, Cap. Fed., comunica por DOS días en el expediente reservado Nº 47.845/05, que el Martillero ENRIQUE RE, rematará el día 16 (dieciséis) de Diciembre de 2005 a las 12,45 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el Automotor Dominio DDH 419, marca Chevrolet, tipo sedan, modelo: Corsa Wagon 5 puertas GL A/Ac 1.7 D, Año 2000, Motor Gasolero marca Isuzu Nº 628851, Chasis marca Chevrolet Nº 8AGSE 3550 YR 119336. Se exhibe: los días 13 y 14 de Diciembre, de 16 a 18 hs., en la playa de estacionamiento, piso Primero, del Automóvil Club Argentino, sito en Av. Rivadavia esquina Agüero, Cap. Fed. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. BASE $ 10.000. Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. el 0,25%, en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio en una cuenta a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de imponer multa que prevé el art. 581 del Código Procesal (conf. art. 574 primer párrafo, última parte de CPN) y dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas. El automotor se entregará al adquirente una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio. A fs. 29 el G.C.B.A. informa que no existe deuda registrada por patentes al 21-04-2005.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 7/12 Nº 50.156 v. 9/12/2005

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º hace saber por dos días en los autos "KAPLAN Abraham y otro, c/FLORES Victor Lorenzo y otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 75.143/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2005, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL UNO, sita en PLANTA BAJA, del inmueble con frente a la calle GUARDIA NACIONAL Nº 1061/63, entre las de Bragado y Tapalqué, de esta Capital Federal con entrada exclusiva, por el Nº 1063. Consta de: Reja metálica con acceso vehícular y personal, patio al frente y espacio guardacoche; living-estar, comedor, dos habitaciones, cocina y baño. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Sandra Noemí Kiperman con su familia, en carácter de propietarios. Posee una sup. cubierta de 78,71m2., semicubierta de 5,80m2. y descubierta de 30,63m2.- Sup. total 115,14m2.- Porcentual 60%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 62, Manz. 123, Parcela 38.- Partida 1.467.904. Matrícula Nº 1-32210/1.- BASE U$S 37.050.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión.- Deudas: OSN fs. 90 al 11/11/03; A. Argentinas fs. 67 al 7/11/03 y ABL fs. 62 al 5/11/03 Sin deuda.- El bien se exhibirá los días 9 y 12 de diciembre de 2005, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/12 Nº 78.751 v. 9/12/2005

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. HORACIO A. LIBERTI, Secretaría Única, a cargo del Dra. CLEMENTINA M. del VALLE MONTOYA, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. CANGALLO 1402 ESQ. URUGUAY C/EL CERRITO S.R.L. Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. Nº 56766/1999 (Unidad Funcional Nº 11), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 14 de Diciembre de 2005, a las 10:15 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Uruguay 196, esquina Tte. Juan D. Perón Nº 1402, (ex Cangallo), Unidad Funcional Nº 11, Piso 9º; Superficie Total 74,27 m2; Porcentual: 9;18; Matrícula: 14-2435/11; de Capital Federal. El inmueble se trata de una Oficina al frente, con cinco despachos divididos con mampara y puerta; alfombrada todo en regular estado de conservación y abandono con algunos bienes muebles en su interior; que no forman parte de la Subasta. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra deshabitado. Se exhibe los días 12 y 13 de Diciembre de 2005, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. BASE $ 21.290.79.- Seña 30%, Comisión 4%, Acordada Nº 24/00 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subastas: el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Deuda informada en autos: Fs. 170 Obras Sanitarias sin deuda al 19/04/05; Fs. 47 A. B. L. $ 8.799.74 (09/11/04); Fs. 171/172 Aguas Argentinas $ 28.890.57 (al 02/05/05); Expensas $ 36.491.- (Valor Nominal), (a Noviembre de 2005). Valor mensual Septiembre/2005 $ 349.-. A los fines de realización de la pertinente Escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará al Juzgado. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria).- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta, exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono Nº 4372-2023.

En Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 7/12 Nº 50.060 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. HORACIO A. LIBERTI, Secretaría Única, a cargo del Dra. CLEMENTINA M. del VALLE MONTOYA, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. CANGALLO 1402 ESQ. URUGUAY C/EL CERRITO S.R.L. Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. Nº 56765/1999 (Unidad Funcional Nº 12), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 14 de Diciembre de 2005, a las 10:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Uruguay 196, esquina Tte. Juan D. Perón Nº 1402 (ex Cangallo), Unidad Funcional Nº 12, Piso 10º; Superficie Total 72,88 m2; Porcentual: 4,84; Matrícula: 14-2435/12; de Capital Federal. El inmueble se trata de una Oficina al frente con balcón corrido, con dos despachos y un pequeño privado donde se encuentra la unión al piso 9º, en su interior existen bienes muebles, que no forman parte de la Subasta. La oficina se encuentra alfombrada y posee un baño en el descanso de la escalera entre piso y piso. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra deshabitada. SE EXHIBE LOS DÍAS 12 y 13 DE DICIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 16:00 A 17:30 HORAS. BASE $ 11.225.20.- Seña 30%; Comisión 4%, Acordada Nº 24/00 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subastas el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Deuda informada en autos: Fs. 160 Obras Sanitarias sin deuda al 19/04/05; Fs. 134 A.B.L. $ 3.057.99 (09/11/04); Fs. 158/159 Aguas Argentinas $ 18.676.45 (al 19/04/05); Expensas $ 18.733 expensas (Valor nominal), (a Noviembre de 2005; Valor Mensual Septiembre/2005 $ 184.- A los fines de realización de la pertinente Escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará al Juzgado. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecario).- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta, exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono Nº 4372-2023.

En Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 7/12 Nº 50.062 v. 9/12/2005

Nº 40

El Juzgado Nacional de I Instancia Civil Nº 40, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 4º piso, comunica dos días en los autos: "Bankboston N.A. c/Cantero Carlos Antonio y otra s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 48.985/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el jueves 15 de diciembre de 2005 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Miguel Cane 3431 entre Thames y Pampa hoy Sarratea, Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir. VII; Secc. H; Mza. 78, Parc. 8; Matricula 102946, retirado de la línea Municipal con jardín al frente, garaje, hall, living-comedor; toilette, cocina, galería cubierta, quincho de material con parrilla, lavadero, dependencia de servicio y baño, Jardín al fondo con pequeña pileta de natación circular, en Planta Alta cuatro dormitorios y baño completo, superficie terreno 413 m2, todo en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, en carácter de propietario. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas según fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 140.000.-, SEÑA: 30% COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. ADEUDA: A.A. al 20/05/05 sin deuda fs. 304; Rentas al 30/04/05 $ 6.023,70 fs. 325; Municipalidad al 8/06/05 $ 3.079,20 fs. 346. VISITA: lunes 12 y martes 13 de diciembre de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 7/12 Nº 78.831 v. 9/12/2005

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital, comunica por dos días, en autos "Consorcio Propietarios Las Heras 2281/83 c/Zayat, José s/ejecución expensas (Expte. Nº 9.270/96)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 14 de diciembre de 2005 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en ésta Capital, Av. Las Heras 2281/83 - 1º piso "A" - U.F. 1 - Nom. Cat.: Circ. 19 - Secc. 11 - Ma. 24 - Pa. 16 - Base $ 200.000.- Seña 30% - Comisión 3% mas IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- A media cuadra de la Av. Pueyrredón, unidad al frente, en buena casa, consta de palier individual y de servicio, living-comedor c/balcón al frente, tres dormitorios, dos baños, cocina, dependencia de servicio, comedor de diario y patio cubierto.- En buen estado y se encuentra ocupado por el demandado. Sup.: 140mc73.- Porcentual: 4,06%.- Adeuda: ABL a 3/04 $ 13.306,40 (fs. 794). OSN a 3/04 $ 3.233,74 (fs. 772); As. Argentinas a 2/04 $ 24.477,39 (fs.759) y expensas a septiembre 2005 $ 48.759,46 en concepto de capital, menos $ 5.000.- pagado por el demandado por acuerdo incumplido, que luce a fs. 172/73, siendo el importe mensual de $ 461.- La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal ó tácito en los términos de la Ac. 1016 de la Excma. Cámara Civil.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra o cualquier otro negocio que importe el sustituir el comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación del eventual cesionario del inmueble subastado.- En caso que el precio obtenido no alcance a satisfacer la deuda por expensas, esta serán a cargo del comprador. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— el comprador deberá integrar el saldo de precio con el interés que pague el Banco Nación para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- La exhibición será el viernes 9 y lunes 12 de diciembre de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Silva C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 7/12 Nº 50.016 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. ZUCCARINO, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "NESPELL CORP S.A c/ SANAGUA José Baudillo y otros s/ Ejecución Hipotecaría" (RESERVADO) Expte. Nº 96.686/1999; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBANEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 14 de DICIEMBRE de 2005 a las 10:30 Hs (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233, Capital Federal; independientemente los inmuebles ubicados en: I) Calle 2 Nº 5406/14 U.F. 42, piso 11 del Edificio 22 de Capital Federal NC: Circ: 1; Sec: 82; Mza: 73N; Parc. 1. Matrícula: 1-91067/42. Superficie total según tít.: 51m2 26dm2. Porcentual 1 con 66 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el departamento está ubicado en la calle Dos Nº 5406/08/10/12/14 (actual Conrado Villegas) el cual internamente se ubica en el piso 10, Dto. "A", U.F. 42 y consta de cocina instalada, pasillo de distribución, living comedor y 2 dormitorios. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por José Baudillo SANAGUA en calidad de propietario y lo habita junto a su esposa Elina Noemí Del Valle Díaz de Sanagua y 2 hijos de ambos mayores de edad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. II) calle Pedro Andrés García 5859 U.F. 25, 6º piso de Capital Federal. NC: Circ: 1; Sec: 82; Mza: 73D; Parc: 3. Matrícula: 1-90944/25. Superficie total según tít.: 49m2 49dm2. Porcentual 1 con 765 milésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el departamento está designado internamente con la letra "C" y consta de: living comedor, cocina instalada, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño instalado. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por Ramón Bernardo DIAZ en calidad de hijo de la propietaria Olga Olegaria Diaz que también lo ocupa. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: I) $ 19.000 y II) $ 20.000 respectivamente. SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión (art. 598 —inc. 7º— del CPCC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot. Del 18/2/99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta. judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 dias. ADEUDA a G.C.B.A: I) s/fs. 278 $ 0,00 al 4/4/05 y II) s/fs. 268 $ 344,61 al 4/4/05; a O.S.N: I) s/fs. 276 Partida sin deuda al 12/4/05 y II) s/fs. 269 Partida sin deuda

al 12/4/05, a A.A.S.A: I) s/fs. 277 $ 473,55 al 12/4/05 y II) s/fs. 270 $ 20,83 al 4/4/05; a Expensas comunes: s/fs. 299 se rematarán como libres de deudas y a fs. 314 vta. déjase sin efecto la actualización de certificado por deuda de expensas. Se aclara que del inmueble II) s/fs. 181 adeuda. $ 255 al 9/10/03. EXHIBICION: los días 12 y 13 de DICIEMBRE de 2005 en los horarios I) de 14:00 a 15:30 hs. y II) de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 7/12 Nº 52.587 v. 9/12/2005

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "40", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/CARRENA Néstor Raúl s/ejecución hipotecaria" (Expte. nº 8141/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 14 de Diciembre de 2005 a las 08:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Manuel Belgrano 233/35, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matricula 30260, Nom. Cat, Circ. II, sec. B, Mza.8, Parc. 3-d, desocupado y consta en P.B.: de tres locales al frente por los nros. 231, 233 y 235 comunicados entre si y con una baño cada uno, además tiene atrás amplio salón y patio, en 1er, piso tiene salón al frente y otro atrás con baño y vestuarios para damas y caballeros y en 2do. piso: salón al frente sin revocar y sin pisos y salón atrás y un departamento de living-comedor, baño y un dormitorio, y en el 3er. piso terraza.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 15 años.- El terreno mide 15,16 m. de fte., al N.E. 33,61 al S.E.; 15,16 contrafte.; S.O. 33,61 al O.N.O.- Sup. 505,16 m2.- BASE $ 140.000.- al contado y al mejor postor- Seña 30%. comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 5.961,30 al 16/12/04 (fs.113), por Aguas Arg. $ 8.823,11 al 10/11/04 (fs. 60) y por Imp. Inmob. $ 28.254 al 31/03/05 (fs. 146).- Se deja constancia que a fs. 94 se intimó a Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires a que informara la deuda por servicios sanitarios que pudiera tener el bien, lo que no fue contestado.- La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cam. Nac. En lo Civil del 10/6/03.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.- De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip. del 18/2/99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Transcurridos 30 días de celebrada la subasta con o sin mora - deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Visitar los días 12 y 13 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00hs.

BUENOS AIRES, 06 de diciembre de 2005.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 7/12 Nº 78.949 v. 9/12/2005

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Sec. Única, sito en Uruguay 714, 1º P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 2213 c/ALMEIDA, Nélida del Carmen s/Ejecución de Expensas" Expte.: 61.542/2001, que el martillero Norberto Montanelli rematará el día 15 de diciembre de 2.005 a las 11,00 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Juncal 2213, 5º P., Dto. "C" (Unidad Func. Nº 17) de la Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 19, Parc. 31A. Pda.: 1008640. Mat.: 19-328/17. Sup.: 21,90m2. De la constatación de fs. 115/vta. surge que se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Álvarez, DNI Nº 9.635.073 (no lo tiene en el acto), quien manifestó ser inquilino (sin contrato de locación). El departamento es interno y consta de (1) ambiente, baño y cocina. Deudas: G.C.B.A.: A.B.L.: $ 696,56 al 23/09/03 (Fs. 68/73). Ag. Arg.: $ 2.745,07 al 25/09/03 (Fs. 75/7). OSN: No registra deuda al 15/10/03 (Fs. 79/81). Expensas: $ 834 al 14/05/02 (Fs. 44). Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2005 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", con fecha, 18/02/99, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 7/12 Nº 78.833 v. 9/12/2005

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. RODOLFO V. ARATA, Secretaría Única, a cargo del Dra. MARISA S. SORINI con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 2051/59/61 C/GOMEZ HECTOR EDUARDO Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. Nº 62657/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de Diciembre de 2005, en el horario a las 11:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en Amenábar 2051/59/61/65 entre Echeverría y Juramento, Unidad Funcional 125. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16; Sección: 39; Manzana: 90; Parcela: 10 A, Matrícula: 16-47480/125 de Capital Federal. Superficie Total de la unidad: 12 m2, 91 dm2; Porcentual: 0,5 centésimos. Según constatación el inmueble se trata de una cochera fija ubicada en el Primer Piso de un edificio de cocheras y cuya designación interna se la identifica con el número 112. Todo en buen estado de uso y conservación del edificio. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupada. SE EXHIBE LOS DIAS 21 y 22 DE DICIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 18:00 A 19:30 HORAS. BASE: $ 11.333.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 372 ABL $ 442.67 (al 5/10/05); Fs. 373 Obras Sanitarias No registra deuda al 7/10/05); Fs. 374 Aguas Argentinas $ 3.700.05 (al 6/10/05). Fs. 357/359. Expensas: $ 8.682.45.- (a Agosto de 2005). Expensa mensual $ 31 (vencimiento Agosto de 2005) El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio juzgado (art. 579) del Código Procesal. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 7/12 Nº 50.059 v. 9/12/2005

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de Dra. Irene M. E. Llanos Siri De Dillon, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "TSANIS, José Angel y otro c/ DISTRIBUIDORA DEL NORTE S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.605/02, que el Martillero Patricio E. González Janzen, a fs. 385 rematará el día 22 de Diciembre de 2005, a las 11:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal. A fs. 255, el inmueble ubicado en la calle VILLA DE LUJAN Nº 1750 y 1668, respectivamente, entre la calle Heredia y vías del Ferrocarril Provincial, de la Localidad de Villa Marconi, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Está conformado por el lote 51 de la manz. P y la parcela 28 a de la fracción VI. Nom. Cat.: Cric. II, Sec. R, Frac. VI, Parc. 27a, cuyas medidas son: a fs. 366 lote 51 de la Manz. P, 10m de fte. al N.O. igual medida en el contra frente al S.E. por 92m 95cm de fondo costado N.E. y 93m en el costado S.O. con una superficie de 929,74m2 lindando por su frente al N.O. con calle Villa de lujan, al S.O. con lote 52; al S.E. con calle sin nombre y al N.E. con lote 50. La parcela 28a de la fracción VI mide 10m de frente por 46m 45cm de fondo. Superficie 464,50m2 linda al frente al N.O. con calle Villa de Lujan al N.E. con parte parc. 29; al S.E. con parcela 28b y al S.O. con parcela 27. La parcela 28a se anexa a la parcela 27 a fs. 362 formando la parcela catastral 27a, Matricula 23.670. Base $ 94.000.- Seña 30%, comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99, a fs. 255 vta. Al contado y en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión y se deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. A fs. 326 se trata de un inmueble tipo galpón, en un barrio netamente de industrias y depósitos, el mismo posee techos de chapas de doble altura con cabriadas metálicas, piso de cemento y entrada para camiones con portón de chapa. Interiormente al frente en PB vestuarios y baños para personal, comedor, cocina y oficinas en el 1º piso, sobre un costado pequeño depósito todo en construcción de material antiguo y en regular estado. En los fondos planta libre cubierta y amplio espacio descubierto con materiales en desuso. Todo en regular estado. Ocupado por la firma "Productos y Servicios Industriales S.A." O.S.N. partida sin deuda al 13/05/05 fs. 359; Municipalidad de Avellaneda no registra deuda al 13/08/04 fs. 299; Seguridad e Higiene $ 15.879,66 al 04/08/04 fs. 297; A.B.L. $ 4.528,61 al 23/06/04 fs.285. Derecho de construcción $ 16.110,78 al 23/06/04 fs. 283; Rentas $ 15.524,31 al 17/07/04 a fs. 237; Aguas Argentinas $ 10.770,91 al 02/06/04 fs. 215. De conformidad con lo establecido por el Plenario "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" del 18/02/99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, si las hubiere devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Exhibición los días 16 y 19 de Diciembre de 2005 de 10 a 12 horas. (a fs. 402) En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá a quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. "41" del cuerpo legal citado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 7/12 Nº 78.834 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 48, a cargo de la Dra. Irene M.E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por 2 días, en los autos: "LIBRANO, Oscar Cecilio c/ MUTTI, Carlos Alberto y otros s/ ejecución hipotecaria-ejecutivo", Expte. nº 68.764/02- (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará "ad corpus" el día 14 de diciembre de 2005, a las 12,15 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: Una finca ubicada en la Zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle LARRAZABAL Nros. 2480 Y 2482, entre las de Monte y Gregorio de Laferrere, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el nº 3 de la manzana "B", compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al S.O., por 30,34 mts. de fondo en su costado S.E. y 30,10 mts. en el del N.O., teniendo en su contrafrente al N.E. 8,686 mts.- Nomenclatura Catastral: Circ. 1; secc. 62; manz. 2; parc. 18. Inscripto en la Matrícula F.R. 1-28274.- Base $ 150.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99. Todo en dinero efectivo. Deudas: fs. 411 Aguas Argentinas S.A. $ 235,14 al 14/10/05; fs. 412 A.B.L. $ 1.000,39 al 14/10/05; fs. 374 OSN Partida sin deuda al 09/6/05 fs. 300/1 y 304, constatación y escrito del martillero, donde consta que atendió el Sr. Carlos Alberto Mutti y manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario y no poseer subinquilinos ni ocupantes. Se constató que se trata de una fábrica de chacinados en funcionamiento, cuya construcción cubre la totalidad del terreno, aproximadamente 260,00 mts.2.- consta de 4 salas de trabajo y 2 cámaras frigoríficas, escalera a terraza, los techos son de loza tipo sapo y se halla cubierta parcialmente con chapas. Todo en regular estado de conservación.- El comprador deberá constituir domicilio, en la Capital Federal. Asimismo se hace saber al adquirente que no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria-ejecutivo", del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. La finca podrá visitarse los días 12 y 13 de diciembre de 2005, en el horario de 13 a 15. PUBLICACIÓN 2 DÍAS BOLETÍN OFICIAL Y LA RAZÓN.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 7/12 Nº 78.821 v. 9/12/2005

Nº 51

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 51 Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A., c/Zangaro Daniel y otra s/ej. hip." exped. 59.986-03 comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nacion que el martillero Manuel Lastra (cuit 20-04426489-8) rematara al mejor postor y al contado el 19 de diciembre de 2005 a las 8,15 hs en el salon de Grl. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Mercedes 862-64, Unidad 2, P.B., 1er P. y azotea, de la Ciudad Aut. Bs.As. c/ Matricula 15-46896-2. Nom. Cat.: C.15- S. 79- M. 25- P. 28 Sup. Tot. 164,35 m2 Porc. 52,77% Ocupada por el demandado y flia. c/ intimación a la desocupación, según constatacion y a fs 127. Consta de 3 ambientes, baño, cocina, lavadero y terraza c/un cuarto. Buen estado. Base $ 49.055 Seña: 30% Comision: 3% Sellado: 1% Arancel CSJN: 0,25% No procedera la compra en comision El adquirente no debera soportar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, salvo las expensas en el supuesto de no existir remanente Deudas c/ Rentas $ 136,86 a 17-5-05 (f. 131) y c/ Aguas Arg Sin Deudas a 27-4-05 El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Fed. Se exhibirá los dias 15 y 16 de diciembre en horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 7/12 Nº 49.979 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. TANZI, Secretaría única mi cargo, sito en Uruguay 714 2º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "GONZALEZ Sergio Eduardo c/ MARASCO Francisco Alberto y otro s/Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 29.530/2003; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 14 de DICIEMBRE de 2005 a las 13:00 Hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D PERON 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de Diciembre de 2005 de 16 a 18 hs; el inmueble sito en la calle Miralla 749, U.F. 2 P.B. y azotea, entre Pizarro y Av. Emilio Castro de Capital Federal, Circ. 1. Secc. 60, manzana 34, parcela 21, Fr: 1-61902/2. Superficie total s/ títulos U.F. 2: 116m2. 86dm2. Porcentual 28 con 27 centésimos. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos es la unidad 2 de P.B. al fondo y el consorcio lo forman solo 2 unidades funcionales, no existe administrador ni expensas. El departamento consta de: amplia sala de estar con piso cerámico color beige, cocina instalada, baño instalado, comedor con piso de pinotea, 1º dormitorio con piso de pinotea. P. Alta: lavadero instalado, 1 habitación y terraza. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. Ocupado por Francisco Alberto MARASCO en calidad de propietario y su grupo familiar. Según acta de lanzamiento realizada por escribano el día 3/11/05 obrante en autos el inmueble se encuentra DESOCUPADO Y DESHABITADO. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: USS 14.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord 24/2000 C.S.J.N: 0,25% a caro del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos y que el adquirente no deberá soportar las mismas, salvo las expensas en el supuesto de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. ADEUDA a G.C.B.A: s/ fs. 126 $ 33,11 al 6/4/04; a OSN: s/fs 125 Partida sin deuda al 31/3/04; a A.A.S.A. s/fs. 124 $ 0,00 al 31/3/04.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 7/12 Nº 52.453 v. 9/12/2005

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Nº 55, Secretaría única, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RAGO, WALTER ALEJANDRO C/VOCILA, JUAN JULIÁN S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Exp. Nº 17.220/01), que la martillera Mónica Ester Suárez C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará el día 15 de diciembre de 2.005 a las 11,15 hs. —en punto—, en la oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Dr. Finochietto 2356 (ex 46), Bº López Romero entre Camino Gral. Belgrano y Av. Calchaquí, Localidad y Pdo. de Florencio Varela; superficie total 256 m2, 762 cm2. Matrícula 63.041. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. "D"; Manz. 2; Parc. 10a. OCUPADO Y AD-CORPUS. El inmueble se compone de dos locales en P.B. en uno de ellos funciona un bar- parrilla de aprox. 12m de largo por 5m de ancho, con dos baños muy precarios, piso de cemento alisado, sin cocina solo una parrilla, sin gas natural, ocupado por el Sr. José Montenegro en calidad de inquilino; en el otro local que mide aprox. 6m de largo por 4m de ancho, pernocta una persona de sexo masculino, que no se identificó y lo ocuparía en calidad de préstamo. En planta alta se accede a una vivienda por, un pasillo de aprox. 12m de largo y una escalera de cemento; la misma se compone de un dormitorio de aprox. 3m por 4m, un comedor de aprox. 5m por 3,50m, una cocina, un baño azulejado, los pisos de todos los ambientes son cerámicos en buen estado, no tiene gas natural, ni teléfono, el techo es de chapas, ocupada —sin contrato— por la Sra. Patricia Paolino con su esposo Gastón Medina y sus tres hijos, Alejandro —4 años— , Facundo —2 años— y Antonella —1 año—. La propiedad da a un fondo común de aprox. 14m por 10m. Todo en regular estado de conservación. (fs. 131 y 204 vta.). BASE: $ 32.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley provincial 0,5% parte compradora. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C. S.J.N.). DEUDAS: O.S.N. residual: sin deuda (fs.99); Aguas Bonaerenses S.A.: $ 827,24, al 21-10-02 (fs.107); Municipalidad de Florencio Varela: Tasa salud pública, salud y acción social: $ 942,24, al 07/05/02 (fs.75) y Dto. Inmobiliario convenios para certificados: $ 1.775,40, 07/05/02 (fs. 76); Rentas: $ 3.495,06, al 30-07-02 (fs.83/84). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El ejecutante en caso de resultar adquirente se encontrará eximido del pago de seña. No procederá la compra en comisión (art. 598 C.P.C.C.). Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C (arg. art. 580 del C.P.C.C.). Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no serán responsables por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18-02-99). EXHIBICIONES: 12 y 14 de diciembre de 2005 de 11,00 a 13,00hs. Informes al teléfono 4813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 7/12 Nº 78.832 v. 9/12/2005

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 63, Secretaría única, comunica por dos días en autos:"DECKER, Guillermo Angel c/ ADROVER, Julio Oscar s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. 11.313/97, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 14 de Diciembre del 2.005, a las 10,15 horas en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el bien sito en el Partido de ROJAS, calle Las Heras haciendo esquina con Centenario (Hoy Juan P. Tormey) y a la calle Mármol, Pcia. de Bs. As., matrícula 3252; N.C.: C.I, S. A, M. 17, P. 1; que mide 21,80m de fte al NE por 23,50m de fdo, Sup. 512,30m2; que adeuda Rentas $ 3.232,35 al 5/9/03 (fs.146) Municipalidad $ 9.639,18 al 30/9/03 (fs. 158) sin servicios de Aguas Arg. al 2/9/03 (fs. 152), y sin servicio de OSN al 2/10/03 (fs. 155). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Julio Oscar Adrover en carácter de propietario, su esposa y un hijo. Se trata de un inmueble cuya esquina fue utilizada comercialmente con techo de madera, chapa, paja, con paredes de ladrillo y de otros materiales, y una construcción que se compone de varios ambientes con paredes de ladrillo y techo de chapa que se compone de sala de estar, dos habitaciones, baño y cocina, dando todo a un fondo con piso de tierra y en partes de cemento. Su estado es precario y en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 60.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL. (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente, en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tazas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). EXHIBICION: los días hábiles del 9 al 13 de Diciembre de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, diciembre 5 del 2.005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 7/12 Nº 52.683 v. 9/12/2005

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr: CARLOS GOGGI, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 4to piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "HECTOR J. SALAZAR S.A. c/ FUNDACION ROZENBLUM s/ EJECUCION DE ALQUILERES", (Expte 24110/2002) que el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado, en pesos y al mejor postor, el día JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2005, A LAS 11.30hs, EN PUNTO, en Tte Gral. J.D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe los días martes 13 y miércoles 14 de diciembre de 2005, de 14 a 16 hs. Un inmueble sito en la calle Tucumán 637/47/49 entre Florida y Maipú, ubicado en Planta Baja, unidad funcional Nº 2, con entrada entre 637 y 647 (fs 260vta) de Capital Federal, Matricula FR 14-730/2, Nomenclatura catastral: Circ 14, Sec 1, Mza 23, Parc 30 A, Superficie 264,86m2, Porcentual 5,93%. Según surge del acta de constatación obrante en autos a fs 260vta, es un local en planta baja, entre los números 637 y 647, se encuentra con publicidad de "Personal-venta de Telefonía". Consta de un salón de ventas al público, un cambiador, dos baños, una kichenet, un patio interno aire luz, cuatro oficinas, una sala de reuniones, un cuarto pequeño, todo en buen estado general y se encuentra ocupado por la firma Got SRL y la firma Nam Comunicaciones SA como inquilinos. Base: $ 182.000, fs 247, Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% y Arancel 0.25% (acordada 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Deudas: GCBA a fs 216 al 2/11/2004 $ 1353,26; Expensas a fs 142 al 26/08/2004 $ 151, Aguas a fs 153 al 31/8/204 no registra deuda, OSN a fs 228 al 11/02/2005 no registra deuda. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas ($ 151,00) al 1º diciembre de 2005, siendo el último valor de expensas noviembre 2005 $ 1.174,54 y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art 579 Código Procesal) y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Buenos Aires 5 de diciembre de 2005. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario LA NACIÓN.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 7/12 Nº 78.925 v. 9/12/2005

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "RASCIONI MIGUEL ANGEL c/ OJEDA BRITEZ S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 30149/2, que el martillero José Luis Adán subastará el día 20 de diciembre del 2005, a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Treinta y Tres Orientales 983 esquina San Juan 4101/03 (U.F. Nº 1 - P.B. y sótano) de esta ciudad, MATRICULA: FR 6-460/1; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 37, Parc. 37; SUPEFICIE TOTAL: 112,23m2. (Porcentual: 7,85 centesimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 186 y que dice: Me constituí conjuntamente con el oficial de justicia de la zona en el domicilio del inmueble a subastar sito en la Av. San Juan 4101 esquina 33 Orientales 983, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y sótano, Local (Peluquería Alan). Informo que el local se encuentra ubicado en esquina, destinado a un salón de peluquería, posee 3 baños y un sótano que se encuentra dividido en salón y vestuario, a este sótano se accede por una escalera de material. ESTADO DE CONSERVACION: Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación (fs. 186). ESTADO. DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 5.714,43, fecha 19/10/05, fs. 341. O.S.N.: Sin deuda, fecha 19/10/05, fs. 331. Rentas. (ABL): $ 6.732,04, fecha 20/10/05, fs. 335/336. Expensas: $ 11.165, fecha 15/10/05, fs. 333. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº I 00849132, fecha 25/10/05, fs. 321/325. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº I 00849135 y I 00849136, fecha 25/10/05, fs. 326/331. BASE: $ 83.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 15 y 16 de diciembre, en el horario de 15 a 16:30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-372-2023.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 7/12 Nº 50.058 v. 9/12/2005

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 101, Secretaría única sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 6º Piso comunica por 2 días en los autos "SODING, DANIA MARÍA C/ MARTORELLI, HÉCTOR SANTOS S/ EJE. HIPOTECARIA" (EXP. Nº 25.851/02) que el martillero ROLANDO KYRIACO rematará el 16 Diciembre de 2005 a las 8:45 Hs en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Pedro Lozano nº 5.185/87, esquina Naciones Unidas, Planta Baja, Unidad funcional Nº 1 de esta Ciudad Nomen. Catas. Cir.: 15, Sec: 87, Manz: 24b, Par: 1, Matrícula 15-56621/1 ocupado por la Sr. Héctor Martorelli se trata de un Local comercial, con baño, cocina sin división, bienes usados en general destinado actualmente a tapicería, el estado es regular. DEUDAS: A.A. sin deuda al 7/4/05 (Fs.256) OSN: sin deuda al 1/5/04 (Fs.152) MUNI: $ 977,76 al 7/4/05 (Fs.255). Expensas: no tiene (Fs.246). Al contado y al mejor postor BASE: $ 90.000, SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25%, según acordada 10/99 visitar 14 y 15 de diciembre del 2005 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal Art. 579 del C.P.C.C. Se hace saber que el precio de la subasta se depositara con mas una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes o interesados. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.580 C.P.C.C. Que en atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 24/2/99 el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/12 Nº 50.042 v. 9/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo interinamente de la Dra. M. Gabriela Vassallo (Subrogante), Secretaría Nro. 2, a mi cargo (sito en Av Diag R. S. Peña 1211 Piso 5to. Cap. Fed.) comunica por cinco días, en los autos "MARTÍNEZ MARÍA HAYDEE S/QUIEBRA" Expte. Reservado Nro. 86.778, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591), rematará al contado y al mejor postor el JUEVES 22 de DICIEMBRE a las 12:15 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, el 100% del INMUEBLE ubicado en la calle Humberto Primero Nro. 643, P.B. U.F. 2, de Capital Federal, e/calles Perú y Chacabuco. Nom. Catast.: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 16, Par. 27, Matrícula F.R. 12-42/2. Se trata de un Departamento PH tipo Casa, en Pta. Baja, que posee: Hall de entrada revestido con mármol de carrara, Sala de Estar, ambos con pisos de mosaico, living-comedor a la calle y 2 dormitorios, con pisos de madera y paredes empapeladas, comedor diario, cocina, baño, patio y por escalera, se llega a un altillo, con habitación de servicio y baño. Posee características de estilo. Falta de mantenimiento y pintura en general. Su estado de conservación es considerado como "bueno". El inmueble se encuentra ocupado por la fallida y su grupo familiar. La propiedad se encuentra a 2 cuadras de la zona turística Plaza Dorrego del Barrio San Telmo y a 8 cuadras del Parque Lezama. Según Escritura a fs. 231 vta. de autos, la Unidad posee una Superficie propia de 150,50 m2. y Patio de propiedad común pero de uso exclusivo. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 120.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta el 20-12-05. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. DEUDAS: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg.: (fs. 216/218) $ 1830,13 al 12-07-05. Expensas: $ 23.443,20 al 07-07-04 (fs. 188/189). A.B.L.: Sin Deuda al 02-08-05 (fs. 279/281). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (conf. Fallo Plenario de la CNCiv. 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto"). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. EXHIBICION: Viernes 16 y Lunes 19 de Diciembre, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 5/12 N° 499.100 v. 12/12/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en autos "DEMARCO AURORA ANGELICA s/quiebra s/Concurso Especial Hipotecario Banco Société Générale y otro" Expte. 81352, que el martillero ALEJANDRO SORONDO OVANDO, cuit 20-00151326-6, rematará el día Martes 20 de DICIEMBRE de 2005, a las 11,45 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, dos inmuebles en block, que se encuentran unidos por sus contrafrentes, sin existir límites de separación, ubicados en esta Capital Federal ocupados por la propietaria fallida Aurora Angélica Demarco L.C. 5.103.130 y su familia, a saber: A) el 100% de la finca con frente a la calle GABRIELA MISTRAL Nº 4283/85 entre las de Sanabria y Gualeguaychú,

edificada en terreno que mide 8,66 m. de frente por 17,26m. de fondo.- Matrícula 15-73222. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 83. Manzana 35. Parcela 21, consta en planta baja de hall de entrada, amplio living bajo nivel de 4x6,50m., pasillo de distribución con entrada lateral a un garaje de 3,80x4m., un baño con ducha, piso cerámica, un dormitorio de 3x4,50m., piso moquette, amplio comedor de 7x4m., cocina equipada de 3x4m., piso cerámica, un patio, lavadero y terraza. En planta alta: dos dormitorios de 4x4m., un baño completo, piso cerámica.- B) el 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble con frente a la calle SANABRIA Nº 4621/23, cuyo terreno se señala como nº 3 de la Manzana 82, mide: 8,66m. de frente por 31,48m. de fondo. Matrícula 15-73220. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 83. Manzana 35. Parcela 17. consistente en un amplio espacio parquizado en su frente de aprox. 8,66m.x18m., una piscina, un baño con ducha, un quincho de material de 8,66x4m., con dos amplios ventanales que dan a un patio, una parrilla, una habitación de servicio, una bohardilla en altos que se accede por escalera caracol, donde hay una habitación y baño, todo en regular estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. BASE EN BLOCK: $ 284.282,59.- Seña 30%.- Comisión 3%, más Iva. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN.- El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta.- Adeuda: Inmueble A) Aguas Arg. $ 74.388,35 al 1/2005 fs. 292; Inmueble B) Aguas Arg. $ 2.992,23 al 16/6/05 fs. 334/5/6.- O.S.N. no registra deuda al 3/6/05 fs. 326., a G.C.B.A. $ 9.462,20 al 11/8/05 fs. 360. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha de la misma, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs., del tercer día anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC.- Exhibición los días 14, 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 7/12 Nº 499.549 v. 14/12/2005

N° 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6, sito en Callao 635 piso 6ª Capital, comunica por cinco días en autos "QUINTANA Y TESTA SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES PCIA DE CORRIENTES" Expte. 93075 que el día 21 de Diciembre de 2005, a las 8,45 hs en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, Cuit N° 27-5892302-3, subastará a) una fraccion de campo, ubicada en la quinta seccion del departamento de Ituzaingó de la Provincia de Corrientes, lote 21, Superficie 199 has. 99 as. y 90 cas. Incripcion dominial: al folio real – Matricula Nª 490 del departamento de Ituzaingó. Tiene salida de 20 metros de ancho por el camino que limita por el rumbo norte que va hasta un callejon de 50 metros de ancho de acceso al camino de Posadas a San Carlos. Sobre este callejón de acceso de propiedad de "la Oriental SA" el lote que se vende tendrá servidumbre real de paso gratuita y perpetua. Se ingresa por ruta 12 y ruta 213, el mismo se halla desocupado y en estado salvaje. BASE $ 50.000. SEÑA: 10% - COMISION: 3% - y 0,25% en concepto de arancel – AD CORPUS. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. b) MARCA: identificada "IZQUIERDO" certificado agregado en autos Nª 1 443902 clase 25. BASE: $ 50 Al contado en efectivo y al mejor postor, COMISION 10%, los compradores del inmueble y la marca deberán constituir domicilio en la Capital federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberan ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el acto del remate. EXHIBICION: LIBREMENTE, mayores datos consultar al martillero Te 0221-474-1348 – cel 1549489804.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/12 N° 498.991 v. 9/12/2005

N° 7

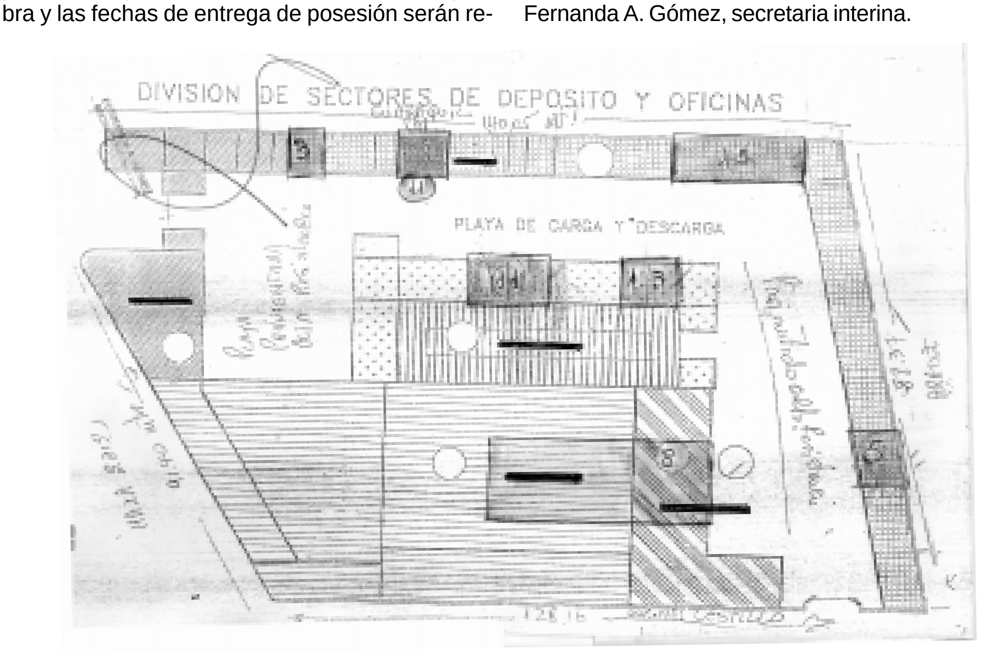
EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza Subrogante, Secretaría N° 13, interinamente a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados: "ISI ANDREA ALEJANDRA S/QUIEBRA", Expte. N° 69.303, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará día 16 de diciembre de 2005, a las 13 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: la U.F. N° 12, ubicada en el piso 4° del inmueble sito en la zona sud de esta ciudad, con frente a la calle Rosario Nros. 35/37/39, entre las de Av. La Plata y Senillosa. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 146, Parc. 27. Partida N° 1.905.026. Matrícula N° 6-11074/12. Sup. Cubierta: 73,40 m2, semicubierta: 2,11 m2 y balcón: 3 m2. Sup. Total: 78,51 m2. Porcentual: 4,64. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble tiene ingreso por el N° 39 de la calle Rosario y está ubicado en el piso 4° "A". A la entrada, pasillo (2x1 mts.); a la izquierda, cocina (4x3 mts.) forma irregular con comedor diario y a la izquierda de la misma, balcón cerrado (2x1 mts.); living comedor (7x3 mts.) que desemboca en balcón a la calle (1,20x2,50 mts.), piso cerámico. A la izquierda del living, pasillo (1x3 mts.), que al fondo tiene baño completo con bañera, a la izquierda. Un dormitorio (3x3 mts.) parquet, placard y ventana a palier. A la derecha, 2 dormitorios, piso parquet (3,20x3 y 3x3 mts.) con placard, ambos a la calle. El morador denuncia un gasto promedio de expensas de $ 130. La unidad se encuentra ocupada por Andrea ISI, en carácter de propietaria y sus padres. DEUDAS: las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, que el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no lo hubiere hecho— la verificación correspondiente; las devengadas con posterioridad al estado de falencia hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y las posteriores a la citada aprobación a cargo del adquirente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor Postor. BASE: $ 80.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. COMITENTE: Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DIAS EXHIBICIÓN: 14 y 15 de diciembre de 2005, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 5/12 N° 499.157 v. 12/12/2005

N° 10

EDICTO El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. N° 20, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y por tres días en el diario La Nación, en los autos GUILLERMO PADILLA LTDA S.A.C.E.I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE DE LA CALLE MAZZA 2312 EXP 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 16 de diciembre de 2005 a las 12:45 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. La planta industrial de la fallida sita en la calle Mazza 2312, localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. V, Secc. E, chacra 268, Parc. 1, Mat. 12561, delimitado por 4 calles: Araoz con 88,37mts; Coronel Castillo con 128,16mts; Guayaquil con 140,05mts; y Mazza con 91,40mts. Cuenta con 2 entradas siendo la principal la de la calle Mazza 2312 y otra de ellas por Coronel Castillo esquina Araoz. Conforme a planos aprobados, facilitados por la Sindicatura, confeccionados por el arquitecto Juan A. Moy, de fecha 1-10-73 y de regulación del año 1981, la superficie del terreno es de 11.597,33m2. aprox. La superficie cubierta es de 9.741,49m2 aprox. siendo la superficie de calles transitables con contrapiso para vehículos pesados de 3.586m2 aprox. Su estado de conservación es bueno, la construcción existente es de buena calidad. A continuación se detalla el estado de ocupación, conforme a constancias obrantes en autos, y a plano gráfico, adjunto que se publica con el presente la superficie total ocupadas es de 3.390 m2, a saber: el sector 11, se halla ocupado por la empresa Rogeane SRL porcentual 22,1239 de la superficie total ocupada, (alquiler $800 mens. Sup. 750m2), con contrato de alquiler vencido en septiembre de 2005; en el sector 15, se halla un galpón ocupado por el Sr. Raúl Emilio Zapater, porcentual 7,3746 % de la superficie total ocupada, su contrato se encuentra vigente hasta marzo de 2007 (alquiler $250 mens. Sup. 250m2), el sector 13, se halla ocupado por la firma TIRE SERVICES SRL, con un porcentual 7,3746% de la superficie total ocupada, (alquiler $400 mens. Sup. 250m2), su contrato se halla vigente hasta agosto de 2008; en el sector 5 se halla un galpón ocupado por Martín Felgueras, porcentual 4,1298% de la superficie total ocupada, (alquiler $200 Sup. 140m2), con contrato vencido en febrero de 2004, el sector 8 se encuentra ocupado por la empresa MERCOSUR SA, con un porcentual de 57,5221% de la superficie total ocupada, (alquiler $900 mens. Sup.1.950m2) con contrato vigente hasta marzo de 2007, el sector 3 es ocupado por Carlos E. L. Falise, porcentual 1,4749% de la superficie total ocupada (alquiler $100 Sup. 50m2.), con contrato vencido en septiembre de 2004. Se deja constancia que se encuentran amplios sectores desocupados. BASE $1.342.350, seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 0,50% a cada parte. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Para el caso de compra por apoderado, se hace saber que tal deberá exhibir su apoderamiento antes del acto al señor martillero, a fin de ser autorizado a efectuar posturas en representación de su poderdante; bajo apercibimiento de considerarlo personalmente adquirente en caso de que la suya fuere seleccionada como la mejor formulada. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado, que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición los días 12, 13, y 14 de diciembre de 2005 de 12 a 16 hs. Informes a los martilleros: tel. 4374-8732/2397, o bien al correo electrónico luiscentenari @hotmail.com.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.



e. 2/12 N° 499.188 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, por la Secretaría Nº 20, interinamente a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, PB, comunica por cinco días en los autos "FLOTEL S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (CIUDAD DE MAR DEL PLATA)" Expte. Nº72756, que el martillero Gaston Labourdette, rematará al contado y mejor postor el 27 de diciembre de 2005, a las 10hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Gral. Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, sito en Boulevard Marítimo Peralta Ramos (hoy Explanada Sud) Nº 4063, entre las calles Carlos Pellegrini y Bernardo de Irigoyen, teniendo su contrafrente salida a la calle Gazcón. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1; Secc. E; Mzna. 87a; Parcela 6. La propiedad a subastar es un hotel, con una superficie de terreno de 2.008,2714m2 siendo la superficie cubierta 8.817,57m2. El inmueble cuenta con subsuelo, cuatro pisos y azotea, excelente vista al mar. En PB recepción, garaje, confitería, salón de fiestas, cocina. Actualmente tiene 131 habitaciones de distintos tipos, con sus respectivos baños, mayores informes y fotos en "www.rematexremate.com/flotel". El estado material de la construcción requiere mejoras, atento su antigüedad, es destacable la ubicación y la vista del inmueble. La venta se realiza al contado y mejor postor y en el estado en que actualmente se encuentra el inmueble. El inmueble se encuentra ocupado por la locataria "Gran Hotel Hurlingham S.R.L., dejando constancia que con fecha 28/02/05 en el expediente de la quiebra se resolvió la disolución del contrato de locación con la referida, decisión que se encuentra discutida en apelación ante la Alzada. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 3.700.000=, debiendo abonar el comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA; Reposición Fiscal del boleto de "compraventa 1%; Tasa Acords. CSJN 10/99 y 24/00 0,25%; en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los importes consignados precedentemente, deberán ser depositados en el acto de la subasta como requisito para la admisibilidad de las ofertas. NO PROCEDE la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art.584 Cod.

Proc.). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, las correspondientes al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 2005, de 10 a 16 hs. INFORMACIONES Internet www.remsu Internet www.rematexremate.com/flotel, Mails "flhotelquiebra@yahoo.com.ar" TE/FAX (011) 4372-9616 (011) 1540627660.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 7/12 Nº 499.458 v. 14/12/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, Secretaría 21 a mi cargo, comunica por cinco (5) en los autos: "Julio Roberto Rodríguez y Cía S.A., Quiebra, S/Incidente de Venta", expte. N° 95.234/04, que los martilleros José María García Arecha (CUIT 20-04423234-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4), rematarán el día 20 de diciembre de 2005, a las 09.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes bienes: a) Inmuebles: 1) Rivadavia N° 17.789 y French N° 65, ambos sitos Morón (Pcia. de Buenos Aires), en block; ambos inmuebles se encuentran unidos por el contrafrente, en la planta baja. El que tiene su acceso por la Av. Rivadavia consta de dos plantas con dos entre pisos. Se accede a un salón comercial de aproximadamente 5,50 mts. de ancho por 18,00 mts. de fondo, con piso de baldosas; cuenta con una oficina; un baño, cocina, vestuario, y diversas instalaciones aptas para el comercio. El inmueble con acceso por la calle French es un edificio desarrollado en tres plantas y azotea, destinado a depósito y expedición de mercaderías; con puerta, y persiana metálica ciega al frente, con motor eléctrico. En planta baja hay un salón de aprox. 8,00 mts. por 18,00 mts., con baño, pisos de baldosas y estanterías varias. Se accede a los pisos superiores por sendas, escaleras ubicadas al frente y fondo del edificio, las que comunican a salones de medidas similares al de la planta baja y a la azotea. Base: pesos 300.000. 2) inmueble sito en García Silva 233, Morón (Pcia. de Buenos Aires); se trata de un local de aprox. 10,00 mts. de frente por 20,00 mts. de fondo, destinado a depósito, con puerta de chapa y cortina metálica con motor eléctrico. Base: $ 60.000. Condiciones de venta para inmuebles: ad corpus, al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0, 25% - sellado de ley: 0,5%, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. b) Bienes muebles: 1) automotores: marca Peugeot 405 SR, modelo 1993, dominio VUX 677; Base: $ 8.000; otro automotor (tipo furgón) marca Renault Traffic —Diesel—, dominio BJR 640. Base: $ 14.000, con más el 10,5% en concepto de IVA. 2) diez (10) lotes de muebles, existiendo escritorios varios de madera, mostradores, estanterías metálicas, góndolas, ficheros, armarios, y gran cantidad de artículos de librería y juguetería, todo en regular estado de conservación. Sin Base. Los adquirentes de los automotores y restantes bienes muebles deberán retirarlos dentro de los diez días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas que se realicen. Condiciones de venta para los automotores y restantes bienes muebles: al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 10% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% -, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Quedan a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia de los bienes (v. gr., impuesto de sellos). Deudas: en caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta, los mismos estarán a cargo de los adquirentes, lo que deberá constar en los edictos. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Los saldos de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Días y horas de exhibición de los bienes a subastarse: 12, 13 y 14 de diciembre de 2005, de 10 a 12 hs. Se hace saber que estando prevista la adecuada exhibición de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos posteriores en cuanto a su estado, medidas y/o características.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 5/12 N° 78.663 v. 12/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera y Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dr. MARIA JULIA MORÓN DE JAJAN; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados SOLER, SUSANA RAQUEL (DNI: 3.863.580) S/ QUIEBRA (antes Conc. Preventivo) Exp. N° 83945, que el Martillero Manuel Wancier con Tel. 15 4938-4905 CUIT 20-04.263.634-8, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 11:30 hs. (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuara los días 17 y 18 de diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. los inmuebles sito en la calle Av. Carabobo 471/473 entre Directorio y Francisco Bilbao de esta Capital Federal * Unidad Funcional 15, cuarto piso O Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula n° 5-17819-15. Superficie 51 m2 45 dm2; * Unidad Funcional 4 planta baja C Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula n° 5-17819-4. Superficie 146 m2 44 dm2; * Unidad Funcional 6 segundo piso F Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula n° 5-17819-6. Superficie 44 m2 75 dm2. Según constatación obrantes en autos: Unidad Funcional 4 planta baja denominada con la letra C, se encuentra ocupada por Alcides Medina argentino soltero con DNI 28.531.732 en carácter de cuidador el cual se compone de pequeño hall de recepción de 1 x 2.70 mts., living comedor de 3.30 x 4.40 mts., un baño de 1.40 x 2.00 mts., un dormitorio de 2.50 x 2.75 mts., una cocina de 1.60 x 2.20 mts. un dormitorio de 3.70 x 3.50 mts y un patio con lavadero y jardín de 12 x 8.30 mts. Todas las medidas son aproximadas. El estado de uso y conservación es Regular se aprecian filtraciones de humedad, Unidad Funcional 6 segundo piso denominado con la letra F, el cual se encuentra desocupado, el cual se compone de un living comedor de 5.30 x 3,80 mts., por el que se accede a una cocina de 1,60 x 2,00 mts. y desde el mismo hacia un dormitorio de 3,60 x 3,10 mts. y un baño de 1,50 x 2,00 mts., del living al baño y dormitorio comunica un pequeño hall o pasillo de 0,90 x 1,50 mts. Todas las medidas son aproximadas. Todos los ambientes ventilan al pulmón de manzana. El estado de uso y conservación es regular Unidad Funcional 15, cuarto piso O, el cual se encuentra desocupado, el cual se compone, de la siguiente manera: Living comedor 4 x 3 mts, y 2 x 2.50 mts. en forma irregular, dos dormitorios 3.50 x 3.20 mts, baño completo de 1.80 x 2.00 mts., 1 cocina con filtraciones, Dejo constancia que las medidas son aproximadas. Dicho inmueble se encuentra en Regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, Unidad funcional 15 cuarto piso, con una BASE de $ 60.000, Unidad funcional 4 planta baja, con una BASE de $ 100.000, Unidad funcional 6, segundo piso, con una BASE $ 54.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio arancel CSJN-. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deber tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el martillero, los oferentes y el sindico.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 6/12 N° 499.452 v. 13/12/2005

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en M.T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital, comunica por cinco días, en autos "Delta Petrolera SA s/quiebra s/concurso especial (por Ciocca, Pedro A. y ot.) (Expte. N° 89.466) (CUIT 30-63089628-9)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) (CUIT 20-04372458-5) rematará el viernes 16 de Diciembre de 2005 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Gral. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble en Pdo. de Tigre, Villa Las Tunas, calle Cespedes 660 e/Arenales y Caseros: Nom.Cat.: Circ.III- Secc.N- Ma.6- Pa.14 - Base $ 63.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Sellado 0,50% - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Terreno que mide 21m50 de frente por 97m46 de cada lado - Sup. total: 2.095,39.- A 20 cuadras de la Av. Panamericana, en barrio da casas bajas y comercios.- Con una sola construcción que fuera oficina de la empresa.- A la fecha de la constatación ocupado por la Sra. Claudia Arevalo y sus hijos en calidad de préstamo sin exhibir documentación alguna.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión.- El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir de ésa fecha estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- La exhibición del inmueble se efectuará libremente.

En Buenos Aires, a 14 días de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/12 N° 498.994 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez: Secretaría nº 26, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal (1035) comunica por 5 días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio - "OTTONELLO SANTORO S.A. S/ QUIEBRA (a pedido de: Asti Vera, Edgardo Rafael) expediente nº 82339 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2 rematará el día 22 de diciembre de 2005 a las 11:15 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Ruta 9, Kilómetro 54,500, paraje Lomas de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circunscripción XI, Sección G, Manzana 11, Parcelas 1, 2, 3, 4 y 5. Se trata de un importante terreno, con frente a la ruta 9, y con salida a tres calles. Entrada para camiones y para máquinas, por dos grandes portones de doble hoja. Consta de una casa principal, con 4 habitaciones y baño, casa de casero con 2 habitaciones, baño y cocina, un quincho, una caseta para el sereno. Asimismo se encuentran amplios y grandes galpones, con techos de chapa Desocupado. y en regular estado de conservación. Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 268.000 seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, sellado fiscal 1%, arancel Acord. de C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Al suscribirse el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, y el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 2005, de 16 a 18 horas. informes al correo eléctrónico luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.575 v. 14/12/2005

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "MARENGO, GUILLERMO c/ OTERO, CARLOS s/ EJECUTIVO" (Expte. 85082) que el martillero Segundo Manuel lebra, CUIT Nº 20-01.239.826-4, CON OFICINA EN Pje. Carabelas 291, piso 5º, Of. "E" Te. 761-9000, subastará el día 14 de diciembre de 2005, a las 8:30 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., 50% indiviso el inmueble del inmueble ubicado en la calle Jujuy 2984 (ex 90) de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. I, Manz. 2, Parc. 30L, Matrícula: 26643. Sup. total 137m2. Según constatación se compone de: un PH en primer piso compuesto por un living-comedor, cocina comedor, dos dormitorios y un baño completo, patio pequeño con parrilla y lavadero, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Otero, Carlos A. juntamente con su esposa, una hija menor y un hijo mayor, en carácter de propietarios. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 33.333. Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25-%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días de aprobada subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Exhibición 12 y 13 de diciembre de 2005, de 16 a 18 hs. PUBLÍQUESE POR 2 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EL DIARIO LA PRENSA.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e.7/12 Nº 50.111 v. 9/12/2005

N° 17

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "COMPAÑÍA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES s/liquidación (inc. venta inmueble Gral. Pirán 175 – Ituzaingó" – expte. nro. 37.562, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 14 de diciembre de 2005, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Pirán 175, antes calle Garibaldi, entre 25 de Mayo y Belgrano, hoy Zufriategui y Mansilla, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. E; Manz 476; Parc. 24. Mat.: 46.984. Sup. total aprox del lote: 375 m2. Conforme constatación el inmueble se encuentra a cuatro cuadras de la Estación Ituzaingó del Ferrocarril Sarmiento, en la zona norte de Ituzaingó. Se trata de una vivienda de dos plantas con entrada para vehículo, y dos entradas, una de ellas identificada con el número 173. Consta en planta baja de amplio living comedor al frente, amplio comedor diario, cocina, baño completo, dormitorio al frente, patio con pequeña pileta de natación. En planta alta cuenta con dos dormitorios, uno de ellos con un mueble de cocina, baño completo, pequeña terraza que da al frente y terraza al fondo con parrilla. El living comedor y los dormitorios se encuentran alfombrados. Se encuentra en buen estado de conservación, verificándose algo de humedad en el techo del living comedor. Ocupado por la Sra Dominga Latella, quien manifestó ocupar el mismo en carácter de préstamo de uso, sin exhibir documentación que acredite tal carácter CONDICIONES DE VENTA "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor BASE $ 70.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art 570 del Cpr. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta Serán a cargo del comprador las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones

posteriores a la toma de posesión, no así las anteriores. Los gastos por escrituración en caso de designar escribano, serán por cuenta y orden del adquirente. EXHIBICIÓN 9 y 12 de diciembre de 2005, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/12 N° 499.000 v. 9/12/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaria Nº 43 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en los autos, "MONASTERIO CLAUDIO FABIAN s/QUIEBRA" Expte. Nº 32639 (DNI del Fallido 14.116.738), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20.04416905-4) rematará el 21 de diciembre de 2005, a las 12,45hs en los salones de la Corporación Rematares, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle, GAUYAQUIL 56/58, entre Avda. La Plata y Senillosa, piso 4º "B", Unidad Funcional Nº 8 Matrícula FR 6-11007/8, Superficie 79,16m2; Porcentual 4,43%. El inmueble cuenta con aproximadamente 25 años de antigüedad, sobre un contrafrente abierto y luminoso. Son dos unidades por piso contando con ascensor individual. A la unidad se ingresa directamente por el living comedor, de aproximadamente 3x8mts, hacia el contrafrente, con acceso al balcón corrido, igual que dos de los dormitorios, únicamente el principal cuenta con puerta ventana para acceder al balcón. Los dormitorios son tres, dos que abren al contrafrente de 3,20x3 el principal con 3 puertas de placard, en la parte alta y baja, el segundo de 3x2 con dos puertas de placard, el tercer dormitorio, es luminoso, ventilando sobre el aire y luz que es abierto, sus dimensiones 3x2, careciendo de placard. Cuenta un baño completo y un toilette con vanitory, contiguo a la recepción. Ambos azulejados hasta cielorraso y con pisos cerámicos. La cocina es amplia y luminosa, ventilando también sobre el aire y luz antes mencionado al igual que el lavadero contiguo. Cuenta con dos secciones de mesada de granito riojano, con una bacha doble de acero inoxidable y muebles bajo mesada. A continuación de la cocina se encuentra un lavadero cubierto, estos dos ambientes están azulejados hasta cielorraso y pisos de cerámicos. El departamento se encuentra DESOCUPADO y en buen estado de conservación, tiene parquette de bastón quebrado, cortinas de enrollar tipo "Barrios", cuenta con servicios centrales. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 120.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno bajo apercibimiento de Ley. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO. El comprador tiene un plazo de treinta días desde la aprobación de la subasta para formalizar la inscripción a su nombre, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes. Las deudas por impuestos y expensas, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 12hs del día anterior al subasta Art. 570. EXHIBICION 12 y 13 de diciembre de 2005, de 14,30 a 18,30hs. INFORMES 4372-9616. FOTOS rematexremate.com/monasterio.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 7/12 Nº 499.568 v. 9/12/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaria Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "DICOTAL S.A. S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 13.166, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 15 de diciembre de 2005 a las 8,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Pacholi clase 3, Pacholi clase 5, Pacholi clase 29, Pacholi clase 30, Pacholi clase 31, Pacholi clase 32, Pacholi clase 33, Dicotal clase 29. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.000,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 el Cod. Proc.). Hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, que deberá depositarse de acuerdo a los dispuesto en el art. 5 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Se hace saber a los interesado a la existencia de un proceso en tramite por caducidad por falta de uso, caratulado "Inca Industrial y Comercial S.A. C/ Dicotal S.A.", radicado ante este Juzgado y Secretaria, conforme a lo previsto por la LCyQ: 132. Para mayor información los interesados podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de noviembre de 2005.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/12 N° 499.295 v. 9/12/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA - PRD

— Distrito Salta —

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA - PRD, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo nombre partidario: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, sigla PRD, que adoptó en fecha 25 de junio de 2.004 (Expte. Nº 3075/05).

En Salta a los, 24 días del mes de noviembre del año 2005.

ADOLFO ARÁOZ FIGUEROA, secretario electoral.

e. 7/12 Nº 499.371 v. 12/12/2005